



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Impugna aliancista el fallo de nulidad	2
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Impugna Rojo de la Vega anulación de los comicios	4
La Razón - Ciudad - Pág. 22 - Jonathan Castro (Nota Informativa)	
La Divisa del Poder / Reforma judicial: ¿topara con pared?	5
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Adrián Trejo (Columna)	

TECDMX

Rojo de la Vega pide al TEPJF resolver su caso sin presiones	7
24 Horas - Nación - Pág. PP-8 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Impugna equipo de Rojo de la Vega anulación	8
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Miriam Domínguez (Nota Informativa)	
Impugna anulación	9
El Heraldo de México - El país - Pág. 15 - Frida Valencia (Nota Informativa)	
Lucha para las mujeres	10
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	
Impugna Alessandra Rojo de la Vega la anulación de su triunfo	14
Diario de México - Nacional - Pág. 3 - Redacción (Nota Informativa)	
Inicia Clara pláticas con ediles electos	15
Basta - Primera - Pág. 8 - Óscar Reyes (Nota Informativa)	
Pasa INE a Tribunal nulidad de Casarín	16
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Tribunal revoca sentencia sobre campaña negra	18
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
López Casarín rebasó 5.8% el tope de gastos de campaña, determina el INE	19
La Jornada - Capital - Pág. CP-32 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
López Casarín rebasó gastos de campaña	20
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-22 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Dejan a Tribunal Electoral local decisión sobre Álvaro Obregón	21
La Razón - Ciudad - Pág. 21 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Y aceptan recurso	23
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Circuito Interior	24
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	25
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	26
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
A Fuego Lento / Irreversible la factura en la corte	27
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Alfredo González Castro (Columna)	
Pulso Político / Oposición denuncia amenazas y "sobornos"	29
La Razón - Primera - Pág. 10 - Francisco Cárdenas Cruz (Columna)	
Mensaje Político / Le llueve a López Casarín	30
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	

Poder ciudadano / ¿Qué está pasando en la Cuauhtémoc?	31
La Prensa - Metrópoli - Pág. 14 - Juan Carlos Flores Aquino (Columna)	

TEPJF

Determina TEPJF: se violó ley electoral en 31 mañaneras	33
Reforma - Primera - Pág. 5 - Erika Hernandez (Nota Informativa)	
TEPJF: Sheinbaum y Morena no obtuvieron beneficio electoral de mañaneras de AMLO	35
La Jornada - Política - Pág. 14 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Sala del TEPJF reitera que AMLO vulneró equidad	36
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	39
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	41
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	42
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	43
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	44
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Actos de corrupción	46
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / La hora más gloriosa	48
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Sobreaviso / La tentación	50
El Financiero - Opinión - Pág. PP-33 - René Delgado (Columna)	
El Asalto a la Razón / Loretta deja sin calzones la reforma	53
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Reitero, solo necesita a un traidor	54
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Razones / Marcelo, Juan Ramón y la injerencia	55
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Los 43 que pueden tirar la reforma judicial	57
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Seguridad y Defensa / Pausa de lo pausado	59
24 Horas - Nación - Pág. 11 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / La heredera y el poder	60
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
A Puerta Cerrada / Oda a la incertidumbre	61
El Universal - Primera - Pág. 10 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
En Petit Comité / Consecuencias dei voto sonámbulo, ignorante e irresponsable	62
El Financiero - Opinión - Pág. 31 - Óscar Mario Beteta (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	65
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	66
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	

Capital Político / Consolidan golpe a Ebrard	67
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Línea 13	69
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red compartida	71
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	72
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	73
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
#Política Confidencial	74
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Periodo de transición	76
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Presidente del Senado...	77
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Lápida pesada	78
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Independencia al desnudo	79
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Denuncia valiente	80
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Conde Contar	81
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / La casa gana	82
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / La casca de los mañosos	83
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca Jabaz	84
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Acusan a 5 agentes rusos por ciberataques	85
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Ideota	86
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Ajá...	87
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Atole judicial con de dedo	88
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	89
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Dividida	90
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Rebomba judicial	91
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Sin título	92
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

IECM

Deberá IECM validar firmas contra corridas	94
---	----

INE

Renueva INE comisiones con miras a las votaciones para jueces y magistrados	96
La Jornada - Política - Pág. 14 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Con Claudia, llegamos todas	98
Milenio Diario - Todas - Pág. 1-6 - Nadine Gasman Zylbermann (Nota Informativa)	
Mujeres en las urnas	100
Milenio Diario - Todas - Pág. 5 - Jetzael Molina (Nota Informativa)	
Mujeres visibles	102
Milenio Diario - Todas - Pág. 7 - Nancy Mejía Herrera (Nota Informativa)	
Breves / Por buen camino	104
Milenio Diario - Todas - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	

GCDMX

Logra CDMX acuerdos en zonas irregulares	106
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Administración ha protegido a propietarios, dice Batres	107
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
Aumentan 4 delitos en la CDMX y el Edomex	109
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Rebeca Jiménez (Nota Informativa)	
Dará el gobierno certeza jurídica a 7 mil familias asentadas en suelo de conservación	111
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)	
Prevención y médico en casa	112
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
En marcha, diálogo entre alcaldes electos y Brugada	115
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Tramo elevado de la línea B recupera la velocidad	117
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Dana Estrada (Nota Informativa)	
Aguascalientes #12 sería rehabilitado: GCDMX; por seguridad, vecinos piden su demolición	120
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Denuncian represión policial en Xochimilco contra manifestantes	122
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
La propiedad privada en CDMX no está en riesgo, aclara Morena y Martí Batres	124
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Leonardo Lugo V (Nota Informativa)	
Encienden alertas reformas de Martí Batres a la propiedad privada	126
El Día - Nacional - Pág. PP-3 - Sin autor (Nota Informativa)	
En Xicoténcatl sesionan en medio de protestas	129
El Día - Nacional - Pág. 3 - Sin augor (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

El resguardo y las letras de oro	131
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Vuelve a la discusión Sistema de Cuidados	133
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
MC impulsa una ley para crear sistema de cuidados	136
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Lo quieren en muro de honor	137
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Maleny Navarro (Nota Informativa)	

Morena quiere plasmar el nombre de AMLO en muro del Congreso local 139
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-9 - Redacción (Nota Informativa)

MC presenta iniciativa en materia de cuidados 141
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción (Nota Informativa)

INAI

Aumentan 9% quejas ante el Inai 143
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Arturo Roja (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

Mi voto será en contra, dice senador de MC 145
Reforma - Primera - Pág. 7 - Mayolo López (Nota Informativa)

Deja escaño ex Canciller 146
Reforma - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)

PRI y PAN preparan hasta a los suplentes para frenar reforma 147
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - Israel Navarro / Liliana Padilla / Silvia Arellano (Nota Informativa)

Cámara de Diputados continuará cerrada 149
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

Oposición resistirá ante reforma judicial 150
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles (Nota Informativa)

Otorgan licencia a Ebrard 153
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)

Senadores de oposición no se rajan (dicen) y votarán contra la reforma judicial 154
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)

Oposición en el Senado ratifica su voto en contra de la reforma judicial 157
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

43 senadores de la oposición anticipan voto contra reforma 162
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Ulises Soriano (Nota Informativa)

La maquinaria no descansa 165
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - Rubén Arizmendi / Yvonne Reyes (Nota Informativa)

Morena practica rounds de sombra para sacar plan C 174
El Universal - Primera - Pág. 6 - Luis Carlos Rodríguez (Crónica)

Faltó punch a los diputados migrantes 176
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Gardenia Mendoza (Reportaje)

"Morena necesita que uno se venda por unas monedas" 179
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Alejandro Domínguez (Entrevista)

La Reforma Constitucional y la independencia del Poder Judicial 181
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Hugo Eric Flores (Artículo)

Partidos Políticos CDMX

Lucha para las mujeres 184
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez (Nota Informativa)

Partidos Políticos

Destapan para Morena a hijo de López Obrador 189
Reforma - Primera - Pág. PP - Reforma Staff (Nota Informativa)

Acusan 'cañonazos' de 4T por reforma 191
Reforma - Primera - Pág. PP-7 - Natalia Vitela (Nota Informativa)

Ofrecieron millones por chapulinear o no asistir a la sesión: PRI 194

El Universal - Primera - Pág. 6 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Con Claudia, llegamos todas	195
Milenio Diario - Todas - Pág. 1-6 - Nadine Gasman Zylbermann (Nota Informativa)	
Hacemos historia, con igualdad	197
Milenio Diario - Todas - Pág. 1-F-8-9 - Inmujeres (Nota Informativa)	
¿Una cancha más pareja?	201
Milenio Diario - Todas - Pág. 1-4 - Angélica Sánchez Santiago (Nota Informativa)	
FCN, por impedir toma de protesta presidencial	203
La Razón - Primera - Pág. 8 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	

SCJN

Consulta Piña si puede frenar reforma judicial	206
Reforma - Primera - Pág. PP - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
"¡Fuera Piña!", gritan miles frente a la Corte en acto de apoyo al cambio judicial	207
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - César Arellano (Nota Informativa)	
Piña consulta a la SCJN si puede parar discusión	209
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Rubén Mosso (Nota Informativa)	
Piña consulta a ministros si pueden frenar la reforma	211
El Financiero - Nacional - Pág. PP-40 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Explora Piña freno a Reforma al PJ	212
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Dina aMartínez (Nota Informativa)	
Reforma al PJ avala justicia, afirma Esquive!	214
24 Horas - Nación - Pág. 6 - 24Horas (Nota Informativa)	
Piña consulta a la Corte si se puede detener el proyecto al PJ	215
La Razón - Primera - Pág. PP-11 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Encabezan mitin ministras "del pueblo"	217
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Escala pugna entre el Poder Judicial y el bloque guinda	219
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Manuel Espino / Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Cambios al Poder Judicial incluyen la desaparición de sala especializada del TEPJF	222
La Jornada - Política - Pág. 8 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
El pueblo es el dueño del PJF y estamos para servirle: Lenia Batres y Loretta Ortiz	224
La Jornada - Política - Pág. 5 - Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Freno de reforma judicial, a consulta	225
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Ministras se unen a mitin estudiantil.	226
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - David Vicenteño (Nota Informativa)	

Presidencia

Encuesta / AMLO cierra semana clave	229
El Economista - Opinión - Pág. PP-46 - El Economista (Encuesta)	
Desacarta CSP tiren iniciativa	230
Reforma - Primera - Pág. 7 - Reforma / Staff (Nota Informativa)	
'Sería caos ruptura con Estados Unidos'	231
Reforma - Primera - Pág. 5 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
"Este vale como \$2,500"	233
Reforma - Primera - Pág. 5 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Descarta Presidente ceder a chantajes	234
Reforma - Primera - Pág. 11 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Mantener beneficios de bancos, precio por la estabilidad: AMLO	236

La Jornada - Política - Pág. PP-12 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	238
Segalmex deja daño de 2.7 mil mdp	
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-12 - F. García / N. Gutiérrez (Nota Informativa)	240
AMLO niega muertes de periodistas en su sexenio... Artículo 19 registra 47	
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Mario D. Camarillo (Nota Informativa)	240

Internacional

Valija Diplomática / "Apuntamos por un TLC México-Corea que ofrezca prosperidad mutua"	243
ContraRéplica - Global - Pág. 14 - Johnny La Mont (Entrevista)	

Violencia de Género

Acaba mujer sin vida tras pelea conyugal	246
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Roberto García (Nota Informativa)	
El lado humano de cinco víctimas	247
El Universal - Espectáculos - Pág. 30 - César Huerta (Nota Informativa)	
Denuncian omisiones en búsqueda de Melissa Flores, desaparecida en Guerrero	248
La Jornada - Política - Pág. 14 - Jessica Xantomila (Nota Informativa)	
Caso de violencia familiar termina en feminicidio con arma punzocortante	249
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Presentan la app Ley Olimpia IA	250
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
Muere atleta ugandesa y el mundo lo condena	251
24 Horas - Deportes / falla de origen - Pág. 22 - Afp (Nota Informativa)	
Expanden Zonas Pulso de Vida	252
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - Luis Herrera (Nota Informativa)	
Afromexicanas e indígenas en la política	255
Milenio Diario - Todas - Pág. 1-14 - INMUJERES (Artículo)	



TECDMX



Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Argumentan que no se configuró violencia política de género

Impugna aliancista el fallo de nulidad

Presenta Rojo de la Vega tres casos; dos a su nombre y uno por parte del PAN

SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega impugnó la resolución del Tribunal Electoral local con la que anuló la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc.

El 31 de agosto, el Tribunal, presidido por el magistrado, Armando Ambríz y cuyo voto fue determinante para la nulidad, consideró fundadas las quejas de Catalina Monreal, ex candidata de Morena a la demarcación, en contra de la representante del PRI-PAN-PRD, por presuntos actos de violencia política en razón de género.

Por ello se anuló el triunfo de Rojo de la Vega y de los concejales que acompañaron su planilla.

Ayer, la opositora presentó dos impugnaciones a su nombre y una más por parte del Partido Acción Nacional (PAN) contra la anulación. Cada concejal presentó una

impugnación más de forma individual.

“Se tienen que presentar aquí ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y de aquí lo mandan a la Sala Regional, así lo dicta la norma para que también hagan, digamos, un pequeño resumen de los atropellos que hicieron desde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, explicó al salir de la sede del órgano.

Entre los principales argumentos de la impugnación presentada por Rojo de la Vega destacaron que con la resolución se desvirtúa el instrumento de violencia política contra las mujeres en razón de género, ya que no se configuran los elementos que establece la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además, sostiene que la decisión del Tribunal fue excesiva, sin fundamentos legales sólidos, parte de interpretaciones erróneas fuera de contexto y que se basa en publicaciones señaladas por Monreal en espacios de noticias y propaganda, sin acredi-

tar la manera en que el electorado se vio supuestamente influenciado para definir su voto en uno u otro sentido.

Rojo de la Vega negó haber agredido a la ex candidata oficialista.

“Violencia política de género no es llamarle a alguien por su apellido, no es señalar a alguien por su corrupción, por sus tranzas, por enriquecerse desde el erario público, comprar propiedades, comprar gasolineras, hoteles ilegales. Esto no es violencia política de género; siempre la corrupción, la vamos a señalar”, afirmó.

“Es su último recurso para robarse una elección”.

Agregó que hay muestras de apoyo hacia ella, incluso de morenistas.

“Fue una grata sorpresa que desde el Presidente, hasta varios simpatizantes de Morena públicamente hayan expresado que esto es un abuso, que detengan su intento de robo”, indicó.

Y aseguró confiar en que la Sala Regional reafirme su triunfo.



Página 1 de 2
\$ 79040.00
Tam: 416 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Las carpetas serán enviados a la Sala Regional.



■ Alessandra Rojo de la Vega entregó las impugnaciones en el [Tribunal Electoral](#) local.

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 22
----------------------------	--------------------------	---------------------

Impugna Rojo de la Vega anulación de los comicios

46.3

Por ciento de los sufragios obtuvo la aliancista el 2 de junio

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

LA ALCALDESA electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, presentó ante el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)** una impugnación en contra de la anulación de los comicios para que se turne a la Sala Regional del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

La aliancista acudió al lugar y confió en que la Sala Regional nuevamente revise la decisión del **TECDMX** y, dijo, de su titular, el **magistrado** presidente, **Armando Ambríz Hernández**.

“Confío en la Sala Regional, en las magistrada y **magistrados**, porque han venido actuando de manera legal, parcial. Nos asiste la razón, les han corregido la planilla no una, vamos por la cuarta vez. Esto que hace **Armando Ambríz** para favorecer a sus compares es ilegal”, expresó.

El pasado 31 de agosto, el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón

de género de Rojo de la Vega Piccolo en contra de Catalina Monreal Pérez.

Mientras la aliancista rechazó haber cometido violencia de género y atribuyó sus señalamientos en campaña en contra de la morenista como parte de la libertad de expresión, la agraviada celebró la decisión de los **magistrados**.

Previo a la decisión del **Tribunal** local, el Instituto **Electoral de la Ciudad de México** había ratificado la victoria de Rojo de la Vega Piccolo con 156 mil 449 votos. Monreal Pérez obtuvo 145 mil 153 sufragios.

“Violencia política de género no es llamarle a alguien por su apellido, no es señalar a alguien por su corrupción, por sus tranzas, por enriquecerse desde el erario público (...).

“Siempre la corrupción la vamos a señalar y cuando mientan vamos a responder con la verdad”, comentó la aspirante de PAN, PRI y PRD ayer afuera del **TEPJF**.

Rojo de la Vega Piccolo destacó las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el tener cuidado con las acusaciones por presunta violencia de género, como él las sufrió por parte de la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez.



ALESSANDRA ROJO

de la Vega informó que se presentó tres recursos de impugnación: dos por parte de ella y una más del PAN sobre la decisión del **TECDMX**.



ALESSANDRA Rojo de la Vega afuera del **TECDMX**, ayer, tras presentar su impugnación a la anulación de la elección.



Página 1 de 1
\$ 32256.00
Tam: 192 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Nación	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



Reforma judicial: ¿topará con pared?

Luis Donaldo Colosio Riojas, Daniel Barreda, Alejandro Moreno, senadores de MC, los dos primeros, y el legislador y presidente del PRI, denunciaron ayer las presiones a que son sometidos no solo ellos, en lo personal, sino el resto de los miembros de sus bancadas, por parte del gobierno morenista.

Al partido presidencial le han comenzado a ganar las prisas por asegurar el voto que requiere para lograr la mayoría calificada necesaria para la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Pero los partidos de la oposición han conformado un muro que no será fácil derribar o brincar.

Tan convencidos están de que los 43 senadores de oposición votarán en contra, que tanto el PAN, el MC y el PRI, han llamado para la semana próxima a los suplentes por si alguno de los titulares no pudiera acudir por cualquier causa.

De paso, también dejaron en claro que, ante la "siembra" de la duda sobre el número exacto de senadores que conforman la mayoría, no aceptarán la interpretación maliciosa que pretendió hacer Adán Augusto López de que el número era 85 y no 86.

El debate pinta para ser histórico.

Las autoridades electorales de la capital miden con doble vara las denuncias por violencia política de género.

Mientras que el compadre de Ricardo Monreal, Armando Ambríz, presidente del Tribunal Electoral de la CDMX, decidió anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, las mismas autoridades no han querido sancionar las agresiones que Fernando Mercado, ahora alcalde electo de la Magdalena Contreras, cometió en contra de la candidata de Movimiento Ciudadano, Daniela Nitza Garduño.

Aunque la ley establece que estas denuncias se deben resolver en muy corto tiempo, el Instituto Electoral de la CDMX congeló el caso de Mercado.

La excandidata del MC, sin embargo, no quita el dedo del renglón y presentó ante las autoridades electorales un recurso legal que

le permite seguir aportando pruebas a favor de su causa.

Nada más hay que recordar que Fernando Mercado es el diputado local que propuso aplazar hasta el 2030 la ley 3 de 3, con la cual se impedía que deudores alimentarios o sentenciados por violencia de género pudieran ocupar cargos públicos.

Por algo será.

•••••

En medio del griterío por la reforma judicial se perdió el llamado a la sensatez que hizo la diputada Ifigenia Martínez.

En medio de las protestas que rodearon la sede de la Cámara de Diputados, Martínez dejó claro que la democracia no se trata de imponer posiciones, sino de encontrar un balance entre derechos y responsabilidades.

En un mensaje en X, la legisladora afirmó: "El derecho a la libre manifestación rige la convivencia democrática y seremos absolutamente respetuosos de ello. A la par, procuraremos las condiciones para que los trabajos legislativos y la discusión parlamentaria puedan llevarse a cabo de forma segura".

Bien por el mensaje, mal que sus compañeros no lo hayan leído a tiempo.

•••••

Quién no se ha quedado quieto ante la transición de gobierno en la CDMX, es Adal Ortiz Ávalos, presidente de la Coparmex capitalina.

El empresario no solo ha comprendido la urgencia de generar sinergias entre el sector privado y las autoridades, sino que ha dado un paso adelante al crear espacios de diálogo efectivos.

Un ejemplo reciente de su liderazgo fue haber reunido a la futura secretaria de Desarrollo Económico, Manola Zabalza, con importantes empresarios de la capital.

Hace unos días, Ortiz Ávalos estuvo en la misma mesa con Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, en una reunión con cámaras y asociaciones empresariales.

Bien.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Página 1 de 1
\$ 37779.00
Tam: 257 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA IMPUGNA NULIDAD DE ELECCIÓN

Acompañada por su equipo legal, la también activista presentó un recurso ante el TEPJF; busca defender su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc CDMX

Rojo de la Vega pide al TEPJF resolver su caso sin presiones

Los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben actuar conforme a derecho y no dejarse presionar para emitir una resolución legal y dejar en claro la inexistencia de una violencia política en razón de género durante la contienda por la alcaldía de Cuauhtémoc, pidió Alessandra Rojo de la Vega.

Al interponer la impugnación contra el fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que anuló su triunfo, Rojo de la Vega insistió que no existió ese delito, no existió violencia, no se invisibilizó a Caty Monreal, pero este es su último recurso y se lo juega así.

Prueba de ello, dijo, es que el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador y miembros de Morena se manifestaron y dijeron que no se cometió un robo de votos o fraudes en los resultados, lo cual demuestra que la familia Monreal quiere ganar a la mala.

“No se dejen presionar, actúen con imparcialidad”, pidió Alessandra Rojo de la Vega a la Sala Regional del Tribu-

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió.

Acompañada por su equipo legal y concejales de la alcaldía, Rojo de la Vega presentó el recurso en la sede del Tribunal Electoral local para ser remitido a la Sala Regional TEPJF el cual deberá analizar el caso.

“El procedimiento marca que se tiene que presentar ante la autoridad responsable, en este caso quien resolvió fue el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y es por eso que se presenta aquí la responsable y posteriormente lo envían a la Sala Regional”, explicó el equipo legal de Rojo de la Vega.

/RODRIGO CEREZO



TIEMPO. La Sala Regional del TEPJF tiene 15 días para resolver la impugnación de la elección de Cuauhtémoc.



Página 1 de 1
\$ 25284.00
Tam: 172 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

Impugna equipo de Rojo de la Vega anulación

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Alessandra Rojo de la Vega impugnó anoche la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que el sábado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinó que cometió violencia política de género contra la morenista Caty Monreal.

"Hoy venimos a presentar varias impugnaciones, estoy acompañada de mis concejales, quienes también fueron afectados, a quienes también les robaron", señaló la opositora afuera de la sede del tribunal local.

"Esta no es violencia de género, no es violencia llamarle a alguien por su apellido, no es violencia señalar a alguien por su corrupción", agregó.

Rojo de la Vega explicó que presentó dos recursos, los cuales fueron presentados al TECDMX, el cual los remitirá a la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como dicta la norma.

"De mi parte son dos juicios y otro es por parte del PAN. Son tres acusos que tenemos de las impugnaciones", dijo.

"Confo en la Sala Regional, en la magistrada, en los magistrados, porque han venido actuando de manera legal en el tema de Cuauhtémoc de manera

parcial, nos asiste la razón", afirmó.

El TECDMX también impuso una sanción económica a Rojo de la Vega por más de 27 mil pesos y determinó su inscripción en el padrón nacional de personas sancionadas en materia de violencia política de género.

Además anularon la asignación de concejales por el principio de representación proporcional por la coalición PAN, PRI y PRD.

La opositora señaló que esperan una resolución antes del 1 de octubre, fecha en que los alcaldes toman protesta



CORTESÍA

Rojo de la Vega presentó dos recursos y el PAN uno



Página 1 de 1
\$ 21525.00
Tam: 205 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

#ROJODELAVEGA

IMPUGNA ANULACIÓN

● Alessandra Rojo de la Vega, na-PT-PVEM. Antes de las ocho de la noche, Rojo de la Vega acudió a las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a impugnar la resolución emitida el fin de semana por el organismo, en la cual se anuló la elección en la Cuauhtémoc por presunta violencia política de género contra Catalina Rojo de la Vega confió en que la Sala Superior resolverá

la elección con justicia y democracia. **FRIDA VALENCIA**

**DEFIENDE
LO QUE
HIZO**

● Dijo que no hay factores que ameriten el término de violencia.



FOTO: ESPECIAL

BUSCA SEGUIR AL FRENTE

● Llegó al Tribunal electoral capitalino a defenderse.



Página 1 de 1
\$ 29785.00
Tam: 115 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
---------------------	--------------------	-----------------

#ElecciónCuauhtémoc LUCHA PARA LAS MUJERES

Caty Monreal sostiene que su lucha por la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, es para que ninguna mujer sufra violencia política de género cuando participe en un proceso electoral

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La lucha contra la violencia política de género que ha derivado en la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, "es de todas las niñas y mujeres", aseguró en entrevista con *Reporte Índigo*, Caty Monreal, excandidata de la coalición Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México al gobierno de la demarcación.

"Es una lucha de todas, de las niñas que quieran hacer política en el futuro, libres de ser juzgadas, es una lucha de todas las mujeres que desean participar en política o dedicarse a ella", sostiene la morenista.

Fue el pasado 31 de agosto, cuando el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, al determinar que Alessandra Rojo de la Vega, quien

ganó los comicios del 2 de junio como abanderada de la alianza Va por la CDMX, había incurrido en violencia política de género contra Caty Monreal.

Posterior a esto, De la Vega informó que impugnaría la anulación de la elección del 2 de junio ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ahora, el TEPJF tiene hasta el 30 de septiembre de 2024 para resolver el caso, antes de que tomen protesta los nuevos alcaldes de la Ciudad de México (CDMX).

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, este tipo de violencia consiste en la acción u omisión basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tiene como objeto menoscabar los derechos políticos y electorales de las mujeres, las atribuciones de su cargo, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones y la libertad de organización; así como el ejercicio de

las prerrogativas en precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos.

Primera elección anulada por violencia de género

La resolución del TECDMX de anular la elección en Cuauhtémoc "sienta un precedente" porque es la primera vez que se anula una elección por violencia política de género en México, destacó Caty Monreal.

"Es un precedente fundamental y será un caso que estudiarán las universidades y los institutos de género, el primero en el que se anula una elección por violencia política en razón de género", explicó.

Monreal detalló que la violencia que padeció durante la elección fue determinante porque hubo una sistematización de esta, y refirió que inició desde el mes de febrero, cuando Rojo de la Vega la atacaba e invisibilizaba, al



Página 1 de 4
\$ 60367.00
Tam: 1139 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
----------------------------	---------------------------	------------------------

referirse a ella como la candidata del “Monrealato”.

También, señaló Monreal, que después de esa primera denuncia, siguió presentando varias quejas y denuncias ante las autoridades competentes.

“La violencia verbal y política en razón de género puede ser sutil y se trata de minimizar, pero ese tipo de violencia trae otros tipos de violencia,

comienza por estos espacios, por estos momentos de micromachismos y luego por redes sociales que escalan a la violencia física por parte de integrantes del Partido Acción Nacional (PAN)”, aseveró.

Monreal afirmó que también recibió amenazas en redes sociales por parte de seguidores de Rojo de la Vega y que, el pasado

4 de septiembre, fue agredida a las afueras de la sede de Morena cuando se dirigía a dar una conferencia de prensa. “He tenido que acudir a terapia y no le deseo a nadie esto”, recalcó.

Asimismo, acusó que Rojo de la Vega ha violentado a otras mujeres, pese a que se dice abanderada de la lucha feminista.

‘Volveré a ser candidata’

Actualmente, la impugnación de la nulidad de la elección en Cuauhtémoc está en estudio en la Sala Regional del TEPJF, en caso de que algunas de las partes involucradas no estén conformes con el fallo, podrán acudir a la Sala Superior que será la instancia en dar la última palabra sobre los comicios.

Caty Monreal explica que, en caso de que la nulidad de la elección sea ratificada por el TEPJF, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendría que convo-

car a una elección extraordinaria en la alcaldía.

De ser así, abundó Monreal, volvería a ser candidata de la alianza de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la alcaldía Cuauhtémoc. “Fue una elección sumamente sucia, llena de irregularidades, en la parte electoral y en todos los temas fue una campaña sumamente sucia”, agregó.

Por otra parte, en caso de que el TEPJF anule la elección y haya una nueva jornada de comicios en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega no podría participar por estar sentenciada por violencia política de género. Sin embargo, Caty Monreal aclaró que, si el TEPJF no resuelve a su favor, respetará el fallo.

“Yo soy una mujer de derecho y confío en que se resuelva conforme a derecho, no revictimizándome, que me quiten esa etiqueta que me ha puesto y me vean como una víctima que sufrió y sigue sufriendo violencia y victimización”, subrayó.

Presentará más denuncias

Catalina Monreal refirió a este medio que durante los últimos días han estado aumentando las agresiones en su contra, por lo que señaló que ampliará y presentará más denuncias contra Rojo de la Vega.

“Hemos estado ampliando las denuncias por violencia política en razón de género y estaremos ampliando el tema de las amenazas que ya son más subidas de nivel”, afirmó Monreal, quien reiteró que su lucha “es un parteaguas para que ninguna mujer que sea candidata, padezca violencia de género”.



La violencia verbal y política en razón de género puede ser sutil y se trata de minimizar, pero ese tipo de violencia trae otros tipos de violencia, comienza por estos espacios, por estos momentos de micromachismos y luego por redes sociales que escalan a la violencia física por parte de integrantes del Partido Acción Nacional”

Catalina Monreal
Excandidata de la coalición Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México a la alcaldía Cuauhtémoc

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
---------------------	--------------------	-----------------

La excandidata de la coalición Morena, PT y PVEM a la alcaldía Cuauhtémoc busca que su caso sirva de precedente para que las mujeres no sufran de violencia política de género en los procesos electorales venideros

El TEPJF tiene hasta antes del próximo 30 de septiembre para resolver la nulidad de la elección en Cuauhtémoc, misma que de proceder obligaría al IECM a convocar elecciones extraordinarias en diciembre



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
---------------------	--------------------	-----------------



Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página 3
---------------------	---------------------	-------------

Impugna Alessandra Rojo de la Vega la anulación de su triunfo

REDACCIÓN

@DDMexico

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, finalmente presentó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la tercera impugnación contra la anulación de su triunfo comicial en la elección del 2 de junio pasado.

Como se sabe, el 31 de agosto pasado, el [Tribunal Electoral de la Ciudad de México \(TECDMX\)](#) invalidó la victoria de Rojo de la Vega por presunta violencia política de género contra Catalina Monreal Pérez, exabanderada de Morena, PT y PVEM.

Semanas atrás, luego de un recuento de sufragios en dos distritos electorales ordenado por el [TECDMX](#), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo de la aliancista del PAN, PRI y PRD con 156 mil 449 apoyos contra los 145 mil 153 que obtuvo Monreal Pérez.



⊕ La alcaldesa electa aún no pierde su estatus como tal, pese al revés sufrido.

Por otra parte, el miércoles la morenista ofreció una conferencia de prensa, donde aseguró que tiene pruebas de que Rojo de la Vega Piccolo, cuenta con una supuesta red de corrupción y poder. Además, reiteró que la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, presuntamente la violentó al referir que su vida política se la debe a su familia y nombrarla por su apellido.



Página 1 de 1
\$ 9216.00
Tam: 128 cm2

HAY DOS PENDIENTES

Inicia Clara pláticas con ediles electos

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La futura Jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada, comenzó a reunirse con los alcaldes electos, quienes rendirán protesta en el Congreso local el 1 de octubre. A través de sus redes sociales, informó que ha tenido encuentros, por separado, con siete de ellos.

Hasta el momento, se ha reunido con Evelyn Parra, actual alcaldesa de Venustiano Carranza, que repetirá otros 3 años tras ganar los comicios del 2 de junio. También con Gabriela Osorio, Circe Camacho, Lourdes Paz, Janecarlo Lozano, Aleida Alavez y Octavio Rivero, que estarán al

frente de las alcaldías Tlalpan, Xochimilco, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Milpa Alta, respectivamente.

Con todos, la próxima mandataria capitalina coincidió en la importancia de avanzar en la construcción del “segundo piso de la Transformación”. En el caso de Tlalpan, resaltó la próxima línea del Cablebús.

Sin embargo, siguen pendientes las reuniones con los alcaldes electos de Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

En el caso de la primera, el Tribunal Electoral capitalino anuló el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, lo que le podría pasar también a Javier López Casarín por sobrepasar el pre-

supuesto tope de campaña, de acuerdo con el INE,

QUIÉNES

- Se ha reunido con Evelyn Parra, Gabriela Osorio, Circe Camacho, Lourdes Paz, Janecarlo Lozano, Aleida Alavez y Octavio Rivero

FECHA

- De acuerdo con el Artículo 17 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, los próximos titulares iniciarán sus gobiernos el 1 de octubre



Osorio y Brugada hablaron del Cablebús



Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página PP-1
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Pasa INE a Tribunal nulidad de Casarín

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó que el Alcalde electo de Álvaro Obregón, el morenista Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña.

Además, ordenó dar vista al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que determine si quita el triunfo al abandonado de Morena, PVEM y PT, y si deberá expedirse una convocatoria a elección extraordinaria.

La autoridad electoral advirtió que López Casarín no reportó gastos en pro-

paganda, utilitarios, contratación de equipo, producción de videos, brigadas de salud, lonas y aportaciones de entes prohibidos por un millón 35 mil 585 pesos, esto es, 190 mil pesos más del tope de gastos.

Entre los requisitos para la anulación de una elección se considera si el rebase es superior al 5 por ciento, que en este caso es de 5.8 por ciento; y si la diferencia en el resultado entre el primero y segundo lugar es menor al 5 por ciento, que en este caso es de 3.1 por ciento entre el morenista y la panista

Lía Limón.

“Se acredita que se rebasó el tope establecido como límite al gasto permitido”, indicó el resolutivo, aprobado por unanimidad en el Consejo General del INE.

La única diferencia entre los consejeros fue el costo de cotización de publicaciones, tras lo cual el rebase acreditado quedó en 190 mil pesos.

“Este Instituto no anula elecciones, nunca, ni por violencia política ni por rebase de topes. Eso lo tiene que hacer el Tribunal Electoral”, destacó la consejera electoral Carla Humphrey.

Rebasó tope por 190 mil pesos

Polemiza INE costos en ÁO

Determinó Instituto que se dé vista a

Tribunal Electoral local y federal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras varios minutos de debate, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) coincidieron en que el Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, sí rebasó el tope de gasto de campaña.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Jor-

ge Montaña, consideró como un “exceso” la matriz de precios que se presentó, por lo que propuso realizarle una modificación.

En su propuesta, pidió considerar los costos que se tienen por ciertos servicios en otros estados, no de la Ciudad de México.

Expuso que la propaganda difundida tiene una edición “casera”, no profesional, por lo que el monto asignado debería ser menor.

Asimismo, defendió a los partidos Morena, Partido del

Trabajo y el Partido Verde, los cuales postularon a López Casarín, señalando que sí colocaron los gastos en el Sistema de Fiscalización y que no se les dio derecho de audiencia.

Mientras que la consejera Carla Humphrey consideró que los candidatos deben sujetarse a las reglas del juego y ser transparentes en su gasto.

No obstante, también señaló que la autoridad electoral debe ser más exhaustiva en las tareas de fiscalización.



Página 1 de 2
\$ 85500.00
Tam: 450 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página PP-1
----------------------------	--------------------------	-----------------------

“No estoy diciendo que no hay irregularidades, que no esté fundado, que no haya cuestiones que no reportaron. Ya sabemos que no reportaron determinadas cosas. Lo que queremos saber es a cuánto asciende ese monto”, expuso.

El tope de gastos de campaña ascendía a 3 millones 315 mil 805 pesos y, tras ajustarse las cotizaciones en 70 publicaciones, se determinó que Casarín lo rebasó con 190 mil pesos, desde 222 mil contabilizados previamente.

El Consejo General del INE determinó que, con esto, se dará vista al **Tribunal Electoral local** y federal para que determinen si quitan o no el triunfo al obreguense.

“En virtud de lo anterior, se da Vista a la Sala Superior, a la Sala Regional Ciudad de **México** del **Tribunal**

Electoral del Poder Judicial de la Federación y al **Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México**. Toda vez que derivado de que se acreditó el rebase de tope de gastos, por lo que se da vista para los efectos legales conducentes”, indica el acuerdo aprobado.

Quienes votaron a favor argumentaron que el INE siempre ha cotizado con el precio más alto, en un esfuerzo de orillar a los partidos a no omitir gastos, por lo que no podía ser tolerante con las trampas y que una vez que se detectó gasto “escondido” debía haber consecuencias.

El consejero Uuc-Kib Espadas advirtió que sería un mal precedente tratar de ajustar los precios para salvar el triunfo de un candidato que cometió violaciones graves y dolosas a la ley. “No es que todos los días

estemos anulando elecciones porque se rebase el 5 por ciento. Se les tuvo que pescar en el gasto ilegal. Una vez que Fiscalización ha detectado una violación constitucional en el gasto de campaña, tiene que sancionarse en consecuencia.

“No me parece razonable buscar cómo le hacemos ajustes al dictamen para que, al viejo estilo de cómo se maquillaban las actas, ahora maquillemos las cuentas”, advirtió.

Claudia Zavala recordó que los legisladores alinearon la nulidad de una elección a la fiscalización, en un intento por inhibir “conductas inadecuadas”.

“Es muy grave que no le reporten gasto a esta autoridad y que tenga que ir a buscar lo que apareció, lo que denunciaron”, dijo.

Mientras que el conseje-

ro Jaime Rivera criticó que se pida más exhaustividad al instituto, pese a que el caso se devolvió a la Unidad el 23 de julio para ampliar la investigación.

“Tampoco es válido invocar los precios de referencia sólo cuando conviene, arriba o abajo. No ha habido otro instrumento mejor que ese para valuar, para cotizar, gastos no declarados y, en su caso, no comprobados”, defendió.

Uuc-Kib Espadas,
consejero del INE

/// No es que todos los días estemos anulando elecciones porque se rebase el 5 por ciento. Se les tuvo que pescar en el gasto ilegal”.

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 18
---------------------	----------------------	--------------

Tribunal revoca sentencia sobre campaña negra

Instruye a Comisión de Quejas realizar diligencias necesarias sobre una denuncia de Lía Limón

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) revocó un acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del instituto electoral local (IECM) que había desechado una queja presentada por Lía Limón por presunta calumnia en su contra durante el proceso electoral, por parte del hoy alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín.

En la sentencia del tribunal, votada ayer por unanimidad, se detalla que la comisión desechó este recurso sin contar con la totalidad de los elementos que ella misma instruyó realizar, en particular, constatar el vínculo entre López Casarín y el perfil de la red social Meta Sin el Pueblo Nada, desde donde supuestamente salió la campaña negra en contra de Lía Limón.

“La parte denunciante aportó en su escrito de queja elementos de

prueba con el propósito de demostrar un vínculo entre el perfil que realizó las publicaciones y las personas denunciadas, a saber, el correo electrónico y sitio web del perfil denunciado, lo que repercute en una vulneración al debido proceso en su vertiente de ofrecer y desahogar pruebas”, señala la sentencia.

Ante esto, el TECDMX revocó el desechamiento de esta queja y pidió a la Comisión de Quejas llevar a cabo las diligencias necesarias para allegarse de elementos suficientes para determinar lo que en derecho corresponda y se pronuncie sobre esta campaña negra denunciada.

En su queja, Lía Limón expone que desde el perfil de la red social antes mencionado se realizaron publicaciones, presuntamente pautadas, en donde se le denigra.

Por ejemplo, una de estas publicaciones fue un video acompañado de la leyenda “Lía Limón no sólo se roba el presupuesto, si no también las propuestas del otro candidato, López Casarín. Se sabe que ya se va #SinEIPuebloNada”.

Otra publicación llevó por título “¡IMPACTANTE! La historia

de... quien se suicidó por culpa de los malos tratos de Lía Limón y gente de la alcaldía corrupta y abusiva. Aquí el testimonio de su madre... #SinEIPuebloNada”.

En otra se lee un post que refiere “Lía Limón, detrás del hackeo a López Casarín. La priarista está desesperada por su caída en las encuestas #FueraLía #SinEIPuebloNada”, lo anterior, a juicio de Lía Limón, con la finalidad de imputarle un delito de índole informático.

Impugna Rojo de la Vega anulación de elecciones en Cuauhtémoc

Ayer por la noche, Alessandra Rojo de la Vega impugnó la anulación de las elecciones en Cuauhtémoc.

Esto luego de que el 31 de agosto, el TECDMX determinó anular los comicios bajo argumento de violencia política de género. “Violencia política de género no es llamarle a alguien por su apellido. No es señalar a alguien por su corrupción, por sus transas, por enriquecerse desde el erario, comprar propiedades, gasolineras, hoteles ilegales. Esto no es violencia política de género”, dijo Rojo de la Vega. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

SECCIÓN

3

PUBLICACIONES

habría realizado la cuenta Sin el Pueblo Nada en contra de Lía Limón.

Lía Limón se quejó de un perfil de la red social Meta en donde se le denigra.



Página 1 de 1
\$ 34385.00
Tam: 299 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Capital	Página CP-32
----------------------------	---------------------------	------------------------

Envía resolución al TEPJF y al **capitalino** **Ganador en A. Obregón** **rebasó tope de gasto: INE**

● Atribuye a morenista 6.7% más del límite

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ, S. HERNÁNDEZ Y E. M. BRAVO

AVALA POR UNANIMIDAD PROYECTO DE LA UTF

López Casarín rebasó 5.8% el tope de gastos de campaña, determina el INE

Enviará a los tribunales **electorales** federal y **local** la resolución para que señalen si procede o no anular la elección en la alcaldía Álvaro Obregón

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que Javier Joaquín López Casarín, candidato a la alcaldía Álvaro Obregón por la coalición Sigamos Haciendo Historia –integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista para la candidatura común–, y quien tras la contienda del 2 de junio fue declarado como alcalde electo, rebasó 5.8 por ciento el tope de gastos de campaña.

Ante ello, el INE enviará esta resolución tanto al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) como a la sala regional y a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que señalen, en su caso, si el citado rebase es determinante o no para anular la elección en la alcaldía.

Después de una larga discusión, se aprobó en lo general, por unanimidad, el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), que en principio proponía la existencia de un rebase por 222 mil 397 pesos, equivalentes a 6.7 por ciento.

Según este documento base (al final ajustado a 5.8 por ciento),

López Casarín reportó como gastos 2.5 millones, pero la UTF encontró propaganda no reportada en redes sociales, entre otros conceptos, por un millón 35 mil 585 pesos, por lo que le asignó a esta candidatura un gasto total de 3 millones 315 mil 805 pesos.

Las principales irregularidades se refieren a videos e imágenes difundidas en redes sociales, marcadamente en Facebook, que no fueron reportadas ni se marcó un deslinde de las mismas.

En la discusión, mientras una minoría pugnaba por que no se le abonaran a gasto las publicaciones no reportadas con la tarifa más alta

de la matriz de precios usada por la UTF, el consejero Uuc-kib Espadas pidió a sus colegas aprobar el proyecto porque la campaña rebasó documentalmente ese 5 por ciento, lo que en su opinión es una “razón grave y suficiente para actuar con el mandato constitucional” y dejar en claro que el abuso en el gasto tiene consecuencias **electorales**, no sólo administrativas.

La Constitución Política federal indica que es causal de nulidad cuando hay un rebase de gasto mayor a 5 por ciento y, además,

la diferencia entre el primer y el segundo lugar sea menor a 5 por ciento, supuesto que se dio entre López Casarín y Lía Limón, quien pretendió repetir en el cargo.

Aparte, el **TECM** revocó un acuerdo de la Comisión de Quejas del órgano **electoral local** para que indague y analice las pruebas de una campaña negra difundida en una página de Facebook, presuntamente vinculada a Casarín en contra de Limón.

El caso Cuauhtémoc

En tanto, la candidata de PAN, PRI y PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó ante la sala regional del TEPJF el fallo del tribunal **local** que anuló la elección en la demarcación.

Acompañada de nueve concejales, que también impugnaron en lo individual la resolución, Rojo de la Vega se manifestó a favor de que en Cuauhtémoc y Álvaro Obregón “se actúe conforme a derecho en todos los casos por igual, sin influyentismo, sin autoridades en el poder que presionen, que sean imparciales, y que actúen de manera legal”.

Fabiola Martínez, Lilian Hernández, Sandra Hernández García y Elba Mónica Bravo



Fecha 06.09.2024	Sección Comunidad	Página PP-22
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Ganador en Álvaro Obregón gastó de más en campaña

El INE determinó que el alcalde electo Javier López Casarín rebasó el tope de erogaciones; tribunales determinarán si le quitan el triunfo.

ÁLVARO OBREGÓN

López Casarín rebasó gastos de campaña

Exceder el tope de 3.3 millones puede ser motivo para anular la elección

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron el dictamen de fiscalización que determina rebase de tope de campaña del candidato ganador en la alcaldía de Álvaro Obregón. Javier López Casarín, por menos de 200 mil pesos: lo que abre la puerta a una posible anulación de la elección.

Después de un ajuste de entre 50 y 60 mil pesos, las consejerías confirmaron la irregularidad.

López Casarín ganó por 3.52% a la panista Lia Limón, quien buscaba la reelección.

El rebase de gastos fue de 5.8%, por lo que se estaría en los supuestos de la ley para proceder a la anulación, asunto que tendrán que resolver los Tribunales Electorales competentes.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) encontró que hubo gastos no reportados por 239 pautas en redes sociales, más la edición y producción de 70 publicaciones y 81 videos, que pueden cuantificarse por casi medio millón de pesos.

También hallaron gastos no reportados por alrededor de un millón de pesos, lo que sumado a su informe de 2.5 millones de pesos, rebasa el

tope de 3.3 millones.

El consejero Uuc-kib Espadas, afirmó: “no sólo no encuentro razón por la que este instituto debiera ser toterante con esta violación, me parece que sería un gravísimo precedente. No es que todos los días estemos anulando elecciones”.

EL DATO

... y Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD, impugnó la anulación de los comicios en la alcaldía Cuauhtémoc por violencia de género, ante la Sala Regional del Tribunal Electoral federal.



Foto: Tomada de X

La Unidad Técnica de Fiscalización del INE halló que no se reportaron pautas en redes sociales y videos.



Página 1 de 1
\$ 25560.00
Tam: 180 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 21
----------------------------	--------------------------	---------------------

Anilizará si anula la elección Dejan a Tribunal Electoral local decisión sobre Álvaro Obregón

CONSEJEROS DEL INE consideran que Javier López Casarín rebasó el tope de gastos de campaña por 5.8 por ciento; no reportó un millón 35 mil pesos, indica proyecto analizado

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que el alcalde morenista electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña, por lo cual podría anularse la elección.

De acuerdo con el INE, el morenista registró ante la Dirección de Auditoría gastos de campaña por dos millones 502 mil 618 pesos y no registró un millón 35 mil 585 pesos.

En total desembolsó tres millones 538 mil 203 pesos; es decir, 222 mil 397 pesos más que el tope de gastos de campaña.

Este jueves se resolvió el proyecto en contra de López Casarín por no reportar ingresos, egresos, eventos, subvaluación, aportaciones de ente prohibido o de terceros no identificados, así como entrega de materiales prohibidos, que provocaron el rebase de tope de gastos de campaña durante el proceso electoral.

Durante la sesión se votó la resolución del expediente INE/Q-COF-UTF/2302/2024/CDMX, presentado por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, en el cual presentó como prueba 298 imágenes, 95 videograbaciones y 312 ligas electrónicas, todas relacionadas con el rebase en el tope de gastos de campaña.

La denuncia en contra de López Casarín, también fue dirigida al Partido Verde Ecologista y Morena, que forman parte de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" junto con el PT.

En los comicios del 2 de junio, López Casarín ganó con 209 mil 159 votos, en tanto Lía Limón García obtuvo 11 mil 431 sufragios con la coalición PAN, PRI y PRD, de acuerdo con el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El consejero Jorge Montaña Ventura recordó que el 22 de julio el Consejo General a la Unidad regresó el proyecto a la Unidad Técnica de Fiscalización para realizar un análisis exhaustivo y propu-

sieron que se impongan las sanciones.

La consejera Carla Astrid Humphrey votó a favor, pues consideró que quien no se ajusta a las normas de la democracia ni actúa con transparencia o rinde cuentas, no puede ejercer un cargo electivo de ninguna función pública.

"Los procedimientos administrativos sancionadores deben distinguirse por su exhaustividad y por privilegiar los principios de certeza, objetividad y legalidad rectores de la función electoral, circunstancias que desde mi óptica no se cumplen a cabalidad en estos casos", indicó.

El consejero Uuc-Kib Espadas dijo decepcionarse de que quienes votan el proyecto se sujeten a amenazas o presiones, pues compartió que él fue víctima de una amenaza el mes pasado.

"Quien vota de manera que no satisface sus pretensiones, nunca puede ejercer este voto por razones auténticas, se trata de la cobardía ante el adversario de ellos, de traición, de inconciencia sobre las consecuencias personales que políticamente o personalmente tendrán los actos. No sólo rechazo esta dinámica, no voy a votar", advirtió.

El 3 de septiembre, la Comisión de Fiscalización del INE aprobó por mayoría la anulación de la elección de López Casarín, de acuerdo con el análisis hecho, la falta se calificó como "grave ordinaria", debido a que se acreditó que hubo vulneración a los valores y principios sustanciales protegidos por la legislación electoral.

Tras la determinación, la aliancista, Lía Limón, indicó que el rebase al tope de gastos de campaña por 5.8 por ciento es suficiente para anular la elección; además, consideró que la elección fue una de Estado.

De acuerdo con el artículo 394 del Código de Instituciones y Procedimientos local, los gastos que hagan los partidos, sus candidatos y los independientes en la propaganda electoral y las actividades de campaña establecidos por el

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 98616.00
Tam: 587 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 21
----------------------------	--------------------------	---------------------

Consejo General.

El artículo 27 de la Constitución **local**, indica que, "será nula la elección o el proceso de participación ciudadana en el que se acredite la existencia de violencia política de género e irregularidades, incluyendo la compra o coacción del voto [...] el desvío de recursos públicos con

fin **electorales**, la compra o adjudicación de tiempos en radio y televisión, el rebase de topes de campaña y la violencia política".

La queja específica que la multa que deberá pagar el alcalde electo es de 355 mil 518 pesos, de los cuales, 73 por ciento corresponde a Morena; al PVEM, 23 por

ciento; y él, cuatro por ciento.

Ahora será el **Tribunal Electoral** de la **Ciudad de México** la instancia que analice si anula o no los comicios en la alcaldía **Álvaro Obregón**, como ya lo hizo en Cuauhtémoc.

EL DATO

LÍA LIMÓN ha manifestado su apoyo a su homóloga electa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, por la anulación de la elección en esa demarcación.

47.5

Por ciento de votos emitidos fue para el candidato de Morena

166

Eventos públicos tuvo el alcalde electo durante su campaña

EL TIP

EN 2020 habitaron la alcaldía **Álvaro Obregón** 759 mil 137 personas, de las cuales 52.4 por ciento era mujer.

DISTANCIA ELECTORAL

La victoria del morenista fue por una diferencia de más tres puntos porcentuales sobre la aliancista.



JAVIER LÓPEZ CASARÍN

LÍA LIMÓN GARCÍA

Fuente: **INECIM**

DERROCHE DE RECURSOS

El primer proyecto indicaba que el aspirante de Sigamos Haciendo Historia, **Javier López Casarín**, rebasó por 6.7 por ciento el tope de gastos de campaña.

Javier López Casarín	Morena-PT-PVEM
Gasto reportado al INE	2,502,618.28
Gasto no reportado en Facebook, utilitarios, producción de videos, brigadas salud, lonas y aportaciones de entes prohibidos	1,035,585.09
Total	3,538,203.37
Tope de gastos de campaña	3,315,805.61
Diferencia del rebase de gastos	222,397.76

Fuente: **UTF INE**

“QUIEN VOTA de manera que no satisfice sus pretensiones nunca puede ejercer este voto por razones auténticas, se trata de la cobardía ante el adversario de ellos (...). No sólo rechazo esta dinámica no voy a votar”

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE



JAVIER LÓPEZ en el Desarrollo Urbano El Piru, en **Álvaro Obregón**, el 5 de abril.

Foto: **Especial**

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

Y aceptan recurso

ALEJANDRO LEÓN

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México avaló un juicio por campaña negativa en la que habría incurrido el Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, en contra de la actual Alcaldesa, Lía Limón.

En una sesión realizada ayer, las magistraturas analizaron una impugnación que presentó la aliadista en contra de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la cual descartó iniciar un procedimiento sancionador hacia Casarín por campaña negativa.



Página 1 de 1
\$ 5890.00
Tam: 31 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

QUE el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fallara a su favor estaba más que previsto.

QUE la candidata con la que compitió —y perdió en las urnas— se inconformara también estaba más que cantado.

ESO SÍ, cuentan que lo único que la morenista **Caty Monreal** no vio venir es que fuera el Presidente quien pidiera tener cuidado con intentar anular la elección de **Cuauhtémoc** por supuesta violencia de género.

Y, PEOR todavía, que dijera que lo bueno es que hay otras instancias para que revisen bien la decisión.

EL COMENTARIO generó una tensión al interior de Morena que cada día cuesta más trabajo manejar.

...

Y HABLANDO de situaciones inesperadas, el **Sistema de Aguas de la Ciudad**

de México tiene experiencia en lidiar con manifestaciones vecinales, pues ofrece un servicio de los que en automático generan inconformidad cuando llega a presentar fallas.

LO QUE está por verse es si también saben entrarle a las protestas internas.

FUERON trabajadores de las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cerro de la Estrella, en **Iztapalapa**, quienes ayer armaron un bloqueo sui géneris, pues se limitaron a decir que están en contra del abuso de autoridad... y punto. Así, sin entrar en detalles.

DESDE dentro aseguran que es pura grilla de fin de Administración, pero los inconformes advierten que mantendrán sus movilizaciones.

LOS TRAPOS sucios se lavan en casa, pero las aguas negras ¡parece que no!

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 23180.00
Tam: 122 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

REDES DE PODER



La **oposición** en el Senado manifestó que han recibido ofertas millonarias con tal de vender el voto que le falta a Morena para lograr la mayoría calificada en la Cámara alta.

Presiones, cuestión de credibilidad

Como se esperaba, algunos **senadores** de **oposición** acusan que ha habido **ofertas** y/o **presiones** por parte de la **mayoría oficialista** para acompañar con su **voto** la reforma al **Poder Judicial**, recordando que a **Morena** y sus **aliados** solo les hace falta un **voto** para construir la **mayoría calificada**.

Pero, aunque es **normal** en el **ambiente** que hoy se vive el que se escuchen estos **señalamientos**, no cabe duda de que hay quienes quizá puedan tener **credibilidad**, pero de plano hay otros que **no la tienen**.

Entre los segundos se encuentra **Alejandro Moreno**, quien habla de **presiones** y de ofertas de decenas de **millones de pesos** hacia **legisladores priistas**, pero, no

solo no presenta **prueba** alguna, sino que parece olvidarse de que en su momento, como **dirigente partidista** y como **legislador**, por el motivo que haya sido, ya **traicionó** al bloque **opositor** y terminó alineándose con **Morena** en votaciones **clave**.

Ahora, si realmente quisieran **presionarlo**, seguramente con toda la estela de **corrupción** en su paso por el gobierno de **Campeche** y sus **inexplicables millones**, tampoco sería tan complicado **arrinconarlo**. ¿Qué será lo que realmente **trama?**, ¿una nueva **traición?**

Impugnación también de MC

La controversia por la resolución del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, anulando la elección en la **alcaldía Cuauhtémoc**, por **violencia política de género** por parte de **Alessandra Rojo** en contra de **Caty Monreal**, mantiene muy encendidos los ánimos en la **capital del país**, enfocándose principalmente en el **choque** entre las dos grandes **facciones políticas**, pero, nos hacen ver, mientras que los **reflectores** han estado más en el lado de **Morena** por la **impugnación** que dio origen a esta **mulidad**, lo cierto es que la sentencia del **Tribunal** también recoge la **impugnación**, en el mismo sentido, presentada por **Movimiento Ciudadano**, es decir, la **sentencia** fue por los **recursos** presentados por los **dos partidos**.

Aún le quedan muchos capítulos a esta **elección**, que seguramente terminará en la **Sala Superior** del **Tribunal Electoral federal**.



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

línea10

DEMIS FUENTES

QUE el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fallara a su favor estaba más que previsto.

QUE la candidata con la que compitió —y perdió en las urnas— se inconformara también estaba más que cantado.

ESO SÍ, cuentan que lo único que la morenista **Caty Monreal** no vio venir es que fuera el Presidente quien pidiera tener cuidado con intentar anular la elección de **Cuauhtémoc** por supuesta violencia de género.

Y, PEOR todavía, que dijera que lo bueno es que hay otras instancias para que revisen bien la decisión.

EL COMENTARIO generó una tensión al interior de Morena que cada día cuesta más trabajo manejar.



Y HABLANDO de situaciones inesperadas, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México

tiene experiencia en lidiar con manifestaciones vecinales, pues ofrece un servicio de los que en automático generan inconformidad cuando llega a presentar fallas.

LO QUE está por verse es si también saben entrarle a las protestas internas.

FUERON trabajadores de las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cerro de la Estrella, en **Iztapalapa**, quienes ayer armaron un bloqueo sui géneris, pues se limitaron a decir que están en contra del abuso de autoridad... y punto. Así, sin entrar en detalles.

DESDE dentro aseguran que es pura grilla de fin de Administración, pero los informes advierten que mantendrán sus movilizaciones.

LOS TRAJOS sucios se lavan en casa, pero las aguas negras ¡parece que no!

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 13803.00
Tam: 107 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



#OPINIÓN

La Reforma Judicial provoca una batalla campal en el máximo tribunal; nunca volverá a ser como lo conocimos; ministras y ministros sostienen posturas irreconciliables

IRREVERSIBLE LA FRACTURA EN LA CORTE

La reforma al Poder Judicial polarizó a diputados y senadores; generó preocupación entre agentes económicos internos y externos, y malestar a gobiernos de otros países. Pero lo más preocupante es que dividió a los integrantes de la **Suprema Corte**. Las y los ministros libran una *batalla* como nunca. No pudieron unificar criterios. Tienen visiones opuestas. Unas respaldan la reforma y otro grupo, encabezado por la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, la rechaza. Unos y unas apoyan el paro de labores en el Poder Judicial y otras (**Yasmin Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz**) lo ven como algo inadecuado. No es lo único, la ministra

Esquivel puso en *tela de juicio* el desempeño de Piña e insiste que **su permanencia debe ser analizada**. En pocas palabras: **quiere que se vaya**.

La responsabiliza de la mala relación con el Ejecutivo y, hasta hace un par de días, la cuestionaba por no asumir una postura en torno a la ruta que debía seguir la Corte. Apenas ayer, Piña abrió una consulta para ver si los ministros podían presentar recursos contra el proyecto presidencial. Lo cierto es que el bloque de **Esquivel, Batres y Loretta**, está a favor de la reforma.

Otro ministro, **Javier Laynez**, declaró, en pocas palabras, que la Corte no puede promover una controversia constitucional, no puede ser juez y parte.

Anticipó su salida en caso de que el proceso legislativo de la reforma concluya. Y por lo que estamos viendo, es muy probable que ya hasta las maletas tenga hechas.

Esquivel Mossa me dijo que **no sabe aún si participará en el proceso** de elección de ministros. Sus demás colegas, como Lenia, están en las mismas. En la indefinición.

Lo cierto es que la reforma se hizo para quitarlos por "decreto". En el gobierno y el Congreso, se piensa que si las leyes se enredan aplazaría la elección de jueces y magistrados, pero no la de ministros. Ellos van por delante. Eso sí, con **bolsos llenos de jugosas liquidaciones**. Lo cierto es que ni siquiera esa salida *sanará las heridas* que está dejando la aprobación de la reforma. **No volveremos a ver a una Corte o, mejor dicho, a un Poder Judicial como lo conocemos**.

Selina Avante, magistrada de Xalapa, Veracruz, me lo dijo de este modo: "Sin jueces independientes no hay Estado de Derecho y, sin Estado de Derecho, no hay democracia".

ENOJO MONUMENTAL existe en Palacio Nacional y Morena por la forma en la que **Ricardo Monreal** manejó la derrota de su hija, **Caty Monreal**, en la alcaldía Cuauhtémoc de la **CDMX**.

Tienen la certeza de que el zacatecano presionó a las autoridades *locales*, sobre todo al **Tribunal Electoral** de la **CDMX**, para que anularan el triunfo de la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega**.

Acusaron violencia política en razón de género, por la que desconocieron el resultado de la elección del 2 de junio, a pesar de que Rojo de la Vega **obtuvo 11 mil votos de diferencia**, equivalente a 3.4% de la votación sobre la abanderada guinda.

Hay incluso otros alcaldes morenistas que cuestionan la actuación de los Monreal, más cuando uno de los suyos, **Javier López Casarín**, en **Álvaro Obregón**, podría correr la misma suerte por rebasar el tope de campaña.

EMPEZÓ CON TODO EL GOLPETEO interno en el Consejo Coordinador Empresarial contra **Juan Cortina Gallardo**, del Consejo



Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Nacional Agropecuario, porque es quien suena como el favorito para la sucesión de

Francisco Cervantes.

Ya salieron los *amarra navajas* a querer enfrentarlo con la administración de Claudia Sheinbaum. Pero lo cierto es que Cortina tiene una buena interlocución con todos los sectores. *Ladran Sancho*... ¿Será porque Cortina *cabalga*?

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "El deber del Ejecutivo es proponer, del Congreso disponer, y de los tribunales suponer".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Lo cierto es que la
reforma se hizo
para quitarlos
por "decreto"**

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------

PULSO POLÍTICO

OPOSICIÓN DENUNCIA AMENAZAS Y "SOBORNOS"



POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En medio de denuncias de senadores de oposición por presiones, amenazas y sobornos millonarios para que voten a favor de la reforma judicial o no asistan a la sesión en que se prevé aprobarla, los integrantes de la Cámara alta tuvieron que sesionar en la remozada casona de Xicoténcatl del Centro Histórico, porque personal de ese Poder y grupos de estudiantes de varias universidades bloquearon la sede del Paseo de la Reforma.

Al mismo tiempo, mientras la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, declaraba que no hay posibilidad de echar atrás esa reforma, y la ministra titular de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña, inició consultas entre sus colegas para determinar si se decreta como medida cautelar la suspensión del proceso de aprobación, congresistas de Estados Unidos le pidieron a la Representante Comercial, Katherine Tai, que se involucre en el

tema para evitar que las enmiendas constitucionales afecten obligaciones y compromisos establecidos en el T-MEC.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, los miembros del gabinete de la Presidenta Sheinbaum, que más trato tendrán con el gobierno de Estados Unidos, se sumaron a las críticas a funcionarios y medios de ese país, al igual que a las expresadas por el embajador Ken Salazar, al señalar que "no tienen autoridad" para criticar la reforma judicial del Presidente López Obrador.

Tanto el próximo secretario de Relaciones Exteriores como el de Economía coincidieron en defender la propuesta del Ejecutivo para elegir a los miembros del Poder Judicial, al señalar que "en muchos estados", los norteamericanos eligen a los miembros del Poder Judicial y "parecen considerar que esta práctica es confiable y México nunca ha insinuado que la democracia estadounidense esté en peligro por ello".

Muy mal cayó entre algunos diputados morenistas, el despectivo comentario que el líder de su bancada, Ricardo Monreal, hizo de su colega Olga Sánchez Cordero por no haber asistido a la sesión en la que aprobaron la reforma judicial, por pretextar su hospitalización para no votar a favor de la iniciativa y supuestamente no afectar a su hija, Magistrada de Circuito.

Sobre todo porque el zacatecano sigue empeñado en que el **Tribunal Electoral** de CDMX, que preside un paisano y compadre, deje a su hija Catalina como alcaldesa de Cuauhtémoc y despoje a Alessandra Rojo de la Vega, que contendió por la coalición PAN, PRI, PRD, y ganó limpiamente por más de 11 mil votos.

La Magistrada del Tribunal de Justicia de la capital, Olga Lidia Treviño Berrones, declaró en el programa de Joaquín López-Dóriga que, con la reforma al artículo tercero de la Constitución de CDMX, está en riesgo la propiedad privada, según la interprete la autoridad capitalina.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Página 1 de 1
\$ 35616.00
Tam: 212 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

MENSAJE POLÍTICO

CDMX
magaciñ

www.cdmx.info

LE LLUEVE A LÓPEZ CASARÍN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Al neomorenista Javier López Casarín, operador financiero del hoy senador con licencia Marcelo Ebrard, le llueve sobre mojado, pues ahora también podría ser sancionado por haber hecho campaña negra en contra de su adversaria, Lía Limón, del PAN, PRI y PRD, actual alcaldesa quien iba por la reelección.

La situación legal para López Casarín se complicó porque este mismo jueves el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)** ordenó que se investigue la cuenta de Facebook "Sin el Pueblo Nada", por estar presuntamente vinculada con el proselitismo del neomorenista, la cual sirvió para hacer campaña negra en contra de Lía Limón.

Este resolutivo del **TECDMX** emendó una resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que había resuelto hace unas semanas la improcedencia de la queja presentada por Lía Limón, pero hoy el **TECDMX** determinó que sí debe realizarse una investigación más exhaustiva.

Además de los infundios que se publicaron en esa cuenta de Facebook, al evidentemente ser operada por una granja de bots y que paga-

ron pautas para promover la campaña negra contra Lía Limón, también tiene que cuantificarse como gasto de campaña, lo que podría complicar el tema del rebase de gasto.

La paradoja de todo esto es que López Casarín pasó de acusador a acusado. Cuando la interna de Morena, él y su jefe Marcelo Ebrard se hicieron los muy honestos y acusaron a la hoy presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por supuestamente haber hecho trampa y utilizado recursos públicos para hacerse de la candidatura presidencial del Morena. Hoy, a López Casarín y a Ebrard los persigue ese karma.

El historial de López Casarín permite entender su conducta en el proceso electoral. En específico, de la campaña negra contra Lía Limón, que se intensificó después del debate electoral durante las campañas, en que Lía Limón noqueó a López Casarín.

Aquel día, 20 de mayo, Lía Limón dijo esto de él: "López Casarín es un personaje bastante oscuro. Estuvo literalmente en Topo Chico (mostró una foto de él con ropa naranja de reo) en la cárcel, acusado de un fraude que le hizo a más de 26 mil maestros de Nuevo León, haciéndolos creer que contrataban un seguro de vida, que es falso. De la cárcel a la Alcaldía Álvaro Obregón", acusó ella.

En su siguiente intervención, Lía Limón dio los dos golpes definitivos, con los que noqueó a Casarín. Primero, le recordó que él denunció a Claudia Sheinbaum por compra de votos, y que el propio López Obrador hizo señalamientos en su contra en una conferencia mañanera.

Así lo dijo Lía: "Además del fraude multimillonario a los maestros de venderles un seguro que no existía, otra de sus empresas fue señalada en la "mañanera" del presidente el 20 mayo 2021, que la investigó el FBI por lavado de dinero del narcotráfico. ¡Un narcocandidato más!", le espetó. Él, por supuesto, negó todo posteriormente, a pesar de evidencia en la fotografía mostrada. Ahí está en Youtube el video íntegro del debate.

Lía Limón mostró la portada de la revista Proceso del 20 de enero de 2020, en que aparece Casarín sentado como "mirrey", y el título dice: "El poder fáctico en la Cancillería", en los tiempos en que al frente de la dependencia estaba Marcelo Ebrard, su padrino político. De todo esto, vino la molestia y el desquite de López Casarín y por ello la intensidad de los ataques en la página de Facebook que ahora van a indagar, y que podría ser el acabose político de Casarín y va a salpicar a Ebrard. Lo veremos.



Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 14
----------------------------	-----------------------------	---------------------

PODER CIUDADANO

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA CUAUHTÉMOC?

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

Las elecciones para suceder a Sandra Cuevas como alcaldesa de Cuauhtémoc, estuvo encabezada por dos mujeres: Catalina Monreal Pérez, de la Coalición Morena-PT-Verde, y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien fue postulada por los mismos partidos que Sandra: PRI, PAN y PRD.

La competencia estuvo marcada por una campaña negra contra Caty Monreal, en la que, a través de las redes sociales y diversos comunicadores de radio, TV y prensa escrita, se denigró y violentó a la candidata de Morena, invisibilizándola, acusando que no era ella la que estaba al frente de su campaña, sino los hombres de su familia que participan en el ámbito político, a quienes llamaron diariamente “el monrealato”. Él, no la, nulificando a la candidata.

El otro hecho que marcó la campaña fue un presunto “atentado” contra Rojo de la Vega, encontrando varias inconsistencias y, a la fecha,

careciendo de una comunicación de la Fiscalía de la Ciudad de México, que no ha dado a conocer información de la persona detenida como presunto autor material de los balazos contra la camioneta en la que según viajaba Alessandra.

Después del resultado, que le dio ventaja al PAN-PRI-PRD, Caty Monreal presentó ante la autoridad electoral dos recursos de inconformidad: el recuento total de los votos y el requerimiento de la anulación de la elección, por violencia política en razón de género.

Habiendo agotado las instancias correspondientes, el Tribunal Electoral, extrañamente, decidió —al más puro estilo del 2006 con Felipe Calderón— un recuento parcial de los votos, anulando —como en el 2006 con Andrés Manuel López Obrador— cualquier posibilidad de que la ciudadanía se enterara de lo que pasó realmente con un recuento total.

Al día de hoy, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó la existencia de violencia política de género contra Caty Monreal, notificando al Instituto Electoral de la Ciudad de México de la anulación de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc,

y, por lo tanto, la inexistencia de la constancia de mayoría otorgada a Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, careciendo así, de Alcaldesa electa.

La campaña negra de las elecciones se enturbió más en esta etapa, aún y con que la autoridad electoral obligó a Rojo de la Vega dejar de violentar y denigrar a Caty Monreal, quién también tomó la acción de requerir la inclusión de Alessandra en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

¿Cómo es que Alessandra se dice feminista y ha escalado la violencia contra otra mujer de manera sistemática, amenazando hasta su integridad física?

Rojo de la Vega Piccolo, conforme de su anulación, presentó impugnaciones ante el Tribunal Regional Electoral, quien deberá determinar que procede. Lo curioso es que después de amenazar en redes a los magistrados electorales, ahora presume el apoyo del Presidente López Obrador.

X: @floresaquino
FB: Juan Carlos Flores (fan page)



Página 1 de 1
\$ 13596.00
Tam: 206 cm2

TEPJF



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

Determina TEPJF: se violó ley electoral en 31 mañaneras

ERIKA HERNÁNDEZ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador sí se entrometió en la elección presidencial al romper la imparcialidad en 31 mañaneras durante 2023.

Por orden de la Sala Especializada, los magistrados regionales analizaron nuevamente 32 conferencias que el 4 de julio habían considerado como violatorias de la norma electoral, por lo que mantuvieron su posición, excepto en una, porque ya había caducado el plazo de resolución.

Dichas conferencias son de mayo a octubre del 2023.

“El Presidente de la República, durante el desarrollo de 31 mañaneras emitió manifestaciones que vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad que se exige a toda persona servidora pública en el contexto del proceso electoral federal.

“Lo anterior, porque abordó temáticas político-electorales reflejando constantemente una postura a favor de fuerzas políticas de la cual emanó su gobierno, o bien una postura crítica a los partidos políticos de oposición y de la designación de Xóchitl Gálvez como representante del Frente Amplio por México”, resolvió la Sala con dos votos a favor y uno en contra.

En tres de esas conferencias, además, el Primer

Mandatario realizó promoción personalizada a favor de Claudia Sheinbaum, al destacar cualidades personales y profesionales con fines de apoyo a sus pretensiones electorales.

En las 31 se acreditó uso indebido de recursos públicos, pues dichas mañaneras se efectúan con dinero del erario.

Sin embargo, a propuesta del magistrado Rubén Lara, se determinó considerar que no hubo una conducta sistemática o que fuera parte de una estrategia predefinida, además de que no se puede demostrar que las declaraciones implicaron “una influencia directa en la percepción o en la decisión de la ciudadanía”.

No se sancionó a Morena ni Claudia Sheinbaum, y se confirmó que, como en otras decenas de procedimientos, la Contraloría deberá analizar las medidas contra el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, y otros funcionarios encargados de las conferencias.

“Las personas del servicio público que se encargan de la organización, difusión de las mañaneras, también son responsables por la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda”, indicó.

La Sala determinó que López Obrador incumplió la medida cautelar para que no repitiera la violación, pero el Presidente lo hizo en diversas ocasiones más.



Página 1 de 2
\$ 99110.00
Tam: 265 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

RESOLUTIVO

Aunque no habrá sanciones de peso, esto fue lo que resolvió la Sala Especializada tras analizar 32 conferencias de 2023:

- El Presidente emitió en 31 conferencias (una se desechó) manifestaciones que vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.
- Abordó temáticas electorales reflejando constantemente una postura a favor de fuerzas políticas de las que emanó su Gobierno.
- Realizó promoción personalizada a favor de Claudia Sheinbaum.
- Fue crítico de los partidos de oposición y de la designación de Xóchitl Gálvez como representante del Frente Amplio por México.
- Las personas del servicio público que se encargan



- En julio pasado, el TEPJF determinó que AMLO coaccionó el voto a favor de su partido en la campaña por el Edomex y Coahuila, en 2023.

de la organización de las mañaneras, también son responsables por la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

TEPJF: Sheinbaum y Morena no obtuvieron beneficio electoral de mañaneras de AMLO

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Morena y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no obtuvieron ningún beneficio electoral indebido por las manifestaciones que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador en 31 conferencias matutinas, ya que no existió una “naturaleza sistemática” o expresiones que hayan provenido de un modo de operar “premeditado”, resolvió la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Luego de que la sala superior revocó una sentencia de la especializada a efecto de que hiciera una nueva valoración de 37 mañaneras denunciadas y su posible impacto en las campañas, el pleno de la especializada consideró que en 31 conferencias matutinas, el Presidente de la República emitió manifestaciones que vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad “que se exige a toda persona servidora pública en el contexto del proceso electoral”.

Los magistrados resolvieron, por mayoría de dos votos contra uno, que el mandatario abordó temáticas político-electorales refle-

jando “constantemente una postura a favor de fuerzas políticas de la cual emana su gobierno, o bien una postura crítica a los partidos políticos de oposición y de la designación de Xóchitl Gálvez”.

En tanto, resolvió que tres mañaneras celebradas los días 7, 8 y 13 de septiembre de 2023, el presidente López Obrador realizó manifestaciones que implicaron promoción personalizada a favor de Claudia Sheinbaum al destacar cualidades personales y profesionales con fines de apoyo a sus pretensiones electorales.

A raíz de lo anterior, la sala especializada determinó que se acredita la infracción de uso indebido de recursos públicos respecto de las 31 mañaneras.

Sin embargo, señaló que no se advierte algún elemento que demuestre que las expresiones del Presidente tuvieron una influencia directa en la percepción o en la decisión de la ciudadanía en relación con su voto para el proceso presidencial.

Respecto a los servidores públicos que se encargan de la organización y difusión de las mañaneras, los magistrados resolvieron que sí son responsables por la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.



Página 1 de 1
\$ 44092.00
Tam: 146 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política y Sociedad	Página 39
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Aunque dice que no influyó en resultados Sala del TEPJF reitera que AMLO vulneró equidad

Mariza Pérez
mariza.perez@eleconomista.mx

Por su parte ayer, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró la imparcialidad y equidad de la contienda electoral, en al menos 31 de sus mañaneras; no obstante, descartó que haya influido en el proceso electoral.

Lo anterior deriva de una sentencia de la Sala Superior, que ordenó a la Sala Especializada llevar a cabo una nueva valoración de la caducidad y las manifestaciones realizadas por el mandatario mexicano en cada una de las 37 mañaneras denunciadas y su posible impacto en el proceso electoral federal.

Por ello, y tras un nuevo análisis, los y la magistrada integrante de la Sala Especializada determinaron que únicamente una de estas mañaneras (realizadas entre mayo y octubre de 2023), había caducado, ya que venció el plazo de un año para resolverse.

Mientras que de las 36 mañaneras restantes, en sólo 31 se observó que el mandatario mexicano emitió manifestaciones que vulneraron los principios de imparcialidad.

No obstante, se enfatizó que del análisis no se encontró que las expresiones del presidente López Obrador tuvieron como finali-

dad “una influencia directa en la percepción o en la decisión de la ciudadanía en relación con el proceso presidencial”.

Alcaldía AO

Por su parte, anoche el Instituto Nacional Electoral (INE) analizó el posible rebase de tope de gastos de campaña de Javier López Casarín (Morena), alcalde electo de Álvaro Obregón, en la CDMX, lo cual, de ser confirmado, daría pie a la anulación de su triunfo.

De acuerdo con el proyecto inicial, el alcalde electo omitió reportar un millón 35,585 pesos de sus gastos de campaña, ya que sólo reportó gastos por 2 millones 502,618 pesos, mientras que el INE identificó gastos por 3 millones 538,203 pesos, por conceptos de publicidad pagada en la red social de Facebook y en producción de videos.

Cabe señalar que el tope de gastos de campaña establecido por el INE fue de 3 millones 315,805 pesos, por lo que el alcalde electo de Morena, PT y PVEM, podría haber rebasado en un 6.7% lo permitido.

No obstante, durante la discusión ante el Consejo General, el consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, destacó que tras realizar un análisis más exhaustivo de sus gastos, se pudo observar que los costos que se tomaron para cuantificar la publicidad y en producción de videos de Facebook fue-

ron elevados, por lo que propuso cuantificar esta propaganda “con un costo razonable y comparable”.

Lo anterior, reduciría el supuesto rebase de tope de gastos de campaña del alcalde electo, y lo libraría de una posible anulación de su elección.

Al cierre de esta edición se mantenía la discusión en el Consejo.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró la imparcialidad y equidad de la contienda electoral, en al menos 31 de sus mañaneras; no obstante, descartó que haya influido en el proceso electoral.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 68292.00
Tam: 271 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política y Sociedad	Página 39
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



La Sala especializada del **TEPJF** analizó de nuevo la sentencia emitida tras una resolución de la Sala Superior. FOTO: CUARTOSCURO

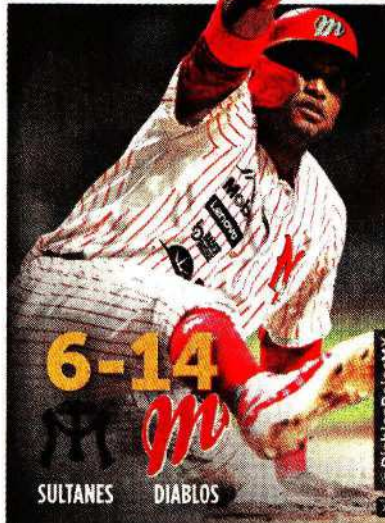


PRIMERAS PLANAS



Se va sin explicación

Ni Televisa Univisión ni Adrián Marcelo, quien ayer no se presentó a una conferencia, aclaran el misterio de su salida de La Casa de los Famosos México. **GENTE**



SALEN MUY DIABLOS

En una fiesta de volteretas, errores y carreras, los Diablos Rojos del México pegan primero y se llevan el duelo inicial de la Serie del Rey tras vencer en casa a los Sultanes de Monterrey. **CANCHA**



UN DÍA DORADO

Arnulfo Castorena, en la paranatación, y Juan Pablo Cervantes, en el paraatletismo, aportan dos oros para que México viva su mejor jornada, hasta ahora, en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

JUEVES 5 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,201 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

EL VOTO DEFINITIVO

En el Senado hay **128** legisladores y **86** dan mayoría calificada.

85 DE 4T **43** OPOSICIÓN



¿ACUDIRÁ?

“Estoy haciendo todo lo posible por asistir, me practicaron un cateterismo”.

Miguel Riquelme, Senador del PRI (Coahuila)

NI SÍ, NI NO

“Es importante garantizar el equilibrio de poderes”.

Daniel Barreda, Senador de MC (Campeche)

¿SOBRADOS?

“Estamos sobrados, por encima de los dos tercios”.

Gerardo Fdz. Noroña, presidente del Senado

Reportan en Chiapas secuestro de Alcalde



Aníbal Roblero, Alcalde electo de Frontera Comalapa, fue secuestrado en Chiapas el pasado 3 de septiembre.

Aprueba 4T nuevas compensaciones en reforma al Poder Judicial

Para calmar a Jueces, prometen liquidación

Eliminan candado para juzgadores; podrán laborar tras dejar cargos

JORGE RICARDO Y MARTHA MARTÍNEZ

De última hora y en medio de las protestas de trabajadores del Poder Judicial, Morena y aliados en la Cámara de Diputados autorizaron liquidar a Jueces y Magistrados que sean separados de sus funciones, como parte de los efectos de la reforma judicial, que avalaron en las primeras horas de ayer.

La mayoría oficialista aprobó entregar un finiquito a Jueces y Magistrados, así como eliminar el impedimento constitucional de no poder trabajar como abogados en los siguientes dos años posteriores a su retiro.

Fue una concesión, como admitió el vocero de la bancada de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, para intentar arrebatar a la Oposición la queja de que la reforma afectará a los juzgadores.

La propuesta de Morena, aprobada durante la discusión de la iniciativa la mañana de ayer, fue que a los juzgadores que no participen en la elección o que participen y

Suspenden labores en PJ de CDMX

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México realizaron ayer un paro de labores para protestar en contra de la reforma al Poder Judicial que fue aprobada por la Cámara de Diputados.

La suspensión alcanzó las salas penales de los reclusorios Norte, Oriente y Sur, los juzgados civiles y salas familiares en la sede de la Colonia Doctores, los juzgados de Avenida Patriotismo,

pierdan, se les retribuya con tres meses de salario integrado, 20 días por cada año prestado y con otras prestaciones a las que tengan derecho.

Estas medidas están consideradas en la Ley Federal del Trabajo.

“Se van a reconocer los derechos laborales adquiridos a Jueces y Magistrados”, manifestó el legislador morenista.

También se aprobó eliminar del artículo 110 constitucional la prohibición a Jueces y Magistrados de ejercer como abogados en los dos años posteriores a su separación

así como los juzgados familiares en Avenida Juárez, frente a la Alameda Central.

Mientras los trabajadores portaban pancartas en las que llamaban a respetar la separación de poderes, personas que acudían a atender asuntos judiciales reclamaban por el cierre que les impedía realizar trámites.

“Se va a politizar el derecho y, para un sistema de Gobierno como la democracia en la que vivimos hoy en día, no es sano politizar

la impartición de justicia porque la balanza se va a descompensar por quien hayas votado, con quién estes políticamente hablando”, reclamaba una de las trabajadoras.

Por la movilización, el Poder Judicial emitió un acuerdo por el que los términos y plazos procesales quedaron suspendidos para el día de ayer; sin embargo, se prevé que hoy continúen las protestas.

CIUDAD

del cargo. “Siempre que sea fuera de su circunscripción”, dijo el diputado Jesús Martín Cuanalo, del PVEM.

“Sabemos que en el Poder Judicial existen excelentes Jueces, Jueces, Magistrados y Magistrados que aún después de dejar el cargo pueden enriquecer con su conocimiento y con su experiencia el ejercicio del derecho”, sostuvo.

La reforma judicial quedó aprobada por la Cámara de Diputados, después de 17 horas de discusión, y ahora la minuta está en el Senado, donde a Morena le falta un

voto para mayoría calificada.

Las comisiones involucradas -Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos- acordaron dictaminar la iniciativa el 8 de septiembre a las 13:00 horas.

Mientras el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que contarán con los votos necesarios para aprobar la reforma, el coordinador de Morena, Adán Augusto López, anticipó que hay una interpretación de que con 85 votos podrían avalar la minuta.

Piden desde Banxico no dañar nearshoring

NALLELY HERNÁNDEZ Y SERGIO ÁNGELES

Irene Espinosa, subgobernadora del Banco de México (Banxico), instó ayer a no estropear los esfuerzos para potenciar el nearshoring ante el ruido político generado en los últimos días frente al avance de las reformas al Poder Judicial.

“Es importante la visión a largo plazo. No debemos detenernos por la coyuntura actual (propuestas de reformas). Debemos construir un marco institucional y la regulación para maximizar la oportunidad del nearshoring y el potencial de México para crecer”, expresó Espinosa en el segundo día de la Tercera Convención Binacional organizada por la American

Society of Mexico.

Aseguró que el País requiere un financiamiento anual de 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, por lo cual deberá atraer inversiones que permitan aprovechar la relocalización de cadenas productivas.

“Cuando hablamos de nearshoring, México tiene retos sectoriales y la necesidad de contar con un financiamiento suficiente hacia infraestructura, energía y agua.

“Para lograr los objetivos de la Agenda 2030 se requerirá de un financiamiento anual de alrededor de 8 por ciento del PIB. Necesitamos un financiamiento que sea de calidad y que promueva inversiones sostenibles”, indicó.

Un pianista sinigual

Nicholas McCarthy nació sin la mano derecha. Se presentará en el Festival En Blanco y Negro. **CULT. (PÁG. 14)**

ACUSA EU INTROMISIÓN DE RUSIA EN ELECCIONES

THE NYT NEWS SERVICE

WASHINGTON.- Estados Unidos anunció ayer un amplio esfuerzo para frenar lo que, dijo, son campañas de influencia rusa en la elección del 5 de noviembre, a partir de medios estatales y sitios de noticias falsas.

Las agencias de inteligencia estadounidenses han evaluado que el Gobierno ruso favorece al ex Presidente Donald Trump sobre la Vicepresidenta

Kamala Harris, al considerarlo más escéptico sobre el apoyo de EU a Ucrania.

Las acciones anunciadas incluyen sanciones, acusaciones y confiscación de dominios web que, de acuerdo con funcionarios de EU, son usados por el Gobierno de Vladimir Putin para difundir propaganda y desinformación sobre Ucrania, país que Rusia invadió hace más de dos años.

El Fiscal General, Merrick

Reactivan bloqueo

Pobladores de Tepoztlán bloquearon ayer, por segundo día consecutivo, la Autopista México-Cuernavaca, en el entronque con La Pera-Cuatla, ante la falta de acuerdo con el Gobierno federal sobre las obras complementarias y la exención del pago de nuevas casetas. **PÁGINA 2**

Garland, detalló las acciones tomadas por el Departamento de Justicia, entre ellas el desmantelamiento de una campaña rusa de influencia maligna conocida como Doppelgänger y la restricción de visas para personas que trabajan para instituciones de medios apoyadas por el Kremlin. Además, el funcionario estadounidense describió la acusación contra dos empleados rusos de la emisora estatal RT, que utilizaron una compañía en Tennessee para difundir contenidos.

El Departamento del Tesoro impuso sanciones contra ANO Dialog, una organización rusa sin fines de lucro que ayuda a administrar la red Doppelgänger, así como contra la editora en jefe de RT, Margarita S. Simonyan, y sus adjuntos.





FOTOS: AURELIEN MORISSARD, AP Y ESPECIAL



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 5 de septiembre de 2024

Oposición acusa uso de diputados cachirules y alista impugnar reforma

Señala irregularidades en el proceso legislativo que se realizó en una sede alterna, con suplantación de legisladores; dictamen suma otra suspensión

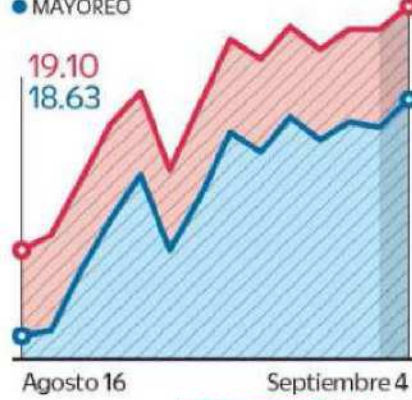
REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados del PAN y MC alistan la impugnación de la asamblea del martes y miércoles en la que se aprobó la reforma judicial. Argumentan que la sesión se realizó, pese a las tres suspensiones judiciales vigentes y que la sede alterna no tenía las condiciones adecuadas. También acusaron que asesores y personal ocuparon los lugares de morenistas y aliados por momentos, y aprovecharon para votar.

“Como los *gremlins*, se multiplicaron en la noche. Algunos estaban en el banquete de la quinceañera, otros durmiendo en el *lounge* y todavía les alcanzaba el quórum para mayoritar”, señaló Federico Döring, vicecoordinador panista.

Y el peso tropieza de nuevo



| CARTERA | A23

Entre las reservas, Morena, Verde y PT avalaron gratificar a magistrados y jueces que concluyan su encargo al declinar la participación en la elección o que no ganen.

Una jueza de Morelos ordenó frenar la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados.

| NACIÓN | A4 Y A6



El diputado Sergio Mayer fue captado mientras dormía en la sala VIP instalada en la sede alterna.



TAMBIÉN SON DAMNIFICADOS

MIGRANTES SE UNEN AL RETIRO DE AGUA EN CHALCO

Chalco, Méx.— Cuatro haitianos y un francés que habitan la colonia Culturas de México, una de las afectadas por las inundaciones, fueron contratados para participar en las acciones del desalzo de aguas residuales. Operan motobombas y se aseguran de que tengan combustible. | METRÓPOLI | A20

Anticipan escasez de departamentos

Especialistas coinciden en que la falta de permisos y espacio dificulta el desarrollo de proyectos

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Expertos alertan que habrá escasez de departamentos en la Ciudad de México y otras urbes en el siguiente lustro, ya que los desarrolladores enfrentan retrasos en los permisos de construcción, mayor inflación, poca disponibilidad de polígonos para edificar y altas tasas de interés.

“Los tabiques que no se pusieron hace un año ocasionan que no haya departamentos para entregar en 2026, 2027 o incluso en 2028”, advirtió Jorge Combe, de DD360.

Para Marisol Becerra, de 4S Real Estate, el problema es grave, pues hay trámites de construcción que tardan hasta cinco años en liberarse y el costo de la tierra en las zonas deseables es muy alto, lo que hace difícil desarrollar proyectos.

El alquiler en la capital ha subido 21.4% de diciembre de 2018 a la fecha y es la mayor alza desde que Andrés Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno, señala el Inegi.

| CARTERA | A23

ENTREVISTA JESÚS ORTIZ ÁLVAREZ

Secretario general de ASPA



“AICM REQUIERE MÁS APOYO; FORMIDABLE, LABOR DE LA MARINA”

El representante de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México destaca la administración de marinos y el esfuerzo por mejorar operaciones, seguridad y servicios, pese a que la terminal aérea no cuenta con los recursos necesarios

| CARTERA | A24



SUPLEMENTO

TU GUÍA PARA LA CAMPAÑA DE NFL

Consulta nuestro especial, con la información de la temporada que arranca hoy.

CULTURA

Promete cultura en el espacio público de CDMX



La próxima secretaria de Cultura local, Ana Francis Mor, se dice dispuesta a conversar con la comunidad artística. | A27 |

ESPECTÁCULOS



El villano que cambió el juego

La salida de Adrián Marcelo de *La casa de los famosos* intenta saldar las quejas de anunciantes y feministas. | A29 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 Carlos Loret de Mola
- A10 Luis Cárdenas
- A11 Salvador García Soto
- A16 Maite Azuela

EL TIEMPO	Máx	Mín	
CDMX	24	16	Tormenta
Guadalajara	28	18	Tormenta
Monterrey	29	22	Tormenta

Año 107, Número 38,998
CDMX 60 págs.



3 771870 156050



LORENZO CORDOVA

“La reforma implica el fin de la independencia judicial para abrir la puerta al control político de la justicia”

| A16 |

KAMALA HARRIS TIENE EN LA MIRA EL VOTO HISPANO

Busca recuperar los sufragios de este sector que se fueron al ala republicana hace cuatro años. Latinos podrían definir el resultado en estados clave. | A14 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14419 // Precio 10 pesos

“Cifra sin precedente” en un sexenio

Valida Banco Mundial: 9.5 millones, fuera de la pobreza en México

● Contribuyeron la mejora salarial y el incremento del empleo, reporta el organismo

● La baja en la tasa de desocupación fue de 3.7 a 2.7 por ciento, indica en informe para AL

● El ingreso ajustado por costo de la canasta alimentaria aumentó 8.2% entre 2022 y 2023

● Pese a los avances, recomienda reformas con el fin de elevar la productividad

JESSIKA BECERRA / P 19

Festejo guinda en sede cameral alterna



▲ Luego de casi 17 horas de debate en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, los diputados morenistas y aliados celebraron la aprobación con 357 votos a favor por 130 en contra de la iniciativa de reforma del Poder Judicial, la cual fue remitida de inmediato al Senado. López Obrador y Sheinbaum los felicitaron por luchar contra la corrupción y construir un país “más democrático y justo”. Foto Marco Peláez F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 4

Estudiantes cierran la Suprema Corte



▲ Alumnos de universidades públicas clausuraron ayer de manera simbólica la sede de la Suprema Corte en protesta por el apoyo de la mayoría de ministros al paro de labores en el Poder Judicial de la Federación. Foto Alfredo Domínguez

Otorga jueza suspensión definitiva contra reforma judicial; “improcedente”, revira ministra Esquivel

● Comisión del Senado dictaminará la minuta el domingo por la tarde con miras a llevarla al pleno la próxima semana

● Afirman Morena y aliados que ya tienen la mayoría calificada; alcanza con 85 votos: Adán Augusto López

C. ARELLANO, G. CASTILLO, G. SALDIERNA Y N. JIMÉNEZ / P 6, 7 Y 8

Integración económica con EU “va a seguir”: Ken Salazar

● “Llevamos una relación muy fuerte”, dice el embajador

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

SRE: cayó dos tercios flujo de migrantes a la frontera norte

● Resalta Bárcena nuevo “modelo de movilidad humana”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 11



Jorge Zepeda Patterson
"Ricardo Monreal, como tratamiento dental: molesto, pero necesario" - P.10



Regina Reyes-Heroles
"Hacia la prosperidad, el sutil concepto del estado de derecho" - P.20



Carlos Tello Díaz
"Registro de Oaxaca: el patrón de las lluvias ha cambiado" - P.12

Discusión. Anticipan trámite expedito en comisiones y votación el miércoles en el pleno del Senado, "porque México ya esperó mucho"; juzgadora ordena parar todo

Prevé 4T reforma rápida, pero jueza le mete freno

LILIANA PADILLA, GASPAR VELA Y RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Senadores morenistas perfilaron una reforma judicial "rápida" con debate en comisiones el domingo y voto en el pleno el miércoles, pero una jueza federal otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar toda discusión cameral so pena de incurrir en desacato y se tendría que dar vista al MP. PÁGS. 6 Y 7



Resisten PRI, PAN y fosfos
La cifra, 85 u 86, a disputa en los escenarios senatoriales

SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7



Sesión en Mixhuca, déjà vu
Repuso la aplanadora trama del Prian durante el peñato

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8



Protestas en CU y Corte
Ken: AMLO, "un campeón importante" para el T-MEC

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 9 Y 19



Abogada de El Chapo ahora le canta a Emma

La puertorriqueña Mariel Colón relata encuentros con el capo y asegura que él apoya su carrera alterna

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 12



Locos en Venecia.
Presentan Lady Gaga y Phoenix
Joker: folie à deux

Los ganadores del Premio Oscar Lady Gaga y Joaquin Phoenix posan divertidos en Venecia, donde se presentó la película *Joker: folie à deux* en la competencia oficial del festival de cine.

Montserrat y las claves de Unicable

La presentadora Montserrat Oliver dice que el éxito de Unicable se basa en que es un canal "irreverente, pero con respeto".

FABIO FRUSTACI/EFE PAG. 30



Recomienda el empresario Joaquín Vargas "conciliar" razón y corazón en negocios

NILSA HERNÁNDEZ, CDMX

El empresario pasa la estafeta de la Corporación Mexicana de Restaurantes después de estar 30 años al frente. PÁGS. 18 Y 19

Aduce "un falso debate"

Martí niega expropiaciones por la nueva ley de vivienda

REDACCIÓN - PAG. 11



P. 14-15

EU. Trump contra Harris: los números de la batalla a dos meses de la elección

JUEVES
5 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,082
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

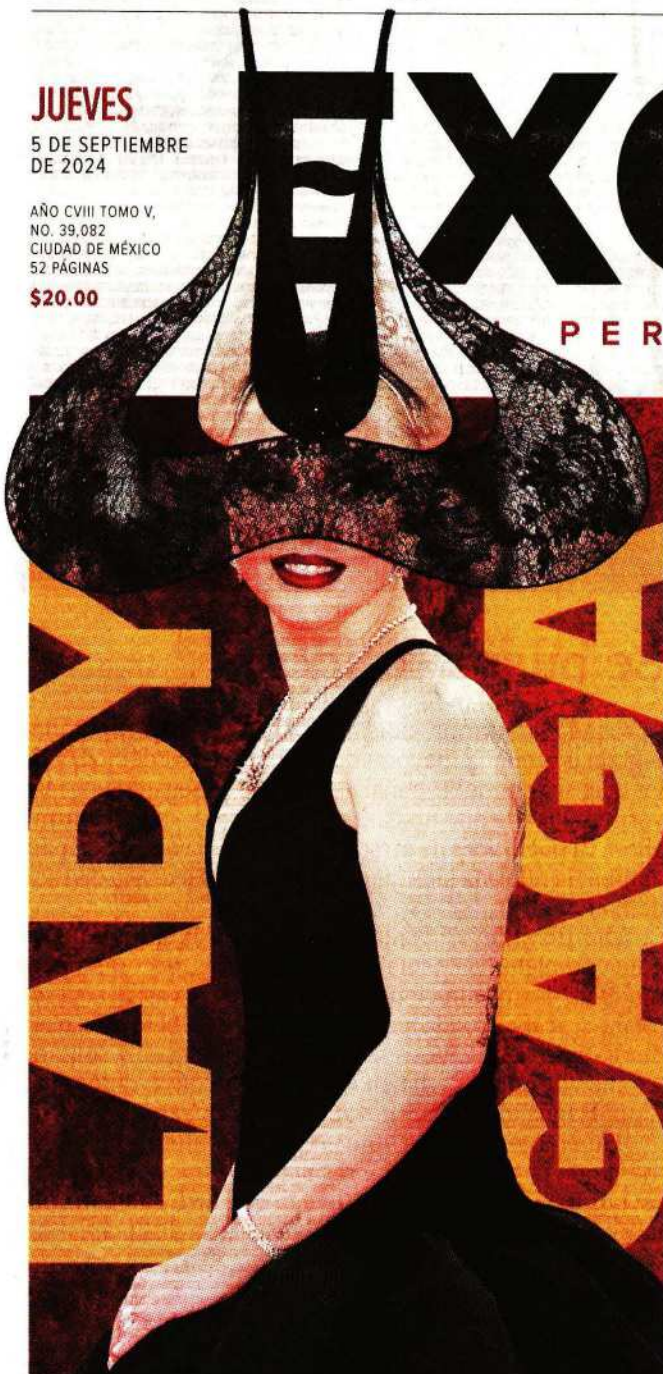


Foto: DPA

FUNCIÓN

AMOR Y REBELIÓN

La estrella pop "desaprendió" a cantar para interpretar a Harley Quinn en la secuela de *Joker*, que se presentó en Venecia.

CAMBIAN REGLAS PARA BOLETOS

Oasis habilitará un portal para que se registren quienes deseen comprar entradas a sus shows; luego se realizará un sorteo para acceder a la venta.



Foto: Especial

ADRENALINA

¡DOBLE COSECHA DORADA!

El Himno Nacional Mexicano volvió a sonar en París gracias a los triunfos de Juan Pablo Cervantes y Arnulfo Castorena en los Paralímpicos 2024. / 8



Fotos: Especial

LA REFORMA JUDICIAL YA PASÓ AL SENADO

Compensarán a jueces que queden sin cargo

UNO DE LOS TRES cambios al dictamen aprobados por la Cámara de Diputados garantiza indemnizaciones a quienes declinen participar en la elección o la pierdan

POR XIMENA MEJÍA, IVONNE MELGAR Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Luego de 18 horas de debate, el bloque Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados sólo aceptó tres cambios a la reforma al Poder Judicial, que fue aprobada en lo particular y enviada al Senado la mañana de ayer.

El dictamen obtuvo 357 votos del oficialismo en favor, 130 en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, y cero abstenciones.

Una de las reservas aprobadas, propuesta por el morenista Arturo Ávila, garantiza una compensación a quienes decidan no participar en el proceso de elección planteado en la reforma o que no hayan resultado electos.

"Se propone la modificación para que los magistrados de circuito y los jueces de distrito de la federación que concluyan su encargo por haber declinado o no haber resultado electos sean acreedores al pago de un importe equivalente a tres meses de salario integrado, 20 días de salario por cada año prestado, así como las demás prestaciones a que tengan derecho", dice el agregado.

El dictamen será discutido en comisiones unidas del Senado a partir de las 13:00 horas del domingo. De acuerdo con Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, se someterá a votación del pleno el martes.

— Con Información de Arturo Páramo
PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6



PRIMERA
COLECTIVO DE UNIVERSITARIOS

Foto: Héctor López

RECHAZAN PARO EN LA CORTE

Jóvenes que se dicen a favor de la elección de jueces vía voto directo clausuraron la sede del máximo tribunal; la suspensión de labores es ilegal, afirman. / 2

DINERO

"Seguirá la relación comercial entre México y EU"

El embajador Ken Salazar aseguró que, pese a los retos económicos, fronterizos y de seguridad bilaterales, la integración económica entre ambos socios del T-MEC se mantendrá muy fuerte. / 2



Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

Se comprometen al rechazo... casi todos

Un total de 42 de los 43 senadores de oposición aseguraron que votarán contra la reforma judicial; Francisco Barreda, de MC, no ha esclarecido su postura. / 6

PRIMERA

Jueza ratifica freno a la reforma judicial

Aunque la suspensión provisional que dictó el sábado no fue acatada, la jueza Martha Magaña ordenó detener de forma definitiva el proceso en el Congreso. / 2

Buscan mayoría calificada... a modo

Para Adán Augusto López Hernández, líder de los senadores de Morena, los 85 escaños que tiene el oficialismo alcanzan para obtener la mayoría calificada.

Esto, al interpretar que si las dos terceras partes de 128 —el total de los integrantes del pleno— son 85.3, el ajuste es a la baja; es decir 85 senadores para la mayoría.

Sin embargo, los antecedentes históricos del Senado y tres resoluciones de la Suprema Corte establecen el criterio de ajuste al alza, porque un ser humano no puede fraccionarse: si las dos terceras partes de 128 son 85.3, la mayoría calificada se forma con 86 votos.

En una revisión realizada por **Excelsior** de las votaciones de reforma constitucional que tuvo el Senado desde 2006 hasta 2024, y de nombramientos que requieren la mayoría calificada, el Senado jamás ha ajustado las fracciones hacia abajo, sino hacia arriba.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 6

LOS PINGOS SE ADELANTAN

La poderosa ofensiva de los Diablos Rojos noqueó a los Sultanes en el arranque de la Serie del Rey. / 7

PRIMER JUEGO DE LA SERIE FINAL
6-14

¡KICK OFF!



Estadio: Arrowhead Stadium
ESPN | 18:20 hrs.

EXPRESIONES

EL EXIGENTE OFICIO DE ESCRIBIR

En su nuevo libro, el novelista y ensayista Federico Reyes Heróles reflexiona sobre el proceso creativo de la escritura. / 26

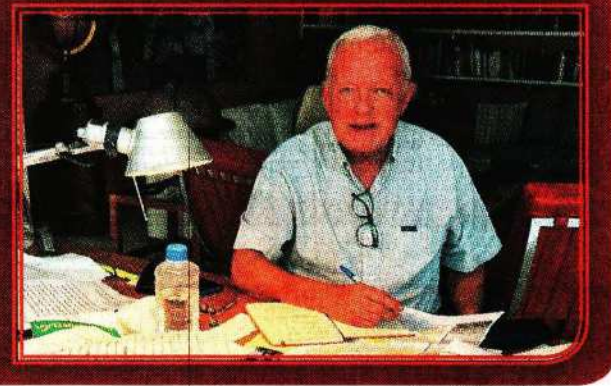


Foto: Héctor López

EL MEJOR RESULTADO EN RECAUDACIÓN DESDE 2016: HACIENDA

Al alza, ingresos por gasolinas

POR PAULO CANTILLO

RECURSOS POR IEPS DE COMBUSTIBLES



La recaudación por la venta de gasolinas y diésel al público alcanzó el mayor nivel en ocho años, indican datos de la Secretaría de Hacienda.

El gobierno federal obtuvo 232 mil 207 millones de pesos de enero a julio pasados por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diésel, lo que implicó un alza de 91.8% anual en términos reales.

La cifra es la más alta desde 2016 para un mismo

periodo, cuando se obtuvieron 256 mil millones de pesos a precios actuales. También, la segunda más alta desde que se tiene registro.

Este año, el gobierno federal ha otorgado mínimos estímulos a los combustibles, lo que podría estar detrás del impulso de la recaudación del IEPS de combustibles.

Desde 2017, esta cuota es un "amortiguador" del precio internacional de los combustibles para que éstos no se vean reflejados en las estaciones de servicio.

DINERO



MATANZA EN ATLANTA, GEORGIA

Foto: Reuters

OTRO ATAQUE ENLUTA A EU

Un estudiante de 14 años irrumpió en una preparatoria y mató a tiros a dos estudiantes de su misma edad y a dos maestros; fue arrestado tras ser sometido.

GLOBAL | PÁGINA 24

COMUNIDAD

La propiedad privada no está en riesgo: expertos

La reforma al artículo 3 de la Constitución local la homologó con la federal, por lo que no hay nada nuevo sobre expropiaciones, aseguran expertos. / 23

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **13**
Yuriria Sierra **14**





Bloomberg Businessweek México
LA LUCHA POR PROTEGER A LOS NIÑOS DE LOS DEPREDADORES DE ROBLOX.



La temporada 2024 de la NFL inicia con salud financiera -380 mdd para cada uno de los 32 equipos- y deportiva, gracias a la visión de los propietarios.
PÁGS. 22 Y 23



EL FINANCIERO



AÑO XLIII · N.º 11699 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON



Riesgo de que aleje inversión la reforma judicial

Expertos. Debe México respetar sus acuerdos internacionales, advierten

La discusión y aprobación de la reforma judicial en Diputados aumentó las preocupaciones. Ayer, en el BIVA Day 2024 en NY, María Ariza, directora de BIVA, dijo frente a inversionistas que estos cambios alejarían los capitales de México. En el mismo foro, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo gobierno, dijo que quienes no apuesten por el país perderían dinero. Carlos Díaz de la Garza, director de Moody's México, alertó que las reformas deben respetar los acuerdos, lo que fue avalado en México por Kenneth Smith, exnegociador del T-MEC, quien dijo que hay incertidumbre.
 —V. Piz/J. Valdelamar / PÁGS. 4 Y 5

“La gente que no le apuesta a México va a perder una gran oportunidad y dinero. No te puedes quedar fuera”

ALTAGRACIA GÓMEZ
 Coordinadora del Consejo Empresarial

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



En la Cámara Alta. Comisiones ya recibieron la minuta; el domingo, debatirán.

Entre críticas llega al Senado el dictamen

La minuta de la reforma al Poder Judicial ya está en el Senado. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la cámara alta, dijo que Morena y aliados tienen el voto para lograr mayoría calificada y votos por encima de los dos ter-

cios. Con 357 votos y sin aumentar requisitos para elección de juzgadores pasó la reforma en San Lázaro. Estudiantes, trabajadores, juristas, diplomáticos y ONGs piden al Senado escuchar. —E. Ortega / V. Chávez / P. Hiriart / PÁGS. 36, 37 Y 39

CLAUDIA SHEINBAUM Y AMLO

Felicitan a diputados de Morena y aliados por aprobar reforma. PÁG. 38

CORTE EN PARO

'ES NUESTRO DERECHO'; AMLO: 'MINISTROS HACEN EL RIDÍCULO'.

PÁG. 41

SUSPENSIÓN DEFINITIVA

JUEZA DE MORELOS REITERA FRENO A DISCUSIÓN DE CAMBIOS AL PJ.

PÁG. 41

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
 PARTEAGUAS / 20

Salvador Camarena
 LA FERIA / 43

50 METROS PECHO

Castorena con su cuarto oro

El tetracampeón paralímpico de Guadalajara tuvo el mejor tiempo con 59.41 segundos. Otros dos mexicanos compitieron en esta prueba. / PÁG. 2

100 MTS. ATLETISMO

Cervantes, el más rápido

Con 13.74 segundos y sólo 5 centésimas de diferencia con el segundo lugar, el también tapatío se lleva el oro. / PÁG. 2



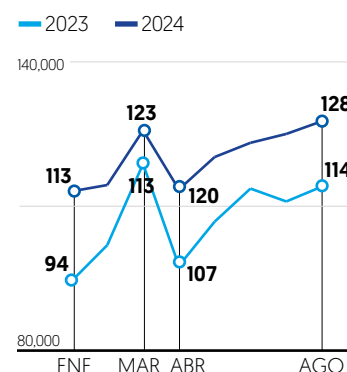
FOTOS: ESPECIAL Y AP

SECTOR AUTOMOTOR PÁG. 16

SUBEN EN AGOSTO 11.9% LAS VENTAS

Registran en el octavo mes su mayor volumen en 8 años, comercializaron 127 mil 684.

■ Venta mensual de vehículos, miles



QUIEREN ALIANZA

LIVERPOOL Y LA FAMILIA NORDSTROM BUSCAN COMPRAR LA CADENA ESTADOUNIDENSE DEL MISMO NOMBRE. PÁG. 18



Empresas y Negocios

Exportaciones a EU marcan récord, pero pierden mercado

• Los envíos externos crecieron 7.8% en julio a 41,940 mdd, por debajo del incremento promedio de las exportaciones globales.

• PÁG. 25

México | Comercio bilateral con EU, julio



Reforma al Poder Judicial

El domingo las comisiones resolverán dictamen de la minuta

Reforma judicial será votada en el Senado la próxima semana

• En caso de que la iniciativa sea aprobada en los estados, la oposición interpondrá una acción de inconstitucionalidad tras su publicación en el DOF.

• Afectación sistémica al T-MEC y reacción inmediata de EU, escenarios ante la inminente aprobación: exnegociadores.

R. Ramos, R. Morales y A. Rojas

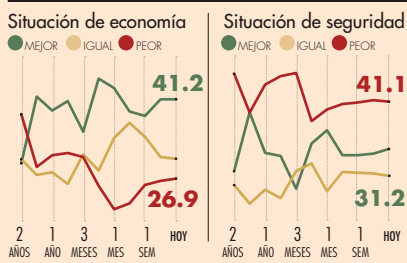
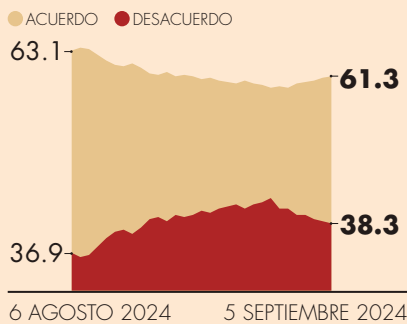
• PÁGS. 4-5, 6, 20, 22 y 27



#AMLOTrackingpoll Mantiene ascenso

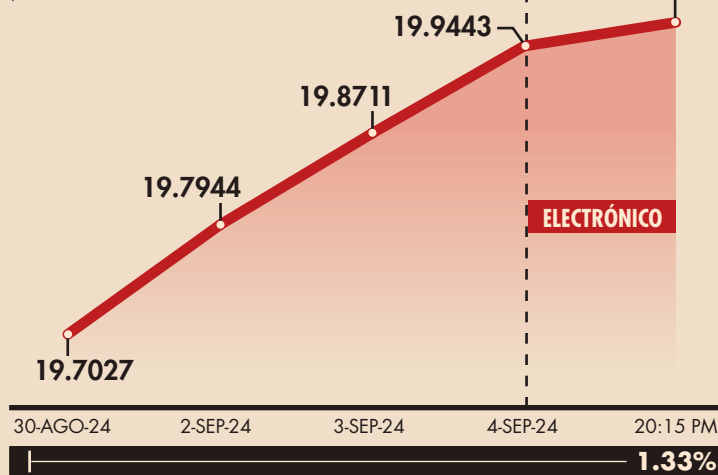
La estrategia confrontativa y la popularidad del presidente López Obrador aumentan y su partido triunfa.

• PÁG. 47



Sin prisa, pero sin pausa, el valor del peso ante el dólar ha ido en declive. Desde que inició la discusión y aprobación (en sede alterna de la Cámara de Diputados) de la reforma judicial, la moneda mexicana ha perdido 1.33% ante el dólar.

Tipo de cambio en una semana



EIT-MEC establece la garantía de que va a haber una impartición de justicia transparente e imparcial".

Kenneth Smith, ESPECIALISTA EN COMERCIO INTERNACIONAL.

FUENTE: TRADINGVIEW Y BANXICO

Manifestantes se instalan frente a la sede del Senado

• Solicitan a legisladores de la oposición que se mantengan firmes en su postura ante la reforma.

• PÁG. 5

"Presión presupuestal y menos inversión, las consecuencias"

• Una mayor percepción de riesgo desalentará a la banca a ofrecer crédito: México Evalúa.

• PÁG. 6

La reforma, desalentadora en un entorno de desaceleración

• Incertidumbre por cambios en el Poder Judicial afectará el apetito de los inversionistas: M. Ariza.

• PÁG. 20

Opinión

Enrique Campos S. • PÁG. 14

Raúl Martínez S. • PÁG. 18

Marco A. Mares • PÁG. 26

Ezra Shabot • PÁG. 41

Empresas y Negocios

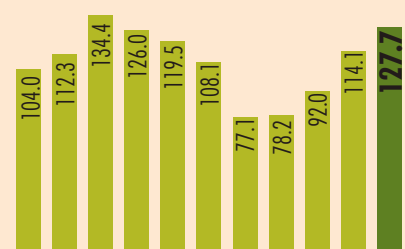
Ventas de automóviles ligeros hilan 28 meses de crecimiento en agosto

• En el octavo mes del año, las ventas de autos nuevos en México crecieron 11.9% a 127,684 unidades. Marcaron el segundo mejor agosto desde 2016, cuando se vendieron 134,388 vehículos.

• PÁG. 26

México | Ventas de autos nuevos y top 10 de marcas más vendidas

TOTAL, AGOSTO (MILES)



POR MARCA, AGOSTO, 2024 (MILES)

MARCA	VOLUMEN	VAR. %
Nissan	21.5	1.7
GM	18.2	11.0
VW	11.5	17.4
Toyota	10.9	41.3
KIA	8.7	10.5
Stellantis*	8.5	8.7
Mazda	8.5	52.8
MG Motor	5.0	0.5
Ford	4.7	13.7
Hyundai	4.4	-3.7
Total	127.7	11.9

* / Chrysler, Dodge, Fiat, Jeep y RAM

BMV y Biva resisten pese a la turbulencia

• Repuntan los últimos dos días, aunque en el año van a la baja.

• PÁG. 22

5.55% acumulado en dos días perdía el Nikkei hasta la apertura de ayer.

Estados del sureste, con potencial para atraer nearshoring

• PÁG. 36

EU acusa a dos funcionarios de RT de intervenir en elección

• PÁG. 42



7 509661 885870

Fotoarte/Luis de la Fuente

BEETLEJUICE,

VUELVE TERROR LLENO DE HUMOR E IRREVERENCIA

págs. 34 y 35

La Razón DE MÉXICO

Ni las manos han podido meter **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

HOY ESCRIBEN

Del 1 a 10 ¿qué tan radical es el Gobierno? **pág. 4**
BERNARDO BOLAÑOS

La muerte de los rehenes, ¿quién es el culpable? **pág. 26**
GABRIEL MORALES

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4743

PRECIO \$10.00

Dólar, en 19.94, el nivel más alto desde octubre de 2022 pág. 22

SE MULTIPLICA POR 836 EN SEIS AÑOS

Por crisis, llegada de venezolanos pasa de 288 en 2018 a 240 mil ahora

J. BUTRÓN, S. RAMÍREZ Y E. CRUZ

Reflejan datos de migración acentuación del éxodo; la cifra de este año, de sólo 7 meses, ya superó en 8.3% máximo histórico registrado en 2023; prevén más arribos por facilidades que da México



SRE presume baja de 66 por ciento en flujos desde México a Estados Unidos; en la Cuauhtémoc inversión de \$2.5 millones en casa migrante dura 1 año 4 meses; cierra por falta de condiciones **págs. 13, 14 y 20**

ARMAN JUEGO DE VENCIDAS EN EL SENADO... POR UN VOTO

AFIRMA Noroña que ya están sobrados y "no hay poder sobre la Tierra que pueda detener el proceso"; Adán dice que 4T necesita 85 votos y no 86.

85 | **Senadores** tiene la 4T; oposición 43 y 42 comprometen voto en contra

MAREA Rosa presiona por cohesión en oposición; Daniel Barreda, de MC, no define posición; prevén aval el miércoles; alistan sedes alternas.

La larga noche de la reforma judicial

TRAS 18 horas la aprueban; sólo impacta a 3.3% de trabajadores: Monreal; acusa oposición día negro.



¿QUÉ QUIERE, dicen los abogados, que le lea (a Ken Salazar) el artículo? y es una gran ofensa"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Y también para el PJ en CDMX **págs. 3 a 12, 20 y 21**

PARIS 2024 ¡EMOCIONANTE!

ARNULFO Castorena se cubre de gloria en 50 m pecho; suma 4 metales áureos en paralímpicos; el velocista Juan Pablo Cervantes se corona en 100 m; el país llega a 11 medallas. **pág. 36**



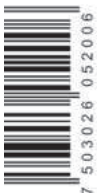
ESTEBAN VILLEGAS, ayer, al rendir su Segundo Informe de Gobierno.

Anuncia Villegas inversión de 100 mmdp en Durango

DESTACA gobernador avances en desarrollo económico, infraestructura, bienestar, atención a sequía... **pág. 17**

Fotos: Reuters

Foto: Especial



Gambia El Juego

Con la salida de Adrián Marcelo se espera poner fin al discurso de odio y violencia de género en *La Casa de los Famosos* **VIDA+ P.19**

ADRIANMARCELOPRESENTA

CAYERON DOS... ¡IDE ORO!

PARÍS PARALÍMPICOS



José Arnulfo Castorena ahora es cuatro veces campeón paralímpico y Juan Pablo Cervantes mejoró su bronce logrado en Tokio 2020 **DXTP.22**

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3264 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

TRIBUNAL RESPALDA SUSPENSIÓN IGNORADA POR DIPUTADOS

Ordena jueza freno definitivo a reforma

La titular del Juzgado Quinto de Distrito en Morelos, Martha Magaña, concedió ayer la suspensión definitiva para detener la discusión de la reforma judicial. Los alcances son para dejar sin efectos el dictamen que avaló la Cámara de Diputados este 4 de septiembre, por lo que no puede ser discutido por el Senado. Pese a ello, en la Cámara alta se alista el debate, pero ante la falta de un voto para tener la mayoría calificada, Morena vislumbra dos rutas: obtener el voto de un "Judas" que traicione a su partido o que se consideren mayoría 85 votos y no 86 **MÉXICO P.3, 4 Y 5**

DEBILITAR AUTONOMÍA JUDICIAL AMENAZA LA DEMOCRACIA: MACHADO MUNDO P.17

Bloqueo en Arco Norte supera las 72 horas

Ejidatarios amenazan con mantener la protesta hasta que el Gobierno federal les pague la indemnización total de sus tierras, utilizadas desde 2006 para la vía que conecta a Edomex, Tlaxcala e Hidalgo. En la México-Cuernavaca, habitantes de Tepoztlán cerraron por segundo día la vialidad **ESTADOS P.11**



DIFERENCIAS. Un grupo de jóvenes a favor de la reforma judicial clausuró de manera simbólica el edificio de la Suprema Corte, que está en paro.

PIEZA CLAVE

Cravioto será fundamental en la gobernabilidad capitalina; pide no temer a la reforma del PJ **CDMX P.8**



MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

LANZAN APP PARA ABATIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES

Con *Olimpia* las víctimas de agresiones de género recibirán atención psicológica y seguimiento a sus casos para evitar suicidios **MÉXICO P.6**

HOY ESCRIBE

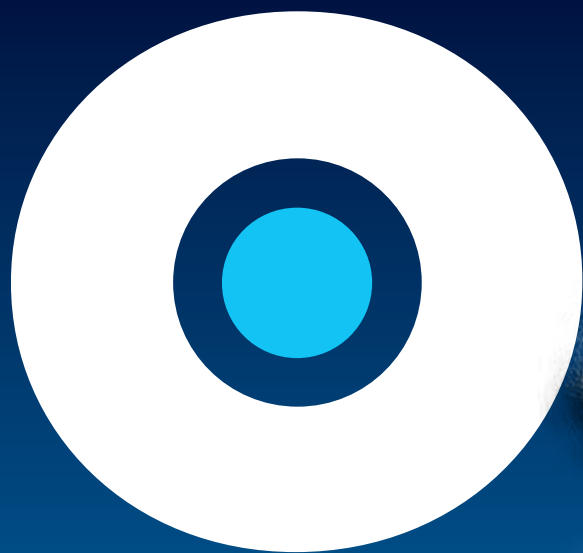
El escenario está puesto para que la próxima semana los senadores de Morena y sus socios coronen con velas la reforma al Poder Judicial que en forma de pastel le llevarán como ofrenda a López Obrador. Aparentemente, no habría obstáculos para lograr la aprobación de la iniciativa aprobada por los diputados. Y, decimos aparentemente, porque ayer una juez concedió una suspensión. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 5**



EL EMPARRILLADO RUGE DE NUEVO

DXTP.23





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3064. JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE 2024
reporteindigo.com



TERCERA EDAD EN PRECARIEDAD

Pese a haber laborado durante toda su vida, adultos mayores de México sufren ante las bajas pensiones que perciben, el acceso limitado a la salud integral y especializada, a la alimentación saludable y a los cuidados. Una problemática en la que si bien ayudan los programas sociales, no son suficientes

12

NACIONAL

Paro nacional pasa 'factura' en juzgados

A dos semanas de iniciada la suspensión de labores por miles de trabajadores del Poder Judicial, el trabajo se rezaga en varios circuitos del país. Magistrados y jueces amenazan con prolongar la protesta por varios días más



16

FAN

Kickoff desafiante

La NFL ya está aquí y su campaña 105 tiene tintes históricos, pues los Chiefs quieren ser el primer tricampeón de una Liga que tiene como reto mantener los niveles de audiencia que dejó el 'efecto Taylor Swift'



34

CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



viajaplus.mx/indigo

EL HERALDO DE MÉXICO



\$10

#SEVOTAEN7DÍAS

BATALLA POR EL PJ PASA AL SENADO

LUEGO DE UNA LARGA DISCUSIÓN EN LA SEDE ALTERNA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PERFILO QUE LA REFORMA SEA AVALADA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES EN LA CÁMARA ALTA

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA/P4



#SUMAN 11 MEDALLAS
ARNULFO CASTORENA BRILLA EN LA ALBERCA

FOTO: ESPECIAL



#12% EN AGOSTO

P18

ACELERA LA VENTA DE AUTOS



FOTO: ESPECIAL

#VUELVE LANFL

¡SE TERMINA LA SEQUÍA!

Caliente caliente.mx Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 5 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	PORTUGAL VS CROACIA	-143	+275	+400
12:45	SERBIA VS ESPAÑA	+425	+270	-150
18:00	ARGENTINA VS CHILE	-264	+340	+740

ESTOS MONEDAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI A PUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,910

*MÁS DE \$1,000 EN CUALQUIER MOMENTO EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI A PUESTA. *MÁS DE \$1,000 EN CUALQUIER MOMENTO EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI A PUESTA.



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

CIERRE DEFINITIVO

La Alcaldía Cuauhtémoc informó que el refugio para migrantes no volverá a operar.

- El cierre ocurre a tres meses de que las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en la Colonia Juárez, dejaron de funcionar.
- La Casa Migrante de la demar-

cación fue abierta en marzo de 2023 e implicó un gasto de 2.5 millones de pesos. El espacio, originalmente ocupado por la Dirección Territorial Juárez-San Rafael, se ubicaba

a dos cuadras de la Plaza Giordano Bruno, en la que personas en tránsito habilitaron un campamento.

PÁGINA 4

2.5
millones de pesos fue el costo por abrir el espacio.

a reformaciudad

ciudad a reforma.com

CIUDAD

JUEVES 5 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 15°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 7 Y 8 3 y 4

Consulta en la cuenta de X de la Sobse los cierres viales por obras. Busca el perfil @SOBSECDMX.



Especial

Alertan en protesta por justicia a modo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Viridiana Ruíz trabaja en un Juzgado Civil de la Ciudad de México y se sumó ayer al paro laboral en contra de la reforma del Poder Judicial.

Igual que sus compañeros, lo hizo como un acto de solidaridad con la justicia federal, pero también ante las implicaciones al ámbito local que traerá —tarde o temprano— la iniciativa aprobada la madrugada de ayer por la Cámara de Diputados y que está en espera de ser avalada por el Senado.

Reconoció que hacen falta muchas mejoras en el tema de justicia, pero aseguró que el voto popular no solucionó nada y, por el contrario, aumenta el riesgo de fallos parciales.

“Si nosotros vemos errores en los jueces que tienen doctorado y siempre se están preparando, imagina cómo van a estar los que elijan por voto popular”, cuestionó.

Como ejemplo mencionó a los juzgadores que actuaron con imparcialidad y que permitieron que muchos padres lograran que sus hijos fueran vacunados contra Covid-19, pese a que esto iba en contra del interés gubernamental. Un impartidor de justicia electo, en cambio, difícilmente fallará en contra de quienes ayudaron a con-

seguir el puesto.

“El juez, al estar votado, va a fallar a favor de la línea que le den, no a favor de la justicia ni a favor de la gente, eso es lo realmente preocupante”, advirtió otra trabajadora, quien pidió omitir su nombre.

Como ocurre con la renovación de gobiernos, cada juez electo por voto buscaría llegar con su equipo, lo que aumentaría el riesgo de despidos de personal que con experiencia y escalafón.

Las suspensiones de labores y las protestas han sido organizadas en su mayoría por servidores públicos del Poder Judicial federal, pero ayer la inconformidad alcanzó también a los del sistema capitalino.

Los juzgados civiles, las salas familiares y las unidades de Gestión Judicial en las instalaciones de Doctor Lavista no laboraron, lo mismo que las penales de los Reclusorios Norte, Oriente y Sur.

El Consejo de la Judicatura de la CDMX informó que suspendería ayer los plazos y términos procesales, por lo que las audiencias y demás gestiones deberían reprogramarse.

En el acuerdo se refirió a los inconformes sólo como “personas” que impidieron el acceso a las instalaciones de usuarios y trabajadores.



Protestas y paro contra la reforma judicial en los juzgados familiares que están frente a la Alameda Central.



Además de no permitir el acceso, en la Ciudad Judicial se organizó un bloqueo sobre Avenida Niños Héroes.



EL SALDO. A su caída, el cedro de Calle Valladolid impactó contra cableado y hasta una camioneta.

Cae árbol dictaminado como peligro desde 2021

Tenían que pagar por quitar riesgo!

Buscó la Alcaldía que los vecinos cubrieran los costos de ejemplares

BERNARDO URIBE

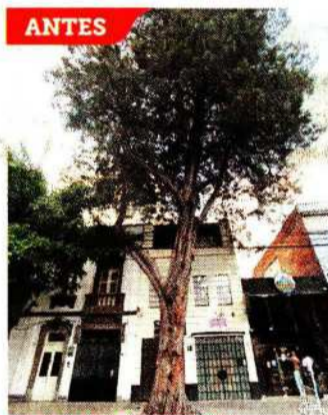
Desde hace tres años, los vecinos de la Colonia Roma alertaron a la Alcaldía Cuauhtémoc por el riesgo que representaba un cedro blanco de 23 metros de altura que se encontraba inclinado, pero para retirarlo se les pidió comprar los tres ejemplares que lo sustituirían y que, en conjunto, costaban alrededor de 15 mil pesos.

Ante el monto que implicaba la remoción para los colonos, el árbol permaneció en el sitio... hasta el martes, cuando se desplomó en medio de las lluvias y las fuertes rachas de viento que se registraron.

“Estuvo a punto de ser una tragedia, dos minutos antes había cruzado una inquilina con su bebé en una carriola, además las camionetas estaban circulando; (cae) un metro atrás y mata al conductor”, narró Ana Calvillo, vecina de la colonia.

El cedro, ubicado frente al número 12 de Calle Valladolid, cayó sobre una camioneta; también dañó cableado y derribó un poste.

En 2021, la Dirección de Imagen y Mantenimiento



DOS MOMENTOS. En 2021, vecinos alertaron por el riesgo que implicaba el árbol inclinado; el martes, el ejemplar colapsó en plena lluvia.



del Espacio Público de la Cuauhtémoc ya había autorizado su derribo, tras los reportes vecinales sobre el riesgo que representaba.

En su dictamen, la Alcaldía indicó que el ejemplar presentaba una inclinación de 20 grados hacia el arroyo vehicular y que sus raíces se habían fracturado y levantando la banqueteta en unos 10 metros cuadrados, aproximadamente.

“Por las dimensiones del árbol y la forma en que ha ido levantando la banqueteta, se aprecia que se va inclinando paulatinamente, esto representa un árbol de riesgo, ya que también en la base del tronco se observan oquedades que pueden ocasionar debilidad en el anclaje, por lo que se sugiere el derribo de este árbol para prevenir algún accidente”, estipulaba

el dictamen fechado el 21 de junio de 2021.

Sin embargo, a los vecinos se les dijo que debían resarcir el daño ambiental del retiro a través de la compra de tres ejemplares de la especie Pata de Vara. Estos debían tener una altura mínima de 4 metros por 5 centímetros de diámetro. El costo por cada uno, recordaron los vecinos, era de alrededor de 5 mil pesos, es decir, debían desembolsar 15 mil pesos, razón por la cual nunca se retiró el cedro.

“Afortunadamente, nadie salió lastimado, pero si no se hizo caso a la advertencia, ¿qué se necesita para que vengan a darle mantenimiento completo a los árboles?”, cuestionó la vecina Marcela Guzmán.

“Esto debe de ser una llamada de atención, necesi-

tamos urgentemente que se dictamine el resto de árboles de la calle, porque también hay varios que ya han levantado el concreto y están igual de inclinados, entonces también tienen peligro de caer”.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) también evaluó el árbol en 2021, aunque determinó que este se encontraba en buenas condiciones y sólo recomendó la ampliación del cajete, una acción que tampoco se llevó a cabo.

“No se identificaron factores o condiciones que determinen que el árbol representa riesgo para las personas y sus bienes; por el momento no requiere de ninguna acción de manejo. Se recomienda formar el cajete para el mejor mantenimiento del árbol”, indicó la dependencia.

Cancelan concierto irregular en Plaza México

ALEJANDRO LEÓN

Un concierto de los cantantes Julián Álvarez y Alfredo Olivares que estaba programado en la Plaza de Toros México no se llevará a cabo porque los organizadores carecen de autorizaciones, informó la Alcaldía Benito Juárez.

Originalmente, el espectáculo, en el que los artistas interpretan canciones que enaltecen al narcotráfico, se realizaría en junio en el Campo Marte, pero finalmente fue cancelado.

La gira “Prófugos del Anexo, en las Pedas y en los Pedos” estaba anunciada para el 3 y 4 de octubre en el recinto ubicado en Ciudad de los Deportes, razón por la

que los boletos fueron puestos en venta.

Sin embargo, los promotores no notificaron a la Alcaldía de la realización del evento masivo, lo cual tuvieron que haber hecho de acuerdo con lo establecido en la Ley para la Celebración de Espectáculos de la Ciudad de México, argumentó la demarcación.

Agregó que tampoco tiene conocimiento que la persona moral titular de la licencia de la Plaza de Toros haya presentado el aviso correspondiente.

“Siendo esta la única facultada para ello (...) incluso, presentó un escrito ante la Alcaldía deslindándose del concierto”, señaló el Gobierno de Benito Juárez.



La Alcaldía Benito Juárez subrayó que el evento no será realizado en la Plaza de Toros.

Agregó que al anuncio de que no se llevará a cabo el evento se sumó la Administración entrante, a cargo del Alcalde electo, Luis Mendoza.

“Carece de los permisos correspondientes para su realización, por lo que no se llevará a cabo en la Plaza de Toros México”, subrayó.

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

REHABILITADO

El conjunto habitacional de Filipinas 178 en la Benito Juárez fue entregado ayer a sus habitantes tras las obras de rehabilitación que llevaron a cabo en el lugar. La unidad había resultado dañada por el sismo del 19S de 2017.

ALCALDÍA EN VILO

Tras el fallo que anuló la elección en la Cuauhtémoc, así va la pugna.

CATALINA MONREAL

La morenista dio a conocer ayer que presentaría una denuncia ante la Fiscalía contra las amenazas que, dijo, ha recibido a través de redes. Además, arremetió contra Alessandra Rojo de la Vega, a quien acusó de tener redes de poder y corrupción.

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Hasta anoche, la aliancista aún no había presentado la impugnación contra el fallo del Tribunal Electoral local, lo que se prevé que ocurra hoy.

PÁGINA 3

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénopie Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

PREVENCIÓN

Las modificaciones al Reglamento de Tránsito referentes a motociclistas tienen el objetivo de reducir los accidentes y salvar vidas.

ADA SILVA MR
Integrante del Comité de Motociclistas Organizados

"Solicitamos que capaciten y hagan que trabaje esa policía deteniendo a las personas que sí están cometiendo infracciones"

5,248

PESOS

llega a ascender una multa por incumplir con las nuevas normas para motociclistas.



Del total de infracciones a motociclistas, 142 fueron por circular en carriles confinados del transporte público, informó la Subsecretaría de Control de Tránsito.

VÍCTOR ALVARADO
Especialista en movilidad y políticas de transporte

"No se ha socializado al todo la relevancia y la importancia de utilizar cascos (...) el mayor número de infracciones es [por] no traer casco"

59

CONDUCTORES

o pasajeros murieron en accidentes de tránsito en el primer trimestre de 2024.

En casi un año van 108 mil infracciones a motociclistas

No portar casco, exceder número de pasajeros y no tener licencia son las principales faltas desde septiembre de 2023, indica subsecretaría

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A casi un año de entrar en vigor las nuevas normas para motociclistas, el Gobierno de la Ciudad de México ha aplicado 108 mil 758 infracciones, donde las faltas que más cometen los conductores son: no portar casco o con las características adecuadas, trasladar a más de las personas permitidas y no contar con licencia.

A través de una solicitud de información vía transparencia, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó a EL UNIVERSAL que las sanciones aplicadas corresponden al periodo que va de septiembre de 2023 a julio de 2024.

Del total de infracciones, 37 mil 911 fueron por transgredir lo referente al artículo 37 Fracción III inciso D, respeto a no utilizar casco el operador o acompañante, o bien, que el equipo no cumpla con las medidas necesarias para brindar

seguridad al conductor; otras 147 multas a motociclistas fueron por trasladar a más de dos personas o incluso menores de edad.

El artículo 37 inciso B fracción III refiere que los conductores deberán "llevar a bordo sólo la cantidad de personas que señale la tarjeta de circulación".

Además hubo 10 mil 653 infracciones por no cumplir con lo que dicta el artículo 44 fracción I inciso B, que corresponde a no contar con licencia de conductor; mientras que 142 fueron por circular en carriles confinados del transporte público, y 385 más por transitar en ciclovías o aceras.

Sobre el resto de las sanciones, la Subsecretaría de Control de Tránsito no dio más detalles.

Fue el 24 de septiembre de 2023 cuando entraron en vigor las modificaciones al Reglamento de Tránsito, con especificaciones para motocicletas, medida que buscó evitar accidentes viales y, sobre todo, "salvar vidas", expusieron las autoridades en su momento.

Las modificaciones se sellaron con la firma de Acuerdos de Seguridad Vial entre motociclistas y el Gobierno de la Ciudad de México, y explicaron que el objetivo de la modificación vial es reducir los accidentes de tránsito en este medio de transporte y salvar vidas.

Las multas por no cumplir con alguna medida van de mil 80 pesos hasta los 5 mil 248, además la motocicleta puede ser retenida y la disminución de puntos en la licencia de conducir.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) publicó en días recientes los resultados del *Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito*, en el que se detalla que 124 personas fallecieron en el primer trimestre de 2024, donde 48% (59) eran conductores o pasajeros de motocicleta y 34% (42) peatones.

Al respecto, en entrevista con EL UNIVERSAL, Ada Silva MR, del Comité de Motociclistas Organizados de la Ciudad de México, aseguró que están a favor de que sean

sancionados quienes incumplen con las medidas, derivado de que son reglas que aborran a cuidar su integridad y salvar su vida.

Incluso, señaló que la petición de motociclistas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana es incrementar el número de elementos encargados de sancionar, con el fin de detectar a las personas que no respetan la normativa.

"Llamar a la secretaría a que incremente los elementos que se dedican a sancionar, justo para concientizar más, ¿no? Por supuesto, es lo que le hemos dicho en mesa de trabajo con Semovi, que se presentó el de Secretaría de Seguridad Ciudadana, a uno de los voceros. Se le dijo, 'por favor, pongan a más elementos autorizados para infraccionar a todas las personas que no traigan casco, a todas las personas que traigan a niños menores, pero que se les indique por qué se les está infraccionando'", expuso.

Agregó que se requiere que la policía esté mejor capacitada y evitar actos de corrupción.

"También solicitamos que, por favor, que capaciten y que hagan que trabaje esa policía deteniendo a las personas que sí están cometiendo infracciones, porque están deteniendo a personas que llevan todo el equipo, no cometen errores y pues ahí es donde está mal hecha la labor, cuando sí hay personas que se les puede detener, ciudadanos que no están en regla".

En tanto, Víctor Alvarado, especialista en movilidad y políticas de transporte, subrayó que falta información sobre el uso correcto de cascos: "El gran tema es que a nivel local no se ha socializado al todo la relevancia y la importancia de utilizar cascos, tan así que; por ejemplo, el mayor número de infracciones a motocicletas y motocicletas que van a parar a los corredores en Ciudad de México es a consecuencia, en primer lugar, de no traer casco y, en segundo lugar, de no traer las placas". ●

EL DATO

Según los datos de la Subsecretaría de Control de Tránsito, 37 mil 911 infracciones fueron por no utilizar casco el operador o acompañante.

No hay riesgo en la propiedad privada: Batres

Los bienes de las personas y empresas están protegidos por la Constitución federal, dice

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, sostuvo que la reforma al artículo 3 de la Constitución capitalina, publicada el pasado lunes, no pone en riesgo la propiedad de las personas, ya que sus bienes, casas, propiedades, empresas se encuentran debidamente protegidas por la Carta Magna federal.

Entrevistado luego de la puesta en marcha del operativo de seguridad en la alcaldía Cuauhtémoc, el jefe de Gobierno explicó que la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso capitalino elaboró un dictamen en el que se hace referencia a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución federal, es decir, una disposición vigente desde hace muchos años.

Enfatizó que el texto de la Constitución, que es citado ahora a nivel local, protege la propiedad privada, así como la propiedad pública y la propiedad social.



El jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que las tres modalidades de propiedad: pública, privada y social están protegidas por la ley.

Las tres modalidades de propiedad: pública, privada y social están contempladas y protegidas.

"En la reforma no hay ningún elemento que ponga en riesgo la propiedad de las personas, por el contrario, la propiedad de las personas está asegurada en los mismos términos ya vigentes y no corre ningún tipo de riesgo", insistió Martí Batres.

El pasado lunes, el Gobierno

capitalino emitió un decreto de reforma al artículo 3 de la Constitución local para armonizarlo con lo establecido en el artículo 27 de la Carta Magna federal en materia de propiedad privada, pública y social.

La reforma consistió en la modificación el inciso A, numeral 2 del artículo 3 de la Constitución local, para establecer, entre otros aspectos, que se reconoce la pro-

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX

"En la reforma no hay ningún elemento nuevo sobre facultades adicionales del Estado en materia de expropiación"

iedad de la Ciudad de México sobre sus bienes del dominio público, de uso común y del dominio privado; asimismo, la propiedad ejidal y comunal.

La publicación del decreto generó polémica en redes sociales, donde usuarios manifestaron su inquietud acerca de que la reforma abría la posibilidad de que el Gobierno capitalino tuviera control sobre la propiedad privada.

"Le digo aquí a la ciudadanía que tenga tranquilidad y seguridad de que la ley protege sus bienes, sus propiedades, no tiene ningún tipo de riesgo. En la reforma no hay ningún elemento nuevo sobre temas de facultades adicionales del Estado en materia de expropiación o alguna cosa parecida", enfatizó el jefe de Gobierno. ●

EL DATO

El decreto desató polémica en redes sociales sobre la posibilidad de que el gobierno tuviera el control de la propiedad privada.

Cierra la Casa del Migrante en la alcaldía Cuauhtémoc

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Cuauhtémoc determinó el cierre formal y definitivo de la Casa del Migrante.

En marzo de 2023, la demarcación abrió la Casa del Migrante en el inmueble que ocupaba la Dirección Territorial Juárez-San Rafael como una opción de ayuda humanitaria a las personas que se encontraban realizando algún trámite en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), misma que tenía su sede en la colonia Juárez, en dicha alcaldía.

La decisión del cierre obedece, explicó, porque no cuenta con las condiciones para seguir brindando apoyo asistencial digno para los migrantes, ya que no hay razones para continuar, pues la Comar cambió su sede a una demarcación diferente, "así como el hecho de que existen albergues adecuados de autoridades migratorias que sí garantizan el derecho a una estadía digna de los migrantes".

La alcaldía precisó que las instalaciones serán retomadas por la dirección Juárez-San Rafael, a fin de que estén más cercanos a la población de estas colonias y puedan ser atendidos sus demandas más rápidamente.

Este miércoles, la decisión se informó durante la reunión que sostuvo el alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, y los concejales en el salón de Cabildos de la demarcación. ●



La Casa del Migrante abrió en marzo de 2023.



EL TEPJF TENDRÍA QUE CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN

Consejo General del INE define hoy si anula comicios en Álvaro Obregón



Joaquín López Casarín gastó \$3.5 millones, \$222 mil por arriba de lo permitido // Una de las quejas es la actual alcaldesa Lía Limón

FABIOLA MARTÍNEZ,
LILIAN HERNÁNDEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinará este jueves los alcances del rebase de 6.7 por ciento al tope de gastos de campaña de Javier Joaquín López Casarín, alcalde electo en Álvaro Obregón, postulado en común por los partidos Morena, PT y Verde Ecologista.

La normativa prevé que ante una contienda cerrada, como ocurrió en esa demarcación, y si el rebase es de más de 5 por ciento, la elección podría anularse; dicha decisión tendría que ser ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Según el proyecto del INE, desa-

rollado en casi 500 cuartillas, el abanderado reportó gastos por 2.5 millones, pero le detectaron "beneficios" por un millón, de ahí que la suma quedó en 3.5 millones, 222 mil 397 pesos por arriba del límite establecido.

Además, se impondrían multas por el equivalente a 100 por ciento del monto involucrado por no haber reportado erogaciones por publicidad en redes sociales. Además, por no rechazar aportaciones de entes prohibidos y personas no identificadas.

Conducta reprochable

"El rebase a los toques de gastos de campaña representa una conducta reprochable por parte de cualquiera de los sujetos obligados, puesto que ello pudiera estimarse atentatorio de la libertad del sufragio, por ejercerse indebidamente una ventaja respecto de los demás contendientes", se lee en el proyecto.

En medio de una sesión de 29 asuntos, el tema de la alcaldía está incluido casi al final de la misma,

en un paquete de 38 informes en materia de fiscalización.

En el caso específico, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE detectó que 149 rutas electrónicas no fueron reportadas; además, 239 anuncios difundidos en Facebook por un monto total de 309 mil 777.39 pesos, la edición y producción de 70 publicaciones y 81 videos también emitidos en esa red social por 175 mil 885.90 pesos.

Una de las denunciantes es Lía Limón, quien como candidata del PRI, PAN, PRD buscó la reelección en esa alcaldía.

Sobre el tema, López Casarín decidió guardar silencio, al igual Limón, cuyo equipo de comunicación señaló que la aspirante de la coalición del PAN, PRI y PRD no emitiría declaraciones.

En el mismo tenor se mantuvo el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, quien no fijará su postura al respecto. En todos los casos, mencionaron que emitirán una opinión hasta que el caso sea votado por el Consejo General del INE.

◀ El alcalde electo, quien en la gráfica muestra su constancia de mayoría, podría haber gastado más dinero de lo establecido en la ley. Foto Cristina Rodríguez

Denuncia Catalina Monreal agresiones y amenazas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, solicitó a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actuar conforme a derecho y a resolver, desde una perspectiva de género, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que anuló la elección del 2 de junio para esa demarcación.

La morenista ofreció una conferencia de prensa en la sede local de su partido, donde aseguró que sus redes sociales están plagadas de violencia, e incluso de amenazas de muerte, por lo que hará la denuncia penal correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia.

A su llegada, un grupo de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, la increpó y aseguró que los habitantes de la demarcación ya habían decidido quién debe gobernarlos.

Con pancartas y al grito de "¡Cuauhtémoc ya votó y Ale la ganó!", los inconformes rodearon a la ex candidata, quien aseguró que no

► Seguidores de Rojo de la Vega increparon a la morenista (al centro) por la cancelación de las elecciones. Foto Germán Canseco

se trató de una protesta ciudadana, sino de panistas de Miguel Hidalgo "porque en la alcaldía los vecinos ni la conocen".

Comentó que le han preguntado si no es demasiado exigir la anulación de la elección por violencia política de género, a lo que argumentó que no se debe normalizar ningún tipo de agresión, pues ésta primero empezó de manera verbal, después en redes sociales y ahora exclamó: "ahí está la violencia física", al referirse a la manifestación.

Acusó que ese es el problema de permitir que una agresora confunda libertad de expresión con agresión e incite a sus fanáticos a violentar, al asegurar que desde abril comenzó a documentar la violencia que ha ejercido Rojo de la Vega en su contra de manera sistemática.

De esa manera, llamó a los magistrados de la sala regional a resolver el caso como deben, con justicia y verdad, sin dejarse presionar ni hos-



tigar por su agresora. "Pido que entren al fondo del asunto y que eliminen todos los elementos políticos, y comparen el tipo penal de violencia política en razón de género".

El fin de semana pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y revocó la constancia de mayoría que otorgó el Instituto

Electoral local a Rojo de la Vega, candidata de la alianza Va X la CD-MX, integrada por el PAN, el PRI y PRD, quien anunció que impugnará dicha resolución.

PROTECCIÓN CIVIL

LLUVIOSO MES PATRIO;

ADVIERTEN POR LA INTENSIDAD

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Los pronósticos meteorológicos indican que existen las condiciones para que septiembre presente constantes lluvias en la ciudad, a diferencia de los últimos tres años, en los que en este mes se vivió con sequía o sequía extrema, consideró Guillermo Ayala, director de Alerta Temprana de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

“Qué nos depara durante septiembre: lluvias continuas como son todos los meses de septiembre que conocíamos antes de la sequía prolongada, por unos tres años, que hizo que nos olvidáramos que estos meses de verano son los meses más lluviosos.

“No podemos ni denominar ni determinar que sean lluvias atípicas, sino lluvias propias de la temporada junto con sus temperaturas (...) Casi tres años llevábamos en sequía, los últimos dos en sequía extrema y ya para el 2024 tenemos una recomposición en la formación de lluvias”, indicó.

Reconoció que las lluvias impactan a la infraestructura del drenaje, lo que se agrava con el exceso de basura que tapa coladeras, tuberías y bocas de tormenta.

En ese sentido, Cristian González, catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, indicó que las lluvias y sus efectos se seguirán intensificando, por lo que es necesario que la sociedad civil y el Gobierno se preparen.

Detalló que el cambio climático está provocando que las precipitaciones sean de poca duración, pero de gran intensidad en zonas focalizadas, lo que puede ocasionar que el sistema de alcantarillado sea fácilmente rebasado por el volumen de agua y se formen encharcamientos e inundaciones.

Parte del problema también es que el sistema de drenaje de la capital es combinado, es decir, desaloja agua residual y pluvial a la vez.

Está conformado por 16 presas en la Ciudad de México y 11 en el Estado de México, ríos entubados, nueve lagunas de

DESPUÉS DE TRES AÑOS DE SEQUÍA EN ESTE MES, los pronósticos meteorológicos anticipan precipitaciones constantes; alertan por cambio climático

regulación, 166 kilómetros (km) de interceptores profundos, dos mil 100 km de colectores, más de 10 mil km de red secundaria de tuberías que se conectan a los desagües de los hogares, 145 km de colectores marginales en cauces y 91 plantas de bombeo.

Sin embargo, se ha visto afectado por factores como el cumplimiento de su vida útil, los constantes hundimientos diferenciales del suelo de la ciudad, la falta de mantenimiento y el crecimiento descontrolado de la urbe.

Actualmente, en la Ciudad de México hay ubicados unos 300 puntos de encharcamientos e inundaciones en el Atlas de Riesgos.

Ante ese panorama, el catedrático de la UNAM consideró que la Ciudad de México se debe preparar para adaptarse a los efectos del cambio climático y a la intensificación de fenómenos hidrometeorológicos.

Por un lado, los ciudadanos deben sensibilizarse y ser más responsables en cuanto a dónde disponen y envían su basura y, por otro lado, los órganos operadores, como la próxima Secretaría de Gestión Integral del Agua, deben mejorar los programas de mantenimiento.

“Los organismos operadores de los centros urbanos podrían mejorar sus sistemas de

mantenimiento, observar cuáles son las zonas críticas, referirse a protección civil y observar cuáles son los peligros de la ciudad; eso ya se tiene identificado, cuáles son las zonas de posible encharcamiento, es información pública que está en internet, fácilmente puede uno identificar cuáles son esas zonas, invertir en la mejora de estos sistemas, aumentar la capacidad de los tubos, aumentar su tamaño, volver a revisar los cálculos para ver si es correcto,” señaló Cristian González.

hagamos los cambios en la infraestructura para que la población no sufra las consecuencias”.

El catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM consideró que una de las soluciones a los problemas de inundaciones y escasez de agua potable es la masiva captación y aprovechamiento de la lluvia.

“Hay una solución, digamos: se vislumbra una posible solución que es el aprovechamiento pluvial, esto implica el poder retener dentro de la zona de la ciudad la mayor cantidad de agua en patios, en azoteas verdes, lagos artificiales, dentro de casa, lo más posible, o su infiltración; esto, evidentemente, al retener y no necesitar desalojarlo en tuberías tiene dos beneficios: por una parte ya no se necesita sacar tanta agua del acuífero o traer agua de otra cuenca, en este caso del Lerma y el Cutzamala, y esto también evita saturar los sistemas de desalojo, entonces, el aprovechamiento pluvial en todas sus vertientes es una posible solución a los problemas de inundación que se tienen en la Ciudad de México”, mencionó González.

El director de Alerta Temprana de la SGIRPC reconoció que las lluvias de la temporada también han sido benéficas para la capital porque han permitido la recarga del acuífero de donde se extrae el 75% del agua que se consume en la capital y la recuperación de las presas del Sistema Cutzamala.

“Estamos en plena recuperación, sin echar las campanas al vuelo; el Sistema Cutzamala trae un promedio de 42% en su registro total a finales de agosto, quiere decir que nos hace falta todavía recibir más lluvia”, dijo.



Por la lluvia y el viento, ayer cayeron árboles en alcaldías como BJ, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y GAM.

EL DATO

Grito con paraguas
El director de Alerta Temprana de la SGIRPC prevé que la noche del día 15 habrá lluvia, por lo que recomendó acudir al Grito con impermeable y paraguas.

“Prever que las lluvias van a ir cambiando año con año, aumentarán en su volumen y aumentarán en su intensidad, y esto nos obliga como sociedad y como rubro ingenieril a revisar y adaptarnos al cambio climático, es importante como diseñadores, planeadores de los sistemas, y como tomadores de decisiones que nos adaptemos al cambio climático y

Fotos: Cuartoscuro y Especial

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PERSONAS BUSCABAN QUEDARSE EN CDMX

Cuauhtémoc cierra la Casa del Migrante

La alcaldía indicó que no se podía continuar con la asistencia de forma digna

EL DATO

Trabajo

En la actualidad, la Plaza Giordano Bruno, donde se localizaba un campamento migrante en la colonia Juárez, se encuentra en proceso de rehabilitación.

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Autoridades anunciaron ayer el cierre definitivo de la Casa del Migrante que operaba la colonia Juárez.

El sitio fue habilitado en marzo de 2023, en el inmueble que ocupaba la Dirección Territorial Juárez-San Rafael.

La decisión de clausurarlo se tomó por considerar que no se tienen condiciones para seguir brindando apoyo asistencial digno a ese sector.

En la reunión del alcalde Raúl Ortega y los concejales en el salón de Cabildos, se expuso que el objetivo de dicho centro era ayudar a las personas que se encontraban realizando algún trámite en la Comisión de Ayuda a Refugiados, misma que tenía su sede en la colonia Juárez.

Sin embargo, la Comar se mudó a la alcaldía

Iztapalapa luego de que vecinos pidieron el cambio debido al hacinamiento que se registraba en un campamento instalado en la Plaza Giordano Bruno.

La demarcación refirió que la operación de la Casa del Migrante se complicó porque la asistencia solicitada fue cada día más demandante. Las personas extranjeras “no son de tránsito, buscaban su estancia aquí en la ciudad, lo cual rompía el esquema de condición de provisionalidad con que fue creada”.

Las instalaciones serán retomadas por la territorial Juárez-San Rafael, a fin de que estén más cercanos a la población de estas colonias.



Foto: Especial

La Casa del Migrante comenzó a operar en marzo de 2023 con el fin de apoyar a quienes acudían a la Comar.

CLARA BRUGADA

Definen prioridades en Tlalpan y Xochimilco

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con las alcaldesas electas de Xochimilco, Circe Camacho; y Gabriela Osorio, en Tlalpan.

Durante los encuentros, indicó en su cuenta de la red social X, definió las prioridades para cada demarcación.

“Xochimilco es uno de los tesoros verdes de la Ciudad de México y Patrimonio de la Humanidad, al que debemos proteger y apoyar. Con la futura alcaldesa @CamachoCirce trabajaremos para potenciar su vocación turística, defender su suelo de

conservación y que su población cuente con mejores servicios públicos. No les vamos a fallar”, publicó.

Más tarde, tras el diálogo con Osorio, externó que en Tlalpan se avanzará en la construcción de la primera línea del Cablebús de nuestro próximo gobierno.

“Trabajaremos para combatir la tala y para fortalecer a nuestros productores rurales. La transformación regresará a la demarcación”, expresó la próxima mandataria capitalina.

Brugada continuó las reuniones con los alcaldes ratificados por las autoridades electorales.



Foto: Tomada de X

En la reunión con Gabriela Osorio, próxima edil en Tlalpan, Brugada resaltó que se construirá una línea de Cablebús.

CATALINA MONREAL

Pide al TEPJF ponerse las “gafas violeta”

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La aspirante morenista a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, solicitó a los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que juzguen su caso con “gafas violeta” y visión de género.

Esto luego de que estimó que la resolución del fin de semana del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

con la que se anuló la elección en Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género será impugnada por la abanderada de PRI-PAN-PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

“Yo le pido a la magistrada

que resuelvan este caso como deben de resolverlo, con justicia, con verdad y la justicia como bien ellos lo saben debe de ser ciega”, dijo en conferencia de prensa.

Monreal adelantó que si la Sala Regional revierte la decisión del tribunal local, entonces impugnará y acudirá a la Sala Superior como última instancia y acatará su fallo.

Gabinete CDMX

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Pablo Yanes y Mario Esparza: La apuesta de Clara Brugada por la educación y el agua

José Mario Esparza estará al frente de la nueva Secretaría de Gestión Sustentable del Agua y Pablo Enrique Yanes liderará la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Clara Brugada, próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, definió a dos miembros clave de su gabinete con amplia experiencia técnica y en políticas públicas: Pablo Yanes, quien será el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y José Mario Esparza, que estará al frente de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua.

Pablo Enrique Yanes Rizo es un economista con una trayectoria de más de 30 años en la administración pública y en organismos internacionales.

En su carrera, Yanes ha sido un impulsor de políticas pú-

blicas orientadas al bienestar social y la reducción de la desigualdad. A nivel local, trabajó en el gobierno capitalino como director de Equidad y Desarrollo Social, y fue el primer director del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social.

Con su experiencia tanto en

la investigación como en la ejecución de políticas públicas, se espera que Yanes lidere una transformación educativa, tecnológica y científica que apoye el desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, José Mario Esparza Hernández es ingeniero industrial por el Instituto Tec-

nológico de la Laguna y tiene una Maestría en Gestión Ambiental. Con más de una década de experiencia en la gestión de recursos hídricos, Esparza ha trabajado en importantes proyectos de optimización del agua, tanto en el sector público como en el privado.

Para Brugada, ambos perfiles representan el compromiso con un enfoque integral de desarrollo, donde la educación, la tecnología y la gestión sustentable del agua serán pilares para mejorar la calidad de vida en la capital, enfrentando retos cruciales como la equidad en el acceso a recursos y la adaptación al cambio climático.



Pablo Enrique Yanes Rizo,

Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Es licenciado en Economía y maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM. Con 30 años de experiencia, ha trabajado en la ONU y la CEPAL, y ha impulsado leyes para la igualdad y el desarrollo social. Es especialista en evaluación de políticas sociales y transparencia en programas sociales de la Ciudad de México.

Es una figura destacada en la administración pública y en el ámbito académico, y próximamente será el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México bajo el gobierno de Clara Brugada. Su trayectoria de más de 30 años lo posiciona como un experto en el desarrollo económico, el bienestar social y la gestión de políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional.

Su experiencia en la administración pública comenzó en la década de 1990, entre 1992 y 1998 se desempeñó como subdirector de Antropología Jurídica en el Instituto Nacional Indigenista, donde trabajó en temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas.

En el ámbito internacional, su carrera se consolidó en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Además de su experiencia en el sector público y en la arena internacional, Yanes ha sido un activo académico. Ha impartido clases de posgrado en la Facultad de Economía de la UNAM, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de economistas y expertos en políticas públicas.



José Mario Esparza Hernández,

Secretario de Gestión Sustentable del Agua

Es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna y maestro en Gestión Ambiental por la Universidad Autónoma del Noreste. Ha impulsado proyectos de abastecimiento de agua potable y rehabilitación de acueductos en diversas regiones de México, destacándose en la modernización de infraestructuras hídricas desde la Conagua.

Esparza tiene más de una década de experiencia en la gestión hídrica. Su carrera ha abarcado tanto el sector público como el privado, y su enfoque ha sido el desarrollo de estrategias para optimizar la gestión de los recursos hídricos, un tema clave para la capital.

Ha ocupado diversos cargos dentro de la Conagua, donde fue subdirector general de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento. También fue gerente operativo del Consejo de Cuenca del Río Bravo, participando en la coordinación y mejora de la gestión del agua en esa región.

Uno de los logros más notables de Esparza fue su participación en la gestión de la crisis de agua que afectó a Monterrey en 2022. Su conocimiento técnico y su capacidad para implementar soluciones rápidas en contextos de alta demanda hídrica le han ganado reconocimiento en el ámbito nacional.

En su nueva posición, se espera que impulse proyectos que aseguren el acceso equitativo al agua, al mismo tiempo que se promuevan acciones para mitigar el impacto del cambio climático en los sistemas de agua de la ciudad.

Metrópoli

CORTESÍA @ELCONSEJOMX



Activistas presentaron ayer el chat

Darán apoyo a víctimas a través de IA

DANA ESTRADA

El Frente Nacional para la Sororidad México y la desarrolladora digital Aurachat Ai pusieron en marcha el chat de WhatsApp *Ley Olimpia* para apoyar y orientar a víctimas de violencia digital.

Olimpia Coral Melo, activista feminista e impulsora de la ley que lleva su nombre -dedicada a víctimas de acoso en internet-, informó que a partir de ayer entró en funcionamiento el programa piloto de este chat manejado con Inteligencia Artificial, el cual comenzó a ser desarrollado desde abril de este año.

"La IA es la sistematización del conocimiento acumulado de años atendiendo casos de violencia digital y sistematizando el eje de contención digital y emocional legal, es la contención de casos, la IA es capaz de responder 24/7 en todo el mundo los casos de violencia digital", explicó Marcela Hernández Oropeza, coordinadora del Frente.

Enrique Tapia Padilla, desarrollador de Aurachat, explicó a *El Sol de México* que esta plataforma de mensajería funciona a través de 37 tipos de inteligencia artificial capaz de responder a una víctima de violencia digital de acuerdo a las necesidades de los solicitantes.

"El chat está construido con la experiencia de las mujeres que trabajan con Olimpia y la ley que han impulsado, con la experiencia de las defensoras digitales. Es una construcción de una defensora digital a base de IA, que puede responder a varias situaciones que ya trabajamos durante seis meses con las mujeres de este movimiento", detalló.

La IA de este chat puede brindar respuestas inmediatas para dar apoyo emocional y psicológico y encaminar a las usuarias a las instancias judiciales.

SEGUIDORES DE ROJO DE LA VEGA

Escalan el reclamo contra Caty Monreal



Caty Monreal arribó ayer a la sede morenista local entre reclamos por la anulación de la elección en la Cuauhtémoc

MANUEL COSME

Confrontan a morenista afuera de sede partidista: "Cuauhtémoc ya votó y Alessandra ganó", le gritan

Simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega, electa como alcaldesa de la Cuauhtémoc el 2 de junio pasado, confrontaron ayer directamente a la morenista Caty Monreal, quien calificó esta acción como una nueva agresión en su contra.

Momentos de tensión se vivieron cuando Monreal arribó al mediodía a la sede local de Morena para encabezar una conferencia, mientras seguidores de la opositora realizaban un mitin para mostrar su inconformidad con la anulación de la elección, luego de que el Tribunal Electoral local determinó que Rojo de la Vega cometió violencia política de género en contra de su adversaria.

Antes de las 12:00 horas, los inconformes, que llegaron en un camión y carros particulares, comenzaron a concentrarse afuera del inmueble, ubicado en la lateral de Viaducto Miguel Alemán, para confrontar a Monreal y lanzar consignas como: "Cuauhtémoc ya votó y Alessandra ganó".

La morenista avanzó, al menos una cuadra, en medio de los reclamos, mientras sus simpatizantes la protegían. Fue entonces cuando vinieron empujones y empujones, sin que la situación se saliera de control.

Una vez en la sede partidista, Monreal acusó directamente a Rojo de la Vega de provocar esta nueva agresión en su contra y denunció que ha recibido todo tipo de ataques en sus redes sociales. Ante ello, mostró algunos de los mensajes firmados por Dulcinea de Toboso, quien, aseguró, tiene una relación muy cercana con su contrincante.

Asimismo, detalló que le han enviado amenazas de muerte, las cuales no presentó en la conferencia, pero que advirtió que ponen en riesgo su vida, libertad y dignidad.

Consideró que esta violencia ya pasó de lo digital a lo físico, debido a los acontecimientos registrados momentos antes. Incluso, señaló que los manifestantes no son vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, sino de la Miguel Hidalgo.

En su participación, la excandidata afirmó que Rojo de la Vega miente cuando afirma que tiene hombres de poder de

su lado y subrayó que no necesita eso porque con ella están sus colegas y mujeres que la apoyan.

"En segundo lugar, celebro lo que dijo (el presidente López Obrador), y que mi agresora lo escuche, que deje de presionar a los juzgadores, a los magistrados, a los jueces y que resuelvan conforme a derecho; celebro que (López Obrador) haya dicho que los jueces no se dejen presionar, hostigar, estigmatizar, que les haga escarnio público, como ha hecho esta mujer con los magistrados del Tribunal Electoral y que ahí va presionando a los de la Sala Regional", opinó la morenista.

En seguida, pidió a los juzgadores resolver el caso con la justicia ciegas, porque, remarcó, Rojo de la Vega la violentó y vivió sus agresiones, odio y hostigamiento, por lo que consideró que deben tratar a fondo el asunto y tomar con seriedad sus denuncias, sin que se dejen presionar.

Apenas el lunes, alrededor de 100 personas que se identificaron como vecinos de la alcaldía bloquearon Paseo de la Reforma para manifestar su apoyo a Rojo de la Vega.

CATY MONREAL
EXCANDIDATA

"Que (Rojo de la Vega) deje de presionar a los juzgadores, a los magistrados, a los jueces y que resuelvan conforme a derecho"



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 06.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



AHORA que los **43 senadores** de **oposición** ya dijeron que votarán en contra de la **reforma judicial** hay quienes se preguntan si esa fue la verdadera razón por la que **Morena** y sus aliados levantaron el pie del acelerador después de usar la aplanadora en la **Cámara de Diputados**.

AUNQUE **Gerardo Fernández Noroña** insiste en que tienen los votos suficientes y sobrados, las cuentas nomás no salen.

DE LO QUE no cabe duda es de que los **morenistas** seguirán cabildeando, ofreciendo y presionando en los próximos días para lograr ese voto que les falta, nomás que el compromiso de **"Los 43 del Senado"** ya les complicó el escenario.

PORQUE, si alguno de ellos decide cruzar la línea y votar en favor de la reforma, no solo tendrá que justificar el razonamiento de su voto, también deberá explicar qué fue lo que lo hizo cambiar de opinión.

DESDE LUEGO que no deja de resultar irónico que el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, acusara la existencia de moches u ofrecimientos de "decenas de millones de pesos" a senadores de la oposición para votar en favor o ausentarse de la votación.

PERO bueno, hay que tomarlo en serio. Sin duda que un cambio del sentido del voto a estas alturas para nada sonaría lógico y sí sonaría sospechosamente metálico.

• • •

DEMOLEDORA resulta la analogía con la que el **Financial Times** explica los riesgos de la **reforma judicial**. Le pide a su lector imaginarse al **director** de una **empresa multinacional**, que tiene un conflicto comercial con una **empresa estatal** que compite de manera desleal.

SUS ABOGADOS le dicen que tiene un caso sólido, pero a pesar de eso, el **juez** es un aliado del partido gobernante, el **regulador** es un funcionario de la secretaría de Estado que controla a la empresa competidora y, para colmo, la **autoridad fiscal** amenaza con encarcelar al empresario, inventándole que sus facturas podrían tener irregularidades.

BUENO, pues pesadillas judiciales como ésa ocurren todos los días en **Rusia** y, de acuerdo con el Financial Times, es lo que se espera que comience a pasar en **México** cuando se termine de aprobar la reforma.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 82654.00
Tam: 221 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

QUIENES le hicieron caso a la reiterada exigencia de **Andrés Manuel López Obrador** de hacer un "fuera máscaras" fueron las ministras de la Suprema Corte **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

SIN EL menor recato por la investidura cambiaron la toga por una camiseta guinda y encabezaron un mitin de estudiantes para hacer campaña abiertamente en favor de la **reforma judicial**. Otros ministros también fueron a las manifestaciones de opositores en una abierta confrontación entre pares.

FLACO favor le hicieron las ministras a la autonomía del **Poder Judicial** que dicen defender.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

Pisan el acelerador de la reforma los senadores morenistas

:::: Nos comentan que ya encarrerados, los senadores de Morena y sus aliados podrían votar la reforma judicial el martes y no el miércoles, como se tiene previsto. Es notoria la prisa de los legisladores del bloque oficialista por darle gusto al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y entregarle el acta de defunción de la actual Suprema Corte. Nos dicen que Morena podría convocar a una doble sesión el martes para acelerar la discusión y votación de la reforma. La sesión de ese día fue convocada a las 11 de la mañana en la sede de Reforma, pero también se tiene lista la sede alterna de Xicoténcatl por si se necesita, o incluso, nos hacen ver, podrían usarla como señuelo para confundir a los manifestantes. Por lo pronto, las bancadas oficiales están seguras de tener la mayoría calificada, a pesar de que los 43 senadores de oposición ya comprometieron públicamente su voto en contra. Hagan sus apuestas.

Adán Augusto, coordinador parlamentario... y vial

:::: Nos cuentan que ayer a la salida del hotel Marriott que sirvió de búnker a los morenistas y sus aliados para velar armas de cara al debate de los próximos días sobre la reforma judicial, **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores de Morena, además de ordenarle a sus huestes no revelar la sede de la sesión alterna, también desplegó sus dotes como coordinador vial de la excursión de los legisladores, ya que antes de abordar el autobús dio instrucciones precisas a los motociclistas de la policía capitalina y a los choferes de las unidades de la ruta para llegar a la vieja casona de Xicoténcatl. ¿Como "El Comanche", será "muy celoso de su deber"?

¿El retorno de Zedillo?

:::: El expresidente **Ernesto Zedillo**, quien hizo en 1994 una profunda reforma al Poder Judicial de la Federación, tiene planes para el próximo 15 de septiembre que podrían levantar ámpula en Morena. Nos comentan que el exmandatario está



Ernesto Zedillo

en el programa oficial de la Conferencia Anual 2024 de la International Bar Association (IBA), que se llevará a cabo en la Ciudad de México, como el orador que pronunciará el discurso inaugural. La organización ha expresado "su gran preocupación" por la celeridad con la que México impulsa una reforma que podría afectar la independencia del poder judicial.

Nos recuerdan que a los morenistas les gusta recitar que Zedillo removió a todos los integrantes de la Suprema Corte y que los que ahora critican el Plan C, entonces callaron como momias. Ya sea vía remota o presencial, la intervención del expresidente va a dar nota, nos aseguran.

Paristas en las calles y paristas VIP

:::: Nos comenta que mientras los trabajadores del Poder Judicial y la Suprema Corte andan con todo en sus movilizaciones, hacen guardias en edificios y hasta arriesgan el físico frente a las contramanifestaciones, ayer se vio a dos ministros muy tranquilos en la ceremonia de Los 300 Líderes más Influyentes de México. **Luis María Aguilar** y **Javier Laynez Potisek** departieron con estrellas del espectáculo, políticos y deportistas en esta ceremonia que se llevó a cabo en Santa Fe. Nos cuentan que don Javier compartió mesa con la diputada **Margarita Zavala**. Al parecer hay maneras de abordar el paro. Unos gastando las suelas y otros en celebración VIP.



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



Que la diputada **Olga Sánchez Cordero**, de Morena, salió ayer del hospital donde permanecía desde el martes por la secuela de una antigua afección cardíaca y ya se encuentra en casa, recibiendo llamadas de secretarios de Estado, colegas juristas y algunos legisladores de su partido, pero también de la oposición... mientras en algunos círculos de la 4T sigue una campaña en su contra por supuestamente argumentar un asunto de salud para ausentarse de la votación de la reforma al Poder Judicial en sede alterna de la Cámara de Diputados.

Que al menos para algunos resultó favorable la alianza presidencial PAN-PRI-PRD, como el ex encargado de los llamados *xochilovers*, **Alonso Cedeño**, quien pronto dejó al blanquiazul y a la sociedad civil y se sumó al tricolor, desde donde se encarga de los pormenores de las conferencias de prensa de su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**. La clave está en que desde Acción Nacional aseguran que este personaje fue quien dio a **Xóchitl Gálvez** encuestas fallidas en las que

ella subía como espuma en las preferencias.

Que mientras ayer la 4T en pleno, desde **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum** hasta **Ricardo Monreal** y **Yasmín Esquivel**, veía improcedente el freno a la reforma judicial, ahora un juez federal de Colima otorgó la cuarta suspensión provisional que ordena detener el proceso legislativo de la iniciativa que se discutirá en el Senado, ya aprobada por los diputados.

Que con fecha 3 de septiembre fue separado de su cargo **Reyes Ruiz González**, subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, mediante el oficio 21801A000-1707/2024, que hace hincapié en que no se le puede permitir el acceso en lo sucesivo, todo como parte de las auditorías ordenadas por **Luis David Fernández Araya**, subsecretario de la Contraloría del gobierno estatal, dirigidas a hacer una limpieza de funcionarios de la administración anterior que condicionaban la asignación de recursos para obras. ■



Página 1 de 1
\$ 47124.00
Tam: 154 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 13
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

FRENTES POLÍTICOS

1. Mano dura. El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, les dice a los ejidatarios que bloquean el Arco Norte que pueden esperar, porque su gobierno no cederá a chantajes. Los acusa de estar “encampanados” por abogados transas, buscando más dinero del que les corresponde por la carretera construida hace 20 años. Sin titubeos, **López Obrador** les dice que, si la demanda es justa, se pagará, pero sólo lo que marque el avalúo. Nada más. La advertencia es directa: en su gobierno, no hay lugar para presiones ni artimañas. ¿Les quedará claro?

2. Juego de poder. La ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, toma la iniciativa para frenar el avance de la controvertida reforma judicial. Abre una consulta al pleno del máximo tribunal, respondiendo a las inquietudes de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito, que temen por la autonomía judicial. La pelota está del lado de la ministra **Lenia Batres**, quien deberá elaborar un proyecto para decidir si se procede con medidas cautelares. No hay prisa, pero el reloj político sigue corriendo. En un tribunal donde cada movimiento cuenta, **Piña** busca dar un golpe de autoridad. Veremos si lo logra.

3. Mea culpa. A escasos días del fin del sexenio, el secretario de la Función Pública, **Roberto**

Salcedo Aquino, da la cara por el desastre en Segalmex, aunque el golpe se siente diluido. De los 9 mil 500 millones de pesos desviados, apenas 2 mil 700 millones son el daño real al erario, según el último informe. Se presenta como un avance, pero el escándalo sigue siendo el mayor desfalco en la 4T. Con 156 denuncias penales en juego y 955 millones recuperados, queda claro que el gobierno intenta cerrar con cuentas medianamente claras, aunque el *mea culpa* llega tarde y a cuentagotas. Por cierto, y el artífice, **Ignacio Ovalle**, ¿sin problemas?

4. Desafortunado papelón. Un documento firmado el 3 de septiembre dejó fuera del juego al subsecretario de Planeación en el Estado de México, **Reyes Ruiz González**, pero no por voluntad propia. La barrera burocrática le impide el acceso a su oficina, y ni él ni **Delfina Gómez** están detrás del zafarrancho. ¿Se trata de una falla administrativa o es un conflicto político?, el caso es que se pone en peligro la continuidad de programas sociales y proyectos clave de infraestructura. **Gómez**, quien prometió transparencia y eficiencia, no puede permitirse riesgos en obra pública o los programas sociales. ¿Es tropiezo o es mala fe?

5. Firmeza naranja. **Alejandra Barrales**, senadora de MC, no deja lugar a dudas, su bancada votará en contra de la reforma judicial. Aunque reconoce la necesidad de un cambio profundo, afirma que esta propuesta no garantiza justicia para los mexicanos. Ante los rumores de posibles abstenciones o votos favorables, **Barrales** subraya que MC se mantiene en la oposición y no cederá. Incluso llama a otras fuerzas opositoras a unirse en esta causa, dejando a un lado diferencias ideológicas. **Daniel Barreda** fue el último en pronunciarse y aseguró que su voto será en contra. ¿Alguien dará un paso de costado?



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Pepe Grillo



Los gallos más jugados

La ola expansiva de la Reforma Judicial marcará el inicio del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum. Las aguas que se agiten en septiembre encharcarán los días de octubre. No tiene remedio.

Por eso el equipo de trabajo de la presidenta electa ya puso manos a la obra. Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, los gallos más jugados del próximo gabinete firmaron una carta conjunta dirigida a la dirección del Washington Post en la que demandan respeto del gobierno de EU a decisiones que solo competen a los mexicanos.

Lo importante, para calibrar el gesto, es que firmaron como funcionarios designados para servir en el próximo gobierno, con lo que se confirma que se trata de un asunto transexenal.

Lo que viene del norte

Los jaloneos internacionales por la Reforma Judicial están en su etapa inicial, pero ya muestran hasta donde pueden llegar y el daño potencial.

Un grupo de 10 congresistas estadounidenses de ambos partidos pidieron a Katherine Tai, nombre que escucharemos con frecuencia de ahora en adelante, y que es representante comercial de la Casa Blanca, que cuide las reformas constitucionales que se están aprobando en nuestro país, para que no vayan contra las obligaciones y compromisos firmados por México en el T-MEC.

Quieren además que no sea el embajador Salazar, sino el presidente Joe Biden quien fije la postura de Estados Unidos de una vez por todas. Las reformas, sostienen los vecinos distantes podrían socavar la competitividad de América del Norte.

Acusaciones al aire

Si quiere que sus dichos tengan cre-

dibilidad, Alito Moreno tiene que ser más preciso y menos estridente.

El dirigente priista y flamante senador sostuvo que la coalición oficial está ejerciendo presiones brutales y ofreciendo cañonazos millonarios a los senadores de oposición para lograr que uno de ellos se sume a Morena para tener mayoría calificada en la Cámara Alta.

Levantar la voz no acerca a nadie a la verdad. Si Alito tiene datos que los diga. Es mucho lo que está en juego. Quién, con nombre, apodo y apellido, hace las presiones brutales y a quién le han ofrecido los cañonazos millonarios. Nombres, datos duros, no acusaciones al vacío.

Alito podría hacerle un valioso servicio a la patria si por una vez dice la verdad y nada más que la verdad.

El secuestro del edil

Anibal Roblero ganó la elección para alcalde de Frontera Comalpa en Chiapas el 2 junio. El martes pasado fue secuestrado mientras se encontraba en una cafetería de Tuxtla Gutiérrez. Estaba adentro del local y hasta ahí fueron por él.

Se dice que un convoy de tres camionetas participaron en el operativo que quedó grabado en cámaras de videovigilancia. La versión es que otras cinco personas fueron secuestradas en diversos puntos de la capital de Chiapas ese mismo día.

En Frontera Comalapa hay, desde hace meses, un enfrentamiento feroz entre células al servicio de los grandes carteles mexicanos, el CJNG y el de Sinaloa que se turnan el control de la población e incluso desfilan por sus calles. Hasta el momento la información oficial brilla por su ausencia, lo que ha desatado versiones de que policías judiciales de la entidad podrían estar vinculados •



Página 1 de 2
\$ 68105.00
Tam: 257 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

pepegrillo@cronica.com.mx

*El dirigente priista y
flamante senador sostuvo
que la coalición oficial
está ejerciendo presiones
brutales y ofreciendo
cañonazos millonarios a
los senadores de oposición
para lograr que uno de
ellos se sume a Morena
para tener mayoría
calificada en la
Cámara Alta.*

Fecha 06.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



Además de Segalmex, hubo otros casos de corrupción en el sexenio, pero el gobierno se esforzó en ocultarlos.

Actos de corrupción

"Todos los actos de corrupción, los más dañinos, y todos los negocios que se realizan al amparo del poder público, llevan siempre el visto bueno del presidente de la república".

Andrés Manuel López Obrador

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo ayer en la mañana que "Segalmex es el único caso de corrupción que se presentó en el gobierno". Añadió: "Desde el momento en que se detectó el posible desfaldo y daño al erario, el Presidente instruyó llegar al fondo del asunto y que no hubiese impunidad".

Yo tengo otros datos. Segalmex no es el único caso de corrupción del sexenio, aunque sí, quizá, el de mayor envergadura. No lo descubrió la Secretaría de la Función Pública, ni algún otro órgano del gobierno, sino Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, esa institución que el Presidente quiere destruir. Tanto MCCI como varios medios de comunicación, incluyendo este periódico, siguen revelando constantemente presuntos actos de corrupción.

Si el Presidente ordenó "llegar al fondo del asunto" en Segalmex, lo hizo sin intención de lograrlo. Primero negó el fraude, después protegió a su amigo Ignacio Ovalle, director general de la institución. El propio López Obrador explicó el 29 de junio de 2023: "Ignacio Ovalle se confía, comete el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes, a corruptos, y lo

engañan y empiezan a hacer compras con empresarios corruptos, pagando sobrepresos".

En vez de ordenar una investigación para comprobar si Ovalle fue engañado, AMLO lo nombró coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Esta decisión buscaba protegerlo y es sospechosa. Recordemos las propias palabras del mandatario: "No es cierto que el Presidente no sabía o que engañaban al Presidente o que fueron desviados colaboradores del Presidente. El Presidente tiene toda la información y claro que sabe".

Yo no sé si Ovalle es tan tonto o inepto como como dice su amigo López Obrador. Es difícil pensar que algunos funcionarios que él contrató lo hayan engañado al grado de cometer un fraude por más de 9,500 millones de pesos (15 mil millones según MC-CI) sin que se diera cuenta. Pero si es tan incapaz, nunca debió haber sido nombrado titular de Segalmex. Mucho menos se le debió haber regalado después otro cargo para protegerlo. Designar a amigos o parientes sin capacidad a puestos públicos "también es corrupción", como dijo Alejandro Martí. El Presidente prometió que no habría ni amiguismo ni nepotismo en su gobierno, pero ha multiplicado esta práctica.

Quizá la secretaria Alcalde debió haber dicho ayer que Segalmex es el único acto de corrupción que este gobierno quiso investigar, porque todos los demás los ha tapado. Una de las



Página 1 de 2
\$ 112948.00
Tam: 302 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

formas ha sido declarar temas de seguridad nacional las principales obras públicas. El Tren Maya iba a costar 120 mil millones de pesos y hoy anda por los 500 mil millones, ¿pero fue todo el sobrecosto producto de la ineptitud o hubo fraudes también? Y Dos Bocas, que iba a costar 8 mil millones de dólares y hoy se acerca a los 20 mil millones sin haber refinado todavía gasolina, ¿fue corrupción o simple estupidez? No sabemos, pero no porque haya certeza de que no hubo corrupción, sino porque el gobierno ha ocultado la información.

Ha habido numerosos trabajos periodísticos sobre presuntos actos de corrupción en este gobierno, como las compras de balastro del Tren Maya. Hemos sabido de empresas con direcciones ficticias que se han convertido en grandes proveedoras de la administración pública o de contratos otorgados a compañías de amigos de hijos del Presidente. De poco o nada sirve que el Presidente saque a ondear su pañuelo blanco. En lo único en que los de hoy no son iguales es que han sido más sistemáticos que los de antes en sus esfuerzos por ocultar los posibles actos de corrupción.

• **TRAGO**

¿Por qué tanta prisa para aprobar la reforma judicial? Quizá para darle un regalo al Presidente, como dice Mario Delgado, pero tal vez quienes están operando la reforma saben que dejará un saldo negativo y quieren apurar el trago amargo.

La hora más gloriosa

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



De repente, el espíritu de Pitágoras se apoderó de Adán Augusto López, el encargado de cuidar los intereses políticos del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Senado, y cuando le preguntó la prensa sobre la construcción de la mayoría calificada que aprobará la reforma judicial, dijo que se necesitan 85 votos a favor, detonando una controversia, porque la última vez que todos checaron la ley, la cifra mágica era de 86. “Hay quienes interpretan que son 85 porque dicen que cuando es resto mayor o menor de 50, entonces se reduce”, dijo el coordinador de Morena. “Cuando el resto mayor es de 50, se escala. Entonces, vamos a esperar. Yo soy un estricto legislador; estrictamente respetuoso de lo que dice la ley”.

¿Supera los 85 o no?, le insistió la prensa en busca de claridad. “Bueno”, respondió, “dice la ley que es 85.36, si la matemática no me falla, (y) si Pitágoras no falla”. La matemática no falla, lo que no puede decirse de la honestidad política, porque todo apunta a

que sembró la posibilidad de consumir una chicanada la próxima semana.

El artículo 135 de la Constitución establece que las reformas constitucionales deben ser aprobadas por las dos terceras partes de los votos de los integrantes de cada cámara –y con similar proporción por la mitad más uno en los Congresos estatales–, que son 86. La ley no considera el concepto matemático del resto mayor o menor, y quienes legislaron jamás pensaron que alguien plantearía alcanzar la mayoría calificada con .36% del cuerpo de una persona.

El disparate político debe tener una razón de ser, vinculado a lo que anticipó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, la víspera, de que la coalición de gobierno de Morena, el Partido del Trabajo y el Verde tenía asegurada la mayoría calificada. Lo que López dejó entrever con su declaración sugiere que esa mayoría calificada se complicó, y que la reforma judicial está en riesgo de morir en la Cámara alta, cuando menos en este momento.

No parecía que López Obrador tendría problemas para conseguir los votos para su reforma judicial cuando hace 10 días el coordinador del Verde en el Senado, Manuel Velasco, afirmó que ya tenían la mayoría calificada, lo que sólo podrían obtener con votos de la oposición. El Presidente se enfureció por la indiscreción de Velasco y mandó a López a desmentirlo el día siguiente. Sin embargo, ya había comenzado un movimiento callejero de oposición a la reforma judicial y presiones con paros en el Poder Judicial, al que se sumaron cientos de estudiantes de escuelas de derecho en el país. La declaración de Fernández Noroña agregó nuevas presiones contra senadoras y senadores de oposición.

Se ventilaron nombres de figuras en el Senado, que forzaron

desmentidos. Amalia García, de Movimiento Ciudadano, y el priista Manlio Fabio Beltrones fueron los primeros en reiterar que votarían contra la reforma judicial. Una súbita operación en la rodilla del priista Miguel Riquelme lo colocó en el aparador de quienes podrían darle la mayoría calificada a López Obrador, porque las ausencias benefician a la coalición de gobierno, pero esta semana tuvo que dar la cara y reiterar que participaría la próxima semana en la sesión y votaría contra la reforma. El último que faltaba por fijar su posición era Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano, por lo que comenzaron a tildarlo de “traidor”; éste informó en las redes sociales que no se dejaría intimidar por ningún grupo de poder, del color que sea, y que su voto sería congruente con “lo que sea mejor para México”. Fue enigmático, pero horas después terminó sumándose al resto de la oposición.

Alejandro Moreno, líder del PRI, denunció que sus senadoras y senadores habían recibido ofertas millonarias por votar por la reforma judicial, sin dar pruebas de ello. Versiones de que la oferta ha sido de 25 millones por voto no fueron confirmadas de manera independiente. Lo que sí se ha corroborado es que dentro de los partidos de oposición en el Senado había fuertes presiones para evitar que alguien votara por la reforma judicial, elevando aún más el costo social que las protestas de los trabajadores del Poder Judicial y los universitarios en todo el país han colocado sobre ellas y ellos.

Un reflejo del momento político y social que se vive fue reflejado por Pascal Beltrán del Río, director de *Excélsior*, que en su columna titulada *Se busca traidor* enumeró a todas las senadoras y



Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página 38
---------------------	---------------------	--------------

senadores de oposición susceptibles de presiones de Morena y sus partidos coaligados para votar con ellos. “Sólo uno, de 43. Nada más”, apuntó. “Es todo lo que requiere para completar la cuenta de 86 senadores, necesaria para modificar la Constitución –en caso de que la asistencia sea total– y acabar con la independencia del Poder Judicial federal y único contrapeso al mando presidencial”. Si no hubiera asistencia total, la mayoría calificada se alcanzaría con las dos terceras partes del quórum.

La lucha política en el Senado

definirá el México en el que viviremos. López Obrador requiere la reforma judicial para transformar el régimen y restablecer una patria donde el poder esté centralizado en él –y en semanas en la presidenta Claudia Sheinbaum– y sin contrapesos, a lo que se le están enfrentando quienes prefieren un poder compartido que rinda cuentas, cuyos esfuerzos recuerdan de alguna manera el discurso de Winston Churchill, a un mes de ser nombrado primer ministro británico, tras el desastre militar francés en el inicio de la Segunda Guerra Mundial que terminó con la ocupación nazi

de París, preparando a la nación para la Batalla de Inglaterra.

Churchill les dijo a los ingleses que Adolfo Hitler sabía que tendría que quebrarlos o perdería la guerra, pero que si podían hacerle frente, “toda Europa (podría) ser libre y la vida del mundo avanzar hacia tierras altas iluminadas por el Sol”. De otra forma, advirtió, caerían a una nueva era oscura, urgiéndolos a cumplir con sus responsabilidades y preservar el imperio británico, para que mil años después se dijera que esa fue “su hora más gloriosa”.

Dentro de los partidos de oposición en el Senado había fuertes presiones para evitar que alguien votara por la reforma judicial

René Delgado
SOBREAVISO



SOBREAVISO
René Delgado
Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0

La tentación

Sin duda, la tentación ha de ser grande.

Si uno se tiene como el héroe de la transformación de un régimen, cómo no intentar plasmar en la Constitución los postulados de aquella. Esa parece la lógica presidencial que, incluso, en días podría coronar esa fascinación, incorporando a El Grito —la más apoteótica escena del poder en México— ¡viva la reforma del Poder Judicial! ¡Mueran los organismos constitucionales autónomos!

Sucumbir al arrebato a punto de dejar el poder implica un contrasentido: debilitar la solidez de lo realizado y la posibilidad de darle continuidad al proyecto. Eso sucede cuando se pasa de la humildad a la jactancia política en el ejercicio del poder.

...

Sin especular sobre la radicalidad, el ritmo y la velocidad de la gestión presidencial, si en las elecciones de 2018 o 2021 hubiera contado con el impresionante cúmulo de poder obtenido apenas dos meses atrás, Andrés Manuel López Obrador avanza ahora en dirección de un destino incierto que, a la postre, puede ser un retroceso.

En el ocaso de su mandato, el Ejecutivo está en condición y posibilidad de tocar las vértebras de la Constitución y buena parte de los cuadros del movimiento que aún lidera lo instan o simulan instarlo —por convicción, disciplina, miedo, oportunismo o abyección— a ha-

cerlo sin advertir(le) el peligro supuesto. El dicho del hoy presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, es uno de los más elocuentes: “No hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo.” ¿En serio?

El argumento más patético, el del coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, quien considera que la mayoría parlamentaria calificada en el Senado se integra con el 85.3 de los legisladores. De seguro, con llevar al pleno el brazo y la mano de un senador para votar y los pies para legislar, la mayoría calificada estará completa. Patético el argumento.

Más allá de coincidir o no con él, es más sensato el señalamiento de René Bejarano, hecho en Entredichos de EL FINANCIERO de TV del martes pasado, argumentando que si la primera, la segunda y la tercera transformación —la Independencia, la Reforma y la Revolución— consagraron sus postulados en las constituciones de 1824, 1857 y 1918, la cuarta transformación debe hacer lo mismo elaborando una nueva Constitución o reformando a fondo la actual. “Es ahora”, dice Bejarano.

Lo asombroso es que, a sabiendas de la aventura, no haya un cuadro político guinda, verde o rojo, que prevenga al mandatario de un absurdo: dejar el poder, saliendo no por una gran avenida, sino adentrándose al fondo de un estrecho callejón adonde arastra a la sucesora.

Una transición así no es de terciopelo.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página PP-33
----------------------------	---------------------------	------------------------

• • •

A nadie escapa la emoción que en el mandatario suscitan los símbolos épicos y lo que, de seguro, le significaría anunciar la reforma de la Constitución en un emblemático festejo patrio. Ojalá la premura por sacar adelante la reforma del Poder Judicial no responda al interés de tenerla lista el 15 de septiembre, a fin de poderse referir a ella en la ceremonia de El Grito.

De acuerdo con el antropólogo y sociólogo francés ya fallecido, Georges Balandier, esa ceremonia constituye una de las dos mayores escenas de poder en México. Desde el balcón central de Palacio Nacional, con la banda tricolor terciada al pecho, la bandera tricolor en la mano izquierda y en la derecha la cuerda que mece al badajo para hacer tañer la campana de la libertad, dictar quien vive y quien muere y recibir, en coro, el respaldo multitudinario, no es cualquier cosa. Más allá de su original carácter libertario, El Grito hoy es un emblemático acto de poder concentrado en la figura presidencial. Tomarse la licencia de añadir a los vivas y a los muera de El Grito —¡Muera la injusticia! ¡Viva la reforma del Poder Judicial!— o lanzar puyas en defensa de la soberanía rayanas en la provocación o la confrontación sería un exceso.

Aprovechar la ocasión, sobre todo, siendo la última vez que el mandatario se asomará esa noche al balcón y escuchará a la multitud respaldar su grito, para anunciar la reforma de la Constitución debe ser una gran tentación. Sin embargo, los fuegos que iluminarían ese acto de jactancia política podrían no ser de artificio. A ver si la escena no cobra vida el próximo quince de septiembre.

• • •

Hay consenso en la necesidad de emprender una reforma a fondo del Poder Judicial y revisar (no de desaparecer) los órganos constitucionales autónomos, pero no en torno a la propuesta formulada por el Ejecutivo y aprobada con ligeras modificaciones en su capítulo judicial por la mayoría calificada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Insistir en sacar adelante a cómo dé lugar esas enmiendas constitucionales sin tener claro su costo, efecto y resultado es un albur que, en el ansia de consagrar los postulados de la pretendida Cuarta Transformación en la Constitución, podría terminar por frustrarla, poniendo en riesgo sus pilares y complicando, por lo mismo, la continuidad del proyecto lopezobradorista.

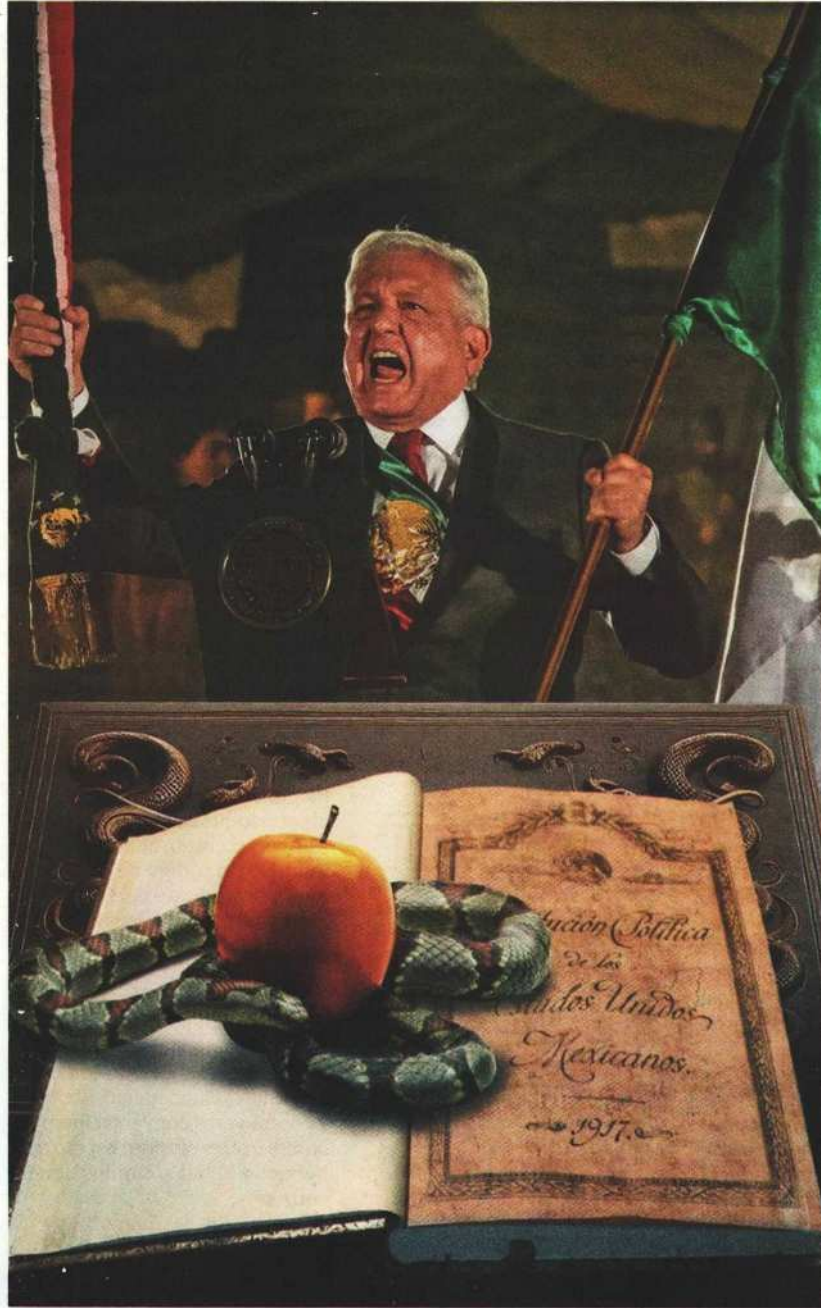
Más allá del impacto presupuestal de una elección de la dimensión y la complicación para renovar el Poder Judicial, inquietan los efectos económicos, políticos y diplomáticos de acción retardada que pudieran provocar por la desconfianza que genera, así como si el resultado de ella sería el abatir la corrupción y garantizar el acceso a la justicia. La combinación adversa de esos factores podría resultar desastrosa. Poco habría qué celebrar.

• • •

Sacrificar la humildad por la jactancia política en el último momento es un error de impredecibles consecuencias. Más de uno que ha querido trasponer el umbral de la historia como héroe, ha visto el derrumbe de su pedestal por construir antes de tiempo su propio monumento.

Enmendar de último momento la Constitución para consagrar los postulados de la Cuarta Transformación sin certeza de su efecto y resultado, puede terminar por derrumbar a aquellos.

Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página PP-33
---------------------	--------------------	-----------------



FOTOGRAFÍA: ISMAEL ANGELES

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------



EL ASALTO A LA RAZÓN

Loretta deja sin calzones la reforma

CARLOS MARÍN

“**N**o podemos, los que aspiramos a ser ministros, *llegar por un voto popular*. El perfil para llegar a la Corte, los abogados que necesita la Corte, son abogados que *necesitan tener un perfil específico, y ese perfil no se puede alcanzar en las urnas*”, decía la ministra Loretta Ortiz el año pasado, en el seminario de la Suprema Corte sobre el *derecho a la información y la importancia de la transparencia* que se realizó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Coincidió entonces con los ministros Margarita Ríos-Farjat y Alberto Pérez Dayán en rechazar la tonta y peligrosa idea, pero... ayer inició su *precampaña para ser la próxima presidenta del Poder Judicial de la Federación*.

En un mitin morenista en que participó también la ministra Lenia Batres ante la sede de la Suprema Corte, Loretta *dejó sin calzones las “buenas intenciones”* de la iniciativa presidencial.

Con patético descaro, dejó expuesto lo único evidente: que de lo que se trata es que *el Ejecutivo, dueño ya del Legislativo* mediante su antidemocrática y abusiva sobrerepresentación, *se agandalle el Poder Judicial*.

En su destructiva iniciativa, el oficialismo ha cacareado que los juzgadores gozarán de “independencia” cuando “el pueblo” los elija, y que *los partidos políticos “no participarán” en las campañas* de los aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

¿Sí? Pues ¡¡¡chíngale!!!, entre *lo que se le zafó* a Loretta frente a jóvenes nacionalpopulistas, que se dijeron universitarios y politécnicos, fue ufanarse de haber participado, y “a mucho orgullo”, en la fundación de Morena.

Durante el mitin, como suele ocurrir en las concen-

traciones morenianas, se vendieron playeras y se co-

rearon lemas contra la ministra Norma Lucía Piña Hernández: “¡Piña va a caer, va a caer...!”, o “¡Piña, entiende, la justicia no se vende...!”.

Emocionada, Loretta expresó su gratitud a López Obrador por haberla propuesto para ministra, y presumió que todos sus votos y fallos han sido a favor del “pueblo” representado por su audiencia:

“Vengo a agradecerles su apoyo a esta reforma al Poder Judicial. *Yo soy fundadora de Morena, la mucho orgullo, fundadora de Morena, Morena!*, y fui propuesta por el Presidente de la República para ser ministra de la Suprema Corte, *distinción que le agradezco en infinito* y todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo: el de la electricidad, el de los derechos al agua, derecho de las mujeres, derechos de niños y niñas, siempre están sometidos a la voluntad del pueblo...”.

De Lenia y ella dijo:

“Somos sus servidoras, estamos para servirles. Esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia, solo para servirles. Este es mi mandato y lo quiero seguir guardando y respetando y ejerciéndolo, y *eso va a ser gracias a su voto*, nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo siempre, muchas gracias por su apoyo...”.

Y los oyentes gritaron: “¡No están solas, no están solas, no están solas...!”.

Vaya cuentazo el de la “independencia” y que los partidos no participarán... ■

La ministra expresó su gratitud a AMLO y presumió que todos sus fallos han sido a favor del “pueblo”



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Reitero, solo necesita a un traidor

Les atrae más el autor que la magia de su obra.
Florestán

Ayer le decía a usted, querido lector, que al presidente López Obrador le faltaba un traidor del bloque opositor en el Senado para aprobar su reforma al Poder Judicial federal.

En este decisivo tramo, tras la aprobación de la minuta de los diputados, Morena ya citó para el domingo a comisiones del Senado para aprobar esa minuta, sin problema alguno, y se citó al pleno el martes para la primera lectura y el miércoles para votarla.

En este escenario, le he contado que López Obrador necesita a un solo traidor del bloque de los 43 opositores para que la noche del 15 de septiembre, con *los héroes que nos dieron patria*, arengue: *¡Viva la reforma al Poder Judicial!*, como lo tiene previsto.

Pero en este tramo, insisto, necesita un Judas de la oposición que está integrada por 43 senadores: 22 del PAN, 15 del PRI, cinco de MC y un solitario Manlio Fabio Beltrones.

De esos 43 necesita a uno, uno solo que le dé la mayoría calificada de los 86 senadores para aprobar el golpe al Poder Judicial.

Y al hacer la revisión del bloque opositor, hasta

ahora y de palabra, no hay posibilidad alguna de traición, a pesar de que Fernández Noroña, haciendo a un lado su investidura de presidente del Senado, declare que *ya tienen en la bolsa la mayoría calificada*.

Los 22 senadores del PAN han reiterado, uno a uno, cara a cara, que votarán en contra, los cinco de MC también, la sospecha está en los 15 de la bancada priista, cuando Beltrones, en solitario, irá con la oposición.

Así pues, el miércoles sabremos si hay un Judas en el bloque opositor de los 43 o cumplen su palabra, que llevaría a rechazar la reforma judicial de López Obrador y entonces veremos cómo reacciona este líder supremo.

Sería su mayor derrota política y a solo 19 días de terminar su gobierno.

Pero esperemos al miércoles.
Hoy no hay nada decidido.

RETALES

1. MENSAJE. El senador campechano de MC Daniel Barreda, de quien se dijo que sería el Judas de la oposición para darle el voto número 86 que necesita el régimen para sacar esa reforma, se comprometió públicamente a votar en contra. Y reveló que lo han *presionado e intimidado*, pero que no cederá;

2. NEPOTE. El dirigente estatal de Morena en Tabasco, Joaquín Baños, anunció ayer que apoyan a Luisa María Alcalde como presidenta de Morena y a Andrés López Beltrán, *Andy*, hijo de López Obrador, para secretario general! La reunión del Consejo Nacional para relevar a Mario Delgado y a Citlalli Hernández es el 22, a una semana de que termine el sexenio; y

3. REGRESO. Uno de los presidentes más distantes de México, Ernesto Zedillo (1994-2000), regresa a México el día 15 para intervenir en la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados. Será el momento en que recuerde su reforma al Poder Judicial, 1994-1995, y lo que es la de AMLO. —

Nos vemos el martes, pero en privado



Página 1 de 1
\$ 68238.00
Tam: 223 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Creo que el próximo gabinete de **Claudia Sheinbaum** es mucho mejor en términos generales que el que tuvo este sexenio **Andrés Manuel López Obrador**. Y, dentro de ese gabinete, dos personajes conocidos y respetados, apreciados en muchos ámbitos, en México y en Estados Unidos, son el próximo canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el futuro secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**.

Por eso resulta desconcertante la carta que enviaron, firmada por ambos, al *Washington Post* por un editorial de ese medio publicado el 26 de agosto pasado en el que advierte, como lo han hecho todos los medios de referencia a nivel internacional, sobre los peligros que entraña la reforma judicial que se está sacando adelante de la forma más desordenada y vergonzosa posible en el Congreso, donde ni siquiera existe constancia, como ocurrió esta semana en la sesión que se realizó en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, de que todos los que allí estuvieron fueran realmente diputados, algunos de los cuales “debatían” echándose unos tacos mientras pensaban que estaban votando “la reforma al Poder Legislativo”.

No es verdad, como dicen ambos amigos en esa carta, que existe una intromisión de Estados Unidos en asuntos internos de México. Ese país, como muchos otros, como instancias internacionales, colegios de juristas nacionales e internacionales, empresas y cámaras empresariales, han advertido de los riesgos de esa reforma.

En el caso de Estados Unidos, es evidente que la reforma termina vulnerando principios del T-MEC (y **Ebrard** y **De la Fuente** lo saben mejor que nadie) porque se pierde la independencia del Poder Judicial. El problema no es sólo que los jueces, magistrados y ministros serán elegidos por voto popular, lo que no hace ninguna democracia del mundo, sino que, además, los candidatos serán elegidos también por el Ejecutivo y el Legislativo, controlados ambos por Morena, en ese camino se acaba con carreras judiciales, los requisitos de elección terminan siendo ridículos y se constituyen instrumentos, como ese comité de disciplina judicial que limita la independencia de los jueces, magistrados e incluso ministros que pueden ser destituidos en condenas inapelables.

No es verdad, como dice la carta, que en Estados Unidos se elige por voto a los miembros del Poder Judicial. Se elige por esa modalidad sólo en algunos estados de la Unión Americana y la modalidad es duramente criticada precisamente porque esos jueces se suelen atender más a sus electores que a las leyes. Pero son jueces locales, para delitos, sobre todo, del ámbito civil y en unos pocos estados. Ningún juez federal, magistrado y mucho menos ministros son elegidos por voto popular. No es verdad, como no lo fue el comentario presidencial de que **Alexis de Tocqueville**, en el siglo antepasado, decía que la democracia americana se había fundado con base en la elección directa de jueces. El francés lo



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 55806.00
Tam: 393 cm2

Fecha	Sección	Página
06.09.2024	Primera-Nacional	10

veía como un peligro para la democracia. Tampoco se eligen los jueces en Japón, sólo en algunos casos los ministros de la Corte, que son elegidos a perpetuidad, pueden ser puestos a consulta después de 10 años en sus funciones. Ni siquiera en la Bolivia de **Evo Morales** se elige a todos, sólo a los miembros de la Corte y el experimento ha resultado tan malo, tan partidista, que incluso tiene dividido al partido en el poder entre **Evo Morales** y su sucesor, **Luis Arce**.

Los jueces en las democracias no se eligen por voto popular, mucho menos los magistrados o ministros. Nuestros socios comerciales, al serlo y al tener nosotros firmados tratados internacionales con ellos que nos comprometen legalmente, sí pueden reclamar que el sistema de justicia no se atiene a lo establecido en esos convenios. Nadie lo ha dicho mejor en sus consecuencias, forma y fondo que el editorial del *Financial Times* de esta semana: el principal socio comercial de Estados Unidos actuará con un sistema de justicia similar al de la Rusia de **Putín**. Eso es lo que están viendo mercados, empresas y gobiernos que, se supone, son nuestros amigos y socios. Y no hablemos de la relación con China.

Unos días antes de las elecciones, en una entrevista con el próximo canciller, **Juan Ramón**, me dijo que "somos el principal socio comercial de Estados Unidos, somos aliados estratégicos de Estados Unidos, no nos quepa la menor duda, nuestra vocación fundamental está en el Tratado de América del Norte,

constituimos el bloque económico más dinámico y uno de los más poderosos del planeta... la prioridad será, desde luego, el mercado norteamericano". Así es y así debe ser: eso es lo que se debe preservar. Jugar, como dijo ayer en tono echeverrista el presidente **López Obrador**, a preparar un programa de sustitución de importaciones por si tenemos problemas con Estados Unidos, es dar una vuelta atrás de medio siglo.

Por cierto, en todo este contexto, el caso del **Mayo Zambada** sigue siendo una espada de Damocles sobre la actual administración. Ahora se decidió que se queda en El Paso en lugar de ir de inmediato a Nueva York, en medio de rumores sobre negociaciones con el excapo del Cártel de Sinaloa, de una limpia de sus partidarios en ese estado por parte de Los Chapitos y versiones de que van sobre otro de los rivales de **Iván Archivaldo**, su tío **Aureliano**. Las lecturas y especulaciones son infinitas.



SEGALMEX

Primero se dijo que el fraude en Segalmex era de 12 mil millones de pesos, luego que no, que era de 9 mil millones, ahora, terminando el sexenio, nos dicen que ya recalcularon y es de "sólo" 2 mil 300 millones de dólares. Así, le van a terminar regresando dinero a los defraudadores.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Los 43 que pueden tirar la reforma judicial

Se equivoca la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, cuando afirma que no hay forma de echar atrás la reforma al Poder Judicial. Si la hay. Basta que los 43 senadores de la oposición se mantengan firmes frente a las brutales presiones de que son objeto para que voten a favor.

Hay denuncias de amenazas, ofertas millonarias para que se ausenten o se pasen a las bancadas del oficialismo. Hay hasta presiones del INE, asegura el senador **Alejandro Moreno**, presidente del PRI.

Sheinbaum sabe que, a diferencia de la Cámara de Diputados, el bloque Morena, PT y Verde no tiene en el Senado la mayoría calificada, indispensable para modificar la Constitución. Le falta un voto para alcanzarla.

No lo dice, pero la Presidenta electa confía en que sus operadores sabrán cómo arrancar ese voto.

En su discurso, **Sheinbaum** copia los argumentos de **López Obrador**:

“Fue la decisión del pueblo de México, además, nadie tiene por qué preocuparse de que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo, es mejor para México. Eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial”.

Argumento falaz. El pueblo sólo les dio 56% en la elección del Congreso. El INE y el TEPJF, y no los ciudadanos, completaron la tarea.

Dieron al oficialismo la sobrerrepresentación que necesitaban en la Cámara de Diputados para alcanzar la mayoría calificada y los dejaron a tres escaños de obtenerla en el Senado. Pero como los traidores nunca faltan, dos senadores del PRD, **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, *chapulinear*on hacia Morena.

* Así las cosas, la suerte que corra el sistema de justicia en México no está en manos de Morena y anexas, sino de un senador, uno solo, de oposición.

Si cede a las presiones, entregará el poder absoluto al oficialismo y adiós la autonomía del Poder Judicial.

Una propuesta medular de la reforma que trae a México de cabeza es la elección, por voto popular, de jueces, magistrados y ministros. Digan lo que digan los morenistas, los que se apunten como candidatos necesitarán de apoyos políticos para triunfar en las urnas. La carrera judicial, los méritos para ganarse el cargo, ya no contarán si pasa la reforma.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 48564.00
Tam: 342 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

La magistrada **Olga Lidia Treviño** resumió con una ingeniosa rima la propuesta de **López Obrador** en entrevista con **López-Dóriga**: “Un juez votado es un político disfrazado”.

* Los responsables de las bancadas del PAN, PRI y MC aseguran que de su grupo no saldrá el traidor ni con las arengas de las ministras cuatroteras, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, que ayer se unieron a una manifestación en favor de la reforma.

Otra manifestación, en contra de la reforma, obligó a los senadores a sesionar en sede alterna: la vieja casona de Xicoténcatl.

En la bancada azul se anunció que los senadores de ese partido estarán presentes el día que se vote en el pleno, tanto los propietarios como los suplentes, por cualquier contingencia. No vaya a ser que alguno se enferme o pierda el vuelo hacia la CDMX.

Los 15 diputados del PRI acordaron un voto en bloque contra la minuta de la controvertida reforma.

El exgobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme**, a quien le practicaron un cateterismo y está en cama, aseguró que, si se recupera, estará presente en la votación —en principio, el miércoles próximo— y, si no, pedirá licencia para que su

suplente emita su voto en contra.

No faltó algún despistado que apuntara al senador del PRI **Manlio Fabio Beltrones** para obtener ese voto que el bloque oficialista necesita. Su pleito con **Alito** lo puso en la mira. No lo conocen. Escribió en sus redes:

“Reafirmo mi convencimiento total de que ésta no es la reforma que México necesita. Siempre he sostenido que hay que fortalecer las instituciones, no debilitarlas, por lo que reitero que, en su momento, asistiré a la sesión en donde se discuta y votaré en contra”.

Los simpatizantes del oficialismo le apostaban también al senador de MC **Daniel Barreda** para tener ese voto que les falta. Era el único del partido naranja que no había fijado su postura frente a la reforma. Lo hizo ayer.

“Quiero decirles que, después de haberla estudiado, de haberla leído, mi voto será totalmente en contra”, declaró a los reporteros de la fuente.

En sus redes fue más explícito:

“Quiero compartir mi postura sobre la reforma judicial, así como denunciar los abusos que hemos sufrido en Campeche por parte del gobierno de **Layda Sansores**.”

“Mi voto es en contra de esta reforma que amenaza la imparcialidad de la justicia y vulnera los derechos humanos”.

Fecha 06.09.2024	Sección Nación	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------



Pausa de lo pausado

La decisión del presidente López Obrador de llevar las relaciones de Palacio Nacional con la embajada de Estados Unidos a una pausa, es apenas la punta de la hebra de un tejido enredado que se conoce como relaciones inéditas entre dos países fronterizos.

La revisión de las relaciones entre las dos naciones desde el Gobierno de Nixon hasta el de Biden muestra la existencia de una crisis permanente por razones obvias: el poderío de EU en el mundo necesita en su gigantesca frontera sur de un vecino estable y -no nos engañemos- subordinado a los intereses del imperio moderno más dominante del último siglo.

México y EU en sus relaciones diplomáticas han jugado al gato y al ratón: los gobiernos mexicanos del pasado se escondían del hermano mayor imperial y éste se quitaba muchos problemas de encima concediéndole al PRI la capacidad de autogestión de su estabilidad aunque a condición de no crear un conflicto que afectará a la seguridad nacional americana.

El Gobierno de López Obrador, mal que bien, se mantuvo en márgenes de maniobra con cierta capacidad de autonomía relativa, pero los problemas surgieron cuando en la

Casa Blanca comenzaron a dar manotazos porque México no obedecía a los intereses superiores de Washington. Pero lo que pedía Palacio Nacional era muy simple: margen de maniobra al proyecto económico de Estado social que se derivaba de la Constitución de 1917.

Si se revisa bien la política exterior de López Obrador hacia Estados Unidos, en realidad nunca se percibió un intento de confrontación, sino tan sólo ese modelo más flexible de autonomía relativa en lo económico y en las relaciones exteriores que le convenían al enfoque del Presidente de México. Y ahí los mandatarios de EU comenzaron a privilegiar los “peros”.

ZONA ZERO

A pesar del gravísimo problema que representa la delincuencia de las extorsiones y cobros de derechos de piso, las autoridades de seguridad municipales, estatales y federales no se han preocupado por establecer una estrategia de emergencia a la expansión de pequeñas bandas delictivas que, como la humedad, están apoderándose de espacios territoriales de la soberanía del Estado, con indicios evidentes de que estarían ya articulándose como protección a los grandes cárteles del crimen organizado. Un problema menor está ya siendo mayor.



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



La heredera y el poder

El presidente que se va le hereda a la presidenta que llega un país peor que el que le heredaron a él.

Se extiende la certidumbre de que el presidente que sale quiere ejercer un Maximato, una Presidencia donde quien manda es el presidente que sale y quien obedece es la presidenta que entra.

Hay dos preguntas claves en esta coyuntura. Una: ¿se retirará el Presidente para dejar gobernar a su sucesora? Dos: ¿Si el presidente que sale no se retira, se someterá la sucesora a su sombra?

La respuesta a la primera pregunta está clara en la opinión pública: López Obrador no se retirará, querrá manejar el país a trasmano.

Tiene fichas para eso: más de la mitad del gabinete del nuevo gobierno, la mayoría calificada en el Congreso, los gobiernos estatales de Morena, la cer-

canía con las fuerzas armadas, una alta aprobación de su gobierno.

¿Cuánto aceptará la presidenta electa este proyecto de Maximato? No lo sabemos. Parece consciente de la camisa de fuerza que hereda, pero se dice de acuerdo con ella.

Su acuerdo no tiene sentido en la lógica del poder. Nadie con poder se deja poner una camisa de fuerza del poder que se va.

Se habla mucho de las opresiones del Maximato, pero se subrayan poco sus conflictos de poder por el poder mismo.

Digan lo que digan las versiones sucesorias sobre el acuerdo entre quien se va y quien llega, hay algo en la química del poder que aparece con su propia fuerza a la hora de marcar quién manda.

Lo que el presidente que se va planea es que su sucesora será su contenta cautiva. Lo que nos dice la historia es que no hay poder sin ga-

nas de poder, no hay poder que quiera someterse de antemano.

La presidenta electa ha demostrado una notable capacidad de plegarse sin resistencia, pero todavía no tiene el poder formal de ser presidenta en funciones.

No creo que su pleito vaya a ser por el proyecto de nación que le heredan, pero sí por quién manda. ■■■

**López Obrador no se
retirá, querrá manejar
el país a trasmano**



Página 1 de 1
\$ 51102.00
Tam: 167 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------



Oda a la incertidumbre

La soberbia es mala compañera; en primerísimo lugar porque representa una actitud de arrogancia, orgullo desmedido y desdén hacia los demás. La actitud asumida por López Obrador durante su último Informe de Gobierno haciendo mofa de los resultados en materia de salud dibuja su dolor o limitación para conectar genuinamente con millones de mexicanos. O ¿caso fue para mostrar la intención de que sus palabras sirvieran para mantener saciado el apetito de venganza y rencor del ala más disruptiva e intolerante de su movimiento al interior de Morena?

Hacer burla al día siguiente en su mañanera de haber fijado agenda comparando su modelo de salud con Dinamarca en un

tema tan sensible que ha pegado en el alma de millones de hogares, es otro clavo hiriente en el ataúd del fin de sexenio.

El discurso de polarización y de odio ya permea de manera transversal en las esferas sociales. El país transita por una ruta donde la realidad de la posverdad transformadora pegará en algún momento en la línea de flotación del gobierno de Sheinbaum.

El escenario se encuentra en un punto de inflexión empujado por la terquedad presidencial de llevar a cabo la reforma al poder judicial al costo que sea y esto es ya el disparador de un conflicto latente que inunda todos los ámbitos de la vida política, social y empresarial del país.

Negar, simular e ignorar lo

que sucede en las calles tomadas por miles de trabajadores, jueces y magistrados y hace unos días por un mosaico de estudiantes, es una apuesta donde las riendas del caos las lleva López Obrador a 24 días de entregar la banda presidencial.

Y justo en el perímetro del caos mexicano, los inversionistas, los mercados, los aliados, los socios y Estados Unidos continúan enviando señales sobre las formas y el fondo de la reforma judicial. ¿Qué parte no se entenderá sobre la gravedad de esas palabras que sentencian el berrinche presidencial de cara a una colisión?

López Obrador ya logró el cambio de régimen, sin embargo el riesgo que conlleva la prisa por aprobar el bodrio judicial carece de un análisis de fondo y de un estudio de perspectiva. Es altamente probable que la reforma judicial pasará tal y como lo dictó EL dedo.

Lo revelador serán las secuelas en el ánimo ciudadano y estudiantil que escala entre el descontento y frustración, y en paralelo, la ola de inseguridad, la vorágine de incertidumbre y la aversión para invertir en México.

(Consulte en internet la versión amplia de esta columna) ●



Consecuencias del voto sonámbulo, ignorante e irresponsable



Para la situación que encara México no hay marcha atrás. Estamos atravesando por un momento histórico que guarda semejanzas con el pasado, pues en los últimos 30 años ninguna fuerza política había acumulado tanto poder como el que tiene Morena, que estrenará su supermayoría en el Congreso con una reforma constitucional importantísima.

Morena y sus aliados obtuvieron el 59.3 por ciento de los votos en las elecciones federales de junio pasado y se han hecho del 73 por ciento de los diputados de San Lázaro, lo que les permite realizar modificaciones constitucionales prácticamente en un tris.

Por ello es importante reflexionar sobre la reforma judicial que se discutirá en el Senado. Esta modificará inevitable e irreversiblemente la correlación de fuerzas y contrapesos y la estructura misma del Estado mexicano.

Así como se ha desarrollado, la reforma no es resultado de un amplio debate entre los actores políticos y la ciudadanía y lo que ocurrirá es una consecuencia directa de la falta de cultura política entre los mexicanos.

Esto tiene su origen en que tristemente estamos lejos de ser una sociedad participativa — como ocurre en las democracias desarrolladas —, y eso le conviene sobre todo a políticos de

todos los colores, quienes como peces en el agua se han acostumbrado y beneficiado de actuar en la discrecionalidad, la opacidad y de nunca rendir cuentas a sus votantes.

Los politólogos Gabriel A. Almond y Sydney Verba explicaron este tipo de actitudes con base en la teoría conductista en un estudio comparativo que condujeron en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia y México a mediados del siglo pasado. Los académicos concluyeron que en México dominaba sobre todo una cultura política que oscilaba entre la de tipo parroquial y la de súbdito, es decir, la ciudadanía se consideraba subordinada al gobierno y no veía posibilidades para incidir en las decisiones.

Es lamentable, por decir lo menos, que más de medio siglo después, sigamos en una situación más o menos similar, pues más que participantes del proceso político, seguimos viendo desde la barrera cómo nuestros legisladores hacen y deshacen como les convenga. No hay una democracia verdaderamente representativa. Por eso sucede todo lo que ocurre aquí con una clase política que hace lo que se le antoja, pues no tiene necesidad de rendir cuentas.

Para muestra, el botón de la reforma judicial, pues aunque es trascendental, es muy poco probable que los 33.2 millones

de electores que dieron su voto a la alianza de Morena, PVEM y PT, encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum, hayan analizado lo que implica este cambio de gran calado en la forma de gobierno en México.

Si aproximadamente 100 millones de mexicanos tenemos derecho a sufragar, significa que casi 67 millones o votaron por la oposición o se abstuvieron, pues no hubo una oferta política convincente.

Elegir por el voto popular a ministros, jueces y magistrados no garantiza ni imparcialidad ni que las personas seleccionadas sean honestas ni que haya una buena impartición de justicia.

La injusticia en México comienza en el Ministerio Público y la reforma judicial solamente se ocupa de cambiar una parte de un todo que requiere ser modificado a fondo y prudentemente.

La reforma judicial también debería incluir a los órganos de procuración de justicia como lo son las fiscalías y los ministerios públicos.

Expertos y analistas han advertido sobre las consecuencias de la reforma judicial. Pero la mayoría no escucha a las minorías y los legisladores no atienden a la ciudadanía, ignorando un valor fundamental en las democracias de verdad que es considerar y valorar el disenso y entender y obedecer a sus repre-



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 31
---------------------	--------------------	--------------

sentados para tomar las mejores decisiones.

SOTTO VOCE

Quien está pendiente de lo que ocurre en su estado es la gobernadora Evelyn Salgado, de Guerrero. Apenas inicia septiembre y ya revisa los eventos conmemorativos de este mes patrio, además de delinear la estrategia de seguridad para las ocho regiones

de esa entidad...

Desde este espacio mandamos una calurosa felicitación a Rosa Icela Rodríguez por su cumpleaños, deseando lo mejor en su nueva y delicadísima responsabilidad como secretaria de Gobernación.

“Elegir por el voto popular a

ministros, jueces y magistrados no garantiza (...), que haya una buena impartición de justicia”

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

QUE el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fallara a su favor estaba más que previsto.

QUE la candidata con la que compitió —y perdió en las urnas— se inconformara también estaba más que cantado.

ESO SÍ, cuentan que lo único que la morenista **Caty Monreal** no vio venir es que fuera el Presidente quien pidiera tener cuidado con intentar anular la elección de **Cuauhtémoc** por supuesta violencia de género.

Y, PEOR todavía, que dijera que lo bueno es que hay otras instancias para que revisen bien la decisión.

EL COMENTARIO generó una tensión al interior de Morena que cada día cuesta más trabajo manejar.

...

Y HABLANDO de situaciones inesperadas, el **Sistema de Aguas de la Ciudad**

de México tiene experiencia en lidiar con manifestaciones vecinales, pues ofrece un servicio de los que en automático generan inconformidad cuando llega a presentar fallas.

LO QUE está por verse es si también saben entrarle a las protestas internas.

FUERON trabajadores de las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cerro de la Estrella, en **Iztapalapa**, quienes ayer armaron un bloqueo sui géneris, pues se limitaron a decir que están en contra del abuso de autoridad... y punto. Así, sin entrar en detalles.

DESDE dentro aseguran que es pura grilla de fin de Administración, pero los inconformes advierten que mantendrán sus movilizaciones.

LOS TRAPOS sucios se lavan en casa, pero las aguas negras ¡parece que no!

circuitointerior@reforma.com



Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

EL CABALLITO

Quiere el PAN elegir por voto de los diputados al director del Metro

:::: Quien alista una iniciativa para que el titular del Metro sea nombrado por el Congreso de la Unión y no por designación del jefe de Gobierno en turno, es el diputado federal **Federico Döring**, pues considera que el perfil de quien ocupe este cargo debe ser valorado y fiscalizado por una comisión especializada, pero sobre todo, que se garantice que no tenga antecedentes de corrupción. El panista de paso arremetió contra el actual director **Guillermo Calderón**, a quien señaló como cómplice de la ex titular del STC, **Florencia Serranía**. Tal parece que don Federico quiere aprovechar la coyuntura para poner sobre la mesa la posibilidad de elegir a quien lleve las riendas del Metro, por el voto de los legisladores.



Federico Döring

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Piden limitar el número de asesores en sesiones del pleno

:::: Nos cuentan que la primera sesión ordinaria del Congreso de la CDMX, que se llevó a cabo este martes, fue caótica debido al número tan grande de personas que se encontraban en el recinto, lo que dificultaba la circulación entre curules y pasillos. Ante esto, nos detallan, la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Ávila**, ya ha hecho un llamado a los diputados para que sólo lleven a un asesor en lo que generan un protocolo para la entrada de personas externas. Nos detallan que casi todos estuvieron de acuerdo con esta medida, menos los panistas, quienes pidieron "flexibilidad" para que se permita el acceso a más asesores. En lo que sí estuvieron de acuerdo todos los legisladores, es en que no se limite el acceso a los representantes de la prensa.

Brugada teje alianzas con alcaldes

:::: Aunque ha bajado el ritmo de la agenda pública, nos hacen notar que la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, se mantiene afinando alianzas y agenda hacia el inicio de su administración, y a un mes de rendir protesta en su próximo encargo se ha estado reuniendo de forma privada con las alcaldesas y alcaldes electos de varias demarcaciones territoriales, particularmente con los afines a Morena. Hasta ahora ha tenido encuentros con los alcaldes electos de Gustavo A. Madero, Xochimilco, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Milpa Alta.



Clara Brugada

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Página 1 de 1
\$ 25645.00
Tam: 223 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Consolidan golpe a Ebrard

• La decisión final recaerá en los cinco magistrados de la Sala Superior, que tendrán la última palabra.

A finales de agosto, en los pasillos de la 4T empezó a correr la versión de que **Ricardo Monreal** cabildeaba la anulación de las elecciones en Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, donde Morena y la oposición habían ganado.

El aún líder del Senado buscaba ayudar a **Catalina Monreal** —su hija—, para que le fuera arrebatado el triunfo a la activista **Alessandra Rojo de la Vega**, y se llamara a nuevos comicios en Cuauhtémoc.

Catalina ya había recibido varios reveses en los tribunales electorales, y como última instancia impugnó el resultado por supuesta violencia política en razón de género en contra de **Rojo de la Vega**, pero los argumentos eran endebles; el zacatecano quería un trato.

Dicen que buscó a morenistas, panistas, incluso a priistas enemigos de **Alejandro Alito Moreno**, líder nacional del PRI —partido que *sigló* a **Alessandra**— y les planteó la una posible catafixia.

A cambio de la Cuauhtémoc, ofreció que el triunfo del morenista **Javier López Casarín** en Álvaro Obregón también fuera anulado. Habría juego *nuevo* en ambas alcaldías, y eso resucitaría las esperanzas de su hija.

López Casarín nunca ha sido bien visto en Morena; los panistas preferirían conservar Álvaro Obregón, y los *anti-Alito* estarían gustosos que el campechano no se hiciera de la Cuauhtémoc.

No les sonaba tan descabellado, sobre todo porque el ganador en tierras obregonenses fue muy descuidado en el manejo financiero de su campaña, por lo que se le podría armar una buena impugnación por rebasar los topes y dejarlo fuera.

Acordaron *platicar* con consejeros y magistrados electorales amigos, para pavimentar el camino hacia una decisión *salomónica*, castigando a los dos bandos.

Pero el *plan* llegó a oídos de **Marcelo Ebrard**, quien

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 40470.00
Tam: 285 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

montó en cólera y le reclamó a **Monreal**, pues la Álvaro Obregón fue uno de sus premios de consolación por haberse sumado al proyecto de **Claudia Sheinbaum**.

Monreal clamó inocencia, pero las impugnaciones contra **López Casarín** y **Rojo de la Vega** avanzaron y ambas están en la cancha del TEPJF, luego de que anoche el INE ordenó dar vista a ese tribunal para que sancione el caso, y que **Alessandra** impugnó lo de Cuauhtémoc.

De esta forma, se configura el supuesto *plan* para que se concretara una doble anulación, que daría paso a elecciones extraordinarias en esas alcaldías. La decisión final recaerá en los cinco magistrados de la Sala Superior, que tendrán la última palabra.

Quizá **Marcelo** ya tenía información de lo que ocurriría, pues casualmente ayer por la mañana solicitó licencia como senador, argumentando que empezaría a preparar su plan de trabajo para asumir en octubre la Secretaría de Economía.

Si bien es cierto que su separación del Senado de la República se da a unos días de que esa cámara vote el dictamen de la reforma judicial —criticado por empresarios, estudiantes y organizaciones civiles y políticas en México y el mundo—, dicen que hay otras cosas.

Que su licencia fue para no cargar en su historial con

la responsabilidad haber contribuido a esa decisión, pero también en protesta por lo de Álvaro Obregón. Dejó el lugar a su suplente, **Emmanuel Reyes**, identificado con la Iglesia de la Luz del Mundo.

CENTAVITOS

Pero ese asunto de las dos alcaldías tiene más de fondo, pues en una de esas Morena se podría quedar con las dos, ya que a **Martí Batres** se le podría *ocurrir* que su hermana **Valentina**, diputada local, tomara la candidatura para enfrentar a la panista **Lía Limón**. Y en la Cuauhtémoc no estaría ya **Alessandra**... y en una de esas ni **Catalina**.

A cambio de la Cuauhtémoc, **Monreal** ofreció que el triunfo en Álvaro Obregón de Javier López Casarín se anule.

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------



PELEAN HASTA POR LAS OFICINAS EN EL CONGRESO LOCAL

• Es inaceptable que a estas alturas de la III Legislatura del Congreso capitalino no sólo logren ponerse de acuerdo con el reparto de Comisiones y Comités, sino, lo más grave, para la distribución de oficinas. De nada valió el tiempo que tuvieron para el proceso de entrega-recepción, para que los nuevos diputados locales, tengan que atender a los ciudadanos en la calle, cafés cercanos al recinto o en sus casas, pues la Oficialía Mayor está más metida en cuadrar los números de lo que dejó la II Legislatura, que entregar estos lugares de trabajo. Bueno, ni papel de baño hay en los sanitarios. Incluso, hay descontento en algunos legisladores de las curules que les fueron asignadas por sus coordinadores.

LOS TIRADORES A DIRIGIR EL PRI Y PAN EN CDMX

• Aún y cuando la elección para el nuevo presidente del PRI capitalino, estiman, será a finales de noviembre próximo, ya son tres los “gallos” que aspiran a dirigir ese instituto político que está a punto de desmoronarse. En primer lugar, **Israel Betanzos Cortés**, actual dirigente, busca reelegirse; junto a él está la actual secretaria general de ese partido y coordinadora del tricolor en el Congreso local, **Tania Larios Pérez**; y de último momento surgió la diputada federal **Cynthia López Castro**. Lo mismo ocurre con el PAN capitalino, donde algunos dicen que va sola **Luisa Gutiérrez Ureña**, pero otros aseguran que también se inscribió **América Rangel Lorenzana**, quien niega tal acción y jura que apoyará a su compañera y ex vicecoordinadora para que vaya como única aspirante a suceder a **Andrés Atayde Rubiolo**, el cual ya despacha como como coordinador del blanquiazul en el Congreso capitalino.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 7992.00
Tam: 296 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

ALCALDE ELECTO DE LA GAM ARMA 'GRAN' EQUIPO CON CONOCIDOS EXTORSIONADORES

•Janecarlo Lozano conforma un “gran” equipo que lo acompañará ahora que tome protesta como alcalde de Gustavo A. Madero. De ahí que ya integró a **Fernando Raúl Martínez Morán, “El Chatarras”**, actual Jefe de Unidad Departamental (JUD) de Apoyo Vial de esa demarcación, quien fue acusado de extorsionar a los dueños de tráileres, camiones de carga y autobuses de pasajeros, que se atreven a estacionar sus unidades en calles de esa jurisdicción. Nos platican que realiza supuestos operativos de vigilancia, apoyado por personal de tránsito asignado a la alcaldía. Por ello, también prevé sumar a **Alejandra Figueroa**, de quien nos dicen será la próxima directora ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. La cosa no pinta bien en la GAM.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿AMLO Y CLARA NO QUIEREN A CATY?

En los pasillos y sótanos de Morena se corre una historia en torno a la alcaldía Cuauhtémoc: Se dice que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como la jefa de Gobierno electa no están del todo enojados con que Katy Monreal no sea la alcalde, de hecho, estarían tranquilos si la demarcación queda en manos de la oposición, más aún se dice que hay varios políticos de primer nivel que le estarían jugando las contras y operando, sin pretender hacerlo, del lado de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo. Los morenistas radicales del partido nos dicen que la candidata de la oposición habría contado con el apoyo de personajes de primer nivel y gran influencia en la zona del Centro Histórico con las organizaciones locales y sus dirigentes. Por ejemplo, este grupo de morenistas quieren que se revise la actuación partidaria de personajes como Néstor Nuñez, Temístocles Villanueva y Dunia Ludlow, incluso de Donaji Alba. Todos ellos vinculados a los grupos de poder en la alcaldía ¿Alguien sabe en qué campaña participaron activamente a quién le ayudaron en realidad? Los morenistas nos explican que hay una operación política y legal de gran envergadura que no proviene de la oposición y pues la pregunta real es ¿Quién es el verdadero inconforme de la anulación? ¿Quién cabildó las impugnaciones ante el tribunal electoral? Katy Monreal, nos dicen, tiene espacios que escoger tanto en la administración federal como en la local. Por cierto, no hay que dejar de notar un hecho muy curioso después de amenazar en redes a los magistrados electorales, ahora Alessandra presume el apoyo del presidente López Obrador.

El Congreso de Estados Unidos quiere que Katherine Tai, su embajadora y representante comercial le conteste cinco preguntas que tienen a sus empresas y negocios con intereses en México en vilo, resumen quieren saber los siguientes: ¿Cuál es la posición de la administración Biden-Harris sobre las reformas constitucionales propuestas relacionadas con energía, minería, maíz modificado, agencias reguladoras autónomas y reforma judicial?; ¿Cuál es el impacto que tendrían en empresas e inversores estadounidenses?; ¿Cómo alinearían estas reformas con las obligaciones de México en el T-MEC?; ¿De qué

manera la USTR trabaja con los interesados para defender sus intereses y con el gobierno de México; ¿Cuál es la estrategia a largo plazo para proteger marcos regulatorios confiables e imparciales y el acceso al mercado para? La posición de los congresistas, dicen, es de reconocer el derecho soberano de actualizar su constitución, pero muchas de las reformas propuestas parecen comprometer el acceso de los inversionistas estadounidenses a un marco regulatorio estable, predecible e imparcial. Y eso, señores, no le gusta a nadie.

Pues la cifra final del fraude de Segalmex, según el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, comprobado asciende a 2 mil 700 millones de pesos, 28% de los 9 mil 500 millones observados en las cuentas públicas de 2019 y 2020. De hecho, dice, 4 mil 700 millones, casi 50%, fueron aclarados y solventados y otros 2 mil 100 millones, 22% está en análisis para su acreditación, y 2 mil 700 millones, 28%, no se aclararon y por esos sí se presentaron las denuncias penales en la FGR.

Las denuncias de intentos de sobornos, dádivas y presión a los senadores de la oposición, han comenzado a salir. Nos cuentan que la continuidad de la transformación va con todo para que en el senado, los votos que hacen falta los obtengan antes del domingo cuando quieren que las comisiones dictaminen la reforma al poder judicial. El ambiente se encuentra no solo polarizado, sino además, muy revuelto, puesto que nos han dicho, hay senadores de las bancadas de Morena, PT y PVEM que no están de acuerdo con toda la reforma, pero que deben votar. La oposición ve la luz al final del túnel, salga o no en el senado, el tema se encuentra en recta final.

Desde Morelos nos platican que tras la presentación del gabinete de la gobernadora electa Margarita González, los morelenses se quedaron con la sensación de que no los conocen. Nos confían que la nueva gobernadora viene con mucho apoyo, no solo del gobierno federal sino también de los propios grupos políticos locales que se encuentran hartos seis años de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien no hizo mucho por la entidad, así que si bien no le dan un cheque en blanco a la gobernadora González Saravia, al menos si le dan un voto de confianza.



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

línea10

DEMIS FUENTES

QUE el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fallara a su favor estaba más que previsto.

QUE la candidata con la que compitió —y perdió en las urnas— se inconformara también estaba más que cantado.

ESO SÍ, cuentan que lo único que la morenista **Caty Monreal** no vio venir es que fuera el Presidente quien pidiera tener cuidado con intentar anular la elección de **Cuauhtémoc** por supuesta violencia de género.

Y, PEOR todavía, que dijera que lo bueno es que hay otras instancias para que revisen bien la decisión.

EL COMENTARIO generó una tensión al interior de Morena que cada día cuesta más trabajo manejar.



Y HABLANDO de situaciones inesperadas, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México

tiene experiencia en lidiar con manifestaciones vecinales, pues ofrece un servicio de los que en automático generan inconformidad cuando llega a presentar fallas.

LO QUE está por verse es si también saben entrarle a las protestas internas.

FUERON trabajadores de las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cerro de la Estrella, en **Iztapalapa**, quienes ayer armaron un bloqueo sui géneris, pues se limitaron a decir que están en contra del abuso de autoridad... y punto. Así, sin entrar en detalles.

DESDE dentro aseguran que es pura grilla de fin de Administración, pero los informes advierten que mantendrán sus movilizaciones.

LOS TRAJOS sucios se lavan en casa, pero las aguas negras ¡parece que no!

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 13803.00
Tam: 107 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Al Día	Página 2
---------------------	-------------------	-------------



GUERRA, EL CUADRADO. No es una sorpresa, pero sí resulta extraño que el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, rompa toda distancia, apoye y acepte abiertamente la reforma judicial impulsada por el partido Morena. No es sorpresa porque desde siempre se ha sabido de su cercanía con los morenistas, pero se esperaba un poco de recato porque el abogado habla a nombre del Tribunal como si toda la base trabajadora coincidiera con su visión. Peor aún, utiliza las redes oficiales para comunicar su mensaje. Dicen que parece ir solo en su estrategia de apoyo a Morena, pues dejó de publicar a nombre de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores, organismo que agrupa a dichos poderes, y de la cual es Presidente; ahora publica solo a nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México, dicen los malpensados que seguramente lo desautorizaron.

do tienen posiciones desde las que disfrutaban del poder y de los recursos. En el caso de Chávez, su gente tenía varias posiciones en Tlalpan, desde direcciones hasta la administración de espacios, era casi, casi el panista consentido, pero cuando llega la voracidad, no se repara en la traición.

CEGUERA EN MORENA. Y precisamente hablando de voracidad, ayer al entregar la impugnación de la anulación en la alcaldía Cuauhtémoc, la candidata ganadora Alesandra Rojo de la Vega reparó en que varios personajes, opinadores y simpatizantes de Morena han insistido en que lo que hacen Catalina y Ricardo Monreal va más allá de la política, y nada tiene que ver con luchar contra la violencia de género, es puro interés personal.

EL VORAZ. El domingo pasado se oficializó la traición y, a su vez, la llegada del diputado Luis Chávez a las filas de Morena en el Congreso de la Ciudad de México. De un político se puede esperar todo, es mucho exigirles coherencia, sobre todo cuan-



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Lenia Batres y Loretta Ortiz** salieron a defender la Reforma Judicial en un día de marchas en la CDMX. “Ministras del pueblo”, así las alabaron justo después de que Denise Maerker se preguntara ¿Qué hizo el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial en 24 años a jueces que los agarraron en votaciones por corrupción, enriquecimiento ilícito, sentencias favorables a narcos, acoso sexual en su trabajo?”. Nada, solo pisaron la cárcel unas horas, dijo.

• **Claudia Sheinbaum**, la presidenta electa, señaló que la reforma al Poder Judicial “es la decisión del pueblo de México”, además, detalló que “nadie tiene por qué preocuparse” pues unos pocos no la van a detener. ¿Acaso no vieron los resultados del 2 de junio?

• **Alessandra Rojo De la Vega**, ganadora de la elección en la Cuauhtémoc, se dejó ver en la comida de los 300 líderes y aseguró que seguirá dando guerra en la CDMX. La reunión contó con muchos políticos e invitados pero faltaron los dos líderes más importantes del país al día de hoy. ¿Por qué será que no fueron?

• **Marco Polo Rosas**, magistrado 7º Tribunal de la Colegiatura en Materia Civil, argumenta que en México ganan igual un magistrado y un plomero. Incluso, sugiere que ganan menos, pues dice que un fontanero gana 5 mil pesos por día con diez trabajos de 500 pesos la hora, lo mismo que un juez, 5 mil al día. ¡Qué comparación!



CARTONES



Fecha 06.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 64328.00
Tam: 172 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 9
---------------------	------------------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 84150.00
Tam: 225 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 16
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
\$ 32704.00
Tam: 224 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 17
---------------------	----------------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 33726.00
Tam: 231 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

DENUNCIA VALIENTE ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 41072.00
Tam: 136 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 46
---------------------	--------------------	--------------

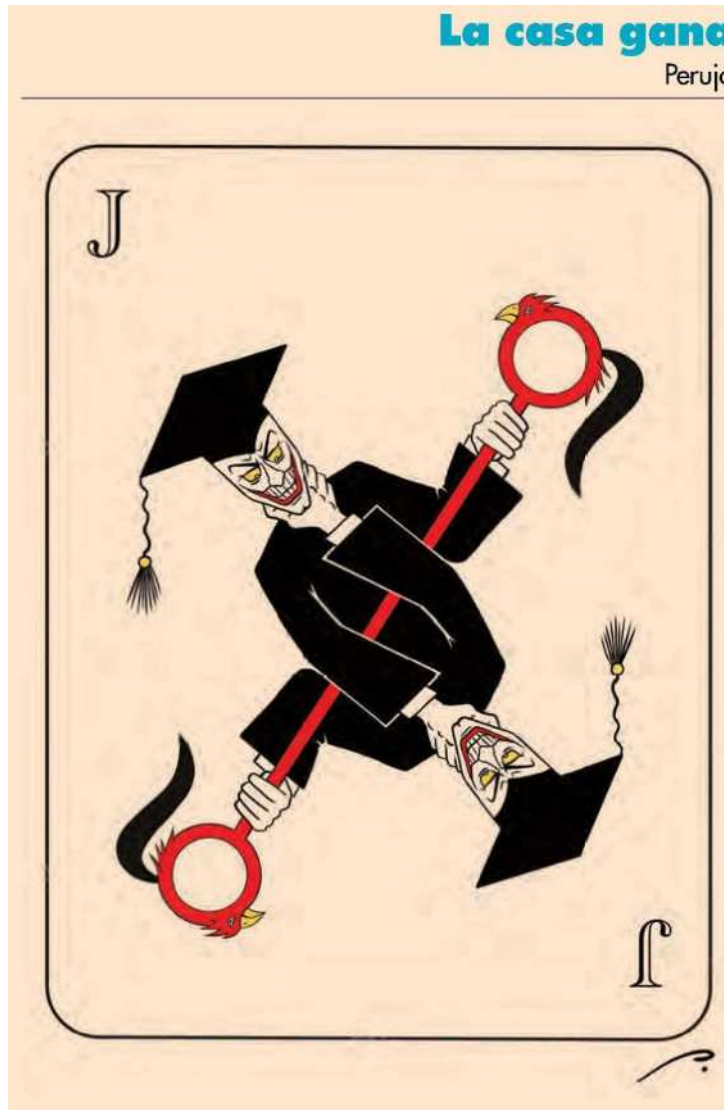
Conde Contar

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 47628.00
Tam: 189 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 47
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 47124.00
Tam: 187 cm2

RAPÉ/LA CASA DE LOS MAÑOSOS



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS CIENCIAS EXACTAS DEL BIENESTAR



Página 1 de 1
\$ 50184.00
Tam: 164 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 12
---------------------	----------------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 30814.00
Tam: 217 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Opinión	Página 12
---------------------	----------------------------	--------------

GREGORIO

IDEOTA



Página 1 de 1
\$ 32660.00
Tam: 230 cm2



Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página 30
---------------------	--------------------	--------------



Atole judicial con de dedo

La Reforma Judicial de López nos ofrece votar libremente pero sólo por los juzgadores que MORENA ponga en la boleta.

Como habrá miles de candidatos de plano esa elección será por tómbola.

Premio mayooooor Ministro de la Suprema Corte

Si los juzgadores electos dan una sentencia que NO le guste al gobierno serán reprimidos por un nuevo órgano superior que controle López (como todo en México)

Resumiendo: López ahora si podrá decir que:
La ley es la ley

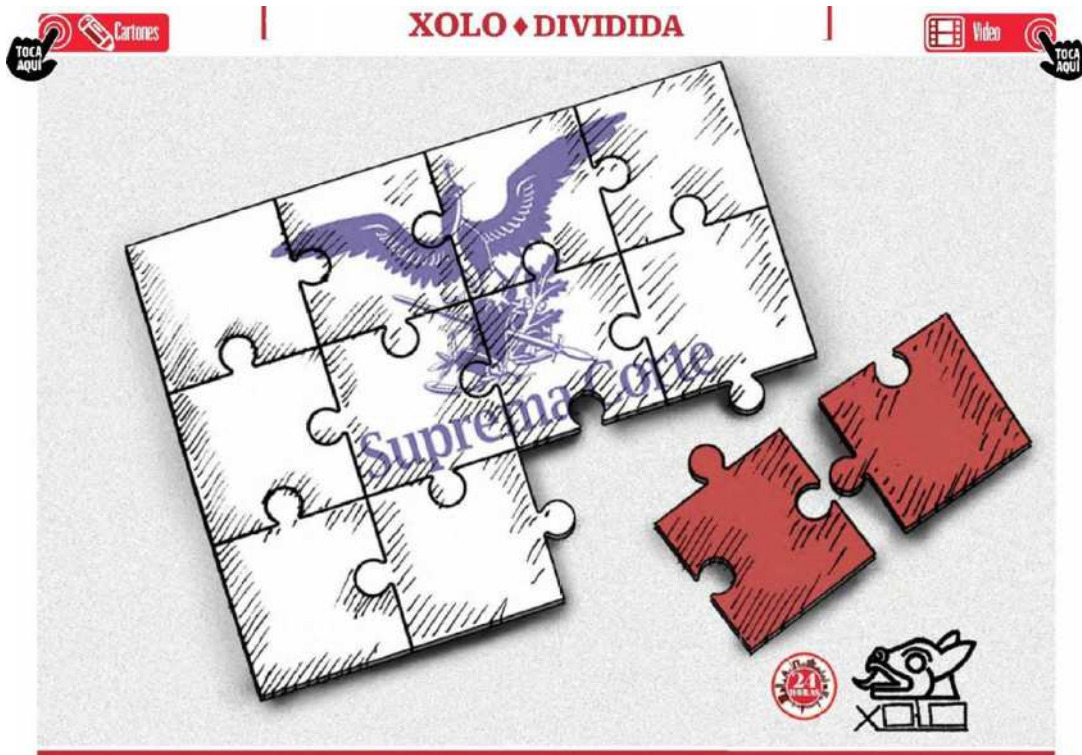


Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Página 1 de 1
\$ 35742.00
Tam: 138 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



Página 1 de 1
\$ 35721.00
Tam: 243 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Análisis	Página 20
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 23730.00
Tam: 226 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Análisis	Página 22
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 17745.00
Tam: 169 cm2



IECM



Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

Deberá IECM validar firmas contra corridas

ALEJANDRO LEÓN

Luego de que protectoras de animales entregaron al Congreso local más de 30 mil firmas en busca de que diputados discutan reformas en contra de las **corridas de toros**, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá hacer un proceso de validación.

En un primer cálculo, organizaciones promoventes estimaron que habían reunido 26 mil 37 apoyos de los ciudadanos, pero, al final, el domingo pasado entregaron a la Coordinación de Servicios Parlamentarios 30 mil 941 signaturas.

Ahora, el expediente deberá ser enviado al Instituto Electoral para que se encargue de validar la autenticidad de los datos de cada uno de

los **capitalinos** que respaldan la iniciativa.

El IECM contará con 15 días hábiles para hacer el trabajo de verificación y, en caso de aprobarlo, los legisladores tendrían 45 días para dictaminarlo, explicó Sofia Morin, impulsora de la propuesta.

Recordó que las firmas las entregaron el primer día de actividades de la nueva Legislatura del Congreso, con

la intención de que sea tratada como una iniciativa de carácter preferente.

“Tuvimos especial cuidado, o sea, todos los voluntarios estuvieron entrenados para hacerlo (la recolección) y confiamos en el Instituto Electoral en que va a hacer un trabajo muy transparente para proteger la voluntad de miles de ciudadanos”, comentó Morin en entrevista.

“No es posible que en tantas legislaturas, con tantos argumentos (...) los diputados, el Congreso, sigan protegiendo a un pequeño sector (...) y que no permiten que la voluntad de la sociedad hable”.



■ 30 mil firmas fueron entregadas al Congreso de la Ciudad, el domingo pasado.



■ Activistas buscan forzar al Congreso a discutir la prohibición de las **corridas de toros**.



Página 1 de 1
\$ 40090.00
Tam: 211 cm2



INE



Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

LARGA SESIÓN PARA PRESENTAR INFORMES

Renueva INE comisiones con miras a las votaciones para jueces y magistrados

Presidencias quedan en manos del bloque opositor a Taddei

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Por unanimidad y sin discusión, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) renovó sus comisiones, fundamentales para organizar la elección de ministros, magistrados y jueces que prevé la reforma judicial en proceso.

Como se ha difundido, las presidencias de las comisiones permanentes quedaron en manos del bloque opositor a la presidenta Guadalupe Taddei, quienes conducirán los trabajos de los temas específicos desde hoy y hasta septiembre próximo.

Por ejemplo, Organización Electoral será presidida por Jaime Rivera; Prerrogativas y Partidos Políticos-Comité de Radio y Televisión será encabezada por Dania Ravel; en la de Fiscalización la presidenta será Carla Humphrey; del Registro Federal de Electores, Arturo Castillo; Igualdad de Género, Claudia Zavala, y Vinculación con Organismos Públicos Locales, Martín Faz.

De las temporales, la del voto de los mexicanos en el extranjero será presidida por Zavala.

Al bloque contrario le dejaron la temporal de seguimiento a los procesos electorales locales, así como la de Capacitación Electoral, que encabezará Norma de la Cruz; la del Grupo de Trabajo en materia de transparencia, Rita Bell López; y la del Servicio Profesional Electoral

estará a cargo de Uuc-kib Espadas.

En tanto, en una práctica rotatoria, la Comisión de Quejas y Denuncias la presidirá Rita Bell López –del bloque de Taddei– junto con Zavala y Castillo, es decir, los mismos integrantes que resolvieron los asuntos durante el pasado proceso electoral.

Al informar al Consejo General sobre las actividades de esta comisión –con atribución de ordenar el retiro de materiales de redes sociales, por mencionar una de sus funciones denominadas medidas cautelares–, Zavala, quien presidió hasta ayer este grupo, mencionó que durante el último cuatrimestre de 2023 y hasta la fecha se registró un número sin precedente de expedientes abiertos.

“El número histórico de procedimientos ordinarios sancionadores iniciados es de mil 326, de los cuales 879 han sido concluidos y actualmente quedan 447 en trámite”, dijo.

En cuanto a los procedimientos especiales sancionadores señaló que se recibieron mil 521 quejas, integradas en mil 510 expedientes, en los que aparecen como denunciantes mayoritarios los partidos políticos, aunque fueron abiertos 46 procedimientos por oficio, ante presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

Indicó que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó el criterio del INE en 96 por ciento de los

acuerdos dictados por la comisión.

En la sesión de Consejo General –la cual se prolongó seis horas– se presentaron informes del trabajo hecho frente al proceso electoral federal y concurrentes 2023-2024.

Modernizarán padrón

En los primeros puntos, la consejera Humphrey presentó el acuerdo por el que se instruye a la dirección del Registro Federal de Electores elaborar una estrategia de “transformación digital” de esta base de datos.

“Una vez concluido el proceso electoral más grande de la historia, es momento de encarrilar este instituto en la senda de innovación y mejoras tecnológicas para beneficio de todas y de todos. El Registro Federal de Electores que administra y depura la base de datos más grande y actualizada del país, y que emite el instrumento para votar y a la vez el medio para identificarse, es el epicentro del cual podrá detonarse un cambio hacia la mejora de productos y servicios para la ciudadanía”.

En cuanto a la comisión que atiende el tema del padrón electoral, señaló que entre las actividades de diciembre de 2023 a la fecha se entregaron credenciales para votar a 11 mil 505 personas que por algún impedimento físico no pudieron acudir a un módulo y 425 credenciales fueron entregadas a personas adultas mayores que realizaron su trámite en albergues y asilos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 124424.00
Tam: 412 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------



▲ **Votación durante la sesión extraordinaria del INE este jueves. Foto Cristina Rodríguez**

Cuando llega una,
llegamos todas

CON CLAUDIA, LLEGAMOS TODAS

México será gobernado por una mujer por primera vez y así afianzará su camino hacia la igualdad sustantiva.

NADINE GASMAN ZYLBERMANN

C México está listo para una mujer presidenta? A lo largo de 200 años de nuestra historia democrática (1824-2024), este cuestionamiento tuvo dos claros propósitos. El primero, reforzar la narrativa de la cultura machista dominante en nuestra sociedad y que no elegiríamos una mujer para tomar decisiones, porque se asumía que la política y los espacios de poder no eran para nosotras. El segundo, era precisamente mantener el mito de que no había mexicanas capaces de tomar decisiones en un país tan complejo como el nuestro, porque se nos consideraba frágiles de carácter y demasiado emocionales.

Hoy, México no solo está listo, sino que será gobernado por su primera mujer presidenta. Fue un camino lleno de obstáculos y resistencias, pero al ser la igualdad entre mujeres y hombres una de las metas prioritarias de este gobierno de la Cuarta Transformación, el trayecto se redujo y fue posible el sueño de tantas mujeres que lucharon por conquistar nuestro derecho a votar y ser votadas. Por eso era imposible pensar en el segundo piso de la transformación de nuestra vida pública sin una mujer al frente.

Porque en este gobierno apostamos por una auténtica revolución de las conciencias, por una profunda transformación social y cultural donde las mujeres estén en el centro de las prioridades. Por eso, hoy como nunca, hubo mujeres protagonistas desde un gabinete paritario y al frente de secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Lo mismo desde el Congreso de la Unión, donde incluso se superó el 50% de representación de senadoras y diputadas. Igualmente, tuvimos primeras presidentas del Banco de México, la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, El Tribunal Electoral entre otros espacios conquistados.

Quedó demostrado que mientras más mujeres participamos en política, la agenda pública se transforma e incluye temas que los hombres no habían considerado. Así se construyó la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la reforma constitucional para la Paridad en Todo, e instrumentos jurídicos como la tipificación del feminicidio como delito grave, la 3 de 3 contra personas agresoras y deudores alimentarios.

El principio de paridad política se elevó a rango constitucional, se ratificó el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las personas trabajadoras del hogar y el 190 sobre el trabajo libre de violencia y acoso. Principalmente, el tema de los cuidados se colocó en el interés nacional al grado que fue una bandera de las tres candidaturas presidenciales y recientemente se discutió en la OIT la inclusión de la Economía del Cuidado en el marco del Trabajo Digno.

En el mismo sentido, hoy participan en la economía formal 3.5 millones de mujeres más que antes de la pandemia, se redujo en 3.3 puntos porcentuales la brecha salarial entre mujeres y hombres; el 58% de las personas beneficiarias de los programas sociales son mujeres y redujimos 36% la tasa de fecundidad en adolescentes. Todos estos temas forman parte de una amplia agenda feminista que no sería posible sin la participación de las mujeres y sin el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien siempre ha sido un aliado de las causas de las mujeres.

Por todo esto me llena de orgullo felicitar a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-6
----------------------------	-------------------------	----------------------

quien después de 65 presidentes, será la primera mujer en ocupar el máximo cargo de representación de nuestra nación. Y lo más importante: es una mujer de izquierda, sensible a las necesidades del pueblo, cercana a los movimientos sociales, con alta formación académica y que demostró saber gobernar en la Ciudad de México. Orgullo porque dimos este paso antes que democracias en apariencia más avanzadas, como la estadounidense, y porque ahora son ocho las mujeres latinoamericanas que han alcanzado este cargo.

200 AÑOS
de historia democrática tiene México y al fin se logra tener una mujer en la presidencia.

Felicidades, compañera **presidenta**, con A. Confiamos en que harás un excelente trabajo para consolidar el segundo piso de la transformación, donde las mujeres estarán al centro como agentes de cambio, reconstruyendo la paz y el tejido social desde el territorio y como líderes impulsando la economía nacional. Somos fruto de nuestras abuelas, de nuestras madres. Y vamos a ser ejemplo para nuestras hijas y nuestras nietas. Con Claudia llegamos todas, porque ahora sabemos que sí podemos lograrlo. ▸

“
LAS MUJERES ESTARÁN AL CENTRO COMO **AGENTES DE CAMBIO**, RECONSTRUYENDO LA PAZ Y EL TEJIDO SOCIAL DESDE EL TERRITORIO Y COMO **LÍDERES**”



Foto: Casa de Campaña de Claudia Sheinbaum

Claudia Sheinbaum tomará el cargo como **presidenta** de México el 1 de octubre.

MUJERES EN LAS URNAS

El **INE** impulsa la participación política de las mujeres con acciones afirmativas y el establecimiento de criterios de paridad.

JETZAEI MOLINA

En el marco del proceso electoral 2023-2024, México ha sido testigo de avances históricos en la participación política de las mujeres, destacando la cifra récord de 13 gobernadoras en funciones. Estos logros no son casualidad; son el resultado de décadas de trabajo en políticas de paridad y acciones afirmativas que buscan transformar el panorama político del país a uno más igualitario.

Claudia Zavala Pérez, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), explica en entrevista la implementación de estas políticas y nos ofrece una reflexión sobre los avances y desafíos que enfrentan las mujeres en su camino hacia la igualdad política en México.

La consejera electoral detalla las medidas que han sido cruciales para promover la participación de las mujeres y los retos que aún persisten en el ámbito municipal. Su visión no solo destaca los éxitos, sino también las áreas donde aún queda mucho por hacer para consolidar una democracia verdaderamente inclusiva.

¿Cuáles han sido los principales avances en términos de paridad de género en las elecciones recientes y cómo se comparan con procesos anteriores?

Los avances en este proceso electoral son significativos. Uno de los más simbólicos es que, por primera vez en la historia de México, una mujer será presidenta. Este hecho refleja un trabajo de construcción social y decisiones con perspectiva de género que han visibilizado la participación activa de las mujeres en los partidos políticos. Además, hemos avanzado en la representación de mujeres en los poderes ejecutivos estatales, pasando de siete gobernadoras en 2023 a 13 en 2024, lo cual

es un récord histórico en el país.

En cuanto a los congresos locales, hemos visto un avance preliminar donde las mujeres representan más de 53%.

Sin embargo, aún enfrentamos desafíos en el nivel de ayuntamientos, especialmente en las presidencias municipales, donde la representación femenina es del 26%. Aunque es una cifra histórica, debemos seguir trabajando para lograr una mayor igualdad y paridad en estos cargos.

¿Qué medidas ha implementado el INE para promover la participación de las mujeres en las candidaturas municipales?

La promoción de la participación de las mujeres en las candidaturas municipales es, en gran parte, responsabilidad de las autoridades electorales locales. Sin embargo, en un plano general, el INE ha implementado acciones afirmativas y ha establecido criterios como la paridad horizontal, que exige que 50% de las candidaturas a presidencias municipales sean ocupadas por mujeres. Este criterio ha sido clave para aumentar la representación femenina en estos cargos.

También trabajamos en la adaptación de los sistemas normativos internos, especialmente en comunidades indígenas, para garantizar que las mujeres tengan acceso a los cargos de elección popular sin enfrentar violencias o resistencias desde sus comunidades.

Aunque hemos avanzado a partir de sentencias y jurisprudencias que obligan a los partidos políticos a cumplir con la paridad, todavía enfrentamos retos significativos en este ámbito.

¿Qué papel juegan los partidos políticos en la promoción de la paridad de género?

Los partidos políticos son fundamentales en este tema, pues son el conducto por el cual las ciudadanas acceden al poder. Si bien hemos enfrentado resistencia, Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 5
---------------------	------------------	-------------

las reformas legales que han impulsado mujeres legisladoras han obligado a los partidos a adoptar modelos que permiten la participación equitativa de las mujeres. Sin embargo, aún hay partidos que posponen las reformas internas que necesitan para reconocer plenamente los derechos de sus militantes femeninas, lo cual es un desafío que debemos seguir abordando.

¿Qué recomendaciones haría para fortalecer la participación política de las

mujeres en futuros procesos electorales? Las redes de mujeres han sido clave para lograr avances en la participación política femenina. Es fundamental que las mujeres continúen unidas, más allá de sus partidos, trabajando juntas por la reivindicación de sus derechos.

Además, debemos seguir recurriendo a los tribunales para hacer valer estos derechos y avanzar en la paridad en todos los niveles de gobierno. La cooperación

entre las mujeres dentro de los partidos y el acompañamiento de las autoridades **electorales con perspectiva de género es esencial para continuar fortaleciendo la participación política de las mujeres. ▸**

53%

es la representación de las mujeres en los congresos locales hoy, tras las elecciones de 2024.



Clara Brugada, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, durante la jornada de las elecciones 2024.

MUJERES VISIBLES

La equidad en la contienda electoral depende, entre otras cosas, de que las mujeres tengan una presencia equitativa en los medios de comunicación.

NANCY MEJÍA HERRERA

La representación de mujeres en los medios de comunicación, especialmente cuando se trata de candidatas a puestos de elección popular o mujeres en roles de liderazgo, es un componente esencial para lograr una democracia inclusiva y para el progreso hacia una sociedad más justa.

A pesar de que se conquistó la paridad en las candidaturas en 2015, no existía la garantía de que los Partidos Políticos dieran el mismo tiempo en medios a candidatas y candidatos. No sobra decir que es fundamental que las candidatas tengan una presencia equitativa en los medios de comunicación: la visibilidad mediática puede hacer o deshacer una campaña, la falta de cobertura para las mujeres crea una desventaja significativa.

Para allanar el camino, el Instituto Nacional Electoral creó los lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género; asimismo, se modificó el porcentaje de financiamiento y tiempos del estado en radio y televisión previstos, para garantizar

que las mujeres “contendían postuladas por un partido político o coalición en las campañas políticas, con igualdad de oportunidades en el acceso a prerrogativas, incluyendo el financiamiento público para la obtención del voto y el acceso a los tiempos en radio y televisión”¹.

Ahí mismo se estableció, en 2020, que para los promocionales pautados de candidaturas al Poder Legislativo, federal o local, el tiempo de radio y televisión para las candidatas no podría ser menor a 40% del tiempo destinado por cada partido o coalición al total de candidaturas para dicho cargo. En 2023 se hizo un ajuste para quedar en 50%.²

La agradable sorpresa es que, en el Proceso Electoral Federal (PEF) de 2023-2024, los Parti-

dos Políticos cumplieron a cabalidad con esa tarea. La primera vez que se aplicó este piso equitativo de aparición en medios fue en las elecciones de 2020-2021, en las que no se cumplió totalmente con el objetivo.

Para notar la diferencia: en el PEF de 2017-2018 solo 24% de los materiales distribuidos en medios fue para candidatas y apenas 9% fue de acceso igualitario.³

El informe del PEF 2024 destaca:

- 1. Acceso Equitativo:** Se logró un acceso equitativo a los tiempos de radio y televisión para todos los partidos políticos.
- 2. Cumplimiento de Normativas:** Todos los partidos políticos cumplieron con la normativa establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en cuanto a la pauta de medios.
- 3. Transparencia y Fiscalización:** El proceso de asignación y uso de los tiempos en medios fue transparente y sujeto a fiscalización.

Este ha sido un importante precedente para garantizar la equidad en el acceso a los medios para fortalecer la participación política de las mujeres en los procesos electorales del país.

Estas voces son esenciales para enriquecer las discusiones públicas y las políticas que afectan a toda la población. Cuando los medios de comunicación no dan suficiente visibilidad a las mujeres líderes, se pierde una oportunidad vital de incorporar estas perspectivas en la conversación pública.

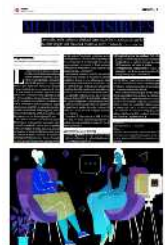
La diversidad de voces es un reflejo más justo de la sociedad, que también conduce a decisiones más inclusivas y representativas. ▀

REFERENCIAS:

[1] INE/CG591/2023. Art. 14, Fracción XV.

[2] Ibidem.

[3] Repositorio documental del INE, Informe sobre distribución de promocionales de radio y televisión por género durante las campañas federales del PEF 2017-2018 crt-10so-2021-10-28. pdf (ine.mx).



Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 7
---------------------	------------------	-------------



Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 2
----------------------------	-------------------------	--------------------

BREVES

Por buen camino

El Sistema **Nacional** de Igualdad entre Mujeres y Hombres ha cumplido 99% de 62 acuerdos firmados con la AFP.

Con la presencia de más de 50 instituciones de la Administración Pública Federal (APF), el **Instituto Nacional** de las Mujeres (Inmujeres) celebró la 33 sesión ordinaria del Sistema **Nacional** de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), encabezada por la **presidenta** del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann y la **consejera presidenta** del **Instituto Nacional Electoral** (INE), **Guadalupe Taddei Zavala**.

La **presidenta** del Inmujeres destacó los principales trabajos impulsados por el SNIMH de 2019 a la fecha, que contribuyen a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. De manera conjunta con las 50 instancias integrantes del SNIMH, se realizaron 16 sesiones ordinarias (cuatro virtuales y 12 presenciales); asimismo, se suscribieron 62 acuerdos que han permitido atender los objetivos del SNIMH, de los cuales el 99.9% están cumplidos.



El Sistema **Nacional** de Igualdad entre Hombres y Mujeres avanza en sus objetivos.



Página 1 de 1
\$ 42534.00
Tam: 139 cm2



GOBIERNO DE
LA CDMX



Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

Logra CDMX acuerdos en zonas irregulares

SELENE VELASCO

Autoridades de la CDMX afirmaron que no aumentarán los asentamientos que fueron legalizados en Xochimilco, pese a estar dentro del polígono de las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, de Área Natural Protegida, de sitio de humedales protegidos Ramsar y de Zona de Monumentos Históricos.

Ayer, funcionarios locales firmaron un convenio con el que alrededor de 7 mil familias, de 40 asentamientos, se comprometieron a no invadir más zonas protegidas, que ahora están por ser legalizadas y escrituradas.

“Hemos llegado a cuatro compromisos: no hacer nuevas construcciones, no incrementar pisos a las viviendas, no hacer caminos impermeables y mantener permanentemente las acciones de reforestación”, dijo el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

Entre los acuerdos se encuentra el establecimiento de un humedal casero en cada vivienda, el cual servirá para tratar aguas grises; que se coloquen 164 mil plantas nativas y que haya tequios para la limpieza de barrancas y el Río Santiago, donde se estima el retiro de más de 300 metros cúbicos de residuos.

También se convino instalar sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas, 10 resumideros para infiltración del agua de lluvia al

Columba López, de Corenadr

“Las medidas de mitigación y compensación han sido terminadas, se quedan la construcción del muro y algunas actividades de contención de asentamientos”.

subsuelo, el uso de pintura a base de nopal para fachadas, así como que se realicen talleres de educación ambiental.

La regularización de esta zona y la condonación del pago de mitigación por la pérdida de servicios ambientales, promovidos por el Gobierno capitalino, trastocará las declaratorias de protección de las chinampas y los canales de agua, advirtieron expertos.

Columba López, directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, dijo que buscan organizar grupos para dar seguimiento a las medidas de compensación, contención y mitigación en asentamientos.

“Avertarnos el tema de la regularización no es sencillo. Las medidas de mitigación y compensación han sido terminadas, se quedan la construcción del muro y algunas actividades de contención de asentamientos”, destacó.



Página 1 de 1
\$ 33060.00
Tam: 174 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Administración ha protegido a propietarios, dice Batres

Afirma que en la capital se ha fortalecido a más de 600 mil particulares; con dolo y mala fe se difundieron mentiras sobre reformas a la propiedad privada, añade

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante un acto público de regularización de asentamientos humanos en la alcaldía Xochimilco, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que en la actual administración capitalina se han creado, respaldado, reconocido y fortalecido a más de 600 mil propietarios particulares, con lo cual reiteró que la recién publicada reforma al artículo 3 de la Constitución local no pone en riesgo la propiedad privada.

“En esta administración, lo que hemos hecho es proteger a los propietarios e incluso reconocer a nuevos propietarios”, resaltó el mandatario, al ofrecer cifras de las acciones en materia de vivienda que el Gobierno capitalino ha realizado en los últimos casi seis años.

El pasado lunes, el Gobierno capitalino emitió un decreto de reforma al artículo 3 de la Constitución local, para armonizarlo con lo establecido en el artículo 27 de la Carta Magna federal, en materia de propiedad privada, pública y social.

La reforma consistió en la modificación del inciso A, numeral 2 del artículo 3 de la Constitución local, para establecer, entre otros

aspectos, que se reconoce la propiedad de la Ciudad de México sobre sus bienes del dominio público, de uso común y del dominio privado; asimismo, la propiedad ejidal y comunal.

La publicación del decreto generó inquietud entre los capitalinos, acerca de que la reforma abría la posibilidad de que el Gobierno capitalino tuviera control sobre la propiedad privada.

Martí Batres señaló que con dolo y mala fe se difundió que con las referidas reformas, el gobierno podría quitar las propiedades a las familias.

“Mentira, falso de toda falsedad, y miren lo que son las cosas: el Gobierno de la Ciudad no sólo no le quitaría su propiedad a nadie, sino que al contrario, lo que hemos hecho en estos años es darle su propiedad a las familias, darles su patrimonio, reconocerles su patrimonio, entregarles su propiedad, entregarles sus predios, entregarles sus casas, eso es lo que hemos hecho”, expresó Batres.

Regularización en Xochimilco

El jefe de Gobierno hizo dichas declaraciones durante la firma de

convenios de ordenamiento territorial, con lo que se oficializó la regularización de 40 asentamientos de la zona de montaña de la alcaldía Xochimilco, donde habitan 3 mil 700 familias.

La firma de los convenios se llevó a cabo en la explanada de esa alcaldía, donde el mandatario fue testigo de honor de la suscripción de dos de los referidos documentos.

Martí Batres expuso que la regularización de dichos asentamientos implicó el fortalecimiento del tejido social, el establecimiento de humedales caseros, la organización de tequios para limpieza, la instalación de al menos 10 resumideros para captar el agua de lluvia, reinyectarla al subsuelo y evitar inundaciones, el mejoramiento de la imagen rural, la participación en talleres de educación ambiental y la construcción de muros de contención en más de 15 kilómetros para proteger suelo de conservación.

“Y hemos llegado a cuatro compromisos: no hacer nuevas construcciones, no incrementar pisos a las viviendas, no hacer caminos impermeables y mantener permanentemente las acciones de reforestación”, puntualizó Batres. ●



Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX

"El Gobierno de la Ciudad no sólo no le quitaría su propiedad a nadie, sino que al contrario, lo que hemos hecho en estos años es darle su propiedad a las familias"



El jefe de Gobierno, Martí Batres, formalizó la regularización de 40 asentamientos de la zona de montaña de Xochimilco.

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Aumentan 4 delitos en la CDMX y el Edomex

El homicidio doloso, extorsión, robo de motocicletas y narcomenudeo se incrementaron en la Ciudad en los primeros siete meses de 2024: SESNSP

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Delitos como el homicidio doloso, la extorsión, robo de motocicletas y el narcomenudeo se incrementaron en la Ciudad de México en los primeros siete meses de este 2024, comparado con el mismo lapso del año anterior, de acuerdo con la estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El homicidio doloso en la capital del país subió de 455 a 477 de enero a julio, comparado con el mismo periodo del año pasado, lo que representa un incremento de 4.8%, según un análisis de datos realizado por EL UNIVERSAL de la estadística delictiva del SESNSP.

En tanto que el robo de motocicletas sigue a la alza al registrar un incremento de 38%, con mil 775 reportes de robo, casi 500 más que en los primeros siete meses del año pa-

sado en que se denunciaron mil 278 robos de motos, de acuerdo con datos del SESNSP.

El narcomenudeo en los primeros siete meses registró 2 mil 890 denuncias en la Ciudad, cifra mayor a las 2 mil 792 del mismo periodo del año anterior, reveló el análisis de cifras del SESNSP; en tanto que las extorsiones también subieron al pasar de 280 el año pasado a 292 en los primeros siete meses de este 2024.

En Edomex también van al alza

De un análisis de 17 delitos de la estadística del SESNSP que realizó EL UNIVERSAL, en el Estado de México se incrementaron cuatro delitos: el robo de motos, la violación simple, el robo a banco y los robos a negocios.

El robo de motos no cesa, pues mientras que el año pasado se denunciaron en siete meses 5 mil 336 robos de motocicletas, este año en el mismo lapso van 7 mil 123, lo que

representa un incremento de 33.4%, según la estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El robo a instituciones bancarias en el Estado de México, aunque registra pocos casos, subió este año al registrar cinco, todos ellos con violencia; mientras que el año pasado fueron cuatro, señaló el SESNSP.

El robo de negocios no cesa en territorio mexiquense, de enero a julio de este año se registraron 10 mil 199 asaltos a tiendas, farmacias, peluquerías y pollerías, entre otros comercios; mientras que en el mismo lapso del año pasado fueron 9 mil 975.

Las denuncias por violación simple también van en aumento en el Estado de México con mil 525 víctimas, cifra mayor a las mil 347 del año anterior interpuestas en siete meses ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, que nutre los datos del SESNSP. ●

1,775

REPORTES DE ROBO DE MOTOS

hubo en los primeros siete meses de este año en la CDMX.

2,890

DENUNCIAS

por narcomenudeo se registraron de enero a julio de 2024 en la capital.

10,199

ASALTOS

a negocios se reportaron en Edomex en los primeros 7 meses de 2024.



Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Este año, en el Edomex el robo de motocicletas se ha incrementado 33.4% respecto a 2023.

Fecha 06.09.2024	Sección Capital	Página 34
----------------------------	---------------------------	---------------------

Dará el gobierno certeza jurídica a 7 mil familias asentadas en suelo de conservación

Regularizará 40 asentamientos en la zona cerril de Xochimilco

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México y habitantes de la alcaldía Xochimilco suscribieron convenios de ordenamiento territorial para regularizar 40 asentamientos consolidados en suelo de conservación, donde viven alrededor de 7 mil familias.

Durante el acto protocolario, el jefe de Gobierno, Martí Batres, expresó que con ello se da un paso más para llegar a la regularización total que permita la escrituración de sus lotes, a fin de que se conviertan en propietarios plenos con certeza jurídica de sus predios.

Ante representantes de barrios y pueblos de la alcaldía, aseguró que los beneficiados se comprometieron a no hacer nuevas construcciones, no incrementar pisos a las viviendas, no hacer caminos impermeables y mantener de manera permanente las acciones de reforestación.

Señaló que para consolidar estos asentamientos en la zona cerril, también se emprendieron acciones de fortalecimiento del tejido social, el establecimiento de humedales caseros, la organización de tequios para limpieza y la instalación de sistemas de

captación de agua de lluvia.

En la explanada de la alcaldía Xochimilco, detalló que se instalaron al menos 10 resumideros para captar precipitaciones pluviales, reinyectarla al subsuelo y evitar inundaciones; se mejoró la imagen rural y se construyeron muros de contención en más de 15 kilómetros para proteger el suelo de conservación.

La directora general de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Columba López, admitió que la regularización de estos asentamientos no ha sido nada sencillo porque durante el proceso se deben realizar obras de mitigación ambiental al ubicarse en suelo de conservación.

Aseguró que cada ocho días se realizaron con los habitantes de las comunidades jornadas de trabajo en la zona montañosa para limpiar terrenos y reforestar, así como para retirar cemento en el área de humedales y realizar labores de saneamiento y limpieza en la zona lacustre.

“

El proceso no ha sido sencillo, pues se deben realizar obras de mitigación



Página 1 de 1
\$ 54964.00
Tam: 182 cm2

NADINE GASMAN

PREVENCIÓN Y MÉDICO EN CASA

La próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México destaca que priorizarán las enfermedades cardiovasculares y diabetes, principales causas de muerte

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México, Nadine Gasman Zylbermann, concentrará su trabajo en la prevención a través de promover la buena nutrición y el ejercicio, con visitas a domicilio y la instalación de Casas de la Salud.

“Vamos a estar obviamente trabajando desde las Utopías, que habrá en total 100, vamos a trabajar desde las escuelas, probablemente en los Pílares, en los espacios comunitarios y también va a haber espacios denominados Casa de la Salud”, detalló la próxima secretaria sobre los espacios en donde promoverán

la cultura de la prevención.

Puntualizó que la prioridad es prevenir “enfermedades cardiovasculares y diabetes, que son las principales causas de muerte, así como promover la salud mental”.

Detalló que en las Utopías se irán instalando Casas de la Salud a lo largo de los seis años de la administración de Clara Brugada.

Aún están por definir cuántas serán en total, pero expresó que serán “lugares donde tengamos nutriólogos, fisioterapeutas, donde tengamos algunas enfermeras, entre otros profesionales, que puedan promover la salud, los buenos hábitos, la nutrición, la buena alimentación y la salud mental”.

Esa prevención también

se basará en las visitas a domicilio y en “ver qué es lo que las familias necesitan, para trabajar con ellos y con ellas de diferentes maneras: desde referirlas al IMSS-Bienestar o a donde sea su clínica si son derechohabientes del IMSS o el ISSSTE”.

Detalló que durante esas visitas harán énfasis en la necesidad de alimentarse correctamente, hacer actividad física, como caminar, correr o practicar algún deporte, y estar conscientes de su situación de salud, y acudir al médico en cuanto lo requieran.

También aprovecharán las visitas a domicilio para hacer un diagnóstico de la salud de la población.

“La idea es saber cuáles son las necesidades, cuál es

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.09.2024	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

la situación de salud de las personas de ese hogar y darle seguimiento a una persona que tiene riesgos de diferente tipo”, detalló Gasman Zylbermann.

La próxima secretaria es médica cirujana, maestra en Salud Pública por la Universidad de Harvard y doctora en la misma especialidad por la Universidad Johns Hopkins.

El programa domiciliario recuerda al Médico en Tu Casa, de Miguel Ángel Mancera cuando fue jefe de Go-

bierno, el cual tenía como objetivo identificar a personas que por su condición de salud no pudieran trasladarse a una unidad médica.

VACUNACIÓN

Sobre las críticas que ha recibido el gobierno federal y local de parte de médicos y expertos en epidemiología, en el sentido de que se redujo la tasa de vacunación en el último sexenio, Gasman Zylbermann comentó: “Ayer me reuní con el equipo de epidemiología, la Ciudad de México hace seguimien-

tos semestrales y las tasas (de vacunación) están muy altas. Realmente están alrededor de 93 por ciento”.

Agregó que la Secretaría de Salud seguirá activa en el tema de vacunación.

“Desde la Secretaría de Salud se hace la vigilancia del proceso de vacunación (que lleva a cabo el IMSS) y nosotros vamos a apoyar en las escuelas para las vacunaciones”.

“Está programada en la época invernal reforzar Covid, reforzar influenza. Real-

mente tenemos un esquema de vacunación muy amplio y ese es el que se va a seguir”.

Desde que se implementó el esquema de IMSS-Bienestar, los hospitales y clínicas que estaban bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud local, pasaron a ser responsabilidad del IMSS.

Pero la dependencia local mantiene el control de las dos Clínicas Condesa, la Clínica para Personas Transgénero y la atención a personas privadas de la libertad.



Fecha 06.09.2024	Sección Comunidad	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------



La idea es saber cuáles son las necesidades, la situación de salud de las personas de ese hogar y darle seguimiento a una persona que tiene riesgos de diferente tipo.”

NADINE GASMAN
PRÓXIMA TITULAR DE SALUD

Foto: Eduardo Jiménez

Fecha 06.09.2024	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------

SE PREVÉ QUE TAMBIÉN SE REÚNA CON TITULARES DE OPOSICIÓN

En marcha, diálogo entre alcaldes electos y Brugada

Trabajo. En el encuentro con 7 próximos dirigentes, se abordaron las necesidades de cada una de las alcaldías

ÁNGEL ORTIZ

Para conocer las problemáticas y proyectos de cada demarcación, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, inició esta semana los diálogos con alcaldesas y alcaldes electos de la Ciudad de México a fin de trabajar de manera conjunta.

La primera reunión fue con los próximos titulares Janecarlo Lozano, de Gustavo A. Madero, y Lourdes Paz, de Iztacalco, ambos pertenecientes a Morena.

En este primer encuentro se abordaron las necesidades de Gustavo A. Madero así como las principales acciones a impulsar en Iztacalco en beneficio de las y los vecinos.

Posteriormente, recibió a la alcaldesa electa de Tlalpan, Gaby Osorio, cuyo diálogo se enfocó en los puntos prioritarios que enfrenta la demarcación, como la tala ilegal y fortalecer a los productores rurales.

Reiteró que en dicha alcaldía se construirá la primera línea del Cablebús de la próxima administración

capitalina. Al respecto, Osorio manifestó estar segura de que trabajando como equipo lograrán alcanzar grandes avances para el bienestar de las y los tlalpenses.

Circe Camacho, alcaldesa electa de Xochimilco, destacó la importancia de esta jurisdicción al ser considerada “uno de los tesoros verdes de la Ciudad de México y Patrimonio de la Humanidad”, por

lo que urgieron a tomar acciones para protegerla y apoyarla; además de impulsar el turismo en la zona, defender el Suelo de Conservación y dotar a su población con mejores servicios urbanos.

En el encuentro con Evelyn Parra, quien fue ratificada como titular de Venustiano Carranza, la conversación se centró en la recuperación y transformación de espacios públicos y garantizar la seguridad.

Para concluir, este jueves se reunió con otros dos alcaldes electos. Conversó con Aleida Alavez, a quien garantizó que trabajarán de la mano para seguir mejorando la seguridad, abatiendo los rezagos y convertir a Iztapalapa en una zona de prosperidad para que sea ejemplo de desarrollo y avance.

Con Octavio Rivero, la próxima mandataria aseguró que apoyará

con todo a la alcaldía Milpa Alta para hacerle justicia y continuar con el combate a las desigualdades.

Si bien Brugada inició sus reuniones con alcaldes y alcaldesas electas morenistas, se prevé que en próximos días también reciba a los titulares de las alcaldías de oposición, a quienes aseguró en semanas previas, que buscará trabajar en coordinación en pro de la población.



La transformación continuará en Iztapalapa con Aleida Alavez al frente, con quien vamos a trabajar de la mano para seguir mejorando la seguridad, abatiendo los rezagos y hacer de esta gran alcaldía una zona de prosperidad, ejemplo de desarrollo y avance”

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno electa



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52038.00
Tam: 354 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------



COORDINACIÓN.
La próxima
mandataria
capitalina y
Circe Camacho,
alcaldesa electa
de Xochimilco,
destacaron la
urgencia de
proteger la
demarcación.

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 16
---------------------	----------------------	--------------

REHABILITACIÓN EN EL METRO

Tramo elevado de la línea B recupera la velocidad

DANA ESTRADA

Al mediodía, un viaje de San Lázaro a Oceanía toma seis minutos contra 15 que se tardaba el año pasado

El tramo recién renovado de la Línea B del Metro, que va de las estaciones San Lázaro a Oceanía, redujo el tiempo de recorrido el cual iba de 15 a 10 minutos, mientras que ahora son seis minutos.

El martes 3 de septiembre, durante los festejos del 55 aniversario del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), las autoridades capitalinas informaron que desde enero realizaron jornadas nocturnas para restaurar 101 bases que sostienen las vías de los trenes y que por el paso del tiempo ha presentado hundimientos y desgastes.

“¿A qué obedece esta intervención, obedece a los asentamientos diferenciales que se han producido en la zona, una zona ubicada en la cumbre y lo que queremos es recuperar las condiciones originales que tenía en 1999 el trazo geométrico de esa vía”, dijo Guillermo Calderón, director del Metro, en enero.

El funcionario también afirmó que los

tiempos de traslado disminuirían, algo que los usuarios de la línea B han confirmado durante sus viajes de los últimos días, al menos desde el regreso a clases.

En un recorrido realizado por **El Sol de México** se constató que el tramo compuesto por las estaciones San Lázaro, Ricardo Flores Magón, Romero Rubio y Oceanía, y que abarca 4.18 kilómetros, es capaz de recorrerse en las mañanas en un lapso de seis minutos, pese al cambio de velocidad que se experimenta en el tramo elevado en contraste con el subterráneo y el exterior a ras de la avenida.

Este diario inició el recorrido en la estación Garibaldi a las 11:07 horas para llegar a San Lázaro a las 11:13 horas, ya que el tiempo entre las estaciones Lagunilla, Tepito, Morelos, tuvo una variación de uno a dos minutos por estación.

Mientras que de San Lázaro a Oceanía fue de las 11:13 a las 11:19 horas, es decir, dos minutos entre cada estación y una notable disminución de la velocidad de los trenes en el tramo elevado de la línea.

“Si va un poco más rápido, lo empecé a notar la semana pasada con el regreso a clases. La espera de los trenes es menor y el tiempo entre cada estación, pero sólo de este tramo, porque era el más lento. Se podía notar en la mañana, pero



Página 1 de 3
\$ 74970.00
Tam: 714 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------

en horarios no con tanta gente. No se nota el ahorro en las tardes con la lluvia, el tiempo aumenta y se vuelve un caos”, relató Sandra Flores, quien usa todos los días la línea B del Metro para hacer entrega de productos que comercializa por internet.

El cambio de tiempo también lo han notado estudiantes de la zona límite entre la Ciudad de México y el Estado de México, como Fernanda y Yabeth, quienes estudian en una preparatoria ubicada en el metro Villa de Aragón. Usualmente toman el tren, con dirección a Buenavista, entre las 11:00 y 12:00 horas y hasta antes de las vacaciones de verano, recorrer las 13 estaciones les tomaba entre 40 a 60 minutos ya que el tramo exterior de la línea suele ser más lento.

“En las estaciones que van por dentro el Metro es mucho más rápido, las que están afuera, pero que no van por arriba son lentas. Las que son justo las de Oceanía a San Lázaro siempre eran las más lentas. Normalmente era un recorrido de 10 a 15 minutos, y ahora son entre seis a ocho minutos. Ya es más rápido, pero en la mañana, en la tarde es más lento”, comentó Yabeth.

En el recorrido realizado por esta casa editorial se pudo constatar que, las estaciones subterráneas que van de

Buenavista a Morelos, el tiempo de traslado de estación a estación es aproximadamente de un minuto, mientras que en las exteriores que son de San Lázaro a Ciudad Azteca, van de los dos a tres minutos, con una velocidad menor a la subterránea, y frenados bruscos en medio y al final de las estaciones, además de brincoteos.

De acuerdo con estimaciones del Metro, estos trabajos permiten elevar la velocidad de los trenes de 35 a 65 kilómetros por hora en el tramo de las estaciones de San Lázaro a Oceanía.



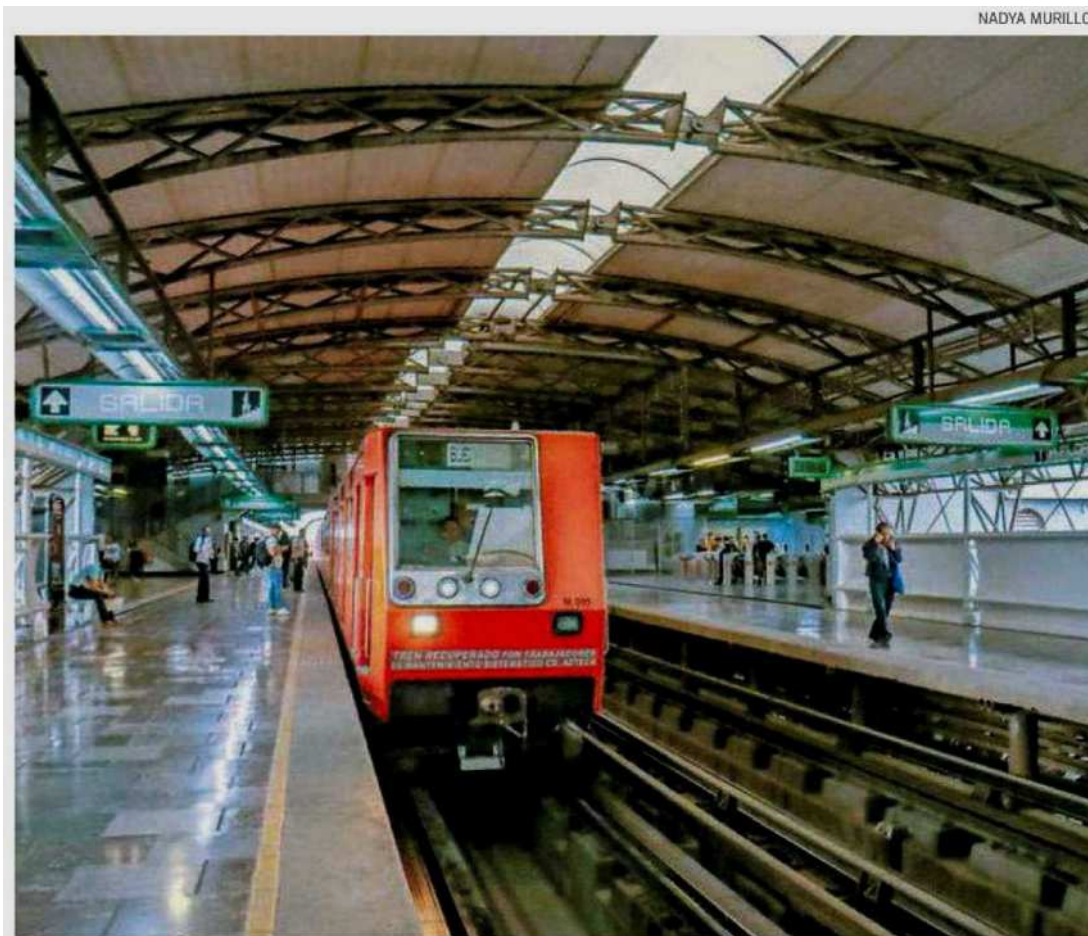
SANDRA
USUARIA

“Si va un poco más rápido, lo empecé a notar la semana pasada con el regreso a clases. La espera de los trenes es menor y el tiempo entre cada estación, pero sólo de este tramo”

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 16
---------------------	----------------------	--------------

REPARACIONES

EN ENERO el gobierno comenzó su trabajo para mejorar las bases que sostienen las vías de los trenes, pues en la zona hay hundimientos



Pasar de estación a estación en este tramo toma dos minutos

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 15
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Aguascalientes #12 sería rehabilitado: GCDMX; por seguridad, vecinos piden su demolición

La Comisión de Reconstrucción del Gobierno de la Ciudad de México niega los dictámenes periciales que señalan el inmueble en código rojo y llaman a la demolición de éste

Colonia Roma Sur

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La Comisión para la Reconstrucción capitalina explicó que en el predio de departamentos en la calle Aguascalientes 12, en la colonia Roma Sur, autoridades en materia de seguridad estructural y diversos estudios han determinado que el edificio no necesita ser demolido, sin embargo, los habitantes cuentan con dictámenes que dicen que el inmueble necesita ser reconstruido en su totalidad.

Además, el organismo afirmó que el predio cuenta con un proyecto de rehabilitación estructural, pero la administradora del inmueble emitió un juicio de amparo para oponerse a la rehabilitación. No obstante, autoridades de dicha Comisión afirmaron en el pasado que “tenían todo para demolerlo” y que la representación vecinal estaba de acuerdo.

En el expediente 909 - 2019, el doctor Abraham Díaz de León Benard, Perito Oficial en Ingeniería Civil en Estructuras, con cédula profesional 6290053, con el registro de perito 0393-2020, expuso en el estudio del edificio, que con la forma para la inspección postsísmica evaluación rápida se clasificó globalmente la estructura como edificación insegura o de riesgo alto.

“Teniendo como signo que ya el edificio no cumple con el estado límite de

servicio de desplazamientos horizontal relativo de entrepisos y que los análisis numéricos se termina un desplazamiento a ocurrir después de un sismo en el estado límite de prevención de colapso (...) Si existe riesgo de desplome”, se lee en el documento.

“Solo fueron observados perforaciones de los corazones en columnas, y estos aún no habían sido rellenados a la fecha de la visita al edificio, por lo que sí agravan el riesgo de colapso del edificio”.

Además, tanto en daños estructurales, muros y muros no estructurales, se determina que se mantienen daños de moderados a graves, con un impacto de daño de código rojo.

“El edificio no cumple con los estados límite de prevención de colapso y la limitación de daños de la NTC de diseño, ni el límite de resistencia de la NTC de diseño de estructuras de concreto, por lo que se recomienda la demolición”.

“Por la ubicación de los inmuebles, siendo prudentes, no es posible habitar y dar uso a las áreas del inmueble”, informa.

En tanto, quien fungía como Comisionado para la Reconstrucción, antes de la actual titular, Jabnely Maldonado, declaró que planeaban demoler el edificio.

“Nosotros ya teníamos todo para demolerlo, pero hay amparos, las familias se ampararon porque hay familias que no quieren que se demuela, sino que se rehabilite, pero la mayoría de la asamblea condominal aprobó la demolición y la reconstrucción”, subrayó.

Actualmente, la Comisión dice que la administración del inmueble es quien se opone a los trabajos de edificación total.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 182320.00
Tam: 688 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 15
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Estado actual del edificio.

D.- Conclusiones.

Para poner en operación y servicio un inmueble se debe manifestar que el sistema estructural y no estructural no presenta daño o el daño estar clasificado como Magnitud de daño ligero, no obstante se debe cumplir también el estado límite de servicio de la NTC 8. Criterios y acciones para el Diseño Estructural de las Edificaciones. Además de observar lo dispuesto en las Normas Sísmicas correspondientes (cumplir los estados límite de prevención colapso y limitación de daños) y por consecuencia cumplir con el estado límite de resistencia en los diseños.

De acuerdo con la Norma para la Rehabilitación Sísmica de Edificios de Concreto Dañados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017, edificaciones clasificadas con Magnitud de daño ligero son habitables (código verde). Y en el otro extremo clasificando una estructura que tiene daño intermedio o grave (código rojo) si los elementos estructurales de cualquier entrespiso que contribuyen conjuntamente con el 75% de la resistencia de diseño al cortante de entrespiso requerida por las NTC-Sismo, tienen daños intermedios o graves.

Para verificar la hipótesis de que el edificio objeto de este dictamen esta en alto riesgo de colapso por lo que se demolería, dada la existencia de daños en el edificio clasificados dentro del nivel de Magnitud intermedios o graves, y que representan el 75% de la resistencia de diseño al cortante de entrespiso requerida por las NTC-Sismo, se procedió a revisar la posibilidad de que la rehabilitación ya no fuera una alternativa, donde para poder rehabilitar se debe cumplir el Artículo 182 del RCDF-2017 (este artículo se cita en la respuesta a la pregunta 16).

Siendo los resultados de validar la hipótesis de que el edificio objeto de este dictamen únicamente requiere rehabilitación, reparaciones, rigidización y/o estabilización, de convenir no demoler. Resulto negativa la prueba de hipótesis, el edificio no cumple con los estados límite de prevención de colapso y limitación de daños de la NTC de diseño por sismo 2020, y además que no se cumple al estado límite de resistencia de la NTC de diseño de estructuras de concreto, en la revisión del Artículo 182 del RCDF-2017. Por lo que se recomienda la demolición.

En función de la información de vulnerabilidad sísmica y peligro sísmico presentados, y debido a los eventos sísmicos con aceleraciones por encima de los 90 cm/seg² de las intensidades que se presentan en el sitio donde se ubica el edificio son probables en un 18.37% de producir daños, la ocurrencia de estos eventos degradará la capacidad de la estructura hasta llevarla a inicio del estado límite de prevención colapso. También es

Página 34/36

DR. ABRAHAM DÍAZ DE LEÓN BENARD ³⁵⁶⁹⁸ DICTAMEN EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL
 JUICIO DE AMPARO No. 909/2019 ⁴ Copias
 Agascalientes #12, Colonia Roma Sur
 Alcatía Casahuatec, CP. 06760, CDMX
 Edificio Habitacional de Departamentos

AMPARO INDIRECTO
 EXPEDIENTE 909/2019

C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA
 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE ³⁵⁶⁹⁸

El que suscribe DR. ABRAHAM DÍAZ DE LEÓN BENARD, promoviendo por mi propio derecho y en mi carácter de Perito Oficial en materia de Ingeniería Civil en Estructuras, con Cedula Profesional número 6290053 (sea, dos, nueve, cero, cinco, tres) expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal con el registro de Perito 0393-2020, personalidad que tengo debidamente reconocida y acreditada en autos del expediente al rubro indicado, ante Usted, respetuosamente, comparezco y expongo:

En cumplimiento a los autos de fecha trece, diecinueve, veintuno de octubre, y catorce de noviembre todos del dos mil veintidós, procedo a rendir Dictamen en materia de Ingeniería Civil en Estructuras, en el juicio de Amparo Indirecto No. 909/2019.

A.-Planteamiento del Problema

1. Que el perito mencione la ubicación exacta del Condominio conocido como Agascalientes número doce de la Colonia Roma Sur.
2. Que el perito determine el sistema constructivo que se utilizó en la edificación de los cuerpos que conforman el condominio conocido como Agascalientes número doce de la Colonia Roma Sur.
3. Que el perito determine el tipo de cimentación que tienen los inmuebles del condominio conocido como Agascalientes número doce de la Colonia Roma Sur.
4. Que el perito manifieste si la cimentación de los inmuebles del condominio conocido como Agascalientes número doce de la Colonia Roma Sur es a base de pilotes.
5. Que el perito mencione que es una grieta, una fisura y una fractura.
6. Que el perito determine algunos métodos que se pueden emplear para determinar la calidad de los materiales empleados en la construcción del condominio conocido como Agascalientes

Peritaje del edificio.

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Denuncian represión policial en Xochimilco contra manifestantes

La protesta tenía como objetivo exigir el retiro de los cargos penales contra Hortensia Telésforo, reconocida maestra y defensora comunitaria

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Una manifestación pacífica frente a la Alcaldía de Xochimilco terminó en violencia cuando un grupo de aproximadamente 30 operadores políticos y presuntos golpeadores enviados por la alcaldía reprimieron brutalmente a los manifestantes. Entre las víctimas se encuentran personas de la tercera edad y jóvenes, quienes fueron agredidos físicamente con palos y atacados verbalmente.

La protesta tenía como objetivo exigir el retiro de los cargos penales contra Hortensia Telésforo, maestra y defensora comunitaria, acusada de despojo por su participación en la recuperación de un espacio público en San Gregorio Atlapulco.

Entre los manifestantes se encontraba Alejandro Velázquez, quien junto con otros compañeros fue detenido y golpeado durante el operativo. Los manifestantes y organizaciones locales responsabilizan directamente al alcalde José Carlos Acosta y a Francisco Pastrana Basurto por los actos de represión.

La situación se complicó aún más con la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México. De acuerdo con el organismo, efectivos de la Policía Auxiliar (PA), quienes estaban realizando funciones de seguridad y vigilancia en la explanada de la alcaldía, respondieron al incidente. La SSC aseguró que durante la confrontación, las personas involucradas adoptaron una actitud agresiva, realizando pintas en las instalaciones y desafiando a los trabajadores de la alcaldía.

También se informó que un grupo de aproximadamente 25 trabajadores adicionales llegó al lugar, lo que provocó una riña entre los manifestantes y el personal de la alcaldía. Presuntamente, los oficiales, bajo la solicitud de la Dirección de Jurídico y Gobierno de la alcaldía, intervinieron para controlar el desorden y realizaron varias detenciones.

Como resultado, una mujer de 22

años, acusada de lesionar a un empleado del área jurídica, fue arrestada. Además, cuatro personas que intentaron evitar la detención fueron también detenidas. Estas incluyen a dos mujeres de 22 y 32 años y a dos hombres de 22 y 58 años, quienes fueron liberados horas más tarde.

Las detenciones fueron criticadas por los manifestantes y diversas organizaciones, que acusan a la SSC de colaborar en la represión violenta en lugar de proteger el derecho a la protesta pacífica. La comunidad y sus aliados exigieron una revisión exhaustiva de las acciones policiales y la liberación inmediata de los detenidos, quienes, según ellos, fueron arrestados arbitrariamente en un contexto de represión contra la protesta pacífica.

SOSPECHA SOBRE POLICÍAS

En entrevista con *La Crónica de Hoy*, Alejandro Velázquez, también víctima del incidente, describió los hechos como “totalmente ilegales” y criticó la actuación de las autoridades. Explicó que, durante la manifestación, alrededor de 10 a 12 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública estaban presentes, pero se retiraron cuando llegaron aproximadamente 30 personas encapuchadas y armadas con palos.

Velázquez sospecha que los agresores no eran policías, ya que estos se alejaron mientras los civiles golpeaban a los manifestantes.

“Es muy probable que quienes detuvieron a las personas fueron civiles que se introdujeron en patrullas”, afirmó.

Alejandro también denunció la violencia sistemática por parte de la administración local, señalando que esta es la segunda acusación penal contra autoridades tradicionales de los pueblos y que han vivido estos abusos durante casi seis años bajo la administración de José Carlos Acosta. Añadió que Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno, debería actuar para poner fin a esta situación.

“Tenemos seis años viviendo esto y

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 166155.00
Tam: 627 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------

la verdad es que Clara Brugada tendría que deshacerse de esta persona durante su administración y no dejar pasar este tipo de cosas”.

EXIGENCIAS DE LA COMUNIDAD

Los manifestantes y diversas organizaciones como el Frente Anáhuac y la Asamblea General Permanente de San Gregorio Atlapulco emitieron un conjunto de demandas claras. En primer lugar, exigen el retiro inmediato de las denuncias penales contra Hortensia Telésforo y los demás detenidos, quienes han sido criminalizados por su labor en defensa de la comunidad. Además, demandan la liberación inmediata de los detenidos, así como el castigo para los responsables de la represión violenta.

“Responsabilizamos a las autoridades de la alcaldía por los actos de violencia cobardes que atentan contra la libertad de expresión y los derechos humanos de los habitantes de San Gregorio Atlapulco. No permitiremos que la violencia silencie la voz del pueblo”, señaló uno de los líderes del Frente Anáhuac.

CONTEXTO DE LA PROTESTA

La manifestación surgió en apoyo a Hortensia Telésforo, acusada de despojo debido a su participación en la recuperación de la Casa del Pueblo Tlamachtilo-

yan, un espacio que, según el decreto presidencial, pertenece al pueblo originario de Atlapulco. Este espacio, que previamente funcionaba como una biblioteca comunitaria, fue usurpado por la administración local desde diciembre de 2022, lo que ha generado una fuerte resistencia por parte de la comunidad.

La Asamblea General Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco denunció públicamente la criminalización de Telésforo y la constante represión hacia quienes defienden los derechos territoriales y la autonomía de su comunidad. “La defensa del territorio y la autonomía no son un crimen”, declararon, subrayando la necesidad de que las autoridades respeten el derecho de los pueblos a organizarse y defender sus recursos.

UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

Diversas organizaciones, entre ellas la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida y el Frente por los Derechos de la Anáhuac, han lanzado un llamado urgente a la solidaridad y difusión de estos hechos.

“Es fundamental que estas agresiones no queden en el olvido. La comunidad necesita apoyo para visibilizar estos actos de represión y criminalización”,

expresaron en un comunicado.

Además, subrayan la importancia de que más personas se sumen a la defensa de Hortensia Telésforo y de todos aquellos que están luchando por la protección de sus territorios.

“Hortensia ha dedicado su vida a la defensa de nuestra comunidad a través de la educación, la cultura y el arte. No permitiremos que sea criminalizada por su trabajo en beneficio de todos nosotros”, indicaron. ●



Tenemos seis años viviendo esto y la verdad es que Clara Brugada tendría que deshacerse de esta persona (el actual alcalde) durante su administración



Responsabilizan directamente al alcalde José Carlos Acosta y a Francisco Pastrana Basurto por los actos de represión.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

La propiedad privada en CDMX no está en riesgo, aclara Morena y Martí Batres

Lo aclaran. Autoridades capitalinas precisaron que la reforma solo armoniza la Constitución Política CDMX con la Carta Magna de México, pero no representa una amenaza sobre posibles despojos o expropiación

Leonardo Lugo V

Ante el miedo de posibles despojos y expropiación en viviendas, el jefe de Gobierno, Martí Batres, y la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, aseguraron que “la propiedad privada no está en riesgo”, en el marco de la publicación de la Reforma sobre la Propiedad Privada.

Durante una firma de convenios de ordenamiento territorial en Xochimilco, el jefe de Gobierno, Martí Batres, resaltó que la modificación al artículo tercero de la Constitución CDMX tiene como objetivo homologar el principio de propiedad en los términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Y miren lo que son las cosas, el Gobierno de la Ciudad no solo no le quitaría su propiedad a nadie, sino que al contrario, lo que hemos hecho en estos años es darles su propiedad a las familias. ¿Qué hemos hecho en esta administración? Lo que hemos hecho es proteger a los propietarios e incluso reconocer a nuevos propietarios”, comentó.

“Sin embargo, con dolo y con mala fe, los más recalcitrantes conservadores, neoliberales, derecha difundieron diversas

mentiras: dijeron que con la reforma el gobierno podría quitar sus casas o sus propiedades a las familias, fijense nada más. Mentira, falso de toda falsedad”, agregó.

En el Congreso de la Ciudad de México, Morena también abordó el tema de la reforma constitucional, la coordinadora de la bancada, Xóchitl Bravo, afirmó que la propiedad privada “no está en riesgo” en la capital, e hizo un llamado a los militantes de oposición a no difundir información errónea que asuste a la ciudadanía, en especial, adultos mayores.

“Es de suma importancia asegurar a los habitantes de la Ciudad de México que está garantizada la propiedad privada, y que sus terrenos, casas, departamentos y los inmuebles que poseen están protegidos por la Constitución Política capitalina”, expresó.

En conferencia de prensa, la diputada explicó que la propiedad privada está garantizada no sólo en la Constitución Política Mexicana, sino también por la Carta Magna capitalina. Por lo tanto, añadió, no está en riesgo como argumentan los partidos opositores.

Al respecto, precisó que la reforma al Artículo 3 constitucional planteada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, fue aprobada en la

Segunda Legislatura por los diputados de todas las bancadas. Es decir, agregó, de Morena, PAN, PRI y PRD, así como las asociaciones parlamentarias conformadas en ese momento.

“La iniciativa aprobada fue solamente armonizar en la Constitución federal, el Artículo 27, con la Constitución de la Ciudad de México. Por eso hacemos un llamado a que no se malinforme a la ciudadana”, sentenció.

En el Lobby del Recinto de Donceles, Xóchitl Bravo criticó que los rumores provocan preocupación en la gente, pues creen que estará en peligro el patrimonio que han logrado a lo largo de sus años de trabajo y esfuerzo.

“En la Cuarta Transformación nos caracterizamos por resguardar, por crear derechos para la ciudadanía. Los instrumentos de resguardo de estos derechos son, obviamente, los ordenamientos jurídicos, y así fue como se armonizaron ambas constituciones”, puntualizó.

Por último, la legisladora de la alcaldía Tlalpan instó a los capitalinos a revisar el dictamen aprobado en el portal web del Congreso de la Ciudad de México, para que comprueben directamente que la propiedad privada no está

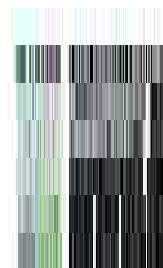
en riesgo.

¿QUÉ BUSCA LA REFORMA?

No se eliminó ni se pretende eliminar la propiedad privada porque no se modifica el régimen de propiedad en la Ciudad de México.

La propiedad privada se protege y protegerá ya que el cambio fue meramente gramatical para darle armonización legal a lo que establece la constitución federal que, a través de su art. 27, rige la propiedad privada.

La modificación no plantea facultar al Estado para intervenir en asuntos de propiedad, por lo que todos los propietarios pueden estar tranquilos, pues su patrimonio no está en riesgo.



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



Mala fe. El jefe de Gobierno señala que algunos opositores se encargaron de difundir información falsa que preocupó, principalmente, a los adultos mayores. / CUARTOSCURO

Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página PP-3
---------------------	---------------------	----------------

Encienden alertas reformas de Martí Batres a la propiedad privada



Tras la publicación de la reforma a la Constitución de la Ciudad de México, en materia de propiedad privada, pública y social, en la que se modifica el artículo 3 para supuestamente homologar términos con la Constitución Mexicana, ciudadanos han mostrado su preocupación por la posible pérdida de su propiedades a manos de los gobiernos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 9140.00
Tam: 914 cm2

Encienden alertas reformas de Martí Batres

Tras la publicación de la reforma a la Constitución de la Ciudad de México, en materia de propiedad privada, pública y social, en la que se modifica el artículo 3 para supuestamente homologar términos con la Constitución Mexicana, ciudadanos han mostrado su preocupación por la posible pérdida de sus propiedades a manos de los gobiernos.

Ante esta polémica, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama señaló que la modificación al artículo 3ro de la Constitución local tiene como objetivo homologar el principio de propiedad en los términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

“Esto, evidentemente, genera mucha incertidumbre a las personas que piensan que esto es el inicio de la extinción de la propiedad privada.”

Afirmó que por esta percepción errónea ha llevado a “reacciones desmedidas”, incluyendo a decenas de personas preocupadas por vender sus propiedades, debido a que les surgió el temor de que sean confiscadas.

El jefe de gobierno capitalino explicó que, de esta forma, no solo se protege la propiedad privada, sino la pública y social para salvaguardar el interés superior de la nación, de la ciudad y de lo público, dentro de los marcos y principios establecidos a nivel federal.

“En otras palabras, ante la falta de claridad, estamos en riesgo en cualquier momento de que el actual Poder Judicial pueda interpretar nuestras normas constitucionales en favor de los grupos económicos más poderosos, haciendo a un lado el Artículo 27 de la CPEUM, para apoyarse en una disposición local”, destacó Batres.

Durante la presentación de la Reforma en materia de propiedad privada, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, apuntó que la iniciativa será “piedra de toque” para la construcción de algunos capítulos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México durante los próximos años.

“La armonización de la Constitución local con los preceptos de nuestra Carta Magna, en este caso, puede convertirse en piedra de toque para la construcción de algunos capítulos del Programa General de Ordenamiento Territorial para el desarrollo integral de la ciudad durante los

próximos años”, expuso la también diputada por el Distrito 28 local en Iztapalapa.

No obstante, esta reforma ha encendido las alertas por ejemplo, el despacho de abogados Zinser detalló que, en esencia, la reforma consiste en ajustar la legislación local al texto del artículo 27 de la CPEUM, para ahora reconocer “el respeto a la propiedad” en los mismos términos de la Carta Magna.

Es decir, con la modificación, ahora se reconoce “el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. En dicho artículo se establece que las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

“Se suprimió la redacción original la palabra ‘privada’”, indicó el abogado y agregó: “Si bien, se trata de una modificación al texto de la constitución local, que a primera vista pareciera suprimir derechos o afectar a la propiedad privada — particularmente por la supresión de la palabra ‘privada’ y por el manejo político que se le ha dado—, lo cierto es que, en términos jurídicos y constitucionales, la reforma en sí no presenta un riesgo a la propiedad privada”, afirmó Seoane.

La reforma en materia de propiedad privada ha despertado algunos cuestionamientos entre la opinión pública y algunos expertos; Federico Sobrino, director en Sobrino Administración y Gestión de Inmuebles, remarcó el hecho de que la modificación se haya publicado a días del cambio de gobierno y en un escenario complejo en materia de reformas constitucionales.

“Se publicó por una autoridad que va de salida, lo que no suena para nada bien. Más allá de la modificación, hay que ver las señales alrededor. Diariamente se están sacando reformas que están afectando la estabilidad económica”, declaró en entrevista.

El experto insistió en que la iniciativa, junto con la Ley de vivienda en renta —

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

emitida también por Martí Batres hace unas semanas—“deja al mercado inmobiliario en un estado de indefensión, estamos sumamente preocupados por la desaparición del Estado de derecho en México, en dos semanas ha cambiado dramáticamente el escenario regulatorio en México”, dijo.

Por su parte, Armando Rosales, presidente de la Representación en la Ciudad de México de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU), expuso que la reforma genera incertidumbre en el sector inmobiliario, una industria que requiere de certeza jurídica porque las inversiones son a largo plazo. Si bien, celebró que una de las intenciones sea encaminar la planeación y el ordenamiento territorial, mencionó que existen inconsistencias.

Asimismo, el gobierno local acusa una campaña de desinformación, pues en redes y medios locales han aparecido videos que aseguran que los ciudadanos deben despedirse de sus propiedades, con este cambio a la Constitución local.

“Última hora: la propiedad privada ya no es de los ciudadanos, es de los políticos”. “Díganle adiós a la propiedad privada, ahora todos los bienes que

han comprado con tanto sacrificio, negocios, casas, automóviles, etcétera, son propiedad del Estado por decreto de Martí Batres”. “Hoy los chilangos ya no tienen casa, pertenece al Estado”. “Estoy ahorrando para mi primer hogar, pero con esta reforma, ¿para qué sirve?”. Dice el mensaje, repetido en decenas de cuentas en redes sociales.

La idea también fue ampliada desde videos en medios de comunicación: “Y pueden expropiar, le quitan garantías a la propiedad privada: una casa, un departamento, una colonia... Porque puede decir el Gobierno, ¿qué crees? Ahora es de utilidad pública”, decía el columnista David Páramo en el noticiero de Ciro Gómez Leyva, en horario de máxima audiencia. “Pero siempre han podido expropiar”, contestaba el conductor. “Sí, pero ahora pueden decir que la propiedad ya no es privada, sino que es comunitaria o social. Ese es el problema”. “Ahora va a tener menos seguridad la inversión privada en Ciudad de México”, terminaba Páramo. El video acumula solo en X más de 430.000 visitas.



Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

En Xicoténcatl sesionan en medio de protestas

En la vieja casona de Xicoténcatl se inició la sesión del Senado de la República, entre protestas de la oposición, por el cambio de sede.

El recinto fue cercado por un cinturón de seguridad, para evitar que quienes se manifiestan en contra de la reforma judicial, y habían cerrado desde la madrugada, los accesos al edificio de Reforma Insurgentes, pudieran hacerlo también en Xicoténcatl.

En la sesión se refrendó el turno a la minuta que les remitió la Cámara de Diputados en torno a la reforma constitucional, sobre el poder judicial de la Federación.

Previo a ello, los coordinadores del PRI, PAN y MC, Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés y Clemente Castañeda reiteraron que no le darán el voto que falta Morena para completar la mayoría, calificada y aprobar la reforma judicial.

Los tres sostuvieron que han sido presionados y hasta hubo intentos de sobornarlos, aseguró Alito Moreno antes de ingresar al salón de sesiones.

El emecista Castañeda denunció que el senador de su bancada, Daniel Barreda, ha sido fuertemente presionado por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

El panista Cortés advirtió que los 22 legis-

ladores de su grupo van a estar presentes, al igual que sus suplentes, por si surgiera algún imprevisto que les impide votar.

Por la mañana, el grupo, los senadores de Morena pan, IPT, se reunieron en un hotel de revolución, donde discutieron la situación y se decidió ahí que la sesión se llevará a cabo en Xicoténcatl.

El primer punto que se analiza es la solicitud de licencia de Marcelo Ebrard, por tiempo indefinido.

El Pleno del Senado de la República aprobó las licencias que solicitaron los senadores Marcelo Ebrard Casaubón y Juan Carlos

Loera de la Rosa, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido.

Marcelo Ebrard y Juan Carlos Loera, que forman parte del Grupo Parlamentario de Morena, solicitaron licencia a partir de este 5 de septiembre.

Luego de su aprobación, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, informó al Pleno que convocó a Emmanuel Reyes Carmona, suplente de Ebrard Casaubón, para que rindiera la protesta correspondiente para asumir el cargo, para que ocupara su escaño y se incorporara a los trabajos de esta sesión.





CONGRESO DE LA CDMX



Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

El resguardo y las letras de oro

EDUARDO CEDILLO

Con un perímetro blindado por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y siguiendo los pasos de la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad buscó dar prioridad... ¡a la instalación de unas letras de oro!

La segunda sesión del Legislativo llegó un poco más organizada que la primera; al menos, con claridad de los asuntos a tratar y con quórum desde antes de las 10:00 horas, aunque eso no ayudó al desarrollo puntual de los trabajos.

Las calles alrededor de Donceles estuvieron blindadas por granaderos, quienes fueron desplegados para resguardar la sede alternativa del Senado, lo que complicaba el acceso.

Donceles, mientras tanto, lucía tranquilo por dentro y por fuera. Los comunicados en iniciativas pasaron sin mayor tropiezo: el sistema de Cuidados emecista

y una propuesta del priista Omar García para incluir la Secretaría de Planeación al Sistema de Planeación fueron lo destacable.

Al llegar a las proposiciones, el ánimo se encendió: primero, con la propuesta de la diputada de Morena María del Rosario Morales para poner un mensaje con letras de oro en los muros del Congreso en honor al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En el recinto legislativo como homenaje y reconocimiento a la trayectoria política, impacto social e histórico del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República Mexicana”, justificó la legisladora.

El Pleno, con mayoría cuatroteísta, aplaudió la iniciativa y la suscribieron todos los aliados del oficialismo. Sin embargo, al ser una proposición, no es vinculante y se requerirá hacer un dictamen.

Por segundo día consecutivo, el Pleno terminó los trabajos discutiendo la reforma al Poder Judicial, aunque no es de su competencia.

“El 82 por ciento de la población está a favor de cambiar este modelo antiquiloso, corrupto, aletargado, de privilegios que es el Poder Judicial”, dijo el coordinador de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, Gerardo Villanueva.

En tanto, a una cuadra de ahí, llegaban senadores a la sede de Xicoténcatl para discutir dicha reforma.

En Donceles, en tanto, la discusión entre panistas y morenistas se apaciguó y la sesión se dio por terminada.

La Tercera Legislatura terminó su primera semana de labores haciendo fila para comer elotes y tamales que una delegación de Milpa Alta llevó al lobby de Donceles al término de la sesión.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 57000.00
Tam: 300 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



CONGRESO AMURALLADO. Donceles fue resguardado por elementos de la SSC.

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

Presentan nueva propuesta con condiciones para discapacidades

Vuelve a la discusión Sistema de Cuidados

Urgen legisladores con esta iniciativa a tratar la desigualdad en el uso del tiempo

EDUARDO CEDILLO

Con retrasos legales, órdenes judiciales y compromisos para su creación, el Sistema Integral de Cuidados de la CDMX volvió a la discusión en el Congreso local.

Ayer, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una nueva propuesta para la creación de este sistema, una versión que recupera la iniciativa ya planteada por el partido en septiembre de 2023, pero actualizada con condiciones para personas con discapacidad.

“Que las personas con discapacidad dejen de verse como sujetos de cuidado y que se comience a impulsar como autonomía”, señaló Silvana Carranza, experta en materia de cuidados.

La legislación está garantizada en la Capital, a través del Artículo 9 de la Constitución de la CDMX, en el capítulo del derecho al cuidado.

“Toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad a lo largo de toda su vida. Las autoridades establecerán un sistema de cuidados”, detalla la Carta Magna.

La primera iniciativa

emecista fue turnada a la comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada morenista Marisela Zúñiga, quien detuvo la dictaminación y evitó realizar una consulta a personas con discapacidad.

Movimiento Ciudadano empujó hasta con recursos legales; pero Zúñiga esquivó y dio una serie de justificaciones para evitar el análisis, mismas que iban desde la falta de legislaciones, de acuerdos o de tiempo.

La iniciativa de ayer recoge, al igual que la primera, propuestas en materia de cuidados de organismos internacionales, como ONU Mujeres, y de experiencias más locales, como el Inegi, el Consejo Pensando en México y pro-movientes anteriores, como la morenista Paula Soto y la emecista Amalia García.

“Los cuidados son acciones que nos atraviesan y habitan a todas, a todos y a todos en las distintas etapas de nuestra vida y exigen en los distintos espacios de la vida cotidiana. La desigualdad en la Ciudad es también desigualdad en el uso del tiempo. Sabemos que el trabajo de cuidados no remunerados de las mujeres equivale a cerca de 50 horas semanales”, apuntó Royfid Torres, coordinador emecista.

Durante la presentación de la propuesta ante el Pleno, el legislador agregó que es necesario construir el andamiaje legal que sustente y

garantice el derecho plasmado en la Constitución para subsanar desigualdad en el uso del tiempo y el acceso a los cuidados.

“La situación es inverosímil. Mientras allá afuera se jactan de avanzar en la garantía del derecho al cuidado, la realidad es que aquí estamos en falta, con un desacato en la autoridad judicial. Incluso hemos sido apercibidos por multa por este incumplimiento”, indicó.

Tras la presentación en el Pleno, la bancada emecista realizó una conferencia junto a algunas de las personas que participaron en la elaboración de la propuesta de Ley para puntualizar la pertinencia y urgencia de la reforma.

Durante la exposición, Carranza afirmó que aún quedan firmes cinco suspensiones definitivas en contra del Congreso local que obligan al Legislativo, no sólo a analizar las propuestas de reforma, sino también a consultarlas a personas con discapacidad.

“No hacerlo sería ir en contra de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad y este Congreso tiene esa obligación y, desde la primera vez que se presentó esta iniciativa, afirmamos ese compromiso de que íbamos a dar la lucha por esa consulta”, señaló.

En la Legislatura pasada,



Página 1 de 3
\$ 133570.00
Tam: 703 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

pese a los cinco amparos interpuestos por cinco personas cuidadoras que lograron suspensiones para obligar la dictaminación, el Congreso intentó deshacerse de su responsabilidad en materia de Cuidados con el aval de la Ley de Bienestar; sin embargo, Carranza puntualizó que esto no exime la necesidad de los cuidados.

Royfid Torres, coordinador emecista



“ Los cuidados son acciones que nos atraviesan y habitan a todas, a todos y a todes en las distintas etapas de nuestra vida y exigen en los distintos espacios”.

Silvana Carranza, especialista



“ No hacerlo (consultarlas) sería ir en contra de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad y este Congreso tiene esa obligación”.



LA ENTREGA. Diputados de Movimiento Ciudadano presentaron una nueva propuesta para el Sistema de Cuidados.

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Activistas y especialistas acudieron al Congreso para urgir a que legisladores prioricen el tema.

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------

MC impulsa una ley para crear sistema de cuidados

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Congreso local presentó una iniciativa para crear la Ley del Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México.

El objetivo de esta propuesta, a decir del coordinador de la bancada, Royfid Torres, es garantizar el derecho de las personas a cuidarse, cuidar y ser cuidadas, mediante programas, servicios y políticas públicas que promuevan la autonomía de las personas que requieren cuidados y la conciliación, con responsabilidad social entre el Gobierno de la Ciudad, el sector privado, las comunidades y los hogares.

Actualmente, dijo, 3 millones de personas en la Ciudad requieren de cuidados y otros 3 millones, principalmente mujeres, se dedican a tareas de cuidados que no son remuneradas.

“Es un equivalente a 10% del Producto Interno Bruto (PIB), y de verdad no es sólo lo que representa en términos económicos, sino la desigualdad que genera no tener estas herramientas para generar condiciones para que quienes se dedican a esta actividad pueden hacerlo de manera libre, independiente, autónoma, sin afectar su espacio, sin afectar el uso de su tiempo y, particularmente, su economía y reconocer que aquí, como lo vemos, pues la mayor parte de la tarea de cuidados recae en mujeres”, apuntó.

Esta iniciativa pretende crear un Sistema Integral de Cuidados que promueva el desarrollo de la autonomía de las personas que requieren cuidados, ayudas técnicas o apoyos humanos, su atención y asistencia, e impulsa prestaciones vinculadas a la maternidad, la paternidad y el cuidado de personas adultas mayores y personas que requieren cuidados. ●



La propuesta de Movimiento Ciudadano indica que 3 millones requieren de cuidados en la CDMX.



Página 1 de 1
\$ 16445.00
Tam: 143 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

AMLO EN LETRAS DE ORO

Lo quieren en muro de honor

Morenistas apoyan iniciativa para plasmar su nombre en el Congreso de la Ciudad

MALENY NAVARRO

Al grito de "Es un honor estar con Obrador", ayer la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México apoyó una iniciativa para inscribir el nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el muro de honor del recinto.

La iniciativa que presentó a María del Rosario Morales Ramos, integrante de la Asociación

Parlamentaria Progresista de la Transformación, propuso considerar la inscripción de una placa conmemorativa como homenaje y reconocimiento "a la trayectoria, impacto social e histórico" de López Obrador durante su gestión como presidente de México.

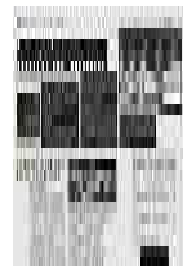
"Desde quienes lucharon por la independencia de México como Miguel Hidalgo, siguiendo de Benito Juárez con la defensa de la soberanía nacional, con aquellos que buscan promover derechos y libertades durante la revolución como Emiliano Zapata hasta el general Lázaro Cárdenas quien implementó políticas sociales que le dieron vida a los

ideales de la revolución.

"Estos personajes que han retumbado a lo largo y ancho del mundo destacan por su acción, proezas y cuya labor social han quedado y quedarán en los confines de la historia igual que la realizada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador a través del movimiento de la cuarta transformación", justificó Morales Ramos.

El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México dicta que la inscripción en el muro, friso o bases de las columnas del muro de honor del Congreso solo se permite a personas físicas o morales que se hayan distinguido "en aportar evidentes beneficios en diversas áreas del conocimiento humano o en acciones de trascendencia compromiso y contribución social, preferentemente para la Ciudad de México, o en su caso, para el país".

La solicitud deberá suscribirse por al menos dos terceras partes de las y los diputados que integran la Legislatura, eso es 44 legisladores. Morena y sus aliados tienen los suficientes votos asegurados: 46.



Página 1 de 2
\$ 37275.00
Tam: 355 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------



MARÍA DEL ROSARIO MORALES
DIPUTADA

“Nadie podrá negar el impacto social que nuestro Presidente ha causado y que lo destacará como el mejor y más querido mandatario”



Ayer los morenistas celebraron esta iniciativa

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página PP-9
----------------------------	--------------------------	-----------------------

**PROPONEN PONER EN
LETRAS DE ORO NOMBRE
DE AMLO EN CONGRESO
DE LA CDMX**

Morena quiere plasmar el nombre de AMLO en muro del Congreso local

EL OBJETIVO ES RECONOCER SU trayectoria política, impacto social e histórico en el país

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Entre gritos, chillidos, vivas y el ya conocido: “¡Es un honor estar con Obrador!”, el grupo parlamentario de Morena y aliados votaron por unanimidad que el nombre de Andrés Manuel López Obrador, quede enmarcado con letras de oro en el salón de Plenos del Congreso de la Ciudad de México.

Así lo exigió la legisladora morenista María del Rosario Morales Ramos, quien, como si estuviera en campaña, a gritos presentó el punto de acuerdo en la sesión ordinaria de este jueves, para aclarar que su petición, “es con el propósito de reconocer su trayectoria política, impacto social e histórico en el país del mejor presidente que ha tenido México”.

Y como era de esperarse, para los muchachos de “ya saben quién”, la propuesta fue un aliciente y poco faltó que, algunos morenistas, hasta se despojaron de la ropa y subieran a sus curules, para que el Ejecutivo federal se enterara que apoyaban la sugerencia.

Al hacer el uso de la voz, Morales Ramos señaló que López Obrador inició con Morena, “un gran movimiento

para la democracia en México, como un partido de hombres y mujeres libres que luchan por la transformación del país”, sostuvo con el rostro enrojecido, como poseída, abrigada de la algarabía de sus compañeros.

Y es que, destacó la morenista, “era necesario acabar con la corrupción, impunidad, abuso del poder y el enriquecimiento limitado de unos cuantos, a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población”, sostuvo.

“Morena surgió con el propósito de acabar con el sistema de oprobio, con la convicción de que solo el pueblo puede salvar al pueblo y que solo el pueblo organizado puede salvar a la nación, todo ello, encabezado por nuestro presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador”, refirió como si fuera simpatizante de una secta y no de un partido político.

Refirió que el titular del Ejecutivo federal, “cuenta con una intachable carrera política, con más de 30 años sirviendo a la ciudadanía, destacando como uno de los mejores y más queridos mandatarios que ha tenido nuestro país durante décadas, con cambios fundamentales en el entorno social y de vida”, insistió. ●

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 8397.00
Tam: 311 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página PP-9
----------------------------	--------------------------	-----------------------



Buscan
entregar un
honorable
agrade-
cimiento.
Cuartoscuro

Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------

MC PRESENTA INICIATIVA EN MATERIA DE CUIDADOS

La propuesta contempla otorgar un ingreso fijo a personas cuidadoras

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

De nueva cuenta, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso capitalino presentó una iniciativa para crear una ley del Sistema Integral de Cuidados en la Ciudad de México, que contempla el otorgar un ingreso fijo a las personas cuidadoras.

En su posicionamiento, el coordinador del grupo parlamentario naranja, Royfid Torres, señaló que el objetivo es armonizar las políticas públicas en materia de cuidados, con perspectiva de género, trato igualitario y de atención prioritaria a las personas que requieran cuidados por enfermedad o discapacidad.

Para ello, mencionó, es necesario promover acciones para que las personas trabajadoras de la Ciudad cuenten con las condiciones para desempeñar el trabajo de cuidados adecuadamen-

te, a través de ayudas técnicas y políticas públicas de igualdad.

Recalcó que es urgente establecer apoyos económicos e incentivos fiscales, que permitan ejercer dicha labor de manera digna para evitar faltas a los derechos, ya que en la capital hay más de tres millones de personas que ejercen esta tarea y tres millones más que requieren de ello y no las tienen.

El congresista señaló que MC acompañará a la Jefatura de Gobierno en esta iniciativa, con el fin de que el estado pueda hacerse cargo de la labor y dignificar la tarea.

Con ello, la nueva propuesta quedó en resguardo de Servicios Parlamentarios y, una vez establecidas las comisiones de la III Legislatura, se enviará a la de Derechos Humanos con opinión de la de Igualdad y Exigibilidad de Derechos. ●



Royfid Torres, coordinador del grupo parlamentario naranja. Especial



Página 1 de 1
\$ 3861.00
Tam: 143 cm2



INAI



Fecha 06.09.2024	Sección Política y Sociedad	Página 39
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Suman 11,685 casos en la primera mitad del 2024

Aumentan 9% quejas ante el Inai

Arturo Roja
arturo.rojas@eleconomista.mx

Las quejas presentadas ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) contra instituciones públicas federales aumentaron 9% en el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

De enero a junio, se interpusieron 11,685 casos, frente a los 10,729 registrados en el mismo periodo de 2023.

Durante el año en curso, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lidera la lista con 1,331 quejas, seguido por Petróleos Mexicanos (Pemex) con 489 y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con 465. Estas tres instituciones concentraron la mayor parte de los recursos de

revisión interpuestos por ciudadanos que denuncian la falta de acceso a la información o problemas en la protección de sus datos personales.

Además del IMSS, Pemex y la UNAM, otras instituciones que destacaron por el número de quejas incluyen a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) con 398 recursos de revisión, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con 357, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con 308, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con 304 quejas, y la Secretaría de Educación Pública (SEP), con 269 quejas.

Contenido de quejas

En cuanto al acceso a la información, los principales temas motivo de queja incluyen los trámites ad-

ministrativos, los organigramas institucionales, contrataciones públicas, condiciones laborales, presupuestos, sueldos de funcionarios públicos, estadísticas, programas sociales, salud e impartición de justicia.

En materia de protección de datos personales, las quejas se centran en el ejercicio de los derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad), así como en temas relacionados con pensiones, expedientes médicos, corrupción y datos vinculados al Covid-19.

“Un recurso de revisión es el medio de defensa de las personas para quejarse ante el Inai cuando las instituciones no hacen efectivo su derecho de acceso a la información o su derecho a la protección de datos personales”, puntualizó el organismo autónomo.



Página 1 de 1
\$ 36288.00
Tam: 144 cm2



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

Mi voto será en contra, dice senador de MC

MAYOLO LÓPEZ

Daniel Barreda, senador de MC que faltaba por pronunciarse sobre la reforma al Poder Judicial, informó que votará en contra.

“Claro que necesitamos una reforma, pero hay que leerla, hay que estudiarla, no nada más es votar en contra y por eso me reservé el tiempo.

“Quiero decirles que después de haberla leído, de haberla estudiado, mi voto va a ser totalmente en contra”.

Al acudir a sede alterna para sesión junto a su bancada, Barreda denunció presiones a legisladores.

Ante la pregunta de si teme por su vida en Campeche, el emecista señaló que sí.

El coordinador de los legisladores de MC, Clemente Castañeda, manifestó que ha habido una campaña de desprestigio y amenazas contra su compañero.

“Tiene una trayectoria intachable en Campeche. Todo lo que hay detrás de las presiones a Daniel Barreda hacemos responsable a la Gobernadora Layda Sansores de cualquier intento de amenaza, persecución y presión política”, advirtió.

En el Senado hay 128 legisladores y se requieren 86 para hacer mayoría calificada y avalar la reforma judicial.

Morena y sus aliados suman 85 y los 43 restantes son de Oposición, 22 del PAN, 16 del PRI y 5 de MC.



■ Daniel Barreda denunció presiones.



Página 1 de 1
\$ 56100.00
Tam: 150 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Deja escaño ex Canciller

El pleno del Senado aprobó ayer la licencia por tiempo indefinido al senador morenista Marcelo Ebrard, quien estará al frente de la Secretaría de Economía en el próximo Gobierno. Emmanuel Reyes Carmona, suplente del ex Canciller, rindió la protesta correspondiente para ocupar el escaño. Otro que solicitó licencia, y se le concedió, fue el también morenista Juan Carlos Loera, por motivos que no se han dado a conocer.



Página 1 de 1
\$ 43010.00
Tam: 115 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-6
---------------------	---------------------	----------------

MC, con la oposición

PRI y PAN preparan hasta a los suplentes en el Senado

PRI y PAN preparan hasta a los suplentes para frenar reforma

Senado. “Ya firmamos nuestras respectivas licencias por si se ocupan”: Cortés; *Alito* acusa “presiones brutales” del gobierno

ISRAEL NAVARRO, LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO/CDMX

PAN y PRI alistan un plan de contingencia en caso de algún legislador falte a la sesión en la que se votará la reforma al Poder Judicial: el primero citó en Ciudad de México a sus senadores propietarios y suplentes, el segundo alista al sustituto de Miguel Ángel Riquelme, quien se encontraba hospitalizado en Saltillo.

Guadalupe Murguía, coordinadora de Acción Nacional en el Senado, garantizó que “los 22 suplentes estarán en Ciudad de México, listos para acudir ante cualquier eventualidad”.

En este sentido también se pronunció su par, Marko Cortés, al abundar que la convocatoria a los suplentes no es para que voten, “es para prevenir, (pues) no vaya a ser que uno de los legisladores no llegue.

“Lo que queremos, para ser claros, es que haya 22 senadores de Acción Nacional votando en contra de la reforma y esperamos que en total 43 legisladores de la oposición lo hagan”, señaló previo a la sesión del Senado en la sede de Xicoténcatl.

Consideró que quien se ausente de la votación, “la más importante” de esta Legislatura, “traicionará a México... por lo que estamos dando una garantía doble: estará el (senador) propietario y,

por si se ocupa, el suplente”.

—Pero tendrían que solicitar (licencia) a la Mesa Directiva con anticipación... —se le recordó.

—En el momento que se pide, se presenta. De hecho, ya estamos firmando nuestra licencia... si la coordinadora la ocupa, la presenta y ahí está el suplente para garantizar 22 votos de Acción Nacional.

Por separado, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció que sus senadores han recibido “ofertas millonarias” de la 4T hasta presiones del INE para sumarse a Morena o ausentarse en las discusiones de la reforma.

Acompañado de 14 de sus 15 senadores, *Alito* indicó que en caso de que Riquelme no pueda asistir a la sesión del pleno debe pedir licencia para garantizar su voto contra el dictamen.

“A nosotros nadie nos dobla y nadie nos echa para atrás. Miguel Ángel Riquelme estará con nosotros el día lunes y votará contra la reforma... de no estar, que solicite licencia para que estemos completos y votemos en bloque”.

A estas declaraciones respondió Riquelme en MILENIO Tv: “Queda descartado mandar a mi suplente; estaré en la sesión con los cuidados necesarios y las recomendaciones de los médicos”.

Sobre las “presiones brutales

jamás vistas en el Congreso y en nuestro país” contra los priistas, el líder de ese partido señaló como responsables al gobierno federal, a Morena, a las fiscalías estatales y hasta al INE.

Moreno llamó, además, a Manlio Fabio Beltrones, que ya no pertenece a esta fracción parlamentaria, pero llegó con los votos de su partido al Senado, a sumarse al bloque opositor para frenar el dictamen.

A su vez, Movimiento Ciudadano adelantó que su bancada irá con la oposición. Daniel Barreda, el único legislador que no había definido su postura, expresó su rechazo a la iniciativa.

“Claro que necesitamos una reforma, pero hay que leerla, hay que entenderla... Yo me encargué de estudiarla y por lo pronto mi respuesta es no, no a la reforma judicial”, añadió.

Esta opinión fue respaldada por su par, Luis Donald Colosio, quien coincidió en la necesidad de un cambio en este poder, pero “no así, porque es un instrumento de venganza, no de justicia”.

“Resolución inatacable”

La senadora morenista Ernestina Godoy aseveró que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos



Página 1 de 2
\$ 220014.00
Tam: 719 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-6
----------------------------	----------------------------	-----------------------

continuarán con la discusión del proyecto de reforma, pese a la suspensión que otorgó la jueza Martha Magaña, pues se tienen que cumplir “todos los tiempos de proceso parlamentario”.

En MILENIO Tv, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales dijo que “hay resoluciones que no son cumpli-

bles, acatables, y este es el caso”.

A su vez, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, afirmó que la Corte no puede parar el proceso legislativo para aprobar la reforma judicial, luego de que Norma Piña anunció que sometió a consulta del pleno la posibilidad de atraer el caso.

“Creemos que no tiene facultades ni una jueza, ni una magistrada, ni tampoco la Corte de parar este proceso”, aseveró.

Ayer, el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, informó que el Senado recibió de la Cámara de Diputados el proyecto de la reforma al Poder Judicial. —

Confirmados

Senadores de oposición que anunciaron su voto contra la reforma judicial

PAN PRI MC

Partido	Senador
PAN	Ricardo Anaya
PAN	Gina Campuzano
PAN	Marko Cortés
PAN	María Díaz
PAN	Agustín Dorantes
PAN	Laura Esquivel
PAN	Michel González
PAN	Juan Antonio Martín del Campo
PAN	Mayuli Martínez
PAN	Miguel Márquez
PAN	Guadalupe Murguía
PAN	Francisco Ramírez
PAN	Ivideliza Reyes
PAN	Verónica Rodríguez
PAN	Imelda Sanmiguel
PAN	Gustavo Sánchez
PAN	Lilly Téllez
PAN	Enrique Vargas
PAN	Mario Vázquez
PAN	Mauricio Vila
PRI	Miguel Yunes
PRI	Susana Zatarain
PRI	Claudia Anaya
PRI	Pablo Angulo
PRI	Manuel Añorve
PRI	Anabell Ávalos
PRI	Manlio Fabio Beltrones
PRI	Néstor Camarillo
PRI	Ángel García
PRI	Cynthia López
PRI	Alejandro Moreno
PRI	Miguel Riquelme
PRI	Mely Romero
PRI	Cristina Ruiz
PRI	Paloma Sánchez
MC	Karla Toledo
MC	Carolina Viggiano
MC	Rolando Zapata
MC	Alejandra Barrales
MC	Francisco Barrera
MC	Clemente Castañeda
MC	Luis Donaldo Colosio
MC	Amalia García

FUENTE: Partidos - GRÁFICO: Moisés Butz

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

OPOSICIÓN RESPALDA BLOQUEO

Cámara de Diputados continuará cerrada

El recinto legislativo abrirá sus puertas hasta que la reforma judicial sea abordada en el Senado

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

La Cámara de Diputados continuará cerrada hasta que la reforma al Poder Judicial sea desahogada en el Senado, se informó ayer a los trabajadores sindicalizados de San Lázaro, quienes tendrán falta justificada los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre.

Y ante la advertencia de los inconformes de quedarse hasta el 1 de octubre, impidiendo así la toma de protesta de la Presidenta electa, las bancadas del PAN, PRI y MC pidieron a Claudia Sheinbaum atender los reclamos de quienes se oponen al dictamen aprobado el pasado miércoles por los diputados.

“Si ellos están haciendo

eso es por la desesperación de una mayoría salinista, que ni los ve ni los oye”, expuso el diputado panista Federico Döring.

“Exhorto a la Presidenta electa a que todos retomemos el diálogo y a que no caigamos en la trampa de un capricho, de un berrinche propio de un megalómano que tiene al país al borde de la crisis constitucional”, planteó.

La jefa de la diputación del PAN, Noemí Luna, sostuvo que la aprobación del dictamen de la reforma en el Deportivo de la Magdalena Mixhuca ocurrió “en una sesión plagada de irregularidades, en una sede alterna que primero se dio a conocer a los medios que a los órganos de gobierno de la Cámara. Y, más grave aún, no había condiciones para tener la certeza del quórum legal de si quienes estaban sentados en las sillas eran o no diputados”.

La coordinadora panista adelantó que su bancada habrá de acudir en la figura del amparo para buscar que se impugne esta sesión, “porque no da certeza de que el proceso legislativo correspondiera a la legalidad”.

La participación de Acción Nacional en esa sesión fue a cautela, bajo el argumento de que hubo un desacato a una orden de una jueza federal que pidió la suspensión del proceso.

Empleados del Poder Judicial de la Federación reforzaron este jueves la custodia de los nueve accesos al recinto legislativo, con tiendas de campaña donde mantienen el plantón iniciado en la madrugada del martes.

El coordinador de los priistas, Rubén Moreira, se solidarizó con el plantón y sostuvo que los trabajadores del Poder Judicial, los secretarios, jueces, magistrados y ministros tienen el derecho de expresarse.

INTERPONDRÁN AMPARO



Foto: Tomada de X #OVIACDMX

Las calles alrededor de la Cámara de Diputados permanecen cerradas, debido al plantón montado por trabajadores del PJ.



Página 1 de 1
\$ 31950.00
Tam: 225 cm2

GARANTIZAN RECHAZO UNÁNIME AL DICTAMEN

Oposición resistirá ante reforma judicial

LOS SENADORES del PAN, PRI y MC reafirmaron su voto para frenar la propuesta morenista; líderes de bancadas acusan amenazas e intimidación para cambiar de posturaPOR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Los 22 senadores del PAN, 16 del PRI y cinco de Movimiento Ciudadano se comprometieron a votar en contra de la reforma judicial, a pesar de que algunos afirman ser víctimas de amenazas y ofertas monetarias por parte del oficialismo para que apoyen el dictamen.

“Sólo un traidor de la oposición podría ausentarse y darle la mayoría calificada

al régimen morenista. Personalmente, ya los 43 senadoras y senadores del PAN PRI y MC se han comprometido a votar en contra”, dijo el panista Marko Cortés.

Alejandro Moreno, coordinador de la bancada priista, aseguró que ha habido “presiones brutales” y amenazas para migrar a la bancada morenista o incluso ausentarse de la sesión en la que se votará la reforma.

Guadalupe Murguía, lidereza de los panistas, sostu-

vo que sus compañeros han recibido “llamadas, insistencias, invitaciones y ofrecimientos”. El coordinador morenista Adán Augusto López negó que compren votos para tener la mayoría calificada, pero sí tratan de convencer a los opositores sobre los beneficios de la reforma.

Ayer, universitarios y trabajadores judiciales bloquearon el Senado, por lo que los legisladores sesionaron en la casona de Xicoténcatl.

— Con información de Arturo Páramo



Mientras el Senado sesionó en Xicoténcatl, las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz se unieron a una protesta estudiantil.



Fotos: Mateo Reyes y Especial



Página 1 de 3
\$ 107352.00
Tam: 756 cm2

Continúa en siguiente hoja

ANTE IMPREVISTOS, ALISTAN A SUPLENTES

Los otros 43, en resistencia

AUNQUE ACUSARON amenazas y ofertas millonarias, los senadores de la oposición se declararon firmes en contra de la reforma judicial

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los 22 senadores del PAN, 16 del PRI y cinco de Movimiento Ciudadano, que conforman el grupo de los 43 opositores, se declararon firmes para votar en contra de la reforma al Poder Judicial, a pesar de las amenazas "brutales" y ofertas de millones de pesos que les ha hecho el oficialismo; incluso hasta de parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Si todas las senadoras y senadores de las oposiciones nos mantenemos, la reforma no va a pasar", aseguró el emecista Clemente Castañeda.

"Sólo un traidor de la oposición podría ausentarse y darle la mayoría calificada al régimen morenista. Personalmente, ya los 43 senadoras y senadores del PAN, PRI y MC se han comprometido a votar en contra de la destructiva y regresiva reforma judicial", destacó el panista Marko Cortés.

"Yo creo que lo importante, en este momento de definición para nuestro país, es que las y los legisladores de oposición nos mantengamos juntos,

unidos, para que no pase esa reforma que destruye el sistema judicial de nuestro país", resaltó Alejandro Moreno.

Fue él quien primero reveló que el gobierno ha presionado a los priistas.

"Informar de las presiones que nuestro grupo parlamentario ha sufrido. Senadoras y senadores, presiones brutales, amenazas por parte del oficialismo, jamás vistas en el Congreso y en nuestro país.

"Ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación. Amenazas de uso faccioso de las Fiscalías, en contra de las y los legisladores y de sus familias. Y hasta presiones del INE. Esto es inaceptable.

"Las y los priistas estamos firmes, con carácter y con firme convicción, en la defensa de la democracia y las instituciones de nuestro país. Y quiero decirles que, a pesar de todo ello, hoy queremos anunciar que el priismo en el Senado de la República, las senadoras y los senadores, hemos acordado con el Comité Ejecutivo Nacional el voto unificado", reveló Moreno Cárdenas.

Después, Guadalupe Murguía, coordinadora de los senadores del PAN, también dijo que han sido sujetos de presiones y amenazas.

"Conozco que ha habido llamadas, insistencias, invitaciones, ofrecimientos a algunos integrantes de nuestro grupo parlamentario, y se han mantenido firmes. Entonces, sé que también en otros partidos políticos ha sucedido",

dijo. Añadió que "estamos bajando también en la defensa jurídica. Una vez que se resuelva esto, lo primero que le apostamos es a que no tengamos la mayoría. En toda democracia, un voto es un voto. Yahorita no lo tienen. Eso es lo primero".

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, aseguró que su compañero Daniel Barreda "ha sido objeto, en los últimos días, de una campaña de presión y desprestigio, pero no hay nadie más resuelto que el senador Barreda de votar en contra de la reforma, como él mismo se los ha declarado".

Además, los tres partidos de oposición en el Senado anunciaron que preparan los sustentos legales para impedir que Morena intente imponer el criterio de que sus 85 integrantes sean considerados como mayoría calificada, pues si asisten los 128 senadores, la mayoría calificada se forma con 86 votos y los 43 opositores estarán presentes.

Con decisiones como llamar a los suplentes de los 22 senadores del PAN y 15 senadores del PRI —Manlio Fabio Beltrones es priista, pero trabaja separado del grupo parlamentario— para que estén en la Ciudad de México desde el domingo, junto con los titulares, con el propósito de que asistan a la sesión del pleno en caso de que los titulares tengan alguna eventualidad que les impida asistir; o aplicar el

castigo de la expulsión a quien respalde la reforma al Poder Judicial, la oposición en el Senado anunció que ninguno de sus integrantes dará el voto 86 que necesitan Morena y sus aliados legislativos.

Guadalupe Murguía, coordinadora de los senadores del PAN, anunció que el grupo albiazul "permanece fuerte, unido y cohesionado... y desde el lunes estamos convocando a nuestros suplentes para estar reunidos no sólo los 22 titulares, sino los suplentes, para que, ante cualquier eventualidad, cualquiera que ésta sea, va a estar el titular y va a estar el suplente, porque queremos dar esta doble garantía".

Pero también los 15 senadores priistas que están en el grupo parlamentario llamaron a sus suplentes para que estén en la Ciudad de México desde el domingo y Alejandro Moreno recordó que si alguno de los senadores vota en favor de la reforma o no asiste a la sesión, será expulsado del partido.



No hay nadie más resuelto que el senador Barreda de votar en contra, como él mismo se los ha declarado."

CLEMENTE CASTAÑEDA
LIDER DE MC EN EL SENADO

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



La sesión de los senadores se realizó en la casona de Xicoténcatl, en el Centro Histórico.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Otorgan licencia a Ebrard

El senador por Morena y próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, solicitó licencia para ausentarse por tiempo indefinido del Senado de la República, informó ayer el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Noroña indicó del acuerdo por el cual se le permite a Ebrard ausentarse del cargo.

“En consecuencia, aprobado el acuerdo. En consecuencia se concede la licencia al senador Marcelo Luis Ebrard Casaubón para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido a partir de hoy 5 de septiembre de 2024. Comuníquese”, expuso el presidente de la Mesa Directiva ante el micrófono en la Cámara de Senadores.

Indicó que se convocó

a Emmanuel Reyes Carmona a que rinda protesta de ley como senador de la República.

Reyes Carmona cuenta con trayectoria política desde que formó parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), desde 2012.

Desde el próximo 1 de octubre, Ebrard, quien fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México, asumirá el cargo de secretario de Economía, como parte del gabinete de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

— De la Redacción

EL DATO

Ausencia
El senador morenista podrá ausentarse de manera indefinida del Congreso de la Unión.



Foto: Eduardo Jiménez

Marcelo Ebrard, próximo titular de Economía.



Página 1 de 1
\$ 14200.00
Tam: 100 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página PP-36
---------------------	---------------------	-----------------

Los 43 senadores de oposición votarán contra la reforma

Los 43 senadores de oposición afirmaron que asistirán y votarán en contra de la reforma al Poder Judicial. La lista está integrada por 22 panistas, 15 del PRI, 5 de MC, y Manlio Fabio Beltrones como senador sin partido. Ayer, senadores del PRI denunciaron haber recibido, por un lado, ofertas millonarias para votar a favor y otros, amenazas. La Jufed pidió a la oposición mantenerse firme en su rechazo a la reforma.

—E. Ortega / V. Chávez

SON 43

Senadores de oposición *no se rajan* (dicen) y votarán contra la reforma judicial

El emecista Francisco Barreda fue el último en manifestar el sentido de su voto

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El emecista Francisco Daniel Barreda Pavón, quien era el único de los 43 senadores de oposición que no había afirmado de manera categórica que votaría en contra de la reforma al Poder Judicial, ayer finalmente se expresó: “¡Mi voto va a ser totalmente en contra!”.

Con ello, tanto los 22 integrantes de la bancada del PAN, como los 15 del PRI y los cinco de Movimiento Ciudadano, así como el senador sin grupo parlamentario, Manlio Fabio Beltrones, han asegurado que asistirán a la sesión y votarán en contra de la minuta aprobada por la Cámara de Dipu-

tados, mediante la cual se busca establecer que jueces, magistrados y ministros sean electos mediante voto popular.

Hasta antes del mediodía de este jueves, el senador campechano Barreda Pavón, electo por el principio de primera minoría, era el único legislador de oposición que había manejado un lenguaje ambiguo en torno de la reforma constitucional al Poder Judicial; sin embargo, dijo, no lo había hecho porque antes leyó la reforma.

“Me tomé el tiempo de leerla, de estudiarla y saber qué es lo mejor para los mexicanos. Y por eso hoy vengo ante ustedes a decirles que para México y para todos los mexicanos, la mejor opción es votar en contra de esa reforma”, aseguró.

Morena y sus aliados están a un voto de alcanzar la

mayoría calificada necesaria para aprobar reformas constitucionales, es decir, con la adhesión de los ex-perredistas Araceli Saucedo Reyes y José Sabino Herrera, cuentan con 85 escaños; sin embargo, requieren 86 en el caso de que los 128 senadores estén presentes en el pleno.

Los senadores del PAN que han asegurado que asistirán y votarán en contra de la reforma del Poder Judicial son: Ricardo Anaya, Gina Campuzano, Marko Cortés, María Díaz, Agustín Dorantes, Laura Esquivel, Michel González, Miguel Márquez, Juan Antonio Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez, Lupita Murguía, Francisco Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes, Verónica Rodríguez, Gustavo Sánchez, Imelda Sanmiguel, Lilly Téllez, Enrique Vargas, Mario Vázquez, Mauricio Vila, Miguel Ángel Yunes y Susana Zatarain.



Página 1 de 3
\$ 102583.00
Tam: 607 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página PP-36
----------------------------	----------------------------	------------------------

En tanto, los legisladores del PRI que se han posicionado en contra son: Claudia Anaya, Pablo Angulo, Manuel Añorve Baños, Anabell Ávalos, Néstor Camarillo, Ángel García Yáñez, Cynthia López, Alejandro Moreno, Miguel Riquelme, Mely Romero, Cristina Ruiz, Paloma Sánchez, Karla Toledo, Carolina Viggiano y Rolando Zapata; además, Manlio Fabio Beltrones, antes del PRI y ahora sin grupo parlamentario.

Los legisladores de Movimiento Ciudadano que han declarado que asistirán a la sesión y votarán en contra son: Alejandra Barrales, Clemente Castañeda, Luis Donald Colosio, Amalia García y Daniel Barreda Pavón.

1

ESCAÑO. Le falta a Morena y aliados para la mayoría calificada.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página PP-36
---------------------	---------------------	-----------------



Fecha 06.09.2024	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
---------------------	-------------------------	------------------

PAN, PRI y MC: no cederemos ni uno de nuestros 43 votos

Oposición en el Senado ratifica su voto en contra de la reforma judicial

• La sesión se trasladó a una sede alterna, ante el bloqueo del recinto oficial por inconformes.

SCJN analiza si tiene facultad de suspender aprobación de la reforma en el Legislativo

Aunque el porcentaje no equivale al número de escaños, sólo uno separa al oficialismo de tener mayoría calificada en el Senado.



Página 1 de 5
\$ 255024.00
Tam: 1012 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
---------------------	-------------------------	------------------

**Reforma
al Poder
Judicial**

A oficialismo le faltaría un voto

Opositores se dicen firmes en votar vs reforma

• Norma Piña pidió a los ministros de la Suprema Corte determinen si está entre sus facultades ordenar la suspensión del proceso legislativo

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

Ante los rumores de que legisladores del PAN, PRI o MC pueden ser convencidos por Morena de votar a favor de la reforma judicial o ausentarse el día de la votación para facilitar la aprobación que requiere del equivalente a dos tercios de los senadores presentes, los 43 legisladores opositores (22 del PAN, 15 del PRI, más Manlio Fabio Beltrones y cinco de MC) manifestaron por distintas vías su compromiso de sufragar en contra.

Alejandro Moreno, senador del PRI y presidente nacional de ese partido, aseguró que ha habido ofrecimientos de “cañonazos millonarios” a sus co-

rrreligionarios y presiones para votar a favor, pero no se atrevió a dar nombres.

La discusión se centra hoy en si son 85 u 86 los senadores que se requieren para aprobar la reforma constitucional del Poder Judicial, es decir los dos tercios de votos en caso de que estén presentes los 128 legisladores que integran la Cámara Alta el día de la votación.

Juntos, Morena, PT y PVEM suman 85 senadores.

Sin embargo, en días pasados diferentes líderes tanto de Morena como de sus aliados en la Cámara Alta sostuvieron que el oficialismo cuenta con los votos suficientes para aprobar la reforma que busca, entre otras cosas, que ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular.

Bajo este contexto, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y estudiantes de Derecho que protestan en contra de los cambios a este poder solicitaron a los 43 legisladores de oposición que mantengan su postura.

Cambio de sede

El Pleno de la Cámara de Senadores

fue informado de manera formal de la recepción de la minuta de reforma constitucional del Poder Judicial que la Cámara de Diputados aprobó el pasado miércoles.

“Antes de pasar al siguiente asunto, informo a la asamblea que se recibió de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

“Con fundamento en los artículos 67 de la Ley Orgánica del Congreso General y 176 del Reglamento del Senado de la República, se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos el día de ayer, 4 de septiembre, y desde ayer mismo se encuentra publicado en la Gaceta (Parlamentaria)”, afirmó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Durante la sesión ordinaria del pleno cameral realizada en la antigua sede senatorial de Xicotén-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha 06.09.2024	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
----------------------------	--------------------------------	-------------------------

catl 9, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, debido a que los legisladores no pudieron entrar a la sede de Reforma e Insurgentes por los bloqueos de calles y manifestaciones de trabajadores del PJJ y universitarios que protestan contra la reforma judicial, la priista Claudia Anaya, secretaria de la Mesa Directiva, cuestionó la legalidad de la convocatoria a sesionar fuera del recinto legislativo.

“Esta sesión fue convocada únicamente por el presidente del Senado, sin acuerdo de la Mesa, tal cual marca el Reglamento. Me preocupa que todo lo que aquí se vote carezca de validez, porque finalmente ésta parece ser una sesión apócrifa, a razón de que todos los artículos del Reglamento marcan que, por acuerdo de la Mesa o por acuerdo de la Mesa y la (Junta de Coordinación Política) Jucopo, se puede cambiar de salón de sesiones”, afirmó.

Fernández Noroña reviró que “es legal y legítima mi convocatoria”.

Y recordó que en la sesión pasada el pleno cameral aprobó el acuerdo que autoriza cambiar de sede.

La intención de cuidar la legalidad del proceso legislativo al desahogar la posible aprobación de la reforma judicial radica en que violarlo dará a la oposición elementos para recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a impugnar los pretendidos cambios constitucionales, como ya anunció que lo hará, vía la presentación de acciones de inconstitucionalidad.

Consulta

Por otro lado, la presidenta de la SCJN y del PJJ, Norma Piña, pidió que los ministros que integran el máximo tribunal constitucional del país determinen si está entre sus facultades ordenar la suspensión del proceso legislativo que realiza el Congreso de la Unión para aprobar la reforma del Poder Judicial, hasta en tanto el pleno de la Corte se pro-

nuncia de fondo sobre el tema, como le demandó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

El asunto fue turnado a Lenia Bares, quien está a favor de la reforma judicial, para confeccionar el proyecto que sería discutido por el pleno de la Corte la próxima semana.



Esta sesión fue convocada únicamente por el presidente del Senado, sin acuerdo de la Mesa, tal cual marca el Reglamento”.

Claudia Anaya,
SENADORA DEL PAN.



Morena y sus aliados en el Congreso han buscado cuidar la legalidad de todo el proceso legislativo, para que la oposición no lo ocupe como un argumento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

E

La ruta legislativa

El proceso legislativo que le queda a la reforma judicial en la Cámara de Senadores sigue el 8 de septiembre cuando las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos iniciarían la discusión de la minuta.

De acuerdo con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña se prevé que el próximo martes se realice la primera lectura y para el 11 de septiembre comenzaría la discusión en el Pleno.

Fecha 06.09.2024	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
---------------------	-------------------------	------------------



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.09.06

Fecha 06.09.2024	Sección Primer Plano	Página PP-4-5
---------------------	-------------------------	------------------



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

SON LOS NECESARIOS PARA QUE NO PASE

43 senadores de la oposición anticipan voto contra reforma

Acusa Alito ofertas de "cañonazos" millonarios; además, "presiones brutales" y amenazas para apoyar a Morena o para que se ausenten

Denuncian intentos de "cañonazos" millonarios Senadores de oposición acusan presiones para respaldar reforma

LEGISLADORES DE PRI, PAN Y MC señalan que están sometidos a amenazas e intimidaciones para alinearse a modificaciones del PJ; de cara a discusión, llaman hasta a suplentes



Por **Ulises Soriano**

Luego de mostrar que ya tiene los votos suficientes para detener la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la oposición denunció presiones y hasta intentos de "cañonazos" millonarios a sus legisladores por parte del oficialismo, para lograr que respalden la enmienda constitucional.

Senadores de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano denunciaron estar sometidos a "presiones brutales", con amenazas, in-

timidaciones y "cañonazos" de "decenas de millones de pesos" del oficialismo, para alinearse a la reforma al Poder Judicial.

Alejandro Moreno, del PRI, aseguró que las presiones al grupo parlamentario de su partido han sido "brutales por parte del oficialismo, jamás vistas en el Congreso y en nuestro país. Ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación".

El senador priista refirió también que se ha hecho un uso "faccioso de las fiscalías en contra de las y los legisladores y de sus familias, y hasta presiones del Instituto Nacional Electoral (INE)".



Página 1 de 3
\$ 121800.00
Tam: 725 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Apuntó que “esto es inaceptable; las y los priistas estamos firmes, con carácter y firme convicción en la defensa de la democracia y las instituciones de nuestro país. Vamos a resistir todas y cada una de las presiones, por más abusivas que sean, y vamos a asumir el costo que sea”, dijo.

Hizo un llamado al resto de la oposición a que se mantenga firme “y que los cañonazos desde el oficialismo no les hagan mella”; además, agregó que “a nosotros nadie nos dobla y nadie nos echa para atrás”.

Al referirse al tema, Ricardo Anaya, legislador del PAN, reconoció que “ha habido presiones fuertes con algunos integrantes del grupo parlamentario del PAN, pero afortunadamente se mantiene firme y unido”.

“Lo que les puedo decir es que el régimen sabe apretar, aprieta muy duro, y los que han recibido las presiones nos lo han compartido, a mí me lo han compartido en la confianza y los noto firmes, los noto valientes, listos para dar esta batalla por el país”, aseguró, y dijo que si no se aprueba esta reforma “es lo mejor que le podría pasar a México, pero inclusive al próximo gobierno”.

Marko Cortés, senador y presidente nacional del PAN, coincidió en que a varios “les han ofertado, les han dicho, pero se han mantenido firmes, unidos y firmes para defender a México”.

En las supuestas presiones a los legisladores de la oposición, Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano (MC), quien hasta el miércoles era el único senador de oposición que no había definido con claridad el sentido de su voto, señaló, de igual manera, estar siendo víctima de esta situación: “Yo vengo de Campeche y en Campeche, desde hace dos años y medio, hemos estado envueltos en una persecución política por el gobierno del estado”.

A su llegada a la antigua casona de Xicoténcatl para sesionar, el legislador de la bancada naranja aseguró: “Yo jamás me voy a dejar intimidar ni presionar por ningún grupo de poder, del color que sea”.

Asimismo, especificó que al diputado José Luis Flores, desde el pasado miércoles, “lo están amenazando con camionetas de las fiscalías en Campeche”.

Después de remarcar que su voto será “totalmente” en contra de la reforma al Poder Judicial, subrayó: “Necesitamos una reforma, pero hay que leerla, hay que estudiarla, no nada más es votar en contra porque lo ponen unos, o votar a favor porque lo ponen otros”.

Clemente Castañeda, líder de la bancada naranja, ratificó también que se ha presentado una campaña de presión y “diría, hasta de desprestigio, en contra de algunas compañeras y compañeros de nosotros”, entre los que destaca el propio Daniel Barreda, y responsabilizó a la gobernadora de Campeche, Layda Sanz, “de cualquier intento de amenaza, persecución y presión política”.

Después de que el senador Barreda aclaró el sentido de su voto, la organización Unid@s y la Marea Rosa, que habían emplazado a los 43 senadores opositores a comprometer su voto en contra de la reforma judicial que se discutirá el próximo miércoles, anunció que los “43 legisladores ya confirmaron de manera pública su asistencia y rechazo a esta reforma”. Tras enlistar sus nombres y fotografías en un comunicado, señalaron que “a las y los senadores que han tomado una postura comprometida con México les reconocemos y agradecemos. Estaremos atentos a que ese día mantengan firme su compromiso con las y los mexicanos”.

ACUARTELADOS. Después de las denuncias de presiones, las bancadas de PAN y PRI an-

ticiparon sus estrategias y tomaron la decisión de mantenerse “acuareteados” no sólo los senadores titulares, sino también los suplentes, de cara a la discusión de la reforma judicial.

Guadalupe Murguía, coordinadora de la fracción parlamentaria del PAN, expuso que para el lunes se convocará a las y los senadores, así como a los suplentes, para estar reunidos “ante cualquier eventualidad; cualquiera que ésta sea, va a estar el titular y va a estar el suplente; queremos dar esta doble garantía a la ciudadanía”.

Aseguró que el PAN estará “en la sesión en donde se analice, discuta y vote la reforma del Poder Judicial, ya sea el titular, como corresponde, o ante cualquier circunstancia imprevista, el suplente”.

Dijo que su bancada está preparada para, “en un momento dado, hacer valer que la mayoría calificada son 86 votos. Y estaremos defendiendo esta postura, con los precedentes que la propia Corte ha emitido al respecto y que nos apoyan”.

El senador Marko Cortés insistió en que, por “convicción”, “equilibrios” y “contrapesos”, estarán presentes en la discusión de la reforma judicial en la Cámara alta.

Insistió en que, para que nadie “se raje,

porque un solo traidor puede cambiar tristemente el modelo de República en nuestro país”, se citará a las y los senadores propietarios y suplentes.

En consonancia, Alejandro Moreno, luego de la sesión ordinaria de ayer en el Senado, advirtió que, si un miembro de su bancada llegara a faltar, sería expulsado del PRI. Hizo énfasis en que también llamará a las y los senadores y a los suplentes para que, en caso de cualquier eventualidad, tome posesión del escaño y vote en contra de la reforma.

“Convocamos desde un inicio a una reunión donde estarán presentes todos los legisladores, los propietarios y los suplentes, y estaremos listos”, remarcó.

Aseguró que el senador Miguel Ángel Riquelme, exgobernador de Coahuila, le confirmó que estará el próximo lunes en la Ciudad de México y votará en contra de la reforma judicial, pese a su convalencia tras ser sometido a una cirugía; además, aclaró que en caso de “no estar o no tener posibilidad de estar, que solicite licencia para que estemos completos los 15 senadores y votemos en bloque”.

EL DATO

SE PREVE que la votación del dictamen en el Senado se realice el próximo domingo a las 13:00 horas, mientras que la discusión en el pleno se efectuará el miércoles.

“(PRESIONES) BRUTALES por parte del oficialismo, jamás vistas en el Congreso y en nuestro país. Ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación”

ALEJANDRO MORENO
Senador del PRI

“(LOS QUE) HAN recibido las presiones nos lo han compartido, a mí me lo han compartido en la confianza y los noto firmes, los noto valientes, listos para dar esta batalla por el país”

RICARDO ANAYA
Senador del PAN

“(NECESITAMOS) una reforma, pero hay que leerla, hay que estudiarla, no nada más es votar en contra porque lo ponen unos, o votar a favor porque lo ponen otros”

DANIEL BARREDA
Senador de MC

43

Senadores de oposición votarán en contra de la reforma

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------



LA BANCADA del PRI en el Senado, ayer en la sede de la Antigua Casona de Xicoténcatl.

LA MAQUINARIA NO DESCANSA

Con la reforma al Poder Judicial en la cancha del Senado, Morena y sus aliados tienen hasta el martes para conseguir al legislador que les falta y lograr aprobarla. En la Cámara de Diputados se prevén más encontronazos por las reformas a la Guardia Nacional y órganos autónomos



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 9
\$ 155979.00
Tam: 2943 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Portada	Página PP-12-15
---------------------	--------------------	--------------------

#Legislativo

LA MAQUINARIA NO DESCANSA

Con la reforma al Poder Judicial en la cancha del Senado, Morena y sus aliados tienen hasta el martes para conseguir al legislador que les falta y lograr aprobarla. En la Cámara de Diputados se prevén más encontronazos por las reformas a la Guardia Nacional y órganos autónomos

POR RUBÉN ARIZMENDI

Tras la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados y el inminente aval, en los próximos días en el Senado de la República, los legisladores de Morena y sus aliados en San Lázaro ya se preparan para llevar al pleno y votar, nuevamente por la vía rápida, la reforma de la Guardia Nacional, misma que podría enviarse la próxima semana.

Mientras tanto, también ya se proyecta que antes de que acabe el mes de septiembre, y con ello, el sexenio del presidente

López Obrador, se pueda seguir el mismo camino con la propuesta de extinción de los órganos autónomos, una reforma igual o hasta más polémica que la del Poder Judicial y con la que se seguiría el camino del cambio profundo propuesto por el mandatario saliente.

En el Senado, que sesionará este fin de semana para analizar la reforma en comisiones, el interés principal radica el día de hoy en quién o quiénes serán los legisladores que terminarían por darle la codiciada mayoría requerida para realizar cambios constitucionales, o si, se mantiene el bloque de contención.

Esa mayoría simple en la Cámara alta ha provocado un sinnúmero de especulaciones entre el oficialismo y la oposición del PRI, PAN y MC, así como de algunos senadores sin partido. Tras la designación de escaños por la vía

plurinominal por parte del Instituto Nacional Electoral, Morena y aliados se encontraban atados de manos para modificar la Constitución, pues les faltaba tres votos para concretar el llamado plan C del presidente de la República.

Dos perredistas, José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, se "doblaron" y ahora son parte de la **bancada** mayoritaria; sin embargo, el único lugar que se requiere ha causado cientos de especulaciones, al grado que ya hasta se hacen apuestas para conocer quién será el "Judas" de la oposición que abandonará sus convicciones y sesumará al oficialismo.

No obstante, la ruta legislativa ha sido trazada por parte de ambos bandos. Morena asegura que no solo tiene ese escaño, sino que cuenta con más, según el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, quien presume que el día de la dictaminación se conocerá el nombre de quien o quienes decidieron abanderar la causa del pueblo, sumándose a ellos para aprobar con

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 9

Fecha 06.09.2024	Sección Portada	Página PP-12-15
----------------------------	---------------------------	---------------------------

“amplio margen” a los opositores. Todos los grupos parlamentarios coinciden en la necesidad de reformar la Constitución para acabar con la corrupción dentro del Poder Judicial, pero la oposición considera que, en los términos actuales, el proyecto de decreto hace imposible avanzar.

Los próximos pasos

Las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlali Hernández Mora, se reunirán el próximo domingo para iniciar la discusión de la minuta.

De esta manera, los integrantes de estos órganos legislativos procederán al estudio y análisis de la minuta, con el propósito de elaborar el dictamen que les será legalmente circulado a las y los senadores.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, precisa que el Reglamento del Senado permite que, en el proceso de dictaminación, las comisiones convoquen a audiencias públicas para analizar las propuestas.

Sin embargo, subraya que aún no inicia esta etapa del proceso, por lo que pidió “calma” a las y los legisladores que solicitaron ampliar el Parlamento Abierto, refiriéndose a la **bancada** del Partido Acción Nacional.

El senador **panista** Marko Cortés, fue quien propuso la realización de un ejercicio de Parlamento Abierto, para escuchar a las y los jóvenes universitarios que piden ser atendidos, así como para no negarle la posibilidad de participar en la discusión a las y los nuevos senadores.

Fernández Noroña citó a se-

ción el próximo martes, luego de que el domingo las Comisiones Unidas aprueben, con su mayoría legislativa, la minuta y ermitan el dictamen que se presentará al Pleno en primera lectura.

De no haber inconvenientes, el miércoles México podría despertar con la noticia de que se aprobó la reforma al Poder Judicial. No obstante, se mantiene por el momento la incógnita de si Morena cuenta con el voto extra que le permita completar parte del plan C del Presidente de la República, de lo contrario, la oposición habrá logrado su objetivo y el dictamen deberá regresar a la Cámara de Diputados para iniciar el trámite. La moneda está en el aire.

Dos perredistas, José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, se “doblaron” y ahora son parte de la bancada mayoritaria; sin embargo, el único lugar que se requiere ha causado cientos de especulaciones

De no haber inconvenientes, el miércoles México podría despertar con la noticia de que se aprobó la reforma al Poder Judicial. No obstante, se mantiene por el momento la incógnita de si Morena cuenta con el voto extra que le permita completar parte del plan C

Fecha 06.09.2024	Sección Portada	Página PP-12-15
---------------------	--------------------	--------------------



SIGUE LA REFORMA DE LA GUARDIA NACIONAL

Tras el encontronazo y victoria de Morena por la aprobación de la reforma al Poder Judicial, la Cámara de Diputados se prepara para la próxima semana discutir la reforma que incorporaría la Guardia Nacional a la Sedena

POR YVONNE REYES

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 9

2024.09.06

Fecha 06.09.2024	Sección Portada	Página PP-12-15
----------------------------	---------------------------	---------------------------

Luego de que con su mayoría calificada aprobaron la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que el tema que sigue para la Cámara baja es la reforma para que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Estas dos iniciativas forman parte de las 18 reformas constitucionales y dos secundarias enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión el pasado 5 de febrero.

“Vamos a ir a fondo con las 20 reformas constitucionales”, indicó el zacatecano, quien dijo que les asiste la razón histórica, la razón moral y la razón social.

Por ello, Monreal dio a conocer que la próxima semana viene la reforma de la Guardia Nacional.

Estos paquetes de 20 iniciativas de reformas constitucionales forman parte del Plan C de Morena y del presidente López Obrador.

Plantarán oposición

Al respecto, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez, confió en que la discusión en torno a este tema se dé en condiciones de legalidad y no como ocurrió con la reforma al Poder Judicial, cuya legalidad está en duda.

Recordó que en el 2019 hubo un acuerdo político de todas

las fracciones parlamentarias para darle la confianza a López Obrador para crear la Guardia Nacional y se le otorgó un plazo de cinco años para que se hiciera una transición gradual del mando militar al mando civil y se fueran fortaleciendo las policías civiles y policías estatales, “y eso nunca sucedió”.

Es decir, agregó, a López Obrador se le otorgó un periodo razonable para que poco a poco fuera regresando al Ejército a los cuarteles.

“Pero contrario a ello, lo que realmente sucedió es que el presidente endureció la permanencia del Ejército en las calles e invadió completamente a la Guardia Nacional y se empeñó a tener completamente un mando militar.

“Tan es así que en el 2022 volvimos a dar ese debate porque el presidente solicitó que el mando fuera de carácter militar y ampliar, incluso, el periodo de permanencia del Ejército hasta el 2028, y se votó en contra”.

Téllez Hernández recordó que fue la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que dio una resolución ejemplar al determinar que la Guardia Nacional no podía ser adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional y que se debería mantener en un carácter meramente civil, como lo mandata el artículo 21 de la Constitución.

“Pero el presidente ha sido omiso y no ha obedecido ni acatado la resolución que pide que se regrese al mando civil a la

Guardia Nacional”.

Advirtió que la oposición ya está lista para el debate una vez que Morena con su mayoría lleve el tema al pleno para su discusión y aprobación.

“Lamentamos el atropellamiento y el apresuramiento que lleva a cabo la fracción mayoritaria, sobre todo porque el 80 por ciento de los diputados que conforman esta legislatura no conocen los detalles de los dictámenes que se heredaron de la anterior legislatura.

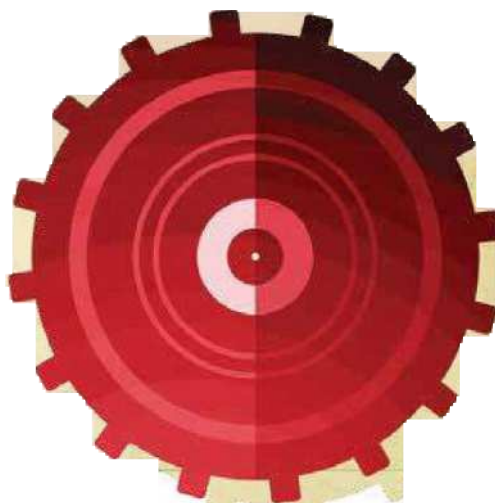
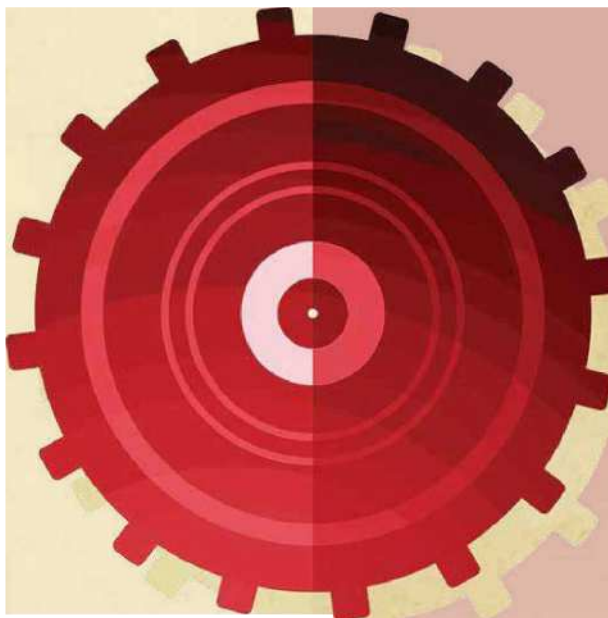
“Es una violación completa al principio de certeza que debe de existir al momento de que ejercen su trabajo los diputados, no hay tiempo de análisis ni de reflexión, todo lo quieren hacer de forma apresurada, porque les apremia llevar el tributo al presidente que ya se va dejando un país destruido, pero lo hacen solo para llenarle el ojo y decirle que le entregan en sus manos estas reformas que son completamente lesivas y regresivas”, expresó Héctor Saúl Téllez.

Estos paquetes de 20 iniciativas de reformas constitucionales forman parte del Plan C de Morena y del presidente López Obrador

Fecha 06.09.2024	Sección Portada	Página PP-12-15
---------------------	--------------------	--------------------



Lo que realmente sucedió es que el presidente endureció la permanencia del Ejército en las calles e invadió completamente a la Guardia Nacional y se empeñó a tener completamente un mando militar”
Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN





IMPUGNACIÓN Y BLOQUEO

Mientras el grupo parlamentario del PAN impugnará la sesión en la que se aprobó la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, trabajadores del PJJ mantendrán el bloqueo en San Lázaro hasta la toma protesta de Claudia Sheinbaum

Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 9

Fecha 06.09.2024	Sección Portada	Página PP-12-15
----------------------------	---------------------------	---------------------------

POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados anunció que interpondrá una impugnación de la sesión celebrada el martes pasado en una sede alterna para discutir y aprobar la reforma al Poder Judicial, debido a las múltiples irregularidades en que se incurrió durante el desarrollo de los trabajos.

Noemí Luna, coordinadora de la **bancada** albiceleste consideró que no hubo condiciones para tener la certeza de un quórum legal y si quienes estaban sentados en las sillas eran o no diputados, además de que se desató la suspensión dictada por una jueza federal para frenar la discusión de la reforma.

“Por supuesto que vamos a acudir a la figura del amparo a buscar que se impugne esta sesión, porque no da certeza de que el proceso legislativo respondiera a la legalidad. En Acción Nacional manifestamos que nuestra participación en esa sesión era *ad cautelam*, porque incluso hubo desatento a una

orden de una jueza federal que pidió la suspensión del proceso”, dijo.

La líder de los diputados de Acción Nacional, además, acusó a Morena y sus aliados de poner en grave riesgo a la República con su reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Es una iniciativa que, de fondo, no busca la mejora del Poder Judicial; busca una venganza contra un poder que cumplió con su trabajo, ponerle límites a otro poder, justamente para eso es la división de poderes”, subrayó.

El bloqueo que se podría extender

Diputados de oposición expresaron su total respaldo a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), quienes realizan un bloqueo en los alrededores del recinto legislativo de San Lázaro, el cual se podría extender hasta el 1 de octubre, fecha en la que tomará protesta como presidenta Claudia Sheinbaum.

Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, señaló que su **bancada** ha sostenido conversaciones con los trabajadores del Poder Judicial.

“Los vemos decididos a defender lo que consideran justo, y nosotros los apoyamos”, afirmó.

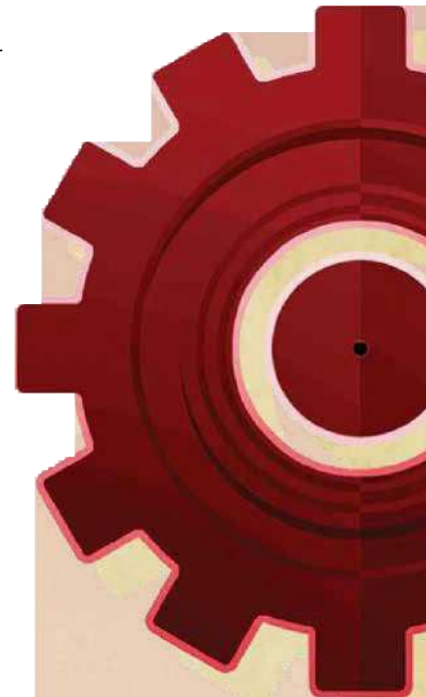
Ortega Pacheco agregó que la declaración de la líder de los trabajadores del Poder Judicial, quien advirtió que podrían permanecer en el bloqueo hasta el 1 de octubre, debería ser motivo de preocupación, especialmente para la presidenta electa.

“Es innecesario que a la primera mujer presidenta de México, quien marcará un hito en la historia, se le genere un ambiente de caos. ¿Cuál es la urgencia de votar esta iniciativa? Puede hacerse en octubre, noviembre o diciembre, e incluso permitirle a la primera presidenta llevar a cabo una verdadera reforma del Poder Judicial”, dijo la política yucateca.



Por supuesto que vamos a acudir a la figura del amparo a buscar que se impugne esta sesión, porque no da certeza de que el proceso legislativo respondiera a la legalidad”

Noemí Luna
Coordinadora de la **bancada** del PAN



Fecha 06.09.2024	Sección Portada	Página PP-12-15
----------------------------	---------------------------	---------------------------



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

■ CRÓNICA SHOW LEGISLATIVO Y BLINDAJE

Morena practica rounds de sombra para sacar plan C

Con asistencia de 120 de 128 senadores, el guinda mide músculo con la oposición para analizar su estrategia de la próxima semana

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En un round de sombra sobre lo que ocurrirá la próxima semana cuando debatan la reforma judicial, el Senado de la República realizó una sesión ordinaria ayer jueves en la sede alterna de la Casona de Xicoténcatl, previo a una excursión de morenistas en autobús y denuncias de presiones y ofrecimiento de “cañonazos” del oficialismo a opositores para votar a favor.

Las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, sin constituirse formalmente en un bloque de contención, prometieron el voto de los 43 opositores en contra del plan C del presidente López Obrador que busca destituir a los actuales ministros de la SCJN y elegir por voto popular a los nuevos, así como a magistrados y jueces.

Día de práctica para el nuevo coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López, que ante el bloqueo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación a la sede senatorial, convocó a los suyos y aliados en un hotel de avenida Revolución, donde les ordenó guardar silencio para no revelar la sede alterna —la Vieja Casona de Xicoténcatl— donde sesionarían pasa-

do el mediodía, lo que fue el secreto peor guardado, pues desde la madrugada fue rodeada de granaderos, lo que generó múltiples quejas de la ciudadanía.

“Nos vamos para Acapulco”, festinó Félix Salgado y otros como el exgobernador de Oaxaca, amigo del Presidente y hoy morenista, Alejandro Murat, y se subió a uno de los tres autobuses defendiendo la reforma judicial como un acto patriótico gritando: “¡La reforma val!”; lo cual fue secundado por varias senadoras guindas.

Más tarde, con la presencia de 120 de los 128 senadores iniciaron los trabajos legislativos donde sólo de refilón se abordó el tema de la reforma judicial, pero en los hechos Morena realizó dos cambios estratégicos en su equipo para evitar que quienes se van al gabinete vayan a ser dos huecos o dos votos menos el día de la votación en el pleno.

En la sesión lo único relevante fue la solicitud de licencia de los senadores morenistas Marcelo Ebrard, quien será el próximo secretario de Economía, y de Juan Carlos Loera, quien se casará este fin de semana y optó por la luna de miel en vez del debate judicial.

De inmediato, Gerardo Fernández Noroña llamó a protestar a sus

suplentes. El de Ebrard Casaubon, Emmanuel Reyes Carmona, integrante de la Iglesia La Luz del Mundo, lo cual ha generado señalamientos públicos por las acusaciones y condenas por delitos sexuales contra el líder de la iglesia, Naasón Joaquín García.

Manlio Fabio Beltrones, priista expulsado por Alejandro Moreno de la bancada tricolor, no asistió a esta sesión, pero garantizó que estará presente en la discusión y votación prevista para el próximo miércoles 11 de septiembre, y emitirá su voto contra la reforma judicial.

Fernández Noroña, presidente del Senado, citó al pleno a la próxima sesión, que será el próximo martes para dar la primera lectura al dictamen de la reforma judicial.

Entrevistado al final de la sesión reiteró que no habrá diálogo con los manifestantes, pues ya se ha discutido lo suficiente, opinó.

Al final, la senadora del pueblo chamula por Morena, Edith López Hernández, estrenó la tribuna con el pretexto del Día de la Mujer Indígena y respaldó la reforma judicial: “Como las lenguas, la gente indígena no puede estar estático (sic). También un Poder Judicial no puede estar estático nunca”, se limitó a externar. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 103806.00
Tam: 711 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

FÉLIX SALGADO MACEDONIO
Senador morenista

“Nos vamos para Acapulco... [se burla el legislador guerrerense Félix Salgado junto con Alejandro Murat] ¡la reforma va, la reforma va!” [grita patriótico]”

EDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ
Senadora del pueblo chamula por Morena

“Como las lenguas, la gente indígena no puede estar estático (sic). También un Poder Judicial [de la Federación] no puede estar estático nunca”



Durante la sesión del Senado en Xicoténcatl, lo relevante fue la solicitud de licencia de dos senadores morenistas para prever que estén completos la semana pasada.



Diputados migrantes, sin punch

Los resultados de esos legisladores son escasos: de 74 proyectos de ley apenas pasaron seis

GARDENIA MENDOZA

Los resultados de los diez congresistas representantes de paisanos son escasos en la Cámara baja: de 74 proyectos de ley apenas pasaron seis en la legislatura que acaba de concluir

Inexperiencia y orígenes fake

Faltó *punch* a los diputados migrantes

Reportaje

GARDENIA MENDOZA
CIUDAD DE MÉXICO

Durante décadas pelearon por ser parte de las decisiones más importantes en México. Y lo hicieron desde lejos, como migrantes. No fue sino hasta la LXV Legislatura, que acaba de concluir, que se les dio paso en bloque. Hay lecciones positivas y negativas, claros oscuros y deudas.

Los 10 diputados que lograron hacerse de una curul en 2021 como representantes de la diáspora

ra mexicana lo hicieron por la vía de representación proporcional, y si bien presentaron en total 74 iniciativas enfocadas en el tema migratorio, al final únicamente lograron consolidar seis de ellas.

A saber:

1) Que baste presentar el acta de nacimiento del extranjero para que se le dé la nacionalidad a los hijos de mexicanos;

2) que este mismo documento sea suficiente para demostrar la nacionalidad de cualquier paisano;

3) que sea obligación al Estado mexicano de apoyar proyectos de federaciones y clubes de migran-

tes mexicanos;

4) que a quienes están en el éxodo en tránsito por el país solo se les pida documentos en los puntos de revisión migratoria;

5) que bajen los costos de trámites migratorios en el país y el decreto estrella:

6) la eliminación de la apostilla, un trámite burocrático que se había convertido en el dolor de cabeza de los más de 300 mil repatriados y sus hijos que cada año buscan reintegrarse a México.

¿Fue mucho o poco? Según el cristal con que se mire. A algunos de esta camada los sorprendió la inexperiencia o el desco-



Página 1 de 3
\$ 230112.00
Tam: 752 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-8
----------------------------	----------------------------	-----------------------

nocimiento técnico; a otros, las mañas de los partidos para meter a su gente como “falsos migrantes”; se estrellaron con la estructura de trabajo para lograr la aprobación de leyes que requirieran consensos, toma y daca político y hasta con las reformas que fueron prioridad de la llamada Cuarta Transformación.

“De cualquier forma, lo más importante es que pusimos el foco en donde antes no se ponía”, dijo a MILENIO el diputado por Morena Mario Torres, oriundo de Veracruz con residencia en Los Ángeles. “Visibilizamos los problemas aunque no pudiéramos concretarlos en leyes”.

Por perfeccionarse

Daniel Tacher, experto en derechos políticos de los connacionales de la Ciudad de México, señala que la figura de la diputación migrante pasó debe perfeccionarse.

Queda en manos de los partidos garantizar que, en primer lugar, quienes llegan a esos escaños sí sean migrantes y esto se logra con requisitos más estrictos. Actualmente solo se les pide que comprueben nada más seis meses de residencia en el exterior y no se les exige registro legal a las organizaciones de oriundos a las que supuestamente pertenecen.

Fortalecer y capacitar liderazgos es otra lección: “El Legislativo requiere mucho conocimiento técnico. Olga Leticia Chávez [de Morena], por ejemplo, no tuvo un equipo de asesores propio porque desconocía que tenía esos derechos”, comenta Tacher.

Desde su perspectiva, los dipu-

tados deben saber dónde están los espacios reales de poder. Si bien hay 500 diputados, “los que cuentan son los coordinadores de los grupos parlamentarios y los presidentes de las comisiones y los de la Junta Directiva para lograr colocar una iniciativa; deben saber convencer solo a unos 50”.

Como colega del Congreso de la Ciudad de México, el diputado Raúl Torres, del PAN, observó que hace falta que los legisladores migrantes de la Cámara federal sean incluidos en la Constitución —como ocurre en la de la capital— y no solo como una acción afirmativa que se puede echar para abajo en cualquier momento.

Pero, ¿qué pasó en la Cámara de Diputados que determinó el bajo rendimiento en la labor legislativa? No empujaron la agenda migrante

Jorge Insunza Armas, Eliseo Campeán y Ana Valenzuela Sánchez tienen en común mucho más que su afiliación política al PAN: llegaron a sus escaños entre impugnaciones y acusaciones de ser “migrantes fake”.

Además, los tres no propusieron ni una decena de proyectos propios para beneficio de los migrantes, la encomienda por la cual llegaron al Legislativo.

Insunza, líder panista en el Estado de México, apoyó más de 2 mil iniciativas pero únicamente fue autor de siete y de éstas solo una tuvo relación con migrantes.

Eliseo Campeán, de Delicias, Chihuahua, fue aun menos cuidado con las formas: exhibió 2 mil 16 proyectos de decretos

en su página oficial aunque nada más cinco fueron de él y ninguno relacionado con la migración.

En su biografía no destaca ninguna trayectoria migratoria salvo un documento de renta que presentó para acreditarse como residente en California que tenía fecha justo cuando él fue presidente municipal de Delicias.

El caso de Ana Valenzuela, oriunda de la Ciudad de México, se justifica mejor. Al menos presentó 11 iniciativas centradas en la comunidad en el exterior, entre ellas la de disminuir los costos de la documentación migratoria.

Del otro lado de la moneda se ubican los legisladores que sí se centraron en la causa y firmaron muchos menos proyectos ajenos que sus correligionarios.

Elvia Martínez, jalisciense de origen y empresaria en Chicago, avaló 237 iniciativas; de las cuales, 215 fueron ajenas y 22 suyas; de éstas últimas, 18 fueron con intención de mejorar a la comunidad radicada en EU, donde tiene su residencia permanente.

Ella fue la autora de las leyes que eliminaron la apostilla, que declararon inconstitucional la revisión de migrantes fuera de los puntos de tránsito internacional y aquella que permite a los extranjeros nacionalizados participar en la función pública.

En entrevista con MILENIO, afirmó que habría sido más fructífera si en el Congreso hubiera más empatía. “Lo más complicado fue luchar contra la insensibilidad de algunos legisladores que estaban más atentos a los lineamientos de su partido”. ■

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------



“Morena necesita que uno se venda por unas monedas”

Entrevista

Ricardo Anaya Cortés
Senador del PAN

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El ex presidente del PAN y actual senador Ricardo Anaya confió en que la oposición logrará frenar la reforma al Poder Judicial.

“Morena necesita que por lo menos uno de nosotros, que somos 43 que no militamos en el oficialismo, necesitamos que por lo menos uno, o se venda por unas monedas, un judas que se pase al otro lado, o que no vaya”, dijo en [entrevista](#).

“Hasta ahora, los 22 integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional hemos dicho públicamente que asistiríamos y que votaremos en contra y a lo largo de las horas lo han ido haciendo todos los demás miembros de la oposición”.

Aseguró que su objetivo, más que oponerse es proponer, que le vaya bien a la gente, por lo que planteó la posibilidad de negociar con Morena y sus aliados.

“Si lo logramos (frenar la reforma judicial), que yo espero que sí, al día siguiente poder estar sentados con ellos para construir una verdadera reforma que sea integral”, propuso.

Ya con fuero como senador del PAN, Ricardo Anaya aseguró que regresó a México sin ninguna orden de aprehensión en

su contra y sin rencores, y se dijo seguro de que lograran frenar la reforma al Poder Judicial, que propone elegir a integrantes de la Suprema Corte a través del voto popular.

Aseguró que quienes le iniciaron procesos penales le dieron tres regalos: estar con sus hijos con tiempo de calidad, estar con su esposa y conocer a sus verdaderos amigos.

Recordó que cuando encabezó la dirigencia nacional de su partido, la cual calificó como la más exitosa en triunfos locales, tuvo amigos “hasta por debajo de las piedras”.

“Ah, pero cuando estuve abajo, ahí ya muchos, ya no digamos te toman una llamada, ya no te contestan un mensaje, y ahí conoces a los verdaderos amigos”.

“Yo nunca tuve una orden de aprehensión, los cargos se cayeron por su propio peso y regreso sin rencor”, añadió.

Ricardo Anaya insistió en que la reforma judicial le puede hacer un daño enorme a México, pues no está diseñada para resolver el problema de justicia, ya que no habla de la policía, de los ministerios públicos, la defensoría pública, ni toca la corrupción y el nepotismo.

En cambio, dijo, habla de lo que consideró son trampas, una de las cuales, dijo, es que la gente va a decidir quién será juez, pues en realidad Morena tendrá el poder de elegir quiénes aparecen en la boleta.

Aseguró que tan solo en la Ciudad de México el día de la elección van a entregar 25 boletas, con 4 mil candidatos, para escoger a 600 jueces. —

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 85986.00
Tam: 281 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 7
---------------------	---------------------	-------------



El ex aspirante presidencial en MILENIO. JORGE GONZÁLEZ



**LA REFORMA CONSTITUCIONAL
Y LA INDEPENDENCIA DEL PODER
JUDICIAL**

HUGO ERIC FLORES / DIPUTADO FEDERAL / @HUGOERICFLORES

**La independencia judicial
existe cuando los juzgadores
pueden tomar sus decisiones
sin estar sujetos a consignas**

“Se necesita una reforma al Poder Judicial y la misma tiene que incluir cambios a la Judicatura Federal. México lleva muchos años inmerso en una crisis de seguridad pública y justicia”. No, no lo dijo el presidente Lopez Obrador, lo dijo Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 8 de Julio de 2024, en el marco del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.

Pero aún hay quienes no se dan cuenta de los tiempos que vivimos. Son tiempos de cambio y de establecimiento de nuevas reglas y nuevas instituciones. La crisis en materia de seguridad y de procuración y administración de justicia es nuestro pan de cada día. En este nuevo régimen que estamos construyendo se impone un cambio.

La reforma al Poder Judicial tiene como uno de sus principales objetivos la LEGITIMIDAD de este poder del Estado Mexicano. Datos sobran: Sólo 1 de cada 100 delitos de alto impacto termina en castigo. La impunidad es el cáncer que carcome a México. En nuestro país puedes hacer lo que quieras, puedes violar flagrantemente la ley, porque no hay un sistema funcional que te llame a cuentas.

En el Informe "Justicia Cotidiana del CIDE", se distinguen seis grupos de justiciables: familias, trabajadores; ciudadanos ante gobiernos federal y locales; empresarios; Comunidades y Escuelas. Los resultados son desalentadores por decir lo menos: no hay justicia cotidiana de acuerdo al 56% de los ciudadanos.

En el “Índice de Independencia Judicial” México está por debajo del promedio de los países de la OCDE.

Nadie pone en duda que la independencia es uno de los pilares

en los que debe estar cimentado el funcionamiento del Poder Judicial. ¿Pero qué es la independencia judicial? La independencia judicial existe cuando los juzgadores pueden administrar justicia y tomar sus decisiones sin estar sujetos a consignas de órganos superiores del Poder Judicial, de otros poderes del estado, o de otras personas en situación de poder económico o político.

Justamente esa es el alma de la reforma que aprobamos los diputados federales en la madrugada del 4 de septiembre: que NADIE pueda influir en los juzgadores. ¿Y cómo propone la iniciativa resolverlo? Con DEMOCRACIA.

Se sostiene sin evidencia empírica que los jueces designados mediante elección popular son menos independientes, pero no hay base científica, ni técnica que respalde este falaz argumento.

El Poder Judicial es el alma del Estado de Derecho. El Estado de Derecho es la clave para generar condiciones para los negocios y para las inversiones, cruciales para el crecimiento económico y el bienestar humano.

La independencia judicial NO está en riesgo porque NO se buscan resoluciones de la Suprema Corte a modo, como ha sucedido siempre en México. La independencia judicial NO está en riesgo porque NO se busca poner juzgadores a modo. La independencia judicial NO está en riesgo porque no se trata de invadir atribuciones o funciones.

Para los que creen que alcanzar la justicia en México era una utopía, Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

para los que creen que no es posible enderezar lo torcido les hemos empezado a demostrar que sí es posible. Voté a favor de la reforma al Poder Judicial porque en mi caminar por todo el país me di cuenta

que el pueblo tiene hambre y sed de justicia; porque la paz que queremos para México debe ser el fruto de la justicia, la justicia es lo único que puede engrandecer nuestra sangrada nación.

“La independencia judicial NO está en riesgo porque NO se buscan resoluciones de la Suprema Corte a modo”.



PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
---------------------	--------------------	-----------------

#ElecciónCuauhtémoc LUCHA PARA LAS MUJERES

Caty Monreal sostiene que su lucha por la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, es para que ninguna mujer sufra violencia política de género cuando participe en un proceso electoral

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La lucha contra la violencia política de género que ha derivado en la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, "es de todas las niñas y mujeres", aseguró en entrevista con *Reporte Índigo*, Caty Monreal, exandidata de la coalición Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México al gobierno de la demarcación.

"Es una lucha de todas, de las niñas que quieran hacer política en el futuro, libres de ser juzgadas, es una lucha de todas las mujeres que desean participar en política o dedicarse a ella", sostiene la morenista.

Fue el pasado 31 de agosto, cuando el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, al determinar que Alessandra Rojo de la Vega, quien

ganó los comicios del 2 de junio como abanderada de la alianza Va por la CDMX, había incurrido en violencia política de género contra Caty Monreal.

Posterior a esto, De la Vega informó que impugnaría la anulación de la elección del 2 de junio ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ahora, el TEPJF tiene hasta el 30 de septiembre de 2024 para resolver el caso, antes de que tomen protesta los nuevos alcaldes de la Ciudad de México (CDMX).

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, este tipo de violencia consiste en la acción u omisión basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tiene como objeto menoscabar los derechos políticos y electorales de las mujeres, las atribuciones de su cargo, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones y la libertad de organización; así como el ejercicio de

las prerrogativas en precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos.

Primera elección anulada por violencia de género

La resolución del TECDMX de anular la elección en Cuauhtémoc "sienta un precedente" porque es la primera vez que se anula una elección por violencia política de género en México, destacó Caty Monreal.

"Es un precedente fundamental y será un caso que estudiarán las universidades y los institutos de género, el primero en el que se anula una elección por violencia política en razón de género", explicó.

Monreal detalló que la violencia que padeció durante la elección fue determinante porque hubo una sistematización de esta, y refirió que inició desde el mes de febrero, cuando Rojo de la Vega la atacaba e invisibilizaba, al



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 60367.00
Tam: 1139 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
----------------------------	---------------------------	------------------------

referirse a ella como la candidata del “Monrealato”.

También, señaló Monreal, que después de esa primera denuncia, siguió presentando varias quejas y denuncias ante las autoridades competentes.

“La violencia verbal y política en razón de género puede ser sutil y se trata de minimizar, pero ese tipo de violencia trae otros tipos de violencia,

comienza por estos espacios, por estos momentos de micromachismos y luego por redes sociales que escalan a la violencia física por parte de integrantes del Partido Acción Nacional (PAN)”, aseveró.

Monreal afirmó que también recibió amenazas en redes sociales por parte de seguidores de Rojo de la Vega

y que, el pasado 4 de septiembre, fue agredida a las afueras de la sede de Morena cuando se dirigía a dar una conferencia de prensa. “He tenido que acudir a terapia y no le deseo a nadie esto”, recalcó.

Asimismo, acusó que Rojo de la Vega ha violentado a otras mujeres, pese a que se dice abanderada de la lucha feminista.

‘Volveré a ser candidata’

Actualmente, la impugnación de la nulidad de la elección en Cuauhtémoc está en estudio en la Sala Regional del TEPJF, en caso de que algunas de las partes involucradas no estén conformes con el fallo, podrán acudir a la Sala Superior que será la instancia en dar la última palabra sobre los comicios.

Caty Monreal explica que, en caso de que la nulidad de la elección sea ratificada por el TEPJF, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendría que convo-

car a una elección extraordinaria en la alcaldía.

De ser así, abundó Monreal, volvería a ser candidata de la alianza de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la alcaldía Cuauhtémoc. “Fue una elección sumamente sucia, llena de irregularidades, en la parte electoral y en todos los temas fue una campaña sumamente sucia”, agregó.

Por otra parte, en caso de que el TEPJF anule la elección y haya una nueva jornada de comicios en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega no podría participar por estar sentenciada por violencia política de género. Sin embargo, Caty Monreal aclaró que, si el TEPJF no resuelve a su favor, respetará el fallo.

“Yo soy una mujer de derecho y confío en que se resuelva conforme a derecho, no revictimizándome, que me quiten esa etiqueta que me ha puesto y me vean como una víctima que sufrió y sigue sufriendo violencia y victimización”, subrayó.

Presentará más denuncias

Catalina Monreal refirió a este medio que durante los últimos días han estado aumentando las agresiones en su contra, por lo que señaló que ampliará y presentará más denuncias contra Rojo de la Vega.

“Hemos estado ampliando las denuncias por violencia política en razón de género y estaremos ampliando el tema de las amenazas que ya son más subidas de nivel”, afirmó Monreal, quien reiteró que su lucha “es un parteaguas para que ninguna mujer que sea candidata, padezca violencia de género”.



La violencia verbal y política en razón de género puede ser sutil y se trata de minimizar, pero ese tipo de violencia trae otros tipos de violencia, comienza por estos espacios, por estos momentos de micromachismos y luego por redes sociales que escalan a la violencia física por parte de integrantes del Partido Acción Nacional”

Catalina Monreal
Excandidata de la coalición Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México a la alcaldía Cuauhtémoc

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
---------------------	--------------------	-----------------

La excandidata de la coalición Morena, PT y PVEM a la alcaldía Cuauhtémoc busca que su caso sirva de precedente para que las mujeres no sufran de violencia política de género en los procesos electorales venideros

El TEPJF tiene hasta antes del próximo 30 de septiembre para resolver la nulidad de la elección en Cuauhtémoc, misma que de proceder obligaría al IECM a convocar elecciones extraordinarias en diciembre



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 18-19
---------------------	--------------------	-----------------





PARTIDOS POLÍTICOS



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

Proponen a Andrés López Beltrán para secretario general partidista

Destapan para Morena a hijo de López Obrador

Dicen consejeros que tiene perfil para dirigir rumbo de la 4T

REFORMA/STAFF

Consejeros nacionales de Morena en Tabasco impulsan la candidatura de Andrés Manuel López Beltrán, uno de los hijos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para la dirigencia de Morena.

La intención de los morenistas es que el hijo del Mandatario federal se presente como compañero de fórmula de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien se perfila como candidata de unidad para la presidencia nacional del partido oficial.

Joaquín Baños, dirigente de Morena en Tabasco y operador político del Gobernador electo de la entidad, Javier May, anunció que Andrés López Beltrán, conocido como Andy, será propuesto como candidato a la Secretaría General del partido fundado por su padre.

“Vamos con la consigna de que como tabasqueños vamos a apoyar a otro tabasqueño, y qué mejor que al hijo de nuestro actual Presidente de la República, y tam-

bién a Luisa María Alcalde, una joven de izquierda y que por merecimiento propio va a estar al frente de Morena por los próximos tres años”, dijo Baños en declaraciones a medios tabasqueños.

El consejero nacional tabasqueño de Morena, Raúl Ojeda, coincidió en que López Beltrán cumple con el perfil para el cargo.

“No me parece una mala sugerencia, Andy es una gente que ha trabajado desde siempre. Perdonen la expresión ganadera, pero nació mamando el modelo de transformación con su familia.

“Desde Rocio y desde siempre, Andrés fue proclive a llevar a sus hijos a la lectura social; el perfil lo reúne, y lo que decida la gente”, destacó Ojeda.

Andrés López Beltrán es el segundo hijo de López Obrador y su fallecida esposa Rocio Beltrán; tiene 38 años y es considerado como un operador interno, tanto en Morena, como en el Gobierno federal.

Aunque no figura públicamente, es conocida la influencia que ha tenido al interior del partido fundado por su padre y, también, en la designación de funcionarios en puestos clave de la Administración.

La agrupación Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) ha señalado que tanto Andrés Manuel López Beltrán, como su hermano Gonzalo, han incidido en favor de empresarios amigos para que obtengan contratos de obras públicas como el malecón de Villahermosa; en este caso, fueron vinculados con el constructor Alejandro Castro.

También se les relaciona como amigos de socios de la empresa Romedic, con contratos para Petróleos Mexicanos, el extinto Insabi y los Gobiernos de Tabasco y Quintana Roo. El socio principal es Jorge Amílcar Olán.

Tanto Gonzalo como el propio Andrés López Beltrán han negado cualquier relación con empresarios beneficiados con obra pública. En un documento difundido el 23 de julio pasado, ambos rechazaron los involucramientos.

“Nuestro padre encargó la supervisión de dicha obra a Alejandro Castro por tratarse de una persona talentosa, comprometida con la Cuarta Transformación”, dijeron respecto a la construcción del malecón.

“Nunca hemos recomendado a ninguna persona o empresa para la obtención de contratos de obra pública en dicho proyecto ni en ninguno otro”, insistieron.



Página 1 de 2
\$ 164934.00
Tam: 441 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------



// Andy es una gente que ha trabajado desde siempre. Perdonen la expresión, pero nació mamando el modelo de transformación con su familia".
Raúl Ojeda,
consejero nacional de Morena

// Como tabasqueños, vamos con la consigna de apoyar a otro tabasqueño, y qué mejor que al hijo de nuestro actual Presidente".
Joaquín Baños,
líder de Morena en Tabasco

Especial



■ AMLO y su hijo Andrés Manuel "Andy" López Beltrán.

PORRAS DESDE TABASCO

Los consejeros se reunirán el domingo para afinar la renovación de la dirigencia de Morena

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------

ACUSAN PRI-PAN PRESIONES

NATALIA VITELA, JORGE RICARDO Y MAYOLO LÓPEZ

Los líderes del PRI y PAN denunciaron que Morena ha presionado a senadores con "ofertas millonarias" para pasarse a su bancada o ausentarse de la votación de la reforma judicial y también hay una persecución de Fiscalías estatales.

"Son presiones brutales, amenazas por parte del oficialismo jamás vistas en el Congreso. Amenazas de uso faccioso de las Fiscalías en contra de los legisladores y de sus familias", señaló ayer el senador y líder priista, Alejandro Moreno.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que

los primeros que fueron comprados fueron los dos senadores del PRD que se pasaron a Morena.

"Es obvio, en Acción Nacional estamos firmes, claro que a varios les han ofertado, les han dicho, pero se han mantenido firmes. Unidos y firmes para defender a México", sostuvo.



Héctor García

Dice 'Alito' que priistas han recibido amenazas 'jamás vistas'

Acusan 'cañonazos' de 4T por reforma

Ratifica el PRIAN y MC rechazo; llaman a Beltrones a ir en contra

NATALIA VITELA, JORGE RICARDO Y MAYOLO LÓPEZ

Morena ha presionado a senadores del PRI con "ofertas

millonarias" o de otro tipo y amenazas para conseguir el voto que les hace falta para aprobar la reforma al Poder Judicial, denunciaron Alejandro "Alito" Moreno, líder nacional del tricolor; Marko Cortés, dirigente del PAN, y Clemente Castañeda, líder de la bancada de MC.

Sin embargo, afirmaron, los senadores de Oposición acordaron mantener el voto unificado en contra.

"Ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación. Amenazas de uso faccioso de las Fiscalías, en contra de las



Página 1 de 3
\$ 209440.00
Tam: 560 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------

y los legisladores y de sus familias”, aseguró Moreno.

Las presiones, aseguró el priista “son amenazas por parte del oficialismo jamás vistas en el Congreso y en nuestro País”.

“Amenazas de uso faccioso de las fiscalías en contra de las y los legisladores y de sus familias, y hasta presiones del Instituto Nacional Electoral”, acusó “Alito”.

“(Las pruebas) se va a conocer poco a poco”, agregó el coordinador de los 15 senadores priistas, Manuel Añorve, ya afuera del edificio del Senado en Xicoténcatl, donde se realizó ayer la sesión de la Cámara debido a la manifestación de trabajadores del PJ contra la reforma en la sede principal.

Cuestionando sobre si es un desatino que el PRI no cuente con Manlio Fabio Beltrones, Moreno dijo que conmina al sonorense a votar en contra.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, también acusó las amenazas a los 22 legisladores en el Senado.

“A varios les han ofertado, pero se han mantenido firmes. Les han hecho diferentes ofertas y les han generado diferentes amenazas a algunos de ellos”, sostuvo.

Cortés puso como ejemplo a los ex perredistas Araceli Saucedo y Sabino Herrera que se sumaron al partido oficial y a cambio recibieron las presidencias de las comisiones de Puertos e Infraestructura Marítima y de Ganadería.

Con el “chapulineo” de los ex perredistas, Morena subió a 66 el número de senadores que, con los 13 del Partido Verde más los 6 del PT, llegaron a 85, uno menos de la mayoría calificada del total de 128, que le permitiría avalar por sí mis-

mos cualquier reforma a la Constitución.

“Los primeros que fueron presionados, comprados, fueron los del PRD”, dijo Cortés pero presumió la seguridad de la Oposición, 22 del PAN, 15 del PRI y 5 de MC, para votar en contra.

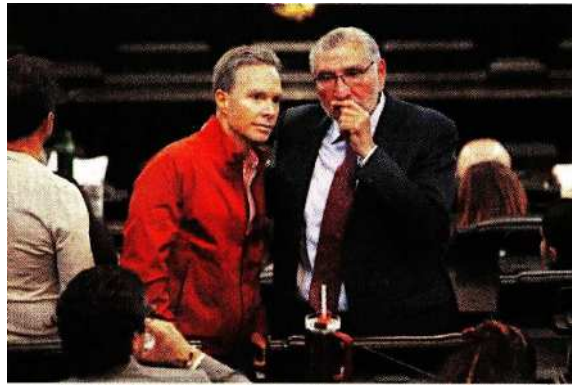
Igual que “Alito” Moreno, el panista dijo que han citado tanto a los senadores titulares como a sus suplentes para evitar que haya alguna ausencia extraña durante la votación, prevista para el miércoles. El priista incluso advirtió que quien la avale o se ausente ese día será expulsado del grupo.

El coordinador de los cinco de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, incluso apareció afuera de Xico con Daniel Barreda, el senador de Campeche, sobre quien había sospechas de apoyar la reforma debido a que no se había pronunciado en contra.



■ La bancada priista reiteró ayer que votará en contra de la reforma al Poder Judicial, incluido el senador Miguel Riquelme quien fue hospitalizado.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ Adán Augusto López, líder de la bancada morenista, admitió que han buscado el voto que les falta, pero vía el convencimiento. En la imagen con el senador verde Manuel Velasco.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Ofrecieron millones por chapulinear o no asistir a la sesión: PRI

Acusa al oficialismo de querer comprar los votos a favor de la iniciativa del Poder Judicial

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció amenazas “brutales”, intimidación y cañonazos de millones de pesos para que senadores de su grupo parlamentario se sumen al oficialismo, voten a favor o se ausenten de la discusión de la reforma oficialista al Poder Judicial.

En conferencia de prensa, el líder priista señaló que sus legisladores han recibido “ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación; amenazas de uso faccioso de las fiscalías en contra de las y los legisladores y de sus familias, y hasta presiones del Instituto Nacional Electoral (INE)”.

En el Salón Alfonso Reyes de la sede tricolor, puntualizó que ello “es inaceptable”. “Las y los priistas estamos firmes, con carácter y con firme convicción en la defensa de la democracia y las instituciones de nuestro país”.

Moreno Cárdenas recaló que todos los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional votarán en contra del dictamen, y para garantizar que ninguno falte

estarán “acuartelados” previo a la sesión donde se discutirá y se llevará a cabo la votación.

Además, el dirigente priista destacó que ya hay una suspensión definitiva de un juez federal, que evita poder discutir la minuta.

A pesar de ello, advirtió, “hoy queremos anunciar que el priismo en el Senado de la República, las y los senadores hemos acordado con el CEN el voto unificado; esto significa que en el bloque de las 15 senadoras y senadores del PRI votaremos en contra de la minuta de la propuesta de la reforma al Poder Judicial”.

El también senador recaló que “aquí estamos presentes 14 senadoras y senadores” dando la cara a los jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial y a todo el sistema judicial, para decirles que “pueden confiar en nosotros, que vamos a resistir todas y cada una de las presiones, por más abusivas que sean y vamos a asumir el costo que sea”.

A nosotros, señaló Alejandro Moreno, nadie nos dobla y nadie nos echa para atrás.

Al referirse al senador Miguel Ángel Riquelme Solís, convaliente de un cateterismo, el dirigente aclaró que “ya en franco proceso de recuperación y, de darse de alta, estará con la bancada el lunes y votará en contra de la reforma”.

Al respecto, aclaró que en caso de no poder acudir, solicitará licencia para que la bancada esté

completa y vote en bloque en contra de la reforma. ●

ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

Presidente del PRI

“Las y los priistas estamos firmes, con carácter y con firme convicción en la defensa de la democracia y las instituciones de nuestro país”



El líder del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que “nadie los dobla”.



Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-6
---------------------	------------------	---------------

Cuando llega una,
llegamos todas

CON CLAUDIA, LLEGAMOS TODAS

México será gobernado por una mujer por primera vez y así afianzará su camino hacia la igualdad sustantiva.

NADINE GASMAN ZYLBERMANN

C México está listo para una mujer presidenta? A lo largo de 200 años de nuestra historia democrática (1824-2024), este cuestionamiento tuvo dos claros propósitos. El primero, reforzar la narrativa de la cultura machista dominante en nuestra sociedad y que no elegiríamos una mujer para tomar decisiones, porque se asumía que la política y los espacios de poder no eran para nosotras. El segundo, era precisamente mantener el mito de que no había mexicanas capaces de tomar decisiones en un país tan complejo como el nuestro, porque se nos consideraba frágiles de carácter y demasiado emocionales.

Hoy, México no solo está listo, sino que será gobernado por su primera mujer presidenta. Fue un camino lleno de obstáculos y resistencias, pero al ser la igualdad entre mujeres y hombres una de las metas prioritarias de este gobierno de la Cuarta Transformación, el trayecto se redujo y fue posible el sueño de tantas mujeres que lucharon por conquistar nuestro derecho a votar y ser votadas. Por eso era imposible pensar en el segundo piso de la transformación de nuestra vida pública sin una mujer al frente.

Porque en este gobierno apostamos por una auténtica revolución de las conciencias, por una profunda transformación social y cultural donde las mujeres estén en el centro de las prioridades. Por eso, hoy como nunca, hubo mujeres protagonistas desde un gabinete paritario y al frente de secretarías del Poder Ejecutivo Federal. Lo mismo desde el Congreso de la Unión, donde incluso se superó el 50% de representación de senadoras y diputadas. Igualmente, tuvimos primeras presidentas del Banco de México, la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, El Tribunal Electoral entre otros espacios conquistados.

Quedó demostrado que mientras más mujeres participamos en política, la agenda pública se transforma e incluye temas que los hombres no habían considerado. Así se construyó la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, la reforma constitucional para la Paridad en Todo, e instrumentos jurídicos como la tipificación del feminicidio como delito grave, la 3 de 3 contra personas agresoras y deudores alimentarios.

El principio de paridad política se elevó a rango constitucional, se ratificó el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las personas trabajadoras del hogar y el 190 sobre el trabajo libre de violencia y acoso. Principalmente, el tema de los cuidados se colocó en el interés nacional al grado que fue una bandera de las tres candidaturas presidenciales y recientemente se discutió en la OIT la inclusión de la Economía del Cuidado en el marco del Trabajo Digno.

En el mismo sentido, hoy participan en la economía formal 3.5 millones de mujeres más que antes de la pandemia, se redujo en 3.3 puntos porcentuales la brecha salarial entre mujeres y hombres; el 58% de las personas beneficiarias de los programas sociales son mujeres y redujimos 36% la tasa de fecundidad en adolescentes. Todos estos temas forman parte de una amplia agenda feminista que no sería posible sin la participación de las mujeres y sin el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien siempre ha sido un aliado de las causas de las mujeres.

Por todo esto me llena de orgullo felicitar a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 153612.00
Tam: 502 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-6
----------------------------	-------------------------	----------------------

quien después de 65 presidentes, será la primera mujer en ocupar el máximo cargo de representación de nuestra nación. Y lo más importante: es una mujer de izquierda, sensible a las necesidades del pueblo, cercana a los movimientos sociales, con alta formación académica y que demostró saber gobernar en la Ciudad de México. Orgullo porque dimos este paso antes que democracias en apariencia más avanzadas, como la estadounidense, y porque ahora son ocho las mujeres latinoamericanas que han alcanzado este cargo.

200 AÑOS
de historia democrática tiene México y al fin se logra tener una mujer en la presidencia.

Felicidades, compañera presidenta, con A. Confiamos en que harás un excelente trabajo para consolidar el segundo piso de la transformación, donde las mujeres estarán al centro como agentes de cambio, reconstruyendo la paz y el tejido social desde el territorio y como líderes impulsando la economía nacional. Somos fruto de nuestras abuelas, de nuestras madres. Y vamos a ser ejemplo para nuestras hijas y nuestras nietas. Con Claudia llegamos todas, porque ahora sabemos que sí podemos lograrlo. ▽

“
LAS MUJERES ESTARÁN
AL CENTRO COMO
AGENTES DE CAMBIO,
RECONSTRUYENDO LA PAZ
Y EL TEJIDO SOCIAL DESDE EL
TERRITORIO Y COMO **LÍDERES**
”



Foto: Casa de Campaña de Claudia Sheinbaum

Claudia Sheinbaum tomará el cargo como presidenta de México el 1 de octubre.

Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-F-8-9
---------------------	------------------	-------------------

MUJERES QUE DECIDEN

La participación de las mujeres en la vida política del país abre caminos para la igualdad sustantiva



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 522342.00
Tam: 1707 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-F-8-9
---------------------	------------------	-------------------

HACEMOS HISTORIA, CON IGUALDAD

Las elecciones recientes configuraron un nuevo mapa de poder político, más igualitario y justo.

INMUJERES

Hacemos historia. La participación política de las mujeres alcanzó este año una victoria forjada en el crisol de décadas de lucha y transformación social. A más de 200 años de su fundación como nación independiente, México verá por primera vez a una mujer asumir la presidencia. Este logro no es solo un avance legislativo; es la manifestación de un sueño colectivo impulsado por mujeres que se negaron a ser silenciadas.

Las recientes elecciones no solo marcan un cambio; son un despertar que se refleja en la paridad en acción, en los espacios ganados. Este amanecer político, donde las mujeres ocupan el lugar que siempre les perteneció, es testimonio del compromiso inquebrantable con la igualdad y la justicia.

La ciudadanía habló en las urnas y dibujó un nuevo mapa de poder, uno más igualitario. La reforma electoral que establece la paridad de género en las candidaturas ha sido crucial para incrementar la representación femenina en cargos políticos

y ha obligado a los partidos a presentar un número igual de hombres y mujeres como candidatos, lo que ha resultado en un incremento significativo de mujeres en cargos electos.

Los logros son significativos, pero aún persisten desafíos, especialmente a nivel municipal, donde la representación femenina sigue siendo insuficiente.

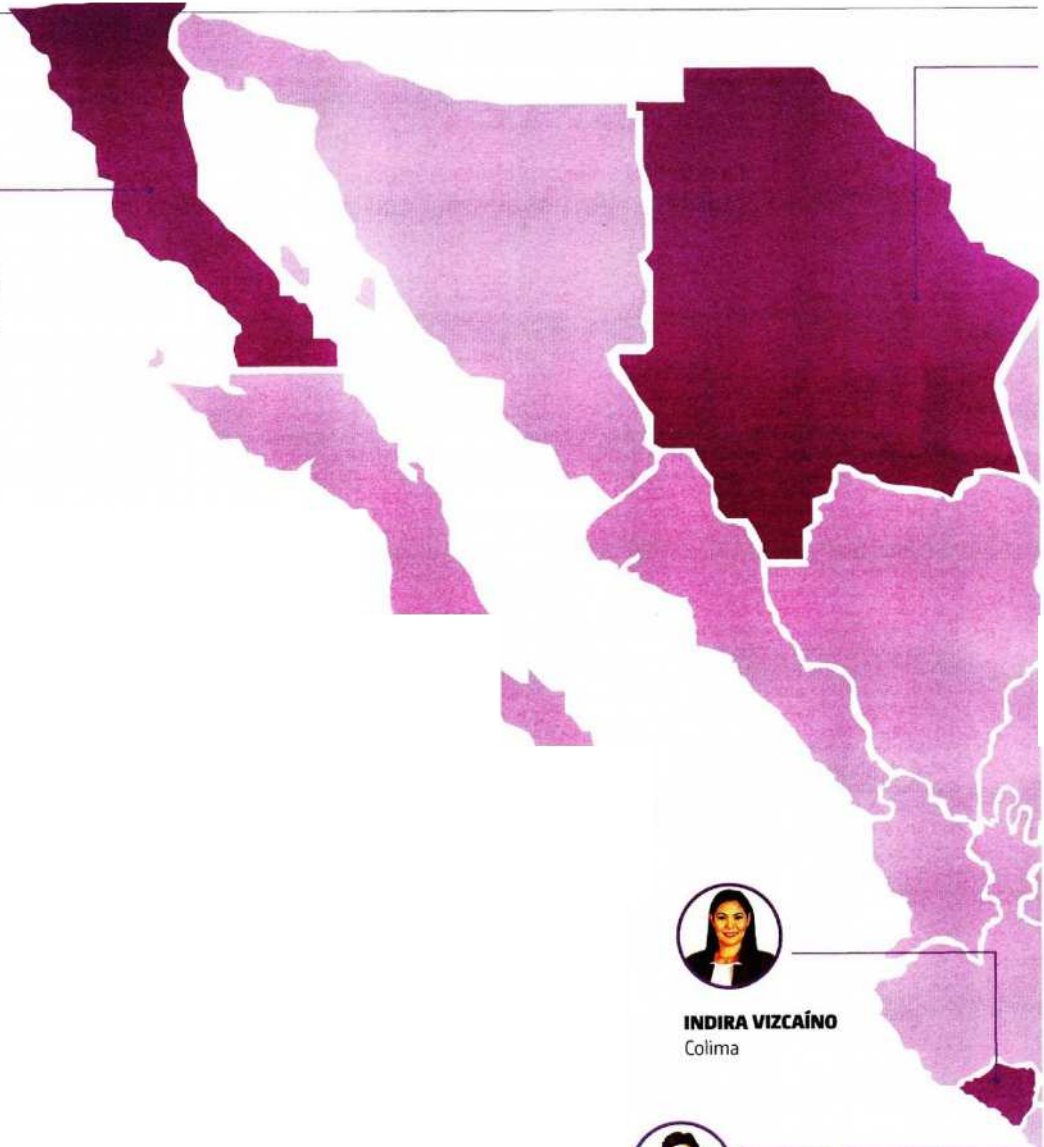
A nivel municipal

Existen 2,469 municipios y no hemos alcanzado la paridad. En estas elecciones, pasamos de 26% de municipios presididos por mujeres, a casi 30%. **■**

Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-F-8-9
----------------------------	-------------------------	--------------------------



MARINA DEL PILAR ÁVILA
Baja California



INDIRA VIZCAÍNO
Colima



CLARA BRUGADA
Ciudad de México



DELFINA GÓMEZ
Estado de México

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4



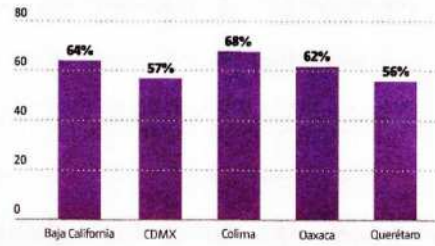
MARU CAMPOS
Chihuahua



En 2018 se alcanzó por primera vez la **paridad** en el Congreso de la Unión.

EN LOS CONGRESOS LOCALES

El porcentaje de mujeres que fueron votadas para un cargo de representación en las cámaras locales este 2024 es:



TERE JIMÉNEZ
Aguascalientes



LIBIA GARCÍA
Guanajuato



ROCÍO NAHLE
Veracruz



LAYDA SANORES
Campeche



LORENA CUÉLLAR
Tlaxcala



EVELYN SALGADO
Guerrero



MARGARITA GONZÁLEZ
Morelos



MARA LEZAMA
Quintana Roo

Fotos: Corbis / Ilustración: Shutterstock

Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-4
---------------------	------------------	---------------

¿UNA CANCHA MÁS PAREJA?

¿UNA CANCHA MÁS PAREJA?

México tendrá a su primera Presidenta este año, pero aún existen brechas por cerrar en cuanto a la participación política de las mujeres en otros niveles de gobierno.

ANGÉLICA SÁNCHEZ SANTIAGO
Consejera Consultiva del Inmujeres.

A una década de la incorporación del principio de la paridad en nuestra Constitución Política, este año se registraron tres candidaturas a la presidencia de la República: dos mujeres y un hombre. Como resultado de la jornada electoral, resultó electa Claudia Sheinbaum Pardo, la primera presidenta de México.

Por su parte, el estado de Morelos ha sido referente en dos ocasiones a nivel nacional, con la integración de los ayuntamientos paritarios en 2014 y la primera legislatura integrada por el 70% de mujeres en 2018. Por primera ocasión en el proceso electoral 2023-2024, solo se registraron candidatas a la gubernatura —Margarita González, Lucy Meza y Jessica Ortega— y por primera vez una mujer dirigirá la política del estado.

Pero, ¿las acciones para impulsar la participación política de las mujeres a cargos de elección popular de los partidos políticos, instituciones electorales y sociedad civil lograron su objetivo? ¿Jugaron en canchas parejas?, ¿tuvieron las

candidaturas registradas por hombres, mujeres y personas históricamente discriminadas los mismos recursos económicos para su campaña?, ¿qué pasó con las mujeres que contendieron por un cargo de elección popular en lo municipal?

La cobertura de los medios de comunicación se centró en los cargos de elección para la presidencia de la República y Gubernaturas, pero como se ha observado y visibilizado a través de la asesoría y acompañamiento que se realizan desde la sociedad civil y los observatorios ciudadanos, las mujeres que contienden en el ámbito municipal son más vulneradas y violentadas en su quehacer político. Resulta

preocupante que en solo un mes, en Zacatecas hayan renunciado 217 mujeres a sus candidaturas, tendencia que se replicó en los estados de Morelos, Chiapas, Tamaulipas y Quintana Roo¹.

La paridad ha permitido la modificación de leyes y la implementación de políticas públicas de igualdad, ahora las autoridades electas deben contemplar un protocolo de seguridad, identificar los factores de riesgos para su ejercicio político, identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género, conocer la ruta para la denuncia, la aplicación de la #3de3 contra la violencia, y crear o fortalecer sus redes de apoyo tanto en lo profesional como en lo personal, así como la implementación de una agenda política con perspectiva de género para contribuir al cumplimiento del ODS 5.5: *Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública*, entre muchos otros que le competen. ▀

REFERENCIA:

[1] Gilas, Karolina, 2024, Las renunciadas de candidaturas, En: Voz y Voto Política y Elecciones, Disponible en: <https://www.vozyvoto.com.mx/articulo/las-renunciadas-de-candidaturas> (consultado 20/06/2024)

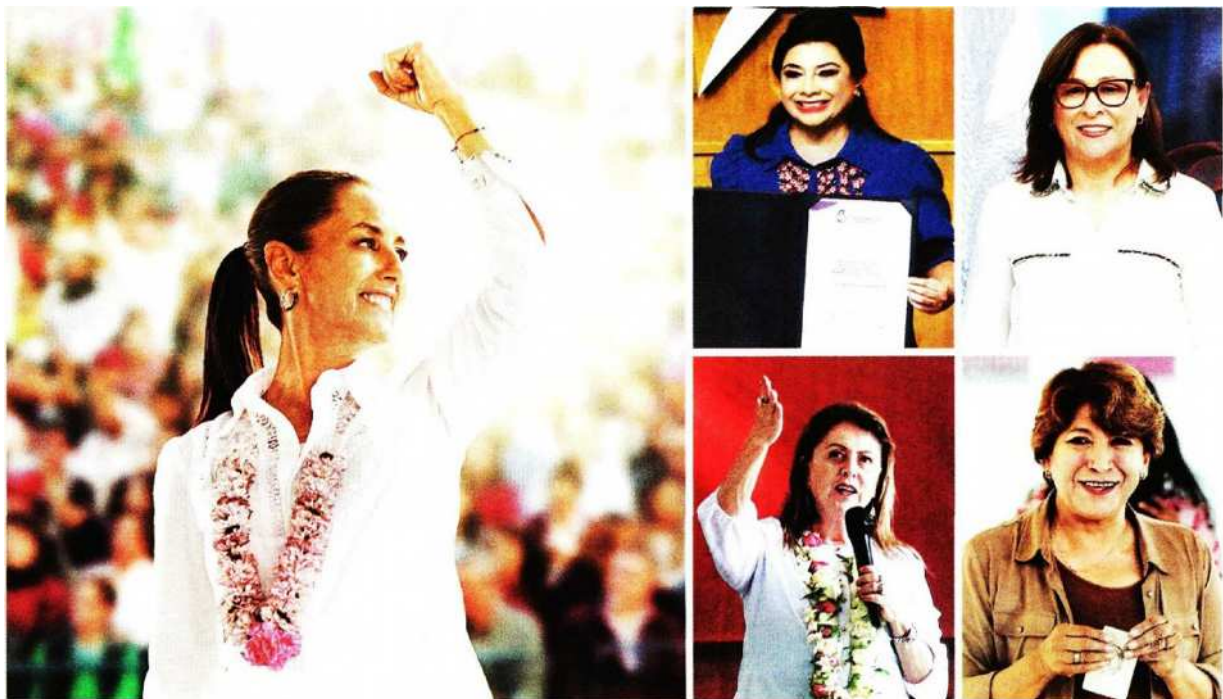
“
LAS MUJERES QUE CONTIENDEN
EN EL ÁMBITO MUNICIPAL
SON QUIENES SON MÁS
VULNERADAS Y VIOLENTADAS
EN SU QUEHACER POLÍTICO
”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 176868.00
Tam: 578 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-4
----------------------------	-------------------------	----------------------



La atención popular y de medios se centra en la contienda presidencial y gubernaturas, pero las aspirantes a cargos municipales necesitan más apoyo y seguridad.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

Depende de la votación en Senado, advierte FCN, por impedir toma de protesta presidencial

GUADALUPE ACOSTA NARANJO, vocero del organismo, asegura que la oposición está comprometida con echar abajo la reforma judicial; sigue en pie la movilización del domingo, indica

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El Frente Cívico Nacional (FCN) aseguró que la toma de la Cámara de Diputados y del Senado de la República está en pausa, hasta no terminar la votación sobre la reforma al Poder Judicial, luego que se dio a conocer ayer que ya cuentan con el compromiso de los 43 senadores de oposición; sin embargo, precisó que si los esfuerzos no son suficientes, no permitirán que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tome posesión.

En entrevista con *La Razón*, Guadalupe Acosta Naranjo, vocero del organismo, explicó que sólo faltaba un senador de Movimiento Ciudadano (MC) para que se tenga el compromiso total de la oposición y, con ello, se eche atrás la reforma; sin embargo, por la tarde se anunció que Francisco Barreda dio el visto bueno para votar en contra.

“Sólo nos falta el senador de Campeche de Movimiento Ciudadano, pero ya tenemos el compromiso de 42. Nosotros estamos esperando la votación para saber si tomamos las cámaras o ya no”, indicó.

Acosta Naranjo señaló que por el momento no las van a tomar, ya que si tienen a los legisladores del bloque unidos, no tiene caso alguno que se cierren, dijo,

sino todo lo contrario, pues les dejarán votar para que se “eche abajo” la reforma.

El activista puntualizó que seguirán con la movilización del próximo domingo, del Ángel de la Independencia al Senado de la República, pese a que la Marea Rosa lo canceló.

“Vienen muchos compañeros de los estados, por eso no podemos echarnos para atrás nosotros. Estamos con la acción del domingo y con ella seguiremos hasta la votación”, agregó.

Adelantó que si los esfuerzos de la oposición en el Congreso no son suficientes, y si llega a pasar la reforma judicial, si tomarán las cámaras y no permitirán que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tome posesión del cargo.

“Nosotros obviamente estamos esperando la votación y más que cerrar las Cámaras, mejor que se den las facilidades para que esto se lleve a cabo, ya que se tiene el compromiso de toda la oposición y mientras pase eso, no tenemos por qué cerrar los legislativos; todo lo contrario. Si pasa la reforma, entonces sí se toma una acción diferente y se toman las Cámaras y se evita la rendición de protesta presidencial”, exclamó.

Acosta Naranjo hizo un llamado para que las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a la Marea Rosa

dejen trabajar a los senadores, siempre y cuando se tenga el compromiso de que votarán en contra de la reforma judicial.

La tarde de este jueves, Unid@s y la Marea Rosa emitieron un posicionamiento en el que aseguran que, hasta ayer 43 legisladores ya confirmaron de manera pública su asistencia y rechazo a esta reforma.

“Continuaremos de manera responsable informando el seguimiento a la asistencia y votación de las y los senadores de oposición respecto a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, a través del democratómetro”, indicaron las organizaciones.

A las y los senadores que han tomado una postura comprometida con México, dijeron, “les reconocemos y agradecemos. Estaremos atentos a que ese día mantengan firmen su compromiso con las y los mexicanos”.

Señalaron que la sociedad civil seguirá trabajando de la mano de la ciudadanía para seguir defendiendo la democracia.



EL FCN aseguró en días pasados que ante la falta de acciones de la oposición, comenzarían movilizaciones y acciones jurídicas para evitar el aval de la reforma judicial.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 56112.00
Tam: 334 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

“**SI PASA** la reforma, entonces sí se toma una acción diferente y se toman las Cámaras y se evita la rendición de protesta presidencial”

GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Vocero del FCN



Foto: Captura de video

GUADALUPE ACOSTA NARANJO en un video-mensaje difundido en redes, en agosto.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

Consulta Piña si puede frenar reforma judicial

VÍCTOR FUENTES

La **presidenta** de la **Corte** abrió consultas a los **Ministros** y **Ministras**, así como a la Asociación de Magistrados y Jueces, para aclarar si puede ordenar que se suspenda el proceso de reforma al Poder Judicial.

La **Ministra Norma Piña** abrió sendos procedimientos tras recibir solicitudes de Jueces y Magistrados para que la **Corte** tome acciones en defensa de la independencia judicial.

La **Ministra** considera que legalmente no está claro si ella puede actuar en el sentido que se pretende.

“(Que) se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el Pleno de este Máximo Tribunal de la Nación, se pronuncie de fondo”, fue una de las peticiones que hizo a **Piña** la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

Los dos expedientes fueron turnados como asunto urgente a la **Ministra Lenia Batres**, principal defensora de la reforma judicial en la **Corte**, quien debe presentar proyectos al Pleno para su

discusión, probablemente la próxima semana.

Las consultas por parte de la presidencia de la **Corte** son relativamente frecuentes, y buscan aclarar ciertos casos en los cuales existen dudas sobre el procedimiento a seguir.

La **Jufed** pretende que **Piña** suspenda el proceso de reforma, como paso previo a que la **Corte** “fije una posición a favor de que se respete la independencia del PJF y de que se mantenga su actual integración, hasta en tanto se realice un objetivo diagnóstico de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad en el País, para así, con un gran diálogo nacional de todos los sectores involucrados e interesados en el sistema de justicia, participen en una propuesta seria y objetiva de reforma”.



Hector García



Página 1 de 1
\$ 54978.00
Tam: 147 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-5
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Crece las voces a favor de la transformación del Poder Judicial



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 134692.00
Tam: 446 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-5
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Miles de estudiantes, ciudadanos e integrantes de organizaciones sociales se manifestaron ayer frente al edificio sede de la **Suprema Corte**, en la Ciudad de México, en apoyo a la reforma al Poder Judicial. En el acto, en el que la asistencia se desbordó,

participaron las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes abogaron a favor de "los derechos del pueblo". Asimismo, en Acapulco, Guerrero, universitarios salieron a las calles en pro de la enmienda constitucional. Fotos Germán Canseco y Cuartoscuro

“¡Fuera Piña!”, gritan miles frente a la Corte en acto de apoyo al cambio judicial

CESAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

“¡Poder Judicial, por voto popular!” “¡Reforma judicial, prioridad nacional!” “¡Fuera Piña, fuera Piña!” y “Poder Judicial, vergüenza nacional” fueron las consignas que miles de estudiantes de escuelas públicas y privadas emitieron al manifestarse afuera de la **Suprema Corte** de Justicia de la **Nación (SCJN)** en favor de la aprobación de la reforma al Poder Judicial de las Federación (PJF) que esta semana aprobó la Cámara de Diputados y envió al Senado.

“Las condiciones inmejorables para que se produzca una reforma en el sistema de impartición de justicia nada tienen que ver con la voluntad de una sola persona; al contrario, son resultado de la decisión soberana que se expresó en las urnas para determinar las transformaciones que exige el país, transformaciones profundas, no simuladas, que como en otros momentos de nuestra historia producen mecá-

nicamente la reacción de las élites conservadoras y antidemocráticas para aferrarse a la comodidad de dejar las cosas como están, a mantener el orden establecido, y en este caso a la continuidad de un sistema judicial que legaliza y normaliza la opresión y desigualdad”, apuntó Camilo Villareal, uno de los oradores en el templete.

Fernando, alumno de la UNAM, aseveró que en la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios “sí hay estudiantes que apoyamos la enmienda. Es el pueblo organizado, el que logrará una verdadera justicia en el país”.

Al mitin asistieron alumnos de UNAM, Politécnico y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como de instituciones privadas, entre ellas la Universidad del Valle de México, Ibero, Tec de Monterrey, Anáhuac y de la Escuela Bancaria y Comercial.

Luis Flores, estudiante de Historia en la UNAM, expresó que “justamente es una necesidad que

el pueblo pueda elegir a los representantes del Poder Judicial; ya lo hacemos con el Legislativo y el Ejecutivo, y ahora también parte de ese sistema democrático es que se elija a jueces y magistrados”.

Al tomar la palabra, Rafael Barajas, *El Fisgón*, colaborador de esta casa editorial, indicó que desde 2018, cuando Andrés Manuel ganó la Presidencia, el aparato de justicia emprendió una larga y muy agresiva guerra judicial. “Esta **Suprema Corte** recientemente tumbó al Congreso 74 leyes, violando el principio de la separación de poderes, entre ellas la de la industria eléctrica”.

“

Van alumnos de escuelas públicas y privadas

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

Piña consulta a la SCJN si puede parar discusión

Reforma judicial. La ministra Loretta Ortiz se destapa para repetir en el cargo, pero esta vez por la vía del voto popular

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, inició dos consultas al pleno para determinar si puede intervenir, a petición de jueces y magistrados, para que se frene la reforma judicial y no se discuta en el Senado.

En listas de acuerdos se menciona que Piña Hernández ordenó turnar las consultas, con carácter de urgente, a Lenia Batres, quien es afín a Morena y que apoya la reforma judicial.

“Se consulta al Tribunal Pleno sobre la posibilidad de que la Presidencia de este alto tribunal se pronuncie sobre la procedencia de las medidas cautelares que se hagan valer, conforme al apartado III.... Túrnese el presente asunto a la ministra Lenia Batres”.

La presidenta de la Corte busca saber si puede intervenir en este asunto y otorgar medidas cautelares, es decir, una suspensión que ordene al Senado detener la discusión de la reforma judicial.

Las peticiones de consulta fueron presentadas por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

La asociación busca evitar que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al Poder Judicial, que ya fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, avance por violación a la autonomía e independencia de los órganos e integrantes del Poder Judicial.

En tanto, Loretta Ortiz Ahlf se convirtió en la primera ministra de la Corte en destaparse y buscar ejercer nuevamente el cargo a través del voto popular, una vez que se concrete la reforma.

Durante un mitin donde cientos de estudiantes universitarios que apoyan la reforma judicial se concentraron afuera de la sede del Poder Judicial, la ministra fue clara y contundente, ya que dijo ser fundadora de Morena y que los votos que ha emitido en la Corte han sido a favor del pueblo.

Acompañada de la ministra Lenia Batres, Loretta Ortiz agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por haberla postulado como ministra.

Añadió que quiere seguir ejerciendo el cargo, por ello, comentó a los asistentes, que eso solo lo podrá hacer si le dan su voto.

“Todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo, el de la electricidad, el de los derechos al agua, derecho de las mujeres, derechos de niños y niñas, siempre estar sometidos a la voluntad del pueblo, a ustedes, somos sus servidoras, estamos para servirles, esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia: solo para servirles, ese es mi mandato y lo quiero seguir guardando, respetando y ejerciéndolo y eso va a ser gracias a su voto, nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo siempre, gracias por su apoyo.

Antes, estudiantes universitarios se concentraron afuera de la Suprema Corte para manifestar su apoyo a la reforma, mismos que recibieron el respaldo de las ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, que salieron a arroparlos.

Los jóvenes exigieron la renuncia de la presidenta de la Corte, Norma Piña, contra quien lanzaron varias consignas.

El acto inició una hora después, porque esperaron a otros contingentes. Emilio Villar, estudiante de la UNAM, comentó que la generación que ellos representan, le toca hacer realidad una “patria con justicia”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 118116.00
Tam: 386 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------



Jóvenes protestaron en el máximo tribunal en respaldo al proyecto. ESPECIAL

Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página PP-40
---------------------	---------------------	-----------------



TRAS PETICIÓN DE LA JUFED

Piña consulta a ministros si pueden frenar la reforma

Presentará Lenia Batres un proyecto en el que propondrá qué trámite debe seguirse

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, abrió una consulta para que entre todos los ministros decidan si el alto tribunal puede darle trámite a la petición que hicieron juzgadores para frenar el proceso de la reforma judicial.

Dentro de las consultas a trámite 1/2024 y 2/2024, Piña Hernández preguntó a sus compañeros sobre la posibilidad de pronunciarse sobre la petición que realizó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

“Se consulta al tribunal pleno sobre la posibilidad de que la presidencia de este alto tribunal, al conocer de un asunto de los previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se pronuncie sobre la procedencia de la o las medidas cautelares que se hagan valer”, dijo.

Los asuntos fueron turnados a la ministra Lenia Batres, quien ha sido una fiel impulsora de la reforma al Poder Judicial, para que éste sea discutido posteriormente por el pleno de la SCJN.

El martes pasado, la Jufed pidió a la Corte frenar la discusión de estos cambios a la ley, mismos que ya fueron aprobados en San Lázaro.

Para esto, la organización envió una solicitud para que, con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Corte analice de forma urgente el decreto que propone los cambios en la judicatura.

Asimismo, pidió que el máximo

tribunal lleve a cabo todas las acciones que pueda para asegurar que se proteja al sistema que tiene México actualmente.

“Que se ejerzan todas las acciones necesarias para conservar la separación de poderes establecida en la Constitución”, insistió.

Además, pidió a la Corte “que fije una posición a favor de que se respete la independencia del PJF y de que se mantenga su actual integración hasta en tanto se realice un objetivo diagnóstico de los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad en el país”.

En su escrito, la organización de juzgadores remarcó que los ministros deben de implementar estas medidas de forma urgente. Esto, toda vez que ya inicia la discusión en el Congreso respecto a esta reforma.

Ahora, la ministra Lenia Batres presentará un proyecto al pleno en el que propondrá qué trámite debe darse a esta solicitud.



Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

#CONSULTAAMINISTROS

EXPLORA PIÑA FRENO A REFORMA AL PJ

LUEGO DE QUE JUECES Y MAGISTRADOS PIDIERON A LA CORTE SUSPENDER EL PROCESO, LA MINISTRA PRESIDENTA SONDEÓ SI PUEDE DICTAR, O NO, UNA MEDIDA DE ESTE TIPO

POR DIANA MARTÍNEZ #ENFAVOR/
LENIA Y
LORETTA SE
SUMAN A MITIN

#NORMAPIÑA

ANALIZA FRENO A REFORMA

LA PRESIDENTA DE LA CORTE CONSULTA AL PLENO SI ES VIABLE SUSPENDER EL PROCESO LEGISLATIVO. MINISTRAS ENCABEZAN MITIN AFUERA DEL TRIBUNAL

POR DIANA MARTÍNEZ

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la nación, (SCJN), Norma Piña Hernández, ya explora el método para dar un posible revés a la reforma judicial que está por discutirse en el Senado. Luego de que jueces y magistrados federales pidieron a la Corte suspender el proceso de la

reforma judicial, la ministra Piña consultó al Pleno del máximo tribunal si puede o no dictar una medida de este tipo.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) solicitó que la Corte frene el proceso de la reforma —que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados— y fije una posición a favor de que se respete la independencia del PJF y de que se mantenga su actual integración hasta que se realice un diagnóstico de

los problemas que ocasionan la corrupción, la inseguridad y la impunidad en el país.

Debido a que se busca frenar un procedimiento legislativo en curso, las dos consultas realizadas por Piña son para determinar si está facultada para emitir dicha suspensión.

Los dos expedientes fueron turnados a la ministra Lenia Baires y esta debe presentar al Pleno dos proyectos de sentencia.

Además, la ministra Piña admitió a trámite la solicitud que realizó la ministra Yasmín Es-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

quivel para que el Pleno resolviera la controversia que, asegura, surgió entre los juzgadores y trabajadores del PJF que optaron por no suspender labores y los que decidieron ir a paro.

“La ausencia de consenso en la decisión de suspender labores en forma generalizada, y sólo con algunas excepciones para casos urgentes, pone de manifiesto que se ha suscitado una controversia entre los propios agremiados de la Jufed”, indica el documento presentado por Esquivel y al que tuvo acceso **El Heraldo de México**.

Esquivel argumentó que la Jufed convocó el pasado 19 de agosto a una votación a juzgadores para iniciar un paro de labores, pero 201 decidieron no suspender actividades.

En tanto, afuera de la **SCJN**, durante un mitin al que acudieron al menos 5 mil estudiantes que apoyan la reforma, las mi-

nistras Lenia Batres y Loretta Ortiz subieron al templete y tomaron la palabra y, en el caso de la primera, aseguró que son urgentes los cambios legislativos.

“Necesitamos jueces sensibles con los problemas que más aquejan a nuestra población”, enfatizó Batres.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz afirmó que desde que llegó a la **Corte** ha votado a favor del Pueblo y ejemplo de ello fue avalar la reforma eléctrica, derechos al agua, de mujeres, entre otras y se asumió como fundadora de Morena. “Soy fundadora de Morena, a mucho orgullo”. ●



SOLICITUD DE LA JUFED A LA SUPREMA CORTE

Que se decrete como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma’.

AVALAN REFORMA

4

1

• Miles de estudiantes se reunieron afuera de la **Corte**.

2

• Encabezaron la UNAM, el IPN, UAM, entre otras.

3

• Respaldaron la aprobación de la reforma judicial.

• HORAS, EL MITIN EN SCJN.



● **DEFENSA.** Estudiantes de diversas universidades se manifestaron ayer afuera del recinto del máximo tribunal del país.

Fecha 06.09.2024	Sección Nación	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

Reforma al PJ avala justicia, afirma Esquivel

“Asumamos el compromiso y responsabilidad histórica de contribuir a sentar las bases de un sistema judicial más accesible, justo y equitativo”, expresó la ministra de la Suprema Corte de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mosca, durante la inauguración del Congreso Nacional Retos de la Justicia Alternativa en la Justicia Administrativa.

En el evento organizado por la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa (AMTRI-

JA) y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí (TEJASLP) Esquivel refirió que el acceso a la justicia es un derecho fundamental, y esta debe ser pronta, expedita, eficaz e imparcial, esto en defensa a la reforma al Poder Judicial.

Respecto a los cambios que se avecinan en la conformación e integración de los órganos de dicho Poder, resaltó que el propósito fundamental es acercar la justicia a todas las personas, aseguró que esta plantea un fortalecimiento a la democracia, protegiendo los derechos humanos.

“La justicia está vinculada con todos los derechos que protege la Constitución y para

hacerla efectiva necesitamos jueces responsables, comprometidos y prudentes”.

/24HORAS



INNOVACIÓN. La ministra llamó a modernizar el sistema, integrando tecnologías.



Página 1 de 1
\$ 14700.00
Tam: 100 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-11
---------------------	--------------------	-----------------

Piña consulta a la Corte si puede suspender proceso de la judicial

TURNA dos casos, uno de los trabajadores y otro de Jufed a los ministros, porque no tiene claro si puede frenar la enmienda mientras ésta se discute.

Urge a su análisis y votación

Piña consulta a la Corte si se puede detener el proyecto al PJ

EL ACUERDO DE LA MINISTRA presidenta turna los expedientes de incidente a Lenia Batres Guadarrama; insistirán mediante vías legales para meter la suspensión de la reforma

[Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

A tres días de iniciar en el Senado la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, abrió dos incidentes de consulta a ministros y ministras, uno de ellos con el objetivo de valorar la posibilidad de ordenar la suspensión del proceso legislativo en el que se discutirá la enmienda, a petición de los trabajadores del órgano autónomo.

El otro incidente es con base en una solicitud que admitió a trámite por la petición de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed). La petición de ésta busca que el

tribunal constitucional emita un pronunciamiento formal sobre la independencia judicial y cómo podría verse afectada por las propuestas de reforma en el Senado.

Además, fuentes del Poder Judicial ratificaron que ya se discute qué ocurrirá con los ministros en caso de aprobarse la reforma; sin embargo, en una reunión que tuvieron ayer los ministros que no apoyan esta reforma se dijo "que buscarán, junto con los trabajadores, vías legales para meter freno a esta reforma".

Así, mediante acuerdos publicados ayer en las listas de notificación, Piña Hernández turnó los dos expedientes de incidente a la ministra Lenia Batres, debido a que le correspondían por turno.

"Se consulta al tribunal sobre la posibilidad de que la presidencia de este alto

tribunal, al conocer de un asunto de los previstos en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se pronuncie sobre la procedencia de la o las medidas cautelares que se hagan valer", señala el acuerdo emitido.

Indica que el trámite previsto para el análisis y votación debe darse con urgencia, pero no se define un plazo para que la ministra Batres entregue ambas propuestas de resolución: "En los términos precisados en los apartados I y II, se provee en este asunto considerando la urgencia para su trámite, ordenándose su formación electrónica e impresa".

En otra parte, el máximo tribunal también aceptó una petición de la ministra Yasmín Esquivel para analizar las facultades legales de la Jufed, derivado de que la agrupación de jueces y magistrados



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 87360.00
Tam: 520 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

federales emitió acuerdos para decretar la suspensión de valores en tribunales y juzgados federales.

Ante ello, la ministra Piña pidió notificar al Consejo de la Judicatura Federal y a la propia Jufed para que rindan informes y presenten "los documentos que estimen pertinentes" para dar respuesta a las ponencias que van a elaborar los proyectos de sentencia.

Este último caso, el que solicita la ministra Esquivel, recaen en el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien está encargado de preparar el proyecto de sentencia.

La reforma judicial ha creado una fractura entre los integrantes del pleno de la **Suprema Corte**. El miércoles, los ocho ministros que se pronunciaron a favor de unirse al paro de labores en protesta contra la enmienda lamentaron "las descalificaciones, los infundios y las amenazas" expresadas por las otras tres ministras que se posicionaron en contra.

Y es que las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres advirtieron que quienes avalaron el paro de labores en el alto tribunal podrían ser sujetos a juicio político.

"Ministras y ministros que conformamos la mayoría en la votación de las resoluciones adoptadas por el tribunal pleno, en relación con la suspensión de las sesiones de sala y pleno hasta el próximo lunes 9 de septiembre, actuando de conformidad con la Constitución, nuestras convicciones y ante la situación atípica y extraordinaria que atraviesa el Poder Judicial de la Federación, lamentamos

profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra de las y los ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra las y los trabajadores de este Poder del Estado mexicano", respondieron los ministros.

Manifestaron su "compromiso con la sociedad", así como su "solidaridad y respeto a nuestras compañeras y compañeros del Poder Judicial de la Federación".

El posicionamiento fue firmado por la ministra **presidenta**, Norma Piña Hernández, la ministra Margarita Ríos Farjat y los ministros Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek.

Este grupo ha mantenido un contacto frecuente con trabajadores del Poder Judicial, quienes han externado y agradecido las muestras de apoyo de los integrantes del pleno, lo que se ve en las distintas manifestaciones.

Los paristas y demás detractores de la reforma judicial están apelando a que esta jurisprudencia se abandone anteponiendo los tratados internacionales a la Constitución, en lo que se refiere al tipo de sistema judicial establecido en México.

Además, dijeron que confían en las decisiones del pleno y de su **presidenta**, "quien no los ha dejado en esta batalla"; incluso, fuentes judiciales dijeron que los ministros podrían acercarse a organismos internacionales para buscar una solución.

EL DATO

EL SENADOR de Morena, Félix Salgado Macedonio, advirtió en agosto que se iniciará un juicio político contra Norma Piña, por presuntamente violar la Constitución.

SE HA PUESTO a consulta de los ministros la suspensión del proceso de Reforma al Poder Judicial, ejerciendo la facultad de atracción solicitada por la Asociación de Jueces y Magistrados Federales"

NORMA PIÑA
Ministra presidenta de la SCJN



LA MINISTRA presidenta de la SCJN en sesión del pleno, el 2 de septiembre.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ Las **Ministras** afines a la 4T, Lenia Batres y Loretta Ortiz, encabezaron ayer un mitin en la **Corte** en favor de la reforma judicial. "Soy fundadora de Morena y mis resoluciones han sido a favor del pueblo", celebró Ortiz.

ENCABEZAN MITIN MINISTRAS 'DEL PUEBLO'

NATALIA VITELA

Las **Ministras** Lenia Batres y Loretta Ortiz, afines al Gobierno federal, encabezaron ayer el mitin en favor de la reforma al Poder Judicial que fue convocado por universitarios, e hicieron campaña en favor de ésta.

En el templete instalado frente a la **Suprema Corte de Justicia** de la **Nación**, Batres afirmó que es urgente la reforma al Poder Judicial.

"Hemos estado sin ninguna duda apoyando la realización de una reforma a la justicia mexicana y hemos repetido en cientos ya de lugares públicos,

en universidades, en recintos cerrados, abiertos, con poblaciones urbanas, rurales, con jóvenes y no tan jóvenes, con muchísima gente hemos repetido que observamos a un Poder Judicial y a una justicia en México que es cara, que es elitista, que tiene fuertes sesgos racistas, clasistas, sexistas, mucha parcialidad y grandes datos o frecuencia de elementos o actos de corrupción. Por eso, es que se hace urgente esta reforma al Poder Judicial", dijo Batres.

Por su parte, la **Ministra** Ortiz agradeció el apoyo que se le

está brindando a la reforma al Poder Judicial.

"Soy fundadora de Morena a mucho orgullo y fui propuesta por el Presidente de la República para ser **Ministra** de la **Suprema Corte**, distinción que le agradezco en infinito y todas las resoluciones y votos que he metido han sido a favor del pueblo", afirmó.

"Nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo, siempre. Muchas gracias por su apoyo", añadió en el mitin en donde se reunieron unos 500 jóvenes de distintas universidades.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 164934.00
Tam: 441 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



■ Frente a la **SCJN**, cientos de estudiantes de universidades públicas y privadas se manifestaron a favor de la reforma.



■ Las **Ministras** Lenia Batres y Loretta Ortiz, afines a la 4T agradecieron el apoyo a universitarios.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

Escala pugna entre el Poder Judicial y el bloque guinda

La **presidenta** de la **Corte**, **Norma Piña**, consulta a los ministros si tiene facultad para frenar la reforma judicial
Adán Augusto López, líder de Morena en el Senado, revira que no pueden detener el proceso legislativo

La **presidenta** de la **Suprema Corte de Justicia** de la **Nación**, **Norma Piña**, inició dos consultas entre los ministros para determinar si posee facultades para suspender la reforma judicial, aprobada en la Cámara de Diputados y que analizará el Senado a partir del domingo.

Hace unos días magistrados y jueces solicitaron a la ministra **Piña** que se suspenda el procedimiento

de la reforma judicial, debido a que destituir a los juzgadores sería violatorio de sus derechos humanos. El caso fue turnado con carácter de urgente a la ministra **Lenia Batres**.

Al respecto, el líder de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, demeritó la consulta y dijo que ni una jueza ni una magistrada ni tampoco la **Suprema Corte** tienen facultades

para "parar" el proceso legislativo.

Aseveró que serán los ministros quienes tomen su decisión, pero ironizó: "Nada más que ahorita están en paro, creo".

En tanto las protestas continúan y trabajadores del Poder Judicial bloquearon además de la Cámara de Diputados el Senado, donde el 8 de septiembre comenzará la aprobación de la reforma judicial.

Piña consulta a SCJN si tiene facultad para frenar la reforma

Los asuntos fueron turnados con urgencia a la ministra **Lenia Batres** Guadarrama, quien formulará un proyecto para su discusión y votación

MANUEL ESPINO

La **presidenta** de la **Suprema Corte de Justicia** de la **Nación** (**SCJN**), **Norma Lucía Piña Hernández**, inició dos consultas entre los ministros del pleno para determinar si tiene facultades para suspender la

polémica reforma judicial, aprobada en la Cámara de Diputados y que avanza en el Senado.

Hace unos días, magistrados y jueces solicitaron a **Piña Hernández** que se suspenda el procedimiento de la reforma judicial, con base en la facultad prevista en el

artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, debido a que en la misma se contempla la destitución de los juzgadores y su elección mediante voto popular, lo que consideran violatorio a sus derechos humanos.



Página 1 de 3
\$ 135780.00
Tam: 930 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

En consecuencia, la **presidenta** de la **Corte** abrió una consulta a sus compañeros del pleno para que definan si legalmente puede pronunciarse sobre la procedencia de la suspensión de la reforma judicial.

“Se consulta al Tribunal pleno sobre la posibilidad de que la presidencia de este Alto Tribunal, al conocer de un asunto de los previstos en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se pronuncie sobre la procedencia de la o las medidas cautelares que se hagan valer, conforme al apartado III”, señala uno de los acuerdos emitidos por **Piña Hernández**.

“Se decreta como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma constitucional, hasta en tanto el pleno de este Máximo Tribunal de la **Nación** se pronuncie de fondo”, agrega.

Los asuntos fueron asignados de urgencia a la ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama, a fin de que formule un proyecto de resolución al pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para su discusión y votación.

La ministra **Piña Hernández**

también admitió una solicitud de la ministra Yasmín Esquivel Mossa para que la **Corte** determine el estatus de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), misma que se turnó al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien deberá elaborar un proyecto de resolución.

“Se admite la solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la cual se admite en términos del apartado III de este acuerdo.

“Dese vista al Consejo de la Judicatura Federal, así como a la Directora Nacional e integrantes de la Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de titulares de órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, para que rindan su informe y, en su caso, exhiban los documentos que estimen pertinentes, en términos de lo acordado en el apartado IV de este proveído”.

Ante las consecuencias que podría traer la reforma para el sistema de justicia federal, la Jufed consi-

deró necesario que la **Corte** se pronuncie sobre la constitucionalidad de la reforma judicial y fije una postura a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial.

Indicó que el Poder Reformador de la Constitución como autoridad constitutiva, no tiene facultad constituyente para modificar las normas constitucionales que salvaguardan formal y materialmente la independencia judicial, pues, puntualizó, “sería un contrasentido argumentar que el procedimiento de reforma se controla a sí mismo cuando lo que se vislumbra es una pretensión arbitraria de cooptar o someter al Poder Judicial de la Federación y de los poderes judiciales de los estados de la República”.

Añadió: “De ahí la procedencia de la solicitud que, pedimos, se revise en el fondo la constitucionalidad de una norma constitucional que podría entrar en conflicto con los valores y principios fundamentales de la Constitución, como son la independencia judicial, la inamovilidad de las juezas y jueces, y los derechos adquiridos que deben operar en beneficio de la sociedad”. ●

EL DATO

La Jufed consideró necesario que la **Corte** fije una postura a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial.

Adán Augusto: ni una jueza ni la **Corte** pueden detener el proceso legislativo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, demeritó la consulta que realiza la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que el pleno pueda determinar que se suspenda el proceso de discusión y aprobación de la reforma judicial.

Conocen nuestra posición. Creemos que no tienen facultades ni una jueza, ni una magistrada, y sostenemos que tampoco la **SCJN** para parar el proce-

so legislativo”, dijo en entrevista en un hotel de Revolución antes de abordar un autobús para sesionar en una sede alterna ante las protestas de trabajadores del Poder Judicial frente a la sede del Senado.

“Entiendo que iniciaron un proceso de consulta y ellos tomarán su decisión respecto a su posicionamiento”, mencionó el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado. “Nada más que ahorita están en paro, creo”, recordó, y prefirió no ahondar en lo que ello implica.

Ayer por la mañana, **Norma**

Lucía Piña Hernández, presidenta de la **SCJN**, abrió una consulta entre ministros para determinar si el pleno puede ordenar que se suspenda el procedimiento de discusión de la reforma judicial.

Dentro de la consulta a trámite 1/2024, notificada ayer jueves 5 de septiembre, la ministra **Piña Hernández** preguntó a sus compañeros sobre la posibilidad de pronunciarse sobre la petición que realizó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed). ●

EL DATO

Norma Lucía Piña abrió una consulta entre ministros para determinar si el pleno puede ordenar que se suspenda la discusión de la reforma judicial.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

86

VOTOS

en el Senado necesita Morena para aprobar la reforma judicial.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Coordinador de la bancada de Morena en el Senado

"Iniciaron un proceso de consulta [en la SCJN] y ellos tomarán su decisión respecto a su posicionamiento (...) Nada más que ahorita están en paro, creo"



Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, demeritó la consulta que realiza la Corte para que se suspendan la discusión y aprobación de la reforma judicial.

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Cambios al Poder Judicial incluyen la desaparición de sala especializada del TEPJF

El dictamen no indica si algún otro órgano se hará cargo de sus tareas

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La reforma judicial aprobada por la Cámara de Diputados prevé desaparecer la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El dictamen entregado al Senado señala que los tres magistrados que conforman esta sala no serán renovados en la elección extraordinaria de 2025, pues la ley considera su extinción "a más tardar el primero de septiembre de 2025".

La minuta entregada al Senado el pasado miércoles define que ésta sería la única sala que dejará de existir de las siete que integran el TEPJF.

El resto de las salas (Xalapa, Ciudad de México, Toluca, Guadalajara, Monterrey y superior, esta última como máxima instancia jurisdiccional electoral) se mantendrán igual, con la diferencia de que sus magistrados serán elegidos por voto popular cada ocho años.

Lo que no detalla la reforma judicial es qué sala determinará las

multas que impone la especializada, pues actualmente es la única que decide los montos de las sanciones económicas y analiza a fondo los procedimientos especiales sancionadores enviados por el Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las quejas que presentan partidos y actores políticos sobre violaciones a las reglas de propaganda político-electoral.

En el documento de la iniciativa presidencial no hay algún apartado que especifique si habrá un órgano similar que asuma las funciones que tiene la especializada.

Aunado a ello, el dictamen de la reforma señala que los magistrados de la sala superior del TEPJF que se encuentren en funciones a su entrada en vigor "no podrán ser elegibles para un nuevo periodo en la elección federal ordinaria que se celebre en 2027".

De acuerdo con documentos del TEPJF, esta sala se creó a raíz de la necesidad de contar con una instancia que resolviera "de manera pronta, completa, imparcial

y expedita" quejas de los partidos políticos relacionadas con mensajes derivados del modelo de comunicación política y los que pudieran considerarse calumniosos.

Lo anterior significa que resuelve desde sanciones a televisoras por incumplimientos hasta guerra sucia en campañas, además de revisar todas las medidas cautelares que impone el INE, aunque todas sus resoluciones pueden ser impugnadas en la sala superior, la cual tiene la decisión final e inatacable.

La especializada inició sus funciones luego de ser creada con la reforma electoral de 2014, la cual determinó que el INE tiene que recibir las quejas, emplazar a las partes, realizar diligencias —cuando se requiera—, escuchar a las partes en audiencia, formular conclusiones y remitir el expediente a la autoridad jurisdiccional. En tanto, la sala especializada tiene que recibir el expediente, evaluar las constancias, determinar si requiere mayores diligencias y resolver las quejas, así como absolver o sancionar.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 107814.00
Tam: 357 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------



▲ Elementos de la SSC capitalina resguardan los accesos a la sede del Senado en Xicoténcatl, debido a las protestas de trabajadores del Poder Judicial. Foto Marco Peláez

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

El pueblo es el dueño del PJP y estamos para servirle: Lenia Batres y Loretta Ortiz

Critican “fuertes sesgos racistas, sexistas y clasistas, y la corrupción”, en ese poder

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

“La democracia es la puerta para resolver los grandes problemas de justicia y corrupción que hay en el Poder Judicial de la Federación (PJP), el cual no es propiedad de jueces y ministros; el dueño es el pueblo”, afirmó la ministra Lenia Batres Guadarrama, ante miles de estudiantes, ciudadanos e integrantes de organizaciones sociales que se manifestaron en apoyo a la reforma al PJP frente a la [Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#).

A su vez, su homóloga Loretta Ortiz se comprometió a “ver por los derechos del pueblo, siempre”, en un acto en el cual los asistentes colmaron las calles aledañas al edificio de la [SCJN](#).

Ambas participaron en el cierre del acto de protesta que duró más de hora y media, en demanda de que se apruebe la reforma al PJP y de que la [presidenta de la Corte, Norma Piña](#), renuncie.

En su participación, Lenia Batres señaló que la enmienda es un clamor nacional: “estamos viviendo un momento histórico, un esfuerzo de transformación, en el que por primera vez se cuestionan el origen, la composición y las finalidades del Poder Judicial en México”.

Expresó satisfacción por que

en este movimiento de apoyo a la transformación constitucional participen jóvenes, y recordó a quienes desde hace décadas han luchado para que haya cambios en el país: en el 68, la *guerra sucia*; los movimientos universitarios de 1986 a 1990, en 1999, y el #YoSoy132, entre otros. Ellos, y los jóvenes de hoy, son quienes “han forjado y permitido que llegue esta revolución pacífica y que se materialice esta revolución transformadora.

“Observamos un Poder Judicial con fuertes sesgos racistas, clasistas, sexistas, mucha parcialidad y grandes actos de corrupción. Por eso es que se hace urgente esta reforma.”

Sostuvo que el apoyo a esta modificación constitucional –que en caso de ser aprobada obligaría a la elección popular de jueces, magistrados y ministros– también se ha puesto de manifiesto en el Congreso para que se pueda avanzar en materia de justicia social, y “que los jueces sean capaces de resolver no sólo controversias individuales, sino criterios y sentencias que ayuden en el derecho a la alimentación, al derecho social, que también deben ser materia de los tribunales y de la [SCJN](#).”

“Necesitamos jueces sensibles, que la gente pueda plantear esos problemas en los juzgados, que ya no se reduzca a una pequeña parte de

nuestra sociedad el acceso a la justicia, que no se limite a quien puede pagar abogados y sostener juicios en las diversas instancias. Para eso requerimos un Poder Judicial sometido a controles, que incluya a jueces, magistrados y ministros, para que no haya corrupción; que aplique sanciones, porque, añadió, es necesario que no haya impunidad.”

Batres subrayó que deben estar sometidos al control financiero y que haya un poder como el Legislativo, que pueda auditar al Judicial, porque actualmente no se hace. “Necesitamos también control económico, limitando los ingresos, los privilegios, porque en nuestro país hay jueces ricos y pueblo pobre; no se vale.”

En tanto, Loretta Ortiz expresó que agradece la distinción del presidente Andrés Manuel López Obrador al proponerla como integrante de la [Corte](#); recordó que todos sus votos han sido “a favor del pueblo: el de la reforma eléctrica y por los derechos de las mujeres y los niños”.

Refirió que su actuación “siempre está sometida a la voluntad del pueblo, a ustedes. Somos sus servidoras –dijo al incluir a Batres–; estamos para servirle al pueblo y esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia. Nosotras vamos a ver siempre por los derechos del pueblo”.



Página 1 de 1
\$ 73990.00
Tam: 245 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

PRIMERA

Corte analiza frenar aval a dictamen

Norma Piña, presidenta de la SCJN, abrió un proceso de consulta con los otros diez ministros para determinar si puede suspender el proceso de la reforma judicial.

LENIA BATRES ELABORARÁ PROYECTO

Freno de reforma judicial, a consulta

LA MINISTRA PRESIDENTA pregunta al pleno si puede pronunciarse sobre las medidas cautelares contra el proceso legislativo

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, abrió ayer un proceso de consulta ante el Pleno del Máximo Tribunal, para determinar si puede suspender el proceso de la reforma judicial, que ya fue aprobada por diputados y turnada al Senado.

A partir de diversos escritos enviados por inte-

grantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) a la SCJN, abrió los expedientes 1 y 2/2024, de consulta a trámite.

“Se consulta al tribunal pleno sobre la posibilidad de que la presidencia de este alto tribunal, al conocer de un asunto de los previstos en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se pronuncie sobre la procedencia de la o las medidas cautelares que se hagan valer”, se establece en el acuerdo de la ministra Piña Hernández, publicado ayer.

Ambos expedientes fueron turnados a la ministra Lenia Batres, quien será la encargada de elaborar y presentar el proyecto al pleno, en el que se propondrá qué trámite se debe dar a la solicitud de jueces y

magistrados federales.

No existe una temporalidad específica para que se emita esta respuesta, por parte de la ministra ponente.

La SCJN informó, en una tarjeta, que los días 2, 3 y 4 de este mes se recibieron diversos escritos de titulares de Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito, en los que se solicitó ejercer la facultad para realizar el pronunciamiento.

En la víspera, la jueza Quinto de Distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió la primera suspensión definitiva contra el proceso de aprobación de la reforma al Poder Judicial, cuyo dictamen comenzará a ser analizado en el Senado, el próximo domingo.



Página 1 de 1
\$ 31524.00
Tam: 222 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Mientras el Senado sesionó en Xicotécatl, las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz se unieron a una protesta estudiantil.



Fotos: Mateo Reyes y Especial

“ESTAMOS VIVIENDO UN MOMENTO HISTÓRICO”

Ministras se unen a mitin estudiantil

Loretta Ortiz y Lenia Batres se sumaron a miles de jóvenes que se manifestaron en pro de los cambios constitucionales

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

El mitin a favor de la Reforma Judicial, convocado por los integrantes del Colectivo Jóvenes por la Reforma, frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación (SCJN), concluyó como un acto de campaña, con la participación de las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz, en donde esta última pidió el voto de los asistentes.

“Somos sus servidoras, estamos para servirles, ésa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia, sólo para servirles, ése es mi mandato y que lo quiero seguir guardando y respetando, y ejerciéndolo, y eso va a ser gracias a su voto.

“Nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo, siempre; muchas gracias por su apoyo”, dijo la integrante del Pleno de la SCJN.

Al inicio de su participación, la ministra explicó a los asistentes que ella es fundadora de Morena y fue propuesta a la Corte por el titular del Poder Ejecutivo federal, lo que agradeció.

Previamente, la ministra Batres Guadarrama afirmó que, por la discusión de la Reforma Judicial, el país

está viviendo un momento inédito e histórico.

Antes, en el mitin ya habían participado estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Indicaron que continuarán con su movilización en apoyo a la Reforma Judicial, hasta que sea aprobada por completo en el Congreso de la Unión.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 42742.00
Tam: 301 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Miles de estudiantes se concentraron ayer, frente a la [Suprema Corte de Justicia](#) de la [Nación](#), para externar su respaldo a la aprobación de la Reforma al Poder Judicial.



PRESIDENCIA

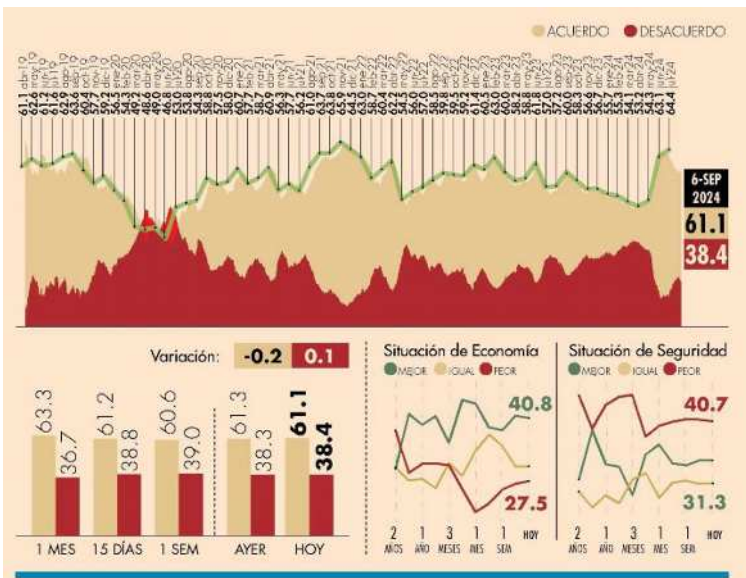


Fecha 06.09.2024	Sección Opinión	Página PP-46
----------------------------	---------------------------	------------------------



AMLO cierra semana clave

El presidente López Obrador logró un incremento en su aprobación, subiendo de 60.6% a 61.1%. Esta semana fue clave, ya que protagonizó debates y conflictos, como la reforma judicial. Su éxito en estos temas movilizó a sus simpatizantes, generando este aumento.



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

DESCARTA CSP TIREN INICIATIVA

REFORMA / STAFF

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum se mostró confiada en que la reforma judicial se concretará y cuestionó que unos cuantos traten de dar marcha atrás a lo que el pueblo decidió el pasado 2 de junio.

“No hay posibilidad de echar para atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo, además nadie tiene por qué

preocuparse, el que Jueces, Ministros y Magistrados sean electos por el pueblo es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial”, aseguró a su llegada a la casa de transición.

Sobre las consultas en la Corte para analizar si tienen facultades para dictar medidas cautelares que suspendan el proceso legislativo, advirtió que “eso no es legal”.



Espejal



Página 1 de 1
\$ 36652.00
Tam: 98 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Destaca AMLO relación y pide 'aprender a respetarnos'

‘Sería caos ruptura con Estados Unidos’

Insiste en que crítica de Embajador contra reforma judicial fue imprudente

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

En medio de las tensiones generadas por la reforma judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer que no es posible una ruptura con Estados Unidos, ya que eso provocaría un caos que afectaría a las dos naciones.

“Decía que es importante la relación económica, comercial, al grado de que nos necesitamos mutuamente, ya no sería posible una ruptura en las relaciones económicas, comerciales con Estados Unidos, sería un caos para ellos y también para nosotros”, aseguró.

“Porque nos complementamos, hay muchos bienes que ellos consumen y se producen en México y también nosotros necesitamos de las inversiones de Estados Unidos, y de la tecnología de Estados Unidos, y necesitamos también, en tanto no se logre la autosuficiencia alimentaria, necesitamos también de algunos alimentos. Por ejemplo, no somos autosuficientes en maíz”, refirió.

Sin embargo, el Mandatario advirtió que un país no

puede castigar a otro porque los acuerdos y la cooperación deben darse en condiciones de igualdad.

“No puede haber una ruptura, nos necesitamos mutuamente. Un país no puede castigar a otro, ya pasó ese tiempo. Tienen que darse condiciones de igualdad”, aseveró.

Durante su mañana, consideró que se debe buscar un “justo medio” en la relación comercial con los estadounidenses, para evitar que los acuerdos puedan afectar la soberanía.

“Nos conviene a los tres fortalecer el mercado de América del Norte, el asunto está en que aprendamos a respetarnos para que no se piense que integración económica es dependencia o pérdida de soberanía”, señaló.

“Ahí es donde está el asunto, en cómo mantener una relación comercial como la tenemos. Somos el principal socio comercial de Estados Unidos, en este sexenio desplazamos a China y Canadá. Eso, considero yo que hay que mantenerlo, conviene, siempre y cuando haya respeto a nuestras soberanías, que nos respetemos. Ni tanto que quememos al santo ni tanto que no lo alumbramos”.

El Jefe del Ejecutivo sostuvo que no había tenido diferencias con su homólogo

estadounidense Joe Biden, hasta que se registró la opinión “imprudente” del Embajador Ken Salazar en contra de la reforma al Poder Judicial.

ASI LO DIJO

“A mí me ha tocado mantener la relación con Trump y Biden, en los dos casos nos hemos entendido y por eso han marchado las cosas. Ha habido diferencias, pero nos hemos entendido. Con el Presidente Trump hubo diferencias cuando quiso poner aranceles, con el Presidente Biden prácticamente no ha habido diferencias hasta ahora que opinaron de manera imprudente sobre un asunto que sólo corresponde a los mexicanos”, aseguró.

López Obrador adelantó que la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, tendrá una buena relación con el ganador de la elección en Estados Unidos, sea la demócrata Kamala Harris o el republicano Donald Trump.

“Quien gane la elección de Estados Unidos va a tener con ella una muy buena relación, no va a haber ningún problema. Ella es una mujer muy inteligente, bien formada, con experiencia, es honesta, además es mujer, es muy



Página 1 de 2
\$ 122298.00
Tam: 327 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

sensible; a veces nosotros los hombres somos más rudos en nuestro trato, la mujer es más fina, más exquisita, más sensible.

“Va a ser muy buena la relación, no tengo preocupación”, afirmó el Presidente, tras recomendar a la futura Mandataria impulsar en su Gobierno un plan de sustitución de importaciones, lo que podría incluir productos de China, donde la balanza comercial es deficitaria para México.

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

'ESTE VALE COMO \$2,500'

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente mostró ayer en la mañana su reloj marca Momentum, el cual, dijo, recibió como regalo, y rechazó que se trate de un accesorio de lujo.

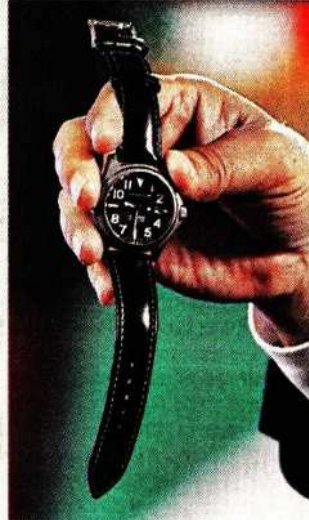
Desmintió una publicación realizada en redes sociales por Amado Avendaño, integrante del Frente Cívico Nacional, quien sostuvo que el reloj tenía un valor de aproximadamente 117 mil pesos.

"Me enteré de que los que no me quieren dicen que tengo un reloj que es una

marca famosa. No, no, no. Voy a aprovechar para decir que no es esa marca, porque esa vale como 120 mil pesos (...) No, este vale como 2 mil, 2 mil 500".

AMLO acompañó su mensaje con imágenes de su reloj y de la revista GQ, en las que aparecía otro reloj de la marca de lujo suiza IWC (International Watch Company).

"Hay uno así parecido, sí es una marca de esas machuchonas. Y me sacan a mí y me usan, o sea, nada más para aclarar pues. Yo no uso esa marca, este sí es el que yo uso", aclaró.



Página 1 de 1
\$ 81532.00
Tam: 218 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

Responde AMLO a bloqueo en Arco Norte

Descarta Presidente ceder a chantajes

Suma cuatro días protesta en autopista por campesinos que exigen pago

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que su Gobierno no cederá ante chantajes, en respuesta a los bloqueos realizados por ejidatarios en el Arco Norte.

En su conferencia de prensa, el Mandatario se refirió a las recientes protestas como “una especie de fiebre” o “salpullido”, señalando que algunos abogados, a quienes calificó de “transas”, están instigando a campesinos a exigir indemnizaciones por casos que datan de hace dos décadas.

“Que se acomoden bien ahí, lo que diga mi dedito, no vamos a aceptar chantajes de nadie”, declaró el Presidente, enviando un mensaje directo a los manifestantes.

Sin embargo, aseguró que, si las demandas son justas y tienen fundamento, serán atendidas.

“Si tienen razón y es justo, los atendemos. Nosotros somos pueblo, somos como ellos”, afirmó.

López Obrador mencionó que delegó la responsabilidad de manejar la situación a

la Secretaría de Gobernación (Segob), prometiendo que “si tienen razón va haber justicia”, incluso si la afectación ocurrió hace 20 o 30 años.

No obstante, enfatizó que cualquier pago debe ajustarse al avalúo oficial, advirtiendo que no se puede pagar por encima de este.

SIGUE BLOQUEO

Los manifestantes, provenientes de Hidalgo, Estado de México y Tlaxcala, sumaron su cuarto día de bloqueo de la autopista Arco Norte en demanda del pago de sus tierras.

Desde la mañana del lunes 2 de septiembre, habitantes de las tres entidades mantienen cerrada -en ambos sentidos- la vía Pachuca-Tulancingo, a la altura del kilómetro 146.

La obstrucción empezó a las 9:28 horas del lunes con ramas y piedras, pero un día después colocaron montículos de tierra para reforzar el bloqueo.

A un costado de la autopista se instalaron en casas de campaña, con una cocina improvisada -de anafres y tanques de gas, donde calientan los víveres que reciben-, para realizar guardias y tener presencia en el punto.

El presidente del comisariado ejidal de Santa María Atipac, Axapusco, Guma-

ro Curiel Olvera, indicó que han sostenido una mesa de diálogo con funcionarios federales, sin embargo, el avalúo ofrecido es inferior a sus expectativas, que oscilan entre mil y mil 500 pesos por metro cuadrado.

A pesar de los intentos de diálogo por parte de funcionarios, los ejidatarios mantienen su posición hasta obtener un acuerdo firmado que satisfaga sus demandas de pago.

El bloqueo ha causado asentamientos vehiculares de más de 22 kilómetros, afectando significativamente el tráfico en la zona y en vías aledañas.

En redes sociales usuarios solicitan a la autoridad solucionar este problema de bloqueos constantes al afirmar que afecta sus trayectos con retrasos de más de dos horas.

Mientras que la Guardia Nacional (GN) en su división de Carreteras ha solicitado a la ciudadanía evitar la zona y ofrece orientación a la ciudadanía para continuar por rutas alternas como la carretera (1730) Pachuca-Calpulalpan dirección Puebla así como por la carretera México-Pachuca y en carretera (820) México-Tuxpan con dirección Ciudad de México, o tomar Circuito Exterior Mexiquense.



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



Especial

■ Un tramo de la autopista Arco Norte está bloqueado por ejidatarios que exigen una indemnización por sus tierras; mientras los usuarios toman rutas alternas.

**Andrés Manuel López
Obrador, Presidente**

■ Que se acomoden bien ahí, lo que diga mi dedito, no vamos a aceptar chantajes de nadie”.

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-12
----------------------------	----------------------------	------------------------

Obtuvieron utilidades récord en el sexenio, admite Mantener beneficios de bancos, precio por la estabilidad: AMLO

- Tan sólo el año pasado sus ganancias ascendieron a 272 mil millones de pesos
- Al resto de la población también le fue bien, pues se redujo la desigualdad, dice

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA /

Mantener las reglas bancarias estabilizó la economía: AMLO

Es un precio que hay que pagar para proteger equilibrios, asegura

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que haber mantenido las reglas del sistema bancario —benéficas para los empresarios del ramo— fue “un precio que hay que pagar” para sustentar los equilibrios y la estabilidad en la economía del país.

Interrogado ayer durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional en torno a este asunto, el jefe del Ejecutivo señaló que en su sexenio, que está a punto de concluir, los banqueros obtuvieron utilidades récord, que sólo el año pasado ascendieron a 272 mil millones de pesos.

—Usted les ofreció no cambiar las reglas, que les han beneficiado porque siempre tienen ganancias fabulosas y las condiciones de crédito son carísimas —se le planteó.

—Sí, pero es parte de los equili-

brios que debemos mantener. No cambiaron las reglas, ellos siguieron invirtiendo en México. Y nos garantizó, no cambiar esas reglas, que se mantuviese estabilidad económica, financiera. Es un precio que hay que pagar, porque es muy importante mantener estos equilibrios, desde luego, si le va bien a la mayoría del pueblo —respondió.

Bajo su mandato, insistió, tanto a banqueros como a empresarios les fue muy bien, “como nunca en la historia”. Incluso, recomendó hacer una encuesta entre los 30 o 40 empresarios nacionales más importantes para conocer el monto de sus ganancias durante esta administración federal.

No obstante, acotó, al resto de la población le fue bien, a grado que en su mandato se redujeron dos históricos flagelos de México: la pobreza y la desigualdad. “Lo que no sucedía en décadas”.

Ejemplificó que, de acuerdo con

datos del Inegi, durante el gobierno de Felipe Calderón un rico poseía en promedio 34 veces más que un pobre, y en su sexenio esta diferencia ha disminuido a 15 veces.

Resaltó que el modelo económico aplicado en su gobierno apuesta por apoyar a los de abajo para fortalecer el mercado interno y generar consumo. “Esto ayuda al comercio, a la industria y llega hasta arriba”.

En cambio, el modelo neoliberal se basa en “un sofisma, en la mentira de que si le va bien al de arriba, la riqueza llega abajo; como si la riqueza fuese contagiosa o permeable”.

Destacó que si bien uno de los tres motores de la economía ha sido la inversión del sector privado nacional, también influyen las extranjeras.

El año pasado, afirmó, se dio un récord también en este rubro con un ingreso por 35 mil millones de dólares, y para el primer semestre de 2024 la inversión extranjera registró 30 mil millones de dólares.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 121102.00
Tam: 401 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página PP-12
----------------------------	----------------------------	------------------------



El periodista Miguel Reyes Razo preguntó en la conferencia mañanera sobre el tema bancario. Foto *La Jornada*

Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página PP-12
---------------------	--------------------	-----------------

VINCULAN A 26 POR CASO SEGALMEX



FOTO: ESPECIAL

#CASODECORRUPCIÓN

Segalmex deja daño de 2.7 mil mdp

ESTÁN VINCULADAS A PROCESO 26 PERSONAS, 9 ERAN FUNCIONARIOS

POR F. GARCÍA Y N. GUTIÉRREZ
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, detalló que a la fecha, el daño patrimonial por el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), es de dos mil 700 millones de pesos.

En la *mañanera* de ayer, explicó que de los nueve mil 500 millones de pesos observados en cuentas públicas en los años 2019 y 2020, cuatro mil 700 millones de pesos ya fueron aclarados con las evidencias correspondientes, otros dos mil 100 millones están en proceso de análisis para su acreditación y los dos mil 700 millones restantes no han sido aclarados.

“En los años de 21, 22, 23 y 24, se ha solventado la totalidad de las observaciones del proceso fiscalizador, tanto de la Auditoría Superior de la Federación como de la Función Pública. El daño patrimonial consignado hasta este momento es precisamente dos mil 700 millones”, declaró.

Frente al mandatario federal, sostuvo que “el proceso de aclaración continuará hasta que se hayan presentado las evidencias necesarias para solventar las observaciones que están en proceso, se formulen las denuncias correspondientes ante la Fiscalía y el Tribunal. No hay ni habrá impunidad”, manifestó.

Asimismo, Grisela Galeano, titular de la Procuraduría Fis-

cal de la Federación, informó que de las 156 denuncias presentadas y 47 investigados por el fraude el Segalmex hay 26 personas vinculadas a proceso penal, entre ellos, nueve servidores públicos.

“Las principales personas ex servidoras públicas responsables de los hechos se encuentran en prisión, entre los principales responsables a René ‘N’, extitular de la Administración y Finanzas de Segalmex, a Manuel ‘N’, extitular de la Dirección Comercial de Segalmex y a José ‘N’, extitular del Área de Operaciones de Diconsa”, puntualizó.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que no quedará ningún pendiente sobre este caso



Página 1 de 2
\$ 127169.00
Tam: 491 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.09.2024	Sección El país	Página PP-12
---------------------	--------------------	-----------------

y aseguró que se seguirán informando los avances.

Estos se podrían volver a dar en las *mañaneras*, antes de que concluya su gobierno y en caso de no poder, estaría informando la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo el Presidente. ●

LE PONEN LA LUPA

- 1 • Está pendiente la extradición de una persona detenida en Argentina.
- 2 • El presidente López Obrador explicó que no quiere dejar ningún pendiente en el tema.
- 3 • Aseguraron que los principales responsables del fraude ya están en prisión.

2019

FUE CREADA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA.



● **RESULTADOS.** El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, presentó las cantidades por este caso.

Fecha 06.09.2024	Sección Nacional	Página 8
---------------------	---------------------	-------------

AMLO niega muertes de periodistas en su sexenio... Artículo 19 registra 47

En Palacio Nacional el mandatario también asegura que no se registraron homicidios de políticos, lo que dista del reporte de Causa en Común, que revela 45 casos entre junio de 2023 y mayo de 2024

Otros datos

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

A 26 días para que culmine su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue pintando color de rosa el panorama de seguridad en el país, y a pesar de que la organización Artículo 19 ha registrado 47 asesinatos de periodistas en la actual administración, el mandatario asegura que no hay ningún homicidio de algún comunicador durante su gobierno ni de algún político, pese a los 45 que fueron abatidos entre junio de 2023 y mayo de 2024, según el reporte de Causa en Común.

Interrogado en Palacio Nacional sobre los logros que se han alcanzado en su administración, López Obrador aseguró que son tres cosas de las que se siente orgulloso: el combate a la corrupción, la reducción de la pobreza y que no hay periodistas ni políticos asesinados.

“Lo tercero que celebro, toco madera porque me faltan 20 días o 25, es que no hemos tenido asesinatos de periodistas más allá de lo que las circunstancias han ocasionado, ni de políticos”, declaró.

Las declaraciones del mandatario fueron desmentidas por la organización Artículo 19, que subraya que desde el 1 de diciembre de 2018 cuando inició el gobierno amlista a la fecha han asesinado en México 47 comunicadores, mismo número que en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto.

En la misma línea, López Obrador aseguró que no hubo asesinatos de políticos como en otros sexenios, al recordar el caso del magnicidio del candidato presidencial Luis Donald Colosio en 1994, y del exdirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Francisco Ruiz Massieu, en septiembre de ese mismo año.

La información del mandatario también es desmentida

por la organización civil Data Cívica, que reporta mil 844 amenazas, asesinatos, ataques armados, desapariciones y secuestros contra políticos y gente involucrada en estas acciones entre 2018 y 2024, siendo el año 2023 en el que más casos se registraron con 575.

En un dato específico, la organización Causa en Común revela que entre junio de 2023 y mayo de 2024 se registraron los homicidios de 45 políticos.

Asimismo, mencionó que no hubo accidentes en los que han muerto secretarios de Gobernación como el de Francisco Blake Mora, en 2011, y el de Juan Camilo Mouriño, en noviembre de 2008, ambos ocurridos durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012).

Esto a pesar del incidente en avión que mató el 24 de diciembre de 2018 a la gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso, y su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, ambos del opositor Partido Acción Nacional (PAN) ●



Página 1 de 2
\$ 170660.00
Tam: 644 cm2

Continúa en siguiente hoja



En lo que va de la actual administración federal han sido asesinados al menos 47 periodistas, según el registro de Artículo 19.

INTERNACIONAL



Fecha 06.09.2024	Sección Global	Página 14
----------------------------	--------------------------	---------------------



VALIJA DIPLOMÁTICA

ENTREVISTA

TAE-WANHUH

EMBAJADOR DE COREA DEL SUR EN MÉXICO

“Apuntamos por un TLC México-Corea que ofrezca prosperidad mutua”

El diplomático habló de la relación comercial, cultural y económica de su país con México

JOHNNY LA MONT

nacion@contrareplica.mx

A 61 años del establecimiento de la relación bilateral México-República de Corea, el embajador Tae-WanHuh afirmó en entrevista con ContraRéplica, que su misión tiene como propósito elevar el nivel de la asociación estratégica alcanzada en 2005, para llegar a un tratado de libre comercio que la convierta en un estado asociado a la Alianza del Pacífico y así arribar al 2024 con la prioridad de convertir al TLC, junto con los rubros de cultura y educación como los ejes de su misión.

NUEVA ERA

Con relación al 61º Aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Corea, ¿qué puede resumir a nuestra audiencia, embajador?

El año pasado, ambos países celebraron los 60 años de las relaciones diplomáticas y éste año, transitamos otro con lo cual inicié mi labor como Embajador de Corea en México, y buscaré un mayor desarrollo de las relaciones, principalmente en las áreas de economía, cultura, educación y otros campos diversos. En el ámbito global, ambos somos integrantes del MIKTA y como miembros de los mecanismos de

consulta multilateral incluido el G-20, OCDE y APEC, trabajamos de manera conjunta en la solución de los temas globales. Actualmente, México es el principal socio comercial y el segundo destino de las inversiones coreanas en América Latina y en 2019, Corea se convirtió en el quinto aliado comercial de México.

Desde la entrega de sus Cartas Credenciales al gobierno mexicano, ¿cuáles son las expectativas en su misión?

Al ser las economías de ambos países complementarias, el volumen del comercio bilateral pasó de 3 mil 900 millones en 2000 a 22 mil 500 millones de dólares solo en dos décadas y sin un tratado de libre comercio. Desde esta perspectiva de suscribir Corea y México un TLC, se incrementarían el comercio, la inversión y la cooperación económica. Al acceder en marzo de 2018 a la Alianza del Pacífico como miembro asociado, sus integrantes no solo nos dieron la bienvenida, sino que se prepararon para negociar un TLC, el cual ofrecerá nuevas oportunidades de acceso a los mercados y contribuirá al desarrollo económico entre los dos países.

¿Cuáles son las expectativas de su actual misión como Embajador de Corea del Sur en México?



Página 1 de 2
\$ 18711.00
Tam: 693 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Global	Página 14
----------------------------	--------------------------	---------------------

Aunque hay ideas diferentes entre las industrias de ambos países, nosotros apuntamos a lograr el acuerdo de libre comercio y no es menor el interés, porque los productos coreanos ya se encuentran en el mercado mexicano y activaría a nuestras empresas en México. Si los dos países establecen mecanismos tales como el TLC, mayores empresas coreanas llegarán al mercado mexicano que, de acuerdo con mi opinión, aprovecharán sus habilidades en tecnología manufacturera.

¿Cómo lograron ambos países incrementar su comercio cercano a los 22 mil millones de dólares?

México es la puerta de entrada para Norteamérica y América Latina, por lo cual, es sumamente importante tanto geográfica como económicamente, además, el

inmenso mercado interno de México es un incentivo importante para los inversionistas extranjeros a lo que se suma el reciente acuerdo México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), con el cual se eliminó la incertidumbre a la inversión y es un factor positivo para el futuro crecimiento de la inversión extranjera.

¿Qué posibilidades existen para que México y Corea suscriban un tratado de libre comercio?

Desde 2002, el gobierno surcoreano suscribió diferentes TLC con nuestros socios comerciales, Chile fue el primero en América Latina, pero también alcanzamos otros acuerdos con India, Estados Unidos, Unión Europea y eventualmente Canadá. Desafortunadamente, encontramos algunos obstáculos en la negociación del TLC con México. Cuando en

2006 iniciaron las negociaciones, no fueron fluidas, por lo cual ambas naciones las renegociaron en vano en 2008, para 2016 después la visita de nuestro presidente a México, se estableció el compromiso para reanudar las negociaciones en 2017; sin embargo, cuando el presidente Trump decidió revisar el TLCAN ninguno de los dos gobiernos encontró un espacio para procesar el TLC, México-Corea. Al concluir la negociación del T-MEC creó que se pondrá más atención para reanudar las negociaciones.

¿Por qué su interés en la diplomacia parlamentaria?

La ejercemos con dinamismo y en Ciudad de México encontramos un gran aliado en el senador de Yucatán, donde hay una amplia comunidad nuestra, Jorge Carlos Ramírez Marín. ●



Especial

TAE-WANHUH
Embajador de Corea del Sur

Aunque hay ideas diferentes entre las industrias de ambos países, nosotros apuntamos a lograr el acuerdo de libre comercio y no es menor el interés, porque los productos coreanos ya se encuentran en el mercado mexicano y activaría a nuestras empresas en México”.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha 06.09.2024	Sección Ciudad	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

Acaba mujer sin vida tras pelea conyugal

ROBERTO GARCÍA

Justo frente a una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, quedó el cuerpo desangrado de Marcela tras recibir una cuchillada en el cuello durante una riña conyugal, en la Alcaldía Benito Juárez.

La mujer, de 42 años, y el hombre, de 46, sostuvieron una fuerte discusión en la recámara de su departamento la cual, tras un repentino silencio, la pelea culminó con la muerte de ella. Juan Antonio, su pareja también terminó con heridas de arma punzocortante.

Pasaban las 11:00 horas, cuando elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron alertados de un conflicto al interior de una vivienda en el conjunto de edificios ubicados en el 1535 de Calzada de Tlalpan, Colonia Portales Sur.

Los uniformados llegaron a la unidad habitacional y fue la mamá del presunto agresor quien abrió y relató a los uniformados que la pareja estaba encerrada en una recámara y que ya no se escuchaba movimiento alguno; al entrar vieron a la pareja inconsciente, ambos con heridas de arma punzocortante.

Unidades médicas se trasladaron al sitio y, al realizar la revisión, encontraron que la mujer no tenía signos vitales, mientras que el presunto agresor fue trasladado de emergencia con heridas en pecho y tórax al Hospital de Xoco, donde permanece en calidad de detenido.

Policías de Investigación resguardaron el lugar en espera de personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia. Luego de recabar evidencias, trasladaron el cuerpo de Marcela al anfiteatro.



Victor Sanchez

El feminicidio ocurrió en una unidad habitacional ubicada en la Colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez.



Página 1 de 1
\$ 33820.00
Tam: 178 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Espectáculos	Página 30
---------------------	-------------------------	--------------

El lado humano de cinco víctimas

El portal: la historia oculta de Zona Divas sigue el caso de cinco mujeres asesinadas

CÉSAR HUERTA

—cesar.huerta@eluniversal.com.mx

“Me encanta la edad que tienes, 19 años, ando buscando a una joven como tú”, se oye en una voz masculina grabada.

“Estoy temblando, el departamento está patas para arriba”, se escucha instantes después una femenina a la que se le identifica como Kenni.

“Venite mañana, porque vas a morir en México”, revela en otro audio a quien se identifica como la mamá de la chica venezolana, quien sería asesinada en calles de la Ciudad de México.

Kenni, junto con otras cuatro

chicas, fueron víctimas de feminicidio entre 2017 y 2018. Todas eran integrantes de la página de scorts *zonadivas.com* y se conocían entre sí. Las autoridades no hicieron gran cosa de investigación.

En la carpeta de investigación, a la que accedieron las cineastas Astrid Rondero y Fernanda Valadez sólo se infería todo porque Arenas tenía una amiga que utilizó un vestido corto en una obra de teatro.

La historia de las cinco mujeres integran *El portal: la historia oculta de Zona Divas*, serie que se encuentra en Netflix, recuperando testimonios de las familias de las víctimas y audios de estas últimas. También incorpora, por primera vez, la voz de venezolanas, argentinas y colombianas que fueron víctimas en la misma página.

“Las historias de ellas estaban ahí en redes para encontrarse, era algo muy inquietante, pero nadie,

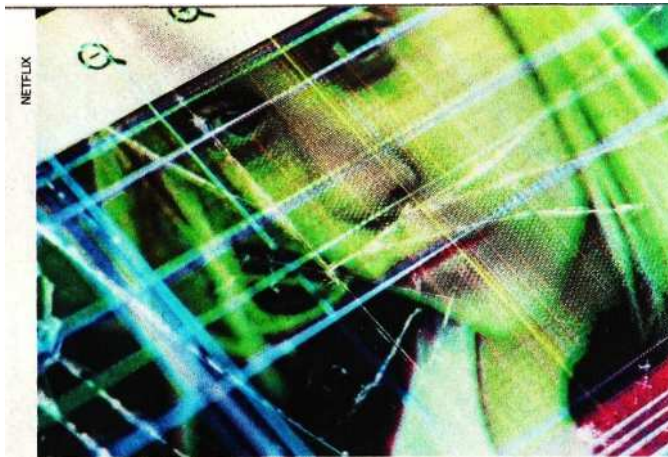
particularmente las autoridades, se habían tomado el cuidado de hacer ese rastreo y conocer sus vidas”, cuenta Astrid.

Las creativas encontraron en el true crimen, *género* que examina un crimen real y detalla las acciones de personas reales, una buena salida para mostrar el caso.

La serie de cuatro episodios tuvo su génesis de la mano de la productora Laura Woldenberg.

Al frente de la compañía Mezcla impulsó la producción que, dice, intenta humanizar a las víctimas y quitarles los estigmas que se tienen al hablar de mujeres dedicadas al trabajo *sexual*.

“Fue un caso sonado, pero se cubren de manera incorrecta (por los medios de comunicación). Aquí es verlas desde el punto de vista de la gente que más las quiso que son sus madres y también habla de toda la red de *trata* que hubo detrás”, comenta Woldenberg. ●



La realizadora Astrid Rondero explica que estos crímenes no fueron feminicidios aislados, sino todo un sistema en contra de las mujeres.



Página 1 de 1
\$ 27140.00
Tam: 236 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Política	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

Denuncian omisiones en búsqueda de Melissa Flores, desaparecida en Guerrero

JESSICA XANTOMILA

A casi dos años de que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés), de la ONU, emitió su sentencia contra el Estado mexicano por la desaparición **forzada** de la joven Ivette Melissa Flores Román, el 24 de octubre de 2012 en Iguala, Guerrero, persisten “omisiones y deficiencias” por parte de las autoridades para dar con su paradero.

En un seminario realizado en la Universidad del Claustro de Sor Juana, Sandra Luz Román, madre de Melissa, señaló que la “comisión estatal y la nacional de búsqueda se han comprometido a muchas cosas, pero no las llevan a cabo”, por lo que ella misma tiene que salir a buscar a su hija y enfrentarse a personas de la delincuencia organizada para encontrarla.

“Sigo exponiendo mi vida, tengo medidas cautelares de protección, pero como si no las tuviera. En estos momentos me encuentro

sola, lo único que me cuida es un botón de pánico”, afirmó.

Pidió a las autoridades “que se pongan en mis zapatos, al igual que en los de todas las personas que tienen un familiar desaparecido, así como en los de las niñas que han sido abusadas **sexualmente**”.

Cecilia Toledo, de ONU Mujeres, destacó que la sentencia de la Cedaw sobre la desaparición de Melissa “es inédita”, porque aborda el tema de la desaparición de mujeres. Indicó que si bien se reconoce que hay avances normativos en el país, como la promulgación de la ley en esa materia y protocolos específicos, persisten brechas “entre lo establecido en marcos normativos y la implementación a través de políticas públicas”.

María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del **Feminicidio**, refirió que según el registro nacional de personas desaparecidas, de 115 mil 287 casos, 22 por ciento son mujeres. Además, recordó que en México se cometen 10 feminicidios al día.

Con información de Alexia Villaseñor



Página 1 de 1
\$ 33824.00
Tam: 112 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Capital	Página 34
----------------------------	---------------------------	---------------------

Caso de **violencia** familiar termina en feminicidio con arma punzocortante

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio tras el asesinato de una mujer con un arma punzocortante, en un domicilio ubicado en calzada de Tlalpan 1535, colonia Portales, en Benito Juárez.

De acuerdo con el parte oficial, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibieron un reporte de **violencia** familiar en el departamento número 95, donde observaron a una mujer, en

una de las habitaciones, tirada en el piso y con manchas de sangre.

Paramédicos la diagnosticaron sin signos vitales, por lo que su cuerpo fue trasladado al Instituto de Ciencias Forenses, mientras su pareja, identificado como Juan Antonio N, fue llevado al Hospital Xoco para su atención, en calidad de detenido.

El agente del Ministerio Público, tras ser informado del hecho, dio intervención a peritos que acudieron a recabar datos; en tanto, policías de investigación ubicaban a posibles testigos, a fin de conocer cómo ocurrieron los hechos.



Página 1 de 1
\$ 21442.00
Tam: 71 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 7
----------------------------	------------------------------------	--------------------

VIOLENCIA DIGITAL**Presentan
la app Ley
Olimpia IA**

POR MARCO NÁJERA
nacional@gimm.com.mx

Colectivos feministas presentaron la herramienta de inteligencia artificial **Ley Olimpia IA**, un paso adelante para enfrentar la **violencia digital** en contra de las mujeres, quienes son víctimas de este delito y les brinda apoyo psicoemocional, digital y legal las 24 horas de los 365 días.

La aplicación fue desarrollada por psicólogas, abogadas y activistas del Frente Nacional para la Sororidad, así como por la empresa AuraChat.Ai.

Olimpia Coral Melo, fundadora del movimiento **Ley Olimpia**, presentó esta tecnología y afirmó que salvará muchas vidas, además aseguró que es la primera del mundo en su tipo, con el objetivo de combatir la **violencia digital**. Asimismo, se dijo orgullosa que fue hecha por mujeres latinas, incluidas mexicanas.

Las mujeres que se enfrenten a situaciones de violencia podrán acceder de forma gratuita al smarchat de **Ley Olimpia IA**, el cual está disponible en todo momento y les ofrecerá orientación oportuna sobre los mecanismos de denuncia correspondientes al caso. También brindará contención emocional

y le explicará a la fémina diversas estrategias de ciberseguridad.

De acuerdo con lo comentado por Yolitzin Jaimes, psicóloga y activista del movimiento, la importancia de esta inteligencia artificial radica en utilizar la tecnología en favor de las mujeres y no en su detrimento, por lo que siempre tendrán a la mano esta herramienta emocional para superar crisis de ansiedad, "estamos cambiando la tecnología y la estamos poniendo a nuestro favor".

Esta herramienta seguirá perfeccionándose y el objetivo es que no solamente funcione en México, sino que se expanda a América Latina y el resto del mundo, con el objetivo de avanzar en la lucha para que las mujeres estén seguras en internet.



Foto: Especial

El smarchat de **Ley Olimpia IA** está disponible 24/7.



Página 1 de 1
\$ 19596.00
Tam: 138 cm2

Fecha 06.09.2024	Sección Deportes / falla de origen	Página 22
----------------------------	--	---------------------

Muere atleta ugandesa y el mundo lo condena

La maratonista Rebecca Cheptegei falleció este jueves, cuatro días después de que su compañero sentimental la rociara con gasolina y le prendiera fuego.

El deceso de la atleta de 33 años, que había participado en la maratón de los Juegos Olímpicos de París lo anunció Kimani Mbugua, médico a cargo de la unidad de cuidados intensivos del Moi Teaching and Referral Hospital, en la ciudad de Eldoret. “Sus heridas (...) cubrían la mayor parte de su cuerpo. Esto condujo a un fallo de varios órganos. Hicimos lo mejor que pudimos, pero no lo logramos”, aseguró.



Este nuevo caso de feminicidio en el mundo del atletismo en Kenia suscitó una ola de condenas.

La Organización de Naciones Unidas condenó enérgicamente la horripilante muerte de la atleta olímpica ugandesa. “Nos unimos al Fondo de Población de las Naciones Unidas y ONU Mujeres para condenar enérgicamente su violento asesinato”, dijo Stephane Dujarric, portavoz del secretario general de la ONU, António Guterres.

Recordó que “la violencia de género es una de las violaciones de los derechos humanos más frecuentes en el mundo y debe ser tratada como tal”. “Cada 11 minutos en promedio, una mujer o una menor es asesinada por su pareja íntima o un miembro de la familia en algún lugar del mundo”, resaltó Dujarric. “Por supuesto, creemos que la cifra real es mucho mayor”, agregó. /AFP



Página 1 de 1
\$ 14553.00
Tam: 99 cm2

#ViolenciaDeGénero Expanden Zonas Pulso de Vida

Las Zonas Pulso de Vida que fueron creadas por el Gobierno municipal de Guadalajara como espacios donde las mujeres pueden resguardarse y solicitar la presencia policial de manera inmediata ante situaciones de peligro, ya operan en ocho puntos de la ciudad

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

En estos momentos, el Gobierno municipal de Guadalajara ya tiene operando ocho de las denominadas Zonas Pulso de Vida en la ciudad, consistentes en módulos en los que las mujeres que están sufriendo algún tipo de agresión pueden resguardarse, y donde pueden ser atendidas de forma inmediata por la Policía mediante la activación de un botón de emergencia.

Las Zonas Pulso de Vida se han consolidado como una de las principales estrategias del Gobierno de Guadalajara para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres que se presenta en el espacio público, y están conceptualizadas por la autoridad municipal tapatía de la siguiente forma.

“Las Zonas Pulso de Vida son espacios públicos de seguridad inteligente de fácil acceso distribuidos estratégicamente en diferentes puntos del municipio de Guadalajara de acuerdo al estudio de sitios catalogados como de alto riesgo, predestinados para salvaguardar la vida e integridad de mujeres que estén siendo víctimas de **violencia y/o acoso sexual** en el ámbito comunitario y sirva

como punto seguro para recibir el apoyo de emergencia en el menor tiempo posible”.

Así está plasmado en el Protocolo para la Implementación, Instalación, Atención y Seguimiento de las Zonas de Pulso de Vida en Guadalajara, publicado recientemente por el Gobierno tapatío mediante su Gaceta Municipal.

De acuerdo con estos lineamientos que ahora regulan la estrategia de las Zonas Pulso de Vida, cada uno de estos módulos en el espacio público de Guadalajara deberá tener los siguientes aditamentos y recursos tecnológicos para su óptimo funcionamiento: “cámaras 360° con sistemas analíticos integrados, pantalla con una cámara y comunicación en doble vía, botón de emergencia conectado al C5, instalación de tomacorriente y puertos USB. Espacio incluyente. Wifi libre. Estrobos códigos LED policial”.

Las ocho ubicaciones de las Zonas Pulso de Vida en Guadalajara revelan también, por lo tanto, los puntos de la ciudad en los que se están concentrando los mayores riesgos para las mujeres que residen en el municipio, o que transitan por sus calles y espacios públicos.

Esas ocho ubicaciones son las siguientes, según el documento: “Calzada Independencia y Av. Javier Mina (Mercado de San Juan de

Dios); Av. Vallarta y Av. Chapultepec (Paseo Chapultepec); Calle Belén y Hospital (Hospital Civil Viejo); Av. Mariano Otero y Las Rosas (Expo Guadalajara); Blvd. Marcelino García Barragán y Calle Corregidora (Preparatoria No.

12 UDG); Sierra Nevada y Salvador Quevedo y Zubieta (Centro Universitario de Ciencias de la Salud UDG); Av. Circunvalación Oblatos y Calle Francisco González Bocanegra (Esquina Hospital Regional 110 del IMSS); Calz. Independencia y Monte Carmelo (Estadio Jalisco)”.

Pasos del Protocolo

Aunque son múltiples dependencias municipales las que hacen posible la implementación de este programa, el protocolo le otorga un papel fundamental a la Comisaría de Seguridad Ciudadana por ser la responsable de brindar los servicios de auxilio que solicitan las mujeres que se encuentran en una situación de peligro.

Así quedó estipulado en el documento que rige este programa municipal: “la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara coordinará por medio del Centro de Comando, Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo C5 Guadalajara, la atención de las alertas activadas por medio del botón de emergencia que se encuentra en las Zonas Pulso de Vida, realizando



Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 20-21
----------------------------	---------------------------	------------------------

comunicación directa por medio de la pantalla ubicada en la estructura que conforma la zona pulso, para que de forma inmediata se realice el despliegue operativo y de atención de una emergencia”.

Dicho protocolo contempla también que la comunicación que se establezca con la mujer que está solicitando la presencia policial se realice mediante videollamada, para lo cual se encuentran debidamente equipados los módulos instalados dentro de esta estrategia.

“La operación al activar el botón de emergencia, se rige por los siguientes procesos: 1. Persona afectada presiona botón de emergencia del tótem de la zona pulso de vida. 2. Operador/a del C5 atiende notificación de emergencia y genera enlace de video llamada”.

Posteriormente, el Operador “valora la solicitud de emergencia para determinar el tipo de evento” que está atendiendo, y en caso de que se clasifique como un “Evento Positivo”, entonces se procede de la siguiente forma.

“La persona operadora de C5 tiene contacto con la persona que activó el botón de la zona pulso de vida, quien confirma el evento, para lo cual se envía a la unidad policial más cercana, así como los servicios de apoyo de acuerdo a la

emergencia, además documenta el proceso para su seguimiento y conclusión correspondiente”.

Calles peligrosas

El Gobierno municipal de Guadalajara reconoce que las mujeres sufren múltiples tipos de agresiones en las calles y espacios públicos de la ciudad, lo que vuelve necesario una estrategia como la que representan las Zonas Pulso de Vida.

Entre los datos que fundamentan esta estrategia el Protocolo expone los siguientes: “de acuerdo a indicadores que presenta la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH) publicada por el Inegi, y que han sido retomados por el Programa para Prevenir, Atender, Detectar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Guadalajara (PADSE), 45 por ciento de las mujeres le han dicho piropos groseros y ofensivos de tipo **sexual** o sobre su cuerpo; a un 26 por ciento la han vigilado o seguido, al 9 por ciento la han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron menos o mal)”.

Y complementa dicho documento sobre estas formas de **violencia de género** existentes en la ciudad de Guadalajara: “a un 5 por ciento

la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado o abofeteado o aventado algún objeto; al 11 por ciento le han levantado la falda, el vestido o jaloneado la ropa para ver sus partes íntimas o su ropa interior; un 9 por ciento ha sido atacada o agredida con un cuchillo, navaja o arma de fuego, y a un 31 por ciento la han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento”.

Las ocho ubicaciones de las Zonas Pulso de Vida en Guadalajara revelan los puntos de la ciudad en los que se están concentrando los mayores riesgos para las mujeres que residen en el municipio o que transitan por sus calles y espacios públicos

Las Zonas Pulso de Vida se han consolidado como una de las principales estrategias del Gobierno de Guadalajara para prevenir y combatir la **violencia contra las mujeres que se presenta en el espacio público**

Fecha 06.09.2024	Sección Primera	Página 20-21
----------------------------	---------------------------	------------------------

Violencia contra las mujeres en espacios públicos de Guadalajara

22%

Ha sentido miedo a ser atacada o abusada sexualmente

6%

La han ignorado o no la han tomado en cuenta por ser mujer.

7%

Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos y ofensas; a través del celular, correo electrónico o redes sociales

28%

Mencionó haber visto a alguna persona mostrarle sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de ella



INCLUSIÓN POLÍTICA

AFROMEXICANAS E INDÍGENAS EN LA POLÍTICA

Es necesario asegurar que las mujeres de estos grupos vulnerables tengan acceso a los espacios de poder y toma de decisiones en sus comunidades y en el país.

INMUJERES

Dirección General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política.

En México, la participación política de las mujeres afromexicanas e indígenas ha ganado relevancia en los últimos años, impulsada por la necesidad de construir una democracia más inclusiva y representativa. Sin embargo, todavía persisten retos significativos que impiden el pleno ejercicio de sus derechos políticos y su acceso a espacios de toma de decisiones.

El reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la nación, oficializado en 2019 con la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), marcó un hito en la lucha por los derechos de esta población vulnerable.

Esta reforma no solo reconoció la existencia de la comunidad afromexicana, sino que también sentó las bases para la implementación de políticas públicas orientadas a su inclusión y desarrollo.

Por otro lado, las comunidades indígenas en México, que representan 19.4% del total de la población, también ha enfrentado desafíos históricos para el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos. De los 23.2 millones de personas que se autoidentifican como indígenas, 11.9 millones son mujeres, quienes enfrentan una doble discriminación: por su género y por su origen étnico.

Acciones afirmativas y participación política

En el ámbito político, las acciones afirmativas han sido un instrumento clave para promover la participación de mujeres afromexicanas e indígenas en la

política. Estas medidas temporales han permitido la inclusión de grupos tradicionalmente marginados en espacios de representación popular, con lo que se garantiza el principio de igualdad.

Durante el proceso electoral federal de 2020-2021, por ejemplo, se implementaron acciones afirmativas que resultaron en la elección de 22 mujeres indígenas y cuatro mujeres afromexicanas como diputadas federales. Estos avances, aunque significativos, aún no son suficientes para garantizar la paridad y representación equitativa en todos los niveles de gobierno.

Entre los desafíos, destaca la necesidad de contar con un diagnóstico integral que contemple datos desagregados sobre la participación política de estas mujeres y sobre la violencia de género que enfrentan. La falta de información impide diseñar políticas públicas efectivas y adaptadas a las realidades de estas comunidades.

Otro reto crucial es la usurpación de identidad en procesos electorales, una problemática que afecta tanto a mujeres indígenas como afromexicanas. A esto se suma la falta de acceso a la titularidad de la tierra, lo que limita su participación en órganos de representación agraria y en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Iniciativas y logros recientes

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la participación política de las mujeres afromexicanas e indígenas en la vida pública del país. En 2023, llevó a cabo el Encuentro Nacional de Mujeres Afromexicanas en Oaxaca, donde se identificaron diversas necesidades y se crearon estrategias para fortalecer el ejercicio de sus derechos.

Además, se han llevado a cabo iniciativas como el Premio Nacional a la Promoción de los Derechos de las Mujeres

Continúa en siguiente hoja



Fecha 06.09.2024	Sección Todas	Página 1-14
---------------------	------------------	----------------

Indígenas y Afromexicanas, que busca reconocer y visibilizar el trabajo de estas mujeres en sus comunidades. Este tipo de reconocimientos no solo validan la labor de estas mujeres, sino que también fomentan la creación de redes de apoyo y colaboración entre mujeres líderes.

Es imperativo fortalecer las acciones

afirmativas, promoviendo la sensibilización y asegurando que las mujeres de estas comunidades tengan acceso a los espacios de poder y toma de decisiones. Solo así se podrá construir una democracia verdaderamente inclusiva, que refleje la diversidad cultural y étnica de la nación. ▽

23.2
MILLONES

de personas de tres años y más se autoidentificaron como indígenas, 51% son mujeres.

+2.5
MILLONES

de personas que se autoidentificaron como afromexicanas, la mitad son mujeres



Foto: Octavio Hoyos

Irma Juan Carlos, Diputada Federal de la LXV Legislatura. Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.